

Agencia y sujeción

Procesos de construcción de identidad de mujeres en/de pandillas salvadoreñas

María L. Santacruz Giralt

2019

Director:
Dr. Gabriel Gatti Casal de Rey

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Agencia y sujeción

Procesos de construcción de identidad de mujeres
en/de pandillas salvadoreñas

María L. Santacruz Giralt

2019

Director:
Dr. Gabriel Gatti Casal de Rey

eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

“...What we call the beginning is often the end
and to make an end is to make a beginning
The end is where we start from [...]

We shall not cease from exploration
And the end of all our exploring
will be to arrive where we started
and know the place for the first time...”

T.S. Elliot
Little Gidding (Four Quartets, 1942)

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto, que toma tantos años de la vida de una persona, ha tenido una serie importante de cómplices que de alguna forma u otra acompañan a quien escribe, que se han mantenido cerca (o que han tomado distancia, de todo ha habido, no se les culpa). Sin que pueda decir que tomaron mi lugar en los momentos que ya no quería o ya no podía escribir, son en buena medida sus favorecedores. Bajo el riesgo de omisiones, enumero algunos de los centrales.

Las primeras gracias a mi director, Gabriel Gatti, a quien adeudo mucho más de lo que cree: gracias por el apoyo, la confianza, la paciencia y el acompañamiento a lo largo de los años y acontecimientos que atraviesan esta tesis. También agradezco a mis compañeras y compañeros del espacio mensual –estirado a lo largo de varios años– de los Tesináculos; a los que resisten aún: Mariana Norandi, Iñako Robles, Ivana Ruiz; a los que ya transitaron por ahí: César Oré, Pamela Colombo; y en los últimos meses, a Álvaro Villar, Mario Cacho y David Valencia. En una nota más personal, deseo agradecer a María Martínez, interlocutora generosa y brillante de la que sigo aprendiendo un montón y que hizo más transitables ciertos caminos no solo en la Universidad.

Hablando de Universidades, agradezco también en primer lugar a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la concesión de la ayuda a la movilidad de Doctorandas/os en formación residentes en países latinoamericanos durante el mes de julio de 2018, así como por ser la sede del Consorcio de Universidades que me otorgó la beca de estancia con la que pude iniciar y cerrar la fase presencial de los estudios doctorales (2010-2012). El soporte institucional local lo he recibido en el Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, al que pertenezco desde 2017, específicamente, de parte de Roberto López, a quien agradezco profundamente el apoyo.

A nivel personal, agradezco a los diversos miembros de la familia que tengo acá, y repartida en diversos puntos de la geografía. A la que reside acá: mi madre y Ernesto, a quienes adeudo el gran cariño y la comprensión (justificadamente renegona) por mis constantes ausencias; y a mi familia política, por similares razones. A la que reside lejos: a mis hermanas Vanessa y Andrea, que viven junto a mis sobrinas Mariana y Alina y mi sobrino Emilio en puntos equidistantes y muy lejanos entre sí en las puntas de dos países de América del Norte, conformando un triángulo desde cuyo vértice les envío el más fuerte de los abrazos; gracias por estar ahí, aún en la distancia. Y al trozo de familia que suelo tener más lejos geográficamente: Iratxe, Álvaro y Maddi; gracias totales con todo mi cariño, por todito todo, y desde hace mucho. Sin Uds., esos años en Bilbao no hubiesen sido lo lindo que fueron. A Raúl, Marco y Nadia, por la amistad añeja, por añejarnos en ella, por las risas y los recuerdos. A Esmeralda, por las pláticas, las risas, la

ciencia, y por hacer más llevadero ese duro año. Finalmente, a Iván, compañero en la vida, en este largo viaje y de tantas cosas, a quien adeudo la tranquilidad de la que carezco, la paciencia en momentos de desesperación, las buenas ideas, las risas. No sabría por dónde empezar a agradecerte; quizá sí, y comienza con darle un cierre a este ciclo. Mil gracias por todo.

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	xv
Índice general	xvii
Índice de imágenes, tablas y recuadros	xxi
Presentación	1
El problema y los contornos de la investigación: ideas introductorias (y precautorias) del proceso de construcción de la tesis	1
Preguntas, objetivos e hipótesis de investigación	4
Mapa de lectura	6
Capítulo 0 — Sobre lo metodológico	11
0. Introducción	11
1. Reflexiones metodológicas sobre la posición de la investigadora: declaración de situaciones e intenciones	13
2. El proceso de la investigación: la etnografía en El Salvador como “campo de minas”	17
3. Las técnicas de investigación	25
3.1. La perspectiva cualitativa y las técnicas elegidas.....	26
3.1.1. Las entrevistas biográficas.....	27
3.1.2. Entrevistas semiestructuradas	28
3.1.3. Los grupos focales	28
3.2. Criterios para la construcción de una muestra	29
4. Sobre las sujeto/objeto de estudio: piezas para ensamblar una silueta empírica de la mujer en/de la pandilla	31
Capítulo 1—Sobre el país y la violencia: antecedentes y contexto de un caos normalizado (excurso necesario)	39
0. Introducción	39
1. La dificultad de elegir un punto de arranque para el ensamblaje de la trama: ¿cómo se narra una <i>larga</i> historia de violencia(s)?	42
2. El “sueño del orden”: algunas notas sobre el trabajo civilizatorio del nuevo Estado salvadoreño	44
3. La república pretoriana: la antesala de la guerra civil	48
4. La república en llamas: la guerra civil (1980-1991)	53

4.1. El horror de los primeros años: 1981-1983.....	54
4.2. La “guerra de baja intensidad” (1984-1989)	56
4.3. El tránsito hacia la posguerra (1990-1991)	58
4.4. Una salida del texto: la camuflada presencia de mujeres en la guerra. Antecedente de la invisibilidad de ciertas sujetos-objetos de estudio.	59
5. La ausencia de días sin muertos: las violencias de la posguerra (1992-1999) y las contemporáneas (2000-2010)	66
5.1. El país manifiesto.....	67
5.2. Lo latente deviene expuesto: la ausencia de días sin muertos.....	72
5.2.1. La violencia incesante (y de las mujeres poco se habla)	75
5.2.2. La violencia como epidemia (y a las mujeres poco se las registra)	79
5.2.3. La violencia como exceso: una estructura desbordada	85
Capítulo 2 — Sobre las pandillas: una de las incorporaciones del exceso	89
0. Introducción	89
1. Las Gangs en el escenario estadounidense: cien años de <i>choledad</i>.....	92
1.1. El PACHUCO: los inicios de una figura desafiante	94
1.2. El CHOLO: la continuación de una figura de resistencia	96
1.3. La MARA: nueva figura que defiende “otros” territorios.....	100
1.3.1. Sobre la importancia del NOMBRE: pequeña digresión teórica.....	105
1.4. El surgimiento del odio en coordenadas angelinas.....	110
2. Las Gangs bajan a El Salvador: la construcción de un nuevo “enemigo-público-número-uno” en el escenario de la posguerra	113
2.1. La estupefacción de los primeros años	113
2.1.1. La progresiva irreversibilidad de la pertenencia y el NOMBRE	120
2.1.2. Sobre la importancia del TERRITORIO: segundo excursus teórico.....	124
2.2. Las transformaciones de la última década: una profecía que se autocumple.....	132
Capítulo 3—Sobre la búsqueda de una figura: «mujeres en (y de) la pandilla»	139
0. Introducción	139
1. Recorrido por la construcción de una figura: mujeres y pandillas desde la academia estadounidense	142
1.1. Rápido itinerario por la figura de las «chicas malas» en el mundo (masculino) del crimen	143
1.2. Chicas y mujeres en pandillas: ¿emancipación o sujeción?	150

1.2.1. El espectro epistemológico: entre victimización y emancipación.....	160
2. Los retazos de una figura invisible: algunos antecedentes empíricos sobre mujeres en/de/fuera de las pandillas salvadoreñas	168
2.1. Antecedentes generales de la representación de “la pandillera” en el contexto salvadoreño: el nacimiento de un objeto	170
2.2. Los primeros estudios: el objeto empieza a ser visible (década de los noventa y primeros años del nuevo siglo).....	177
2.3. La prensa escrita se acerca a «la pandillera»: el objeto empieza a narrarse.....	180
2.4. Final de la primera década del s. XXI: el objeto deslumbra	183
Capítulo 4—Sobre el proceso de construcción de identidad: el 'making of' de una mujer en (y de) la pandilla. Puntos teóricos de partida y lugares empíricos de llegada	191
0. Introducción	191
1. Puntos de partida teóricos: recorrido (situado) por algunos lugares comunes en las aproximaciones a la cuestión de la identidad.	195
1.1. La tradición sociológica frente a la identidad: breves notas.....	199
1.1.1. La mirada esencialista: la identidad como <i>propiedad estable</i>	202
1.1.2. La mirada nominalista: la identidad como <i>construcción</i>	206
1.2. La identidad como <i>práctica</i> . Intersecciones de algunos feminismos con la mirada sociológica.	209
2. Lugares empíricos de llegada: el proceso de construcción de la mujer en (y de) la pandilla	216
2.1. EL ESPACIO DE LA ACCIÓN. La pandilla como <i>espacio ambivalente</i>: entre posibilidades de refugio y certezas de muerte.....	217
2.1.1. La pandilla como ESPACIO-REFUGIO: procesos de aproximación e incorporación.	218
2.1.2. La pandilla como ESPACIO-AMENAZA: mundos de vida en medio de la muerte.....	243
2.2. Las AGENTES DE LA ACCIÓN: el proceso de devenir <i>Homegirl</i>. Forasteras, autómatas y traicioneras como “prototipos de lo pandillero”.....	246
2.2.1. Algunas notas sobre la performatividad: la reiteración de prácticas de “lo pandillero” ..	246
2.2.2. Las “ACTIVAS”: intentos (excesivos y disciplinados) de reproducción de un original (inexistente).....	250
2.2.3. Las “CALMADAS”: liminalidad como condición permanente	254
2.2.4. Las “RETIRADAS”: posición imposible.....	258
2.3. EL RÉGIMEN DE LA ACCIÓN: prudencia, laboriosidad y paradojas	261
2.3.1. Carácter táctico y desencantado: acciones prudentes e inseguras	261

2.3.2. Laboriosidad: el ejercicio constante de sujeción a una categoría.....	265
2.3.3. Las paradojas de la agencia	268
a) LIBERTADES CONDICIONADAS: la sujeción como posibilidad de agencia	269
b) MADRES EN SUSPENSIÓN:	272
c) VÍCTIMAS HOSTILES: las paradojas de una agencia precaria	279
Conclusiones	283
<i>La centralidad de la violencia en la construcción de la identidad: un contexto productor de desechos mortíferos.....</i>	<i>284</i>
<i>La agencia desde la sujeción: el trabajo inacabable de devenir pandillera.</i>	<i>287</i>
<i>La circularidad del proceso de investigación: un objeto que marca la sujeto que colaboró en su visibilización y traducción.....</i>	<i>294</i>
Bibliografía	299
Anexos	320

ÍNDICE DE IMÁGENES, TABLAS Y RECUADROS

IMÁGENES

CAPÍTULO 0 – METODOLÓGICO

1 Información dispersa para construir una muestra _____	20
2 Ubicación de los cuatro centros penales visitados en el mapa del país _____	30

CAPÍTULO 1 – SOBRE EL PAÍS Y LA VIOLENCIA

1 “Por subversivos, los saluda el escuadrón” _____	51
2 “Hoy se les acabó la fiesta. Atentamente...” _____	85
3 “No confíes en nadie” _____	87

CAPÍTULO 2 – SOBRE LAS PANDILLAS

1 En la “era del Pachuco” _____	95
2 Pachucos y Cholos: la recuperación nostálgica de “la patria” y la reinención de las estéticas _____	96
3 Cholos _____	98
4 La MS en ciernes _____	104
5 Grandes categorías construidas para significar el ingreso a las pandillas _____	119
6 Cartografías _____	126
7 Clasificaciones _____	127
8 Noticias _____	127
9 Tatuajes _____	128
10 <i>Performatividad</i> : grafitis que demarcan territorios en muros; tatuajes, en el cuerpo _____	129
11 Si la vida quieres gozar, ver, oír y callar _____	136
12 Muerte al soplón _____	136

CAPÍTULO 3 – SOBRE LA BÚSQUEDA DE UNA FIGURA

1 Contraportada del libro “Jailbait” _____	153
2 Marcas de pertenencia _____	167
3 “La Lonely” _____	180
4 Fotoreportaje _____	181

TABLAS

CAPÍTULO 0

1 Diseño inicial de entrevistas por realizar a mujeres pandilleras, según características de interés _____	29
2 Características generales de mujeres pandilleras, según año de estudios previos _____	33
3 Características de las mujeres pandilleras entrevistadas en el estudio cualitativo _____	35

CAPÍTULO 1

1 Homicidios y tasas de homicidios a nivel nacional (1994-1998), según registros de la Fiscalía General de la República para esos años _____	81
2 Homicidios y tasas de homicidios (por 100 mil habitantes) en la primera década del s. XXI, población general y según sexo de las víctimas _____	82

CAPÍTULO 3

1 Características de los colectivos abordados en un estudio regional sobre mujeres en pandillas _____	187
---	-----

CAPÍTULO 4

1 Mujeres entrevistadas que señalan haber sido violadas, según relación con el agresor y edad cuando sucedió la agresión _____	223
2 Edades en que entrevistadas ingresaron a la pandilla, pasaron a vivir en pareja, tuvieron su primer hijo/a y condición de su primera pareja _____	241

RECUADROS

CAPÍTULO 0

1 Correos _____	25
-----------------	----

CAPÍTULO 1

1 <i>La Matanza</i> _____	47
2 Respuestas a un cuestionario _____	76
3 Una descripción de lo cotidiano _____	84

CAPÍTULO 2

1 El migrante _____	102
2 Retazos de una historia _____	115
3 El juego del Parque Libertad _____	120
4 Payaso _____	137

CAPÍTULO 4

1 Una de las parejas de una de las pandilleras _____	236
2 Vidas intranquilas de las calmadas _____	256
3 Una de tantas noticias _____	289

PRESENTACIÓN

El problema y los contornos de la investigación: ideas introductorias (y precautorias) del proceso de construcción de la tesis

Hace diez años, aproximadamente por la época en la que escribo estas líneas, inicié un trabajo de campo – un viaje, de hecho, en muchos sentidos – que entonces no sabía que habría de conducirme a muchos destinos, distintos al inicialmente proyectado. La tesis que ahora escribo tuvo su punto de partida en ese viaje; pero ese proyecto-trayecto no tenía, en aquel momento, la pretensión de convertirse en una tesis, menos en una tesis doctoral. Aquel lejano arranque, que ahora se constituye en un texto que pretende y desea cerrar varios ciclos académicos (y vitales) de esta doctoranda, era una modesta investigación, encaminada –eso sí– a abordar un objeto de estudio muy interesante, muy particular, y muy poco estudiado en latitudes centroamericanas: “las mujeres-pandilleras”.

Trabajaba por aquella época (2008) en un instituto de investigación de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” en El Salvador; y era aquél un proyecto que, aunque con recursos modestos, tenía muchas ganas de emprender. Ganas que, a su vez, se remontaban a mi participación en un par de estudios previos que habían abordado el fenómeno de las pandillas en un país en posguerra, en los albores de un nuevo siglo (Santacruz y Cruz, 2001; Santacruz y Concha-Eastman, 2001). Ambas experiencias me habían dejado varias lecciones, pero sobre todo, la sensación que lo que realmente *me* interesaba... no «estaba ahí»; o, para ser justas, estaba ahí pero no era su centro. Como el objeto de estudio de aquellas investigaciones eran «las pandillas», ese fenómeno brutal y relativamente novedoso por aquellas fechas, lo que se observaba/ se registraba/ se analizaba eran sus miembros mayoritarios: los pandilleros-hombres que las componían. Por tanto, lo que me interesaba –las chicas y las mujeres que las componían, que también aparecían en esos registros– estaba al margen, en sus intersticios, en los pies de página de los estudios consultados, en esa proporción “significativamente inferior” de aquellas envidiables muestras de centenares de pandilleros entrevistados. Lo que me interesaba *estaba y no estaba ahí*, en aquellos (mis) primeros estudios y en otros que les sirvieron de antecedentes. Y a ojos de quien hoy escribe y antes observó, eso que me interesaba también fue cobrando forma poco a poco, conforme fue llamando mi atención.

En uno de esos estudios, allá por ese año-bisagra de cambio de siglo (Santacruz y Concha-Eastman, 2001), intenté por la vía del análisis, que lo que estudiaba por mandato institucional me interesara por disposición personal. Para ello, me dispuse a redirigir parte del análisis del montón de información registrada –destinada a “perfilar” y estudiar a la pandilla– y destinarlo también a observar a esas que «estaban ahí», cuya existencia también consignaban los antecedentes, pero que quedaban eclipsadas por el estruendo, la espectacularidad y fascinación que despertaban en investigadores y medios

de comunicación –locales y, sobre todo, extranjeros, muchísimos– esos tipos tatuados, enfurecidos, plagados de simbología, mediáticamente seductores y muy interesantes como objetos de estudio, pues se erigían como las nuevas manifestaciones de las múltiples violencias de posguerra en un país sumido, marcado y ordenado desde siempre por aquéllas.

Por tanto, la oportunidad que aquel proyecto¹ ofrecía, hace diez años, me parecía estupenda para –al fin– acometer una investigación en la que deseaba participar, para “aclarar(me)” varias de las dudas, esclarecer mis conjeturas, “confirmar” mis incipientes hipótesis derivadas de esos proyectos iniciales sobre la cuestión. Error, de nuevo. Pues cuando esa investigación acabó, mis dudas continuaron, se profundizaron, se multiplicaron a montones... me conflictuaron mucho. Si bien los objetivos institucionales del proyecto de investigación se lograron (y superaron); y a nivel de experiencia de investigación ha sido el trabajo de campo del que –hasta ahora– más he aprendido y más he “disfrutado” (en una forma un poco retorcida, o no, es lo que tiene trabajar con temas que *marcan* a quien investiga), también me heredó una severa crisis, a varios niveles. Entre otros, muchas dudas e insatisfacciones vinculadas con lo que entendía –y hoy confirmo– como *mi* incapacidad de «leer» lo que tenía enfrente. Es decir, a nivel institucional/ profesional había cumplido con los objetivos de visibilizar y dar una trama o estructura de sentido a una serie de relatos procedentes de entrevistas biográficas a mujeres que pertenecían o habían pertenecido a pandillas. Bien, eso estaba hecho; y como señalaré más adelante, por primera vez en el país. Pero, *a nivel personal*, seguía con la sensación de quien no entiende casi nada, con la angustia de quien intuye no tener herramientas (o no suficientes, o no adecuadas) para interpretar lo que había visto, oído, registrado, sentido y vivido en esos meses de trabajo de campo. Lo que tenía a mano me parecía que no me servía.

Como he sostenido en muchas ocasiones (Santacruz, 2012) –y lo reitero ahora– la aproximación y el estudio de este tema no me ha sido ni continúa siendo una tarea fácil. No solo por la dificultad que supone lograr trasladar –desde otras trincheras geográficas y tradiciones teóricas² y quizá por ello con una narrativa distinta, más

¹ Vayan por delante no solo los agradecimientos, sino los debidos créditos institucionales. El proyecto de investigación al que me refiero se denominó “Estudio sobre mujeres en las pandillas”, financiado por CORDAID de Holanda (*Memisa-Mensen in Nood-Vastenaktie*), y realizado desde el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) en El Salvador, entre los años 2008 y 2009, y cuyos resultados principales se encuentran publicados en Santacruz y Ranum (2010). Deseo agradecer a la UCA no solo la confianza de haberme permitido diseñar y coordinar esa investigación, sino el permiso para reproducir acá partes del texto de mi autoría (sobre todo, lo referente a secciones de su apartado metodológico) y al uso de los registros de las técnicas utilizadas en su fase de trabajo de campo.

² Lo diré más adelante pero lo planteo desde ahora: *no “soy”* socióloga (disciplina que atraviesa el programa de Doctorado, aunque éste sea en “Modelos y áreas de investigación”), ni antropóloga, ni filósofa, ni historiadora. Tengo una ya lejana formación de grado en Psicología, y una especialización

restringida— la complejidad de trabajar con fenómenos relacionados con la violencia, y las particularidades/dificultades de una investigación con este tipo de población, en un contexto actual de violencias extremas y ubicuas. Me es difícil también porque implica conducir a quien lee —en ocasiones, por vez primera— a una serie de dimensiones muy distintas a las que (quizá) está acostumbrada/o: trasladarles a uno de los países más pequeños de América Latina y a uno de los más violentos del mundo —a El Salvador, en Centroamérica—; tratar de transmitir, académicamente, cómo se produce y estabiliza una sociedad caracterizada por una historia de diversas y entrecruzadas violencias; intentar escribir lo que ese tipo de sociedad “produce” no solo a un nivel macro, sino lo que engendra *en* sus habitantes, *en* las relaciones sociales, *en* la vida cotidiana que, en tanto realidades estabilizadas, reproducen a su vez dichas estructuras, instituciones y maquinarias, alimentadas por y desde las violencias. Y, una vez en ese «mundo», introducirles a una de las dimensiones quizá más duras o, al menos, más complejas y menos registradas de la experiencia de “ser mujer” en un colectivo dominado por hombres violentos —a una *mara* o pandilla, en ese país—. Un panorama cuya complejidad siempre me ha sido difícil dibujar. Quizá por ello, por lo que creo que se me escapa, es que esta tesis pone un énfasis particular en proporcionar contextos a diversos niveles, que sirvan —ojalá— de soporte para hacer inteligible dicha complejidad.

Ahora, tiempo después de haber realizado esos trabajos de campo y de haber participado en algunos de los estudios sobre las pandillas en ese país centroamericano, no solo sostengo lo anterior, sino que añado: la dificultad reside también en mi pretensión de observar este fenómeno desde *otra* posición: no ya la de una investigadora con apremios y obligaciones institucionales, sino desde la de una estudiante de doctorado con pretensiones de graduarse. El trance se complica por el intento de hacerlo desde *otras lentes* (no solo —si acaso— desde las herramientas teóricas y metodológicas de la psicología social, sino transitar por otras hasta hace no mucho desconocidas rutas teóricas, pero quizá por lo mismo interesantes, para mí). Cuestión quizá desaconsejable en el caso de la redacción de una tesis doctoral; pero en mi caso, necesaria para —como en el pasado— encontrar cierto deleite en lo obligatorio.

En suma, no ha sido una tarea fácil por la volatilidad del contexto, por la complejidad y dificultad propia de los objetos abordados (violencia, pandillas), por la invisibilidad del objeto de estudio (las mujeres en las pandillas), porque ya son muchos años en esto (en la tesis, y en esos temas), y porque en esta tesis he pretendido abordar ese fatigoso y escurridizo objeto de estudio a partir de una incursión en territorios teóricos distintos,

en su campo social. Sin embargo, mis primeros doce años de experiencia laboral los viví en el ya mencionado instituto de investigación, desempeñando un trabajo con un fuerte énfasis estadístico/cuantitativo. De ahí, deduzco, mis dificultades sobre todo epistemológicas para acometer fenómenos y objetos de estudio que “no se dejan aprehender” por medio de la creación de algoritmos, fórmulas o modelos estadísticos, sino a los que había que intentar aproximarse por otra vía: la de la palabra, la del significado. Y desde ahí es que sigo aprendiendo cómo se hace.

equipada con mis previas herramientas de observación y algunos instrumentos de análisis en la mochila. Y así, emprendí un trayecto de estudio y aprendizaje en el que, conforme caminaba, he ido incorporando instrumentos, ideas, biblioteca... lo que irremediabilmente conduce a la omnipresente idea de todo lo que me queda aún por saber, la certeza de la enormidad de lo que desconocía/desconozco y la complejidad del objeto que tenía/tengo entre manos.

Así, el trayecto que conduce a la producción de esta tesis podría enunciarse, de alguna forma, como un camino circular: uno al que su punto de llegada —este texto que tiene entre sus manos— se hace desde un lugar de partida supuestamente conocido —viejas investigaciones, previos trabajos de campo, mis registros, mis cuadernos, el país que contiene todo eso—. Sin embargo, mi sensación es la de haber arribado a ese punto de partida, pero experimentándolo y conociéndolo por vez primera (Elliot, 1942); en más de un sentido.

La pretensión de señalar que se trata de un proyecto de tesis *sui generis* podría antojarse como un argumento usual o un lugar común en este tipo de trabajos de investigación, en donde la apuesta podría pasar por destacar su singularidad. Sin duda, se trata de un argumento y de un objeto particular: el estudio de las formas en que mujeres que habitan (o habitaron) pandillas salvadoreñas construyen identidad en dichos espacios. Pero, en este caso, la particularidad de la cuestión también se relaciona con el hecho de que esta tesis pretende hacer una lectura teórica a partir de la re-visión/re-visitación del material empírico registrado sobre todo en esa última investigación a la que ya he hecho y seguiré haciendo referencia. Y es a partir del análisis desde otras lentes y desde otro momento en el tiempo que creo que puedo decir que ese material me es más inteligible y legible, pues hacer *como si* fuera la primera vez me ha permitido plantear y problematizar cuestiones distintas, y arribar a conclusiones más maduras sobre un tema que ha atravesado de alguna forma mi vida académica a lo largo de casi dos décadas.

Preguntas, objetivos e hipótesis de investigación

Esta tesis pretende abordar un “viejo”³ tema en la región del norte de Centroamérica: el fenómeno de las pandillas juveniles o las *maras* en El Salvador, a partir —aunque no sólo— de datos empíricos de algunos estudios realizados *in situ* con mujeres

³ Al menos en esta latitud del mundo, el fenómeno de las pandillas (también conocidas como *maras* en el contexto centroamericano) y su dinámica relacionada con la violencia ha ido cobrando progresiva visibilidad desde inicios de la década de los noventa, con el ocaso de la guerra civil salvadoreña, como apuntaré más adelante. En todo caso, a partir de entonces, su cada vez mayor notoriedad en el escenario social salvadoreño lo situó durante la última década del XX (y, hasta cierto punto, durante lo que va del XXI) como un fenómeno “de moda”, frecuentemente abordado y estudiado, si bien desde diversas perspectivas e intereses.

incorporadas en pandillas. El reto: abordar este tema reiterado con nuevas herramientas (al menos, para mí): a partir del uso y adaptación de algunos conceptos teóricos desde la sociología y algunos feminismos contemporáneos, que sirvan de marco de legibilidad para el análisis de las formas en que se construye y gestiona la identidad entre quienes se constituyen en miembros (minoritarios) de estos colectivos violentos: las mujeres. El carácter masculino/masculinizante de las pandillas salvadoreñas –uno de los rasgos que han conservado a lo largo del tiempo– configura la dinámica grupal no solo en lo cuantitativo (son mayoría), sino en términos de códigos, valores, normatividad implícita y explícita, derivadas del ejercicio de un tipo de masculinidad muy radicalizada en cuanto a violencia y machismo. En otras palabras: es un grupo configurado, pensado y diseñado para la producción y mantenimiento de ese tipo de masculinidad, en el que las mujeres son minoría y se encuentran en posición vulnerable y subalterna, pero no por ello en una inerte, sin posibilidad absoluta de agencia.

A partir de las investigaciones realizadas sobre pandillas en El Salvador, de la información que proveen pero, sobre todo, desde la que carecen, es que planteo algunas de las dudas y preguntas que deseo abordar en esta tesis: ¿cómo se puede construir identidad en espacios que la pretenden homologada? ¿Cómo se experimenta la posibilidad de la agencia en colectivos que, en principio, la restringen? ¿Cómo se produce identidad en y desde mujeres que no solo han experimentado violencias desde una posición de víctimas (y, por tanto, dentro de una categoría naturalizada, asociada a una posición “femenina”), sino también desde su calidad de agentes, de ejecutoras de hechos de violencia extrema? ¿Cómo se configura la identidad como parte de un colectivo en el que nunca devendrán miembro (pandillero) “oficial”?

Son preguntas que vertebrarán el análisis y que permiten entrever, a la vez, su complejidad. Se trata de mujeres que ocupan posiciones paradójicas, en forma simultánea: supervivientes de entornos donde el desastre y las violencias marcan la vida cotidiana; incorporadas a un colectivo violento en el que no terminan de constituirse en “un miembro más”; que fuera de la pandilla tampoco se constituirán nunca en víctimas “legítimas”, puesto que su condición como miembros de la pandilla las instala –de forma irreversible– en la de victimarias, de agentes de violencia. Teniendo en cuenta todos estos elementos, el proceso de configuración y construcción de identidad en estas mujeres es cuestión que merece una re-visión, una re-lectura y una mirada que las problematice, que es lo que en suma pretendo hacer a lo largo de las siguientes páginas.

Se parte de la hipótesis general de que las diversas situaciones de violencia (a diversos niveles) experimentadas por estas mujeres han contribuido en forma decisiva a la construcción de una identidad que busca su expresión y objetivación en la pandilla. No obstante, y en forma paradójica, su incorporación a colectivos que buscan una homologación en/de la identidad supondrá que aquella podrá producirse únicamente en la medida que la mujer se apropie a la vez que se desvíe del marco productor de un

“pandillero-prototipo”. Esto es, sus posibilidades de agencia (y, con ellas, la construcción de una subjetividad) vendrán dadas a través de su sujeción a las normas del colectivo. No obstante, en ese mismo movimiento de homologación y sujeción a la norma se producen regímenes de acción que marcan distancias: estrategias distintas (paradójicas, laboriosas, astutas) respecto de las utilizadas desde el modelo masculino, en colectivos que buscan la producción de homogeneidad, el disciplinamiento y violencia entre sus miembros.

Sobre la base de esta hipótesis, el objetivo general de la investigación podría enunciarse de la siguiente forma: *acometer un análisis de los procesos de configuración y construcción de identidades en mujeres que pertenecen o han pertenecido a alguna de las dos pandillas más grandes en El Salvador: la MARA SALVATRUCHA y el BARRIO 18*. De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- * Explorar las formas en que la violencia y la pertenencia a un grupo homogeneizador y violento incide en la construcción de identidades en mujeres que son o fueron miembros de pandillas en El Salvador.
- * Analizar los procesos de construcción de identidad colectiva (pandillera) entre las mujeres que se incorporaron a alguno de estos grupos como posibilidad para acceder al estudio de sus posibilidades de agencia.
- * Realizar una re-visión crítica de los conceptos y andamiajes teóricos utilizados en la producción académica (propia y de otros/as) para el abordaje del fenómeno de las mujeres en/de/fuera de la pandilla en El Salvador, desde posiciones teóricas afines a la sociología y los feminismos.

Mapa de lectura

El trabajo se compone de seis capítulos: el capítulo metodológico, punto cero o punto de partida de la investigación; dos de tipo histórico, que historizan tanto el fenómeno de la violencia en El Salvador como el proceso de surgimiento y estabilización de las pandillas en el país; uno de estado del arte del objeto de estudio, a partir del repaso por la lectura que sobre la mujer en la pandilla hace la literatura anglosajona (estadounidense) y la producción local (centroamericana/salvadoreña); uno que articula un análisis teórico-empírico del objeto de estudio del proceso de devenir una “mujer en la pandilla”; y, finalmente, el último que recoge las conclusiones de la investigación.

El punto de partida de esta tesis está marcado por su capítulo cero: SOBRE LO METODOLÓGICO. La decisión de anteponer el capítulo metodológico al cuerpo de la tesis responde no solo a una apuesta por sentar de entrada las bases metodológicas en las que

se sustenta la tesis, sino por hacer del conocimiento del/la lector/a de las decisiones metodológicas que se tuvieron que tomar para solventar una serie de aspectos centrales para su desarrollo, dada la particularidad del objeto de estudio (e.g.: la cuestión (de la imposibilidad) del acceso a las mujeres en la pandilla), que juzgo necesario que quien lee conozca de antemano. Tras unas breves reflexiones sobre mi posición con respecto al objeto de investigación, se plantean los escollos y decisiones de diseño necesarias cuando la investigación se realiza en un espacio de violencias múltiples como El Salvador. De ahí que este sea el punto de partida elegido para que la posterior lectura de la tesis se haga sobre la base del conocimiento de las decisiones adoptadas por la autora.

El primer capítulo –SOBRE EL PAÍS Y LA VIOLENCIA: ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE UN CAOS NORMALIZADO– tiene por objetivo historizar el lugar, el país, en el que se asienta el objeto de estudio. Esto lo hago a partir del ensamblaje de una trama que da saltos en el tiempo a lo largo de diversos acontecimientos, cuyo hilo conductor pretende analizar cómo diversas violencias se han venido inscribiendo en la trayectoria de la vida social en El Salvador, hasta convertirse en marcadores de una cotidianidad que ha normalizado ese caos. Esta historización conduce a quien lee a un contexto central: los años posteriores a la guerra civil, en períodos transicionales que se volvieron permanentes y que se constituyen en el cronotopo en el que surgen las pandillas como fenómeno social de la posguerra (finales de la década de los ochenta del siglo XX) y como una de las mayores y más organizadas expresiones de violencia de lo que va de este siglo.

El segundo capítulo –SOBRE LAS PANDILLAS: UNA DE LAS INCORPORACIONES DEL EXCESO– se centra en la historización de las pandillas, no solo por ser grupos en los que el exceso y las violencias del país han tomado cuerpo(s), literal y simbólicamente, sino porque contienen al objeto de estudio de esta tesis: las mujeres que forman parte de ellas. El capítulo se divide en dos secciones, articuladas para dar cuenta de la trayectoria de estas agrupaciones: la primera parte recorre históricamente el surgimiento de la *Mara Salvatrucha (MS-13)* y el *Barrio 18* en coordenadas geográficas estadounidenses durante las décadas finales del siglo XX. Este relato histórico situado en “el Norte” conducirá hasta la instalación y estabilización de esas pandillas en coordenadas geográficas salvadoreñas, cuyas características y transformaciones experimentadas a lo largo de la última década del siglo XX y la primera del XXI se abordan y detallan en el segundo apartado de este capítulo.

El tercer capítulo –SOBRE LA BÚSQUEDA DE UNA FIGURA: MUJERES EN (Y DE) LA PANDILLA– hace un recorrido analítico por la construcción objeto de estudio: la figura de la mujer en la pandilla. La estrategia para acometer este objetivo parte de la reconstrucción de la figura de la mujer en la pandilla a partir de la problematización acerca de la dificultad o “escasez de dato como dato” cuando se trata de acometer el estudio de la mujer transgresora, en otro campo (también) muy masculinizado: el del crimen. Para ello parto y hago un repaso por alguna de la producción teórica y empírica estadounidense sobre la

cuestión, por ser el lugar académico que concentra una de las tradiciones más largas en la investigación sobre pandillas como objeto de estudio y sobre las mujeres que las habitan. Al respecto, las diversas aproximaciones al estudio e interpretación de las experiencias (y la agencia) de las mujeres en pandillas en dicha tradición se sitúan en algún punto intermedio (o alguno de los extremos) de lo que denomino espectro epistemológico: entendida como un vehículo de emancipación y acceso a oportunidades de igualdad dentro de la pandilla (Hipótesis de la liberación); o como una forma de victimización adicional, en donde las ganancias potenciales de su incorporación al grupo no compensarían los múltiples riesgos y daños que acarrea (Hipótesis de la lesión social). Frente a estas posibilidades, planteo que mi posición teórica es una híbrida, que intenta mantener la tensión entre ambas polaridades al entender la pandilla (en El Salvador) como un espacio que otorga posibilidades de agencia al tiempo que expone y sujeta a las mujeres a riesgos y amenazas adicionales que las sitúa en posiciones de ambigüedad constante. El segundo momento del capítulo intenta abordar dicha tensión, a la que me sujeto como locus teórico, desde el dato empírico, a partir de un repaso analítico por lo que sobre esta figura se ha producido y conocido a nivel de la producción local.

Finalmente, el último capítulo —SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD: EL “MAKING OF” DE UNA MUJER EN (Y DE) LA PANDILLA— aborda de lleno al análisis de sus procesos (precarios, nunca acabados) de construcción y producción de identidad. En otras palabras, aborda las prácticas de las mujeres para intentar pensar la construcción de la identidad colectiva como procesos en un constante y nunca consumado trabajo de hacerse, de constituirse como tales —como “pandilleras”, pero no solo—. El capítulo se divide en dos partes. La primera (PUNTOS DE PARTIDA TEÓRICOS) hace un repaso por elementos teóricos generales que suelen caracterizar los abordajes (modernos) sobre la cuestión de la identidad, las implicaciones que éstas herencias tienen para el análisis de la identidad, y la pertinencia de los feminismos como vía crítica de cara a las limitantes de los planteamientos modernos para aproximarse no solo al estudio de la identidad, sino a objetos de estudio como los que esta tesis aborda.

La segunda sección (LUGARES EMPÍRICOS DE LLEGADA) presenta el análisis de las entrevistas biográficas producidas durante el trabajo de campo, que se centrará en hacer visible la procesualidad de la construcción de identidad (pandillera) entre estas figuras, a partir de un recorrido desde “el afuera” (antes de su incorporación) hacia el “dentro” (su incorporación y la convivencia con la muerte en la vida en la pandilla). Este proceso lo abordo a partir de tres nodos: *el espacio de la acción* (en el que el centro es el análisis de la ambigüedad del espacio de la pandilla como espacio-refugio a la vez que espacio-amenaza para sus integrantes); *las agentes de la acción* (en el que se analiza la producción de identidad desde cada una de las narrativas posibles que las mujeres asumen como parte de su posición constante y cambiante en la pandilla); y, finalmente, *el régimen de acción* (centrado en el análisis de las formas que asume la agencia en este tipo de

colectivo y bajo las circunstancias descritas: entendida como una agencia prudente, laboriosa y paradójica).

El último capítulo del trabajo, las conclusiones, hacen un cierre de la investigación a partir del planteamiento de algunas reflexiones críticas que pretenden responder a la hipótesis central y a los objetivos de la tesis, a partir del hilvanado de tres ideas, dos centradas en el objeto de estudio (la centralidad de la violencia en la construcción de la identidad y la posibilidad de la agencia desde la sujeción) y la tercera en el vínculo entre la sujeto y el objeto de investigación, esto es, una reflexión de cierre sobre mi relación con este objeto de estudio. En el apéndice metodológico incluido al final del documento se han situado algunos documentos procedimentales concretos (guías de preguntas de las entrevistas, características generales de personas entrevistadas) a fin de para ganar fluidez expositiva en el apartado metodológico correspondiente.

CAPÍTULO 1—SOBRE EL PAÍS Y LA VIOLENCIA: ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE UN CAOS NORMALIZADO (EXCURSO NECESARIO)

Todo comienza con un desplazamiento
Velasco y Díaz Rada (2009: 28).

0. Introducción

A veces, para ir de un punto a otro, de un punto de partida a uno de llegada, es necesario hacer un pequeño rodeo. Aunque cansado o hasta arriesgado, pues a veces ese desvío puede conducir a un extravío, o simplemente porque sin duda supone un trajín mayor al inicialmente proyectado, en este caso la digresión parece ser algo irremediable, incluso necesario.

Los apartados anteriores ya nos indicaron que esta tesis hablará sobre mujeres en pandillas salvadoreñas; específicamente, sobre los procesos de construcción y gestión de la identidad en mujeres que viven en un contexto límite, en un espacio donde la vida (social) se encuentra siempre enfrentada al constante desafío de transcurrir, y que habitan (o habitaron) grupos violentos dentro de los cuales se constituyen (o constituyeron) en *las Otras*, en sus miembros minoritarios. En su trama¹⁸, la tesis intentará abordar todo esto, entre otras cuestiones. Pero para hacerlo, tiene que tomar primero una desviación: trasladar ahora a quien la lee a un terreno un poco escabroso y una vez ahí, transitar a lo largo de fragmentos de la historia de ese *lugar* que estas mujeres habitan (o ya no), para tratar de perfilar eso que se suele denominar como la “puesta en contexto”. Si bien dicho estado de la cuestión podría interpretarse como ese preámbulo rutinario, necesario (pesado, quizá) de toda investigación, es preciso advertir que, en este caso, lo es aún más (necesario, espero que no tan pesado); por lo que puede que este excursus nos lleve un rato y varias páginas. Para exhortar un poco de paciencia, y para advertir sobre la necesidad de darnos un paseo a lo largo de mi propuesta de representación de ese lugar (ese país) que entiendo como un caos normalizado.

La cuestión —de suyo compleja— de las mujeres que pertenecen o han pertenecido a alguna pandilla forma parte, a su vez, de una trama, de un argumento más grande. Estas mujeres pertenecen o han pertenecido a colectivos muy particulares que, a su vez, se encuentran alojados en un país concreto (para el caso, El Salvador, pues pandillas las hay en muchos más lugares), país que a su vez se caracteriza (entre otras cosas, pues siempre hay más) por ser uno de los países más violentos de Latinoamérica, para ser modestas y ponerle un límite regional a la distinción.

¹⁸ En el sentido apuntado por Ricoeur (2000: 192-193; énfasis míos) como: “conjunto de combinaciones mediante las cuales *los acontecimientos se transforman en una historia* o —correlativamente— una historia se extrae de acontecimientos. *La trama es la mediadora entre el acontecimiento y la historia* [...] es la unidad narrativa de base que integra estos ingredientes heterogéneos en una unidad inteligible”.

Aclaro desde ahora algo que hay que tener en cuenta a lo largo de estas páginas de trayecto histórico: *no es la intención hacer una tesis ni sobre el país, ni sobre las diversas violencias que le caracterizan, como tampoco sobre las pandillas mismas*. Temas que, por su complejidad, trascienden por mucho los alcances y objetivos de este documento. No obstante, también aclaro que, aunque no son los focos, son cuestiones estrechamente vinculadas con el objeto de estudio. Por esto es que creo que no puedo —no debería— abordar en frío y de entrada la cuestión de las mujeres en las pandillas, sin aludir al contexto sociohistórico más amplio de violencia de El Salvador y a las características que han configurado a las pandillas, al menos durante el período en que fue realizada buena parte del trabajo de campo que sirven de apoyo empírico a este documento¹⁹; aunque sea un recorrido epidérmico y aún a riesgo, como ya señalé, de desviarnos un poco del objeto de estudio.

Así, este capítulo —**SOBRE EL PAÍS Y LA VIOLENCIA**— hace un repaso descriptivo centrado en los años posteriores a la guerra civil, en períodos transicionales que se volvieron permanentes y que se constituyen en el cronotopo central del recorrido, al haber definido y marcado (con y por la violencia) los subsecuentes espacios en los que se movieron actores y actrices. Por tanto, lo que interesa de este relato es lo que vincula los diversos acontecimientos²⁰ de la trayectoria: *la serie de violencias entreveradas*, que se constituyen en una madeja conductora que es la que suele intentar desenhebrarse cuando se aspira escudriñar sobre la trama del país y sus personajes. Una trama cuya complejidad, ya lo he dicho, sobrepasa los objetivos de esta tesis. Por ello, este capítulo solo pretende situar un contexto, dibujar un paisaje, y mostrar estas cuestiones a lectoras/es que, quizá, estén poco o nada familiarizadas/os con estas realidades lejanas y ajenas. Encima, como se trata de un trayecto narrado por alguien cuyo oficio no es el de historiadora, intentaré hacer un uso menos detallado de la misma para historizar los procesos por los cuales, por un lado, las pandillas surgen como fenómeno social de la posguerra y, por otro, cómo las mujeres que las habitan y las habitaron se constituyeron, históricamente, en un objeto de estudio fuera del foco de las ciencias sociales (y de la historia, también).

¹⁹ Como señalo en el Capítulo metodológico, aparte de las entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales y académicos, en el caso de las mujeres en la pandilla, esta tesis se apoya a nivel empírico en mis investigaciones realizadas de forma directa y en diversos momentos durante la franja de años comprendida entre 2000 y 2009. Por tanto, la caracterización que de la violencia que se realiza en este capítulo (y la de las pandillas que se realiza en el segundo) tendrá, como “punto de llegada”, el primer decenio del presente siglo (2010). Esto no implica, por otra parte, que las dinámicas de estas agrupaciones se hayan mantenido estáticas a partir de entonces. Más bien, implica que *la puesta en contexto que haré de las pandillas y de las violencias traslapadas del país llega hasta el año 2010*. Para mayores detalles sobre las transformaciones de estos colectivos a lo largo del tiempo, *vid.* Capítulo 2; y para entrar en detalle sobre los trabajos de campo (y los respectivos créditos, que no son todos míos y que, de hecho, nunca pueden serlo en una investigación), dirigirse al Capítulo metodológico.

²⁰ Por acontecimiento seguiré de nuevo a Ricoeur (2000: 192), quien los entiende como “[no] sólo una incidencia, algo que sucede, sino [como] un componente narrativo”.

Por tanto, la propuesta para articular este capítulo es en clave retrospectiva: ir “dando saltos en el tiempo” a lo largo de diversos acontecimientos que servirán de nodos para intentar ensamblar esa trama (mi relato) de una historia nacional marcada por la violencia. Y lo haré con un propósito e hilo conductor específico: analizar cómo diversas violencias se han venido inscribiendo en la trayectoria de la vida social en El Salvador, hasta convertirse en marcadores de cotidianidad que, paradójicamente, han normalizado el caos: el caos de la violencia que es y ha sido, desde siempre, una forma de orden.

Pretendo contar que la convivencia con diversas expresiones de violencia era ya una cuestión común cuando las pandillas vinieron a sumarse a la escena nacional a finales del siglo pasado. Pretendo mostrar también, y sobre todo, cómo la vida social de ese lugar ha estado marcada siempre tanto por la *normalización* como por el *exceso* de las diversas violencias (este último punto –el exceso– es un elemento central que retomaré posteriormente, al abordar el tema de las pandillas). Así, para construir esta cartografía preciso remontarme en el tiempo y, desde ahí, emprender el recorrido narrativo hacia las pandillas con cierta celeridad; una narración de carácter descriptivo que intentaré sea lo menos tediosa posible. La pretensión a este punto es hacer una historización que provea una idea genérica de un contexto distante y distinto para quienes no se han aproximado a las complejas realidades latinoamericanas, o específicamente, centroamericanas: que sea una vía para dar cuenta del exceso, la brutalidad y la ubicuidad de las violencias que forman parte de la cotidianidad a la que sobreviven sus habitantes. En el ensamblaje de esta relación de eventos traeré a cuenta algunas cifras, recuadros, epígrafes, imágenes que, al intercalarse con el cuerpo de texto principal, sirven como otros textos-pretexos para mostrar el exceso, para aludir a la “inflación del símbolo, de la palabra” (Tobón en Blair, 2005: 60), a la *hinchazón* de estas violencias, que será el metaargumento de este relato.

Por eso vamos por partes. Para arribar al tema de las mujeres en las pandillas es preciso tocar el tema de las pandillas, y para hacerlo, hay que hablar sobre las violencias del país en que éstas están insertas; y para abordar esto último es preciso, de momento, tirar hacia atrás e iniciar el recorrido desde más lejos y transitar por varias cuestiones que las preceden y que en buena medida explican todo lo que en la actualidad las flanquea.

1. La dificultad de elegir un punto de arranque para el ensamblaje de la trama: ¿cómo se narra una *larga* historia de violencia(s)?

“Mire esas fincas”, me dice la fiscal, que no ha dejado de abanicarse con lo que encuentra, “todas están llenas de muertos”. En el fondo de este risco los zancudos son inmensos y azules, y devoran a la pobre fiscal en nubarrones iracundos. Ella sigue enrojecida y sonriente, respondiendo preguntas.

– ¿Habrán enterradas ahí unas 5 personas?

– ¡Noooo, más!... Cuando metan máquina ahí para construir, van a tener que ir parando cada metro, para sacar los cuerpos.

– ¿Serán unos 10 cuerpos?

La mujer vuelve la cara para ver al investigador policial y ambos ríen.

– ¡Mááás, mááás!

– ¿15? – Más.

– ¿Cuántos?

– Muchos, muchos. Todas esas fincas están llenas de muertos. Ja, ja, ja...

(Martínez y Camps, 2011: 8)

El fragmento anterior no es parte de una novela negra o de otro color. Es un trozo de una crónica denominada *El criminalista del país de las últimas cosas*, que narra “el relato de la parte más oscura de un país y del guía que nos la muestra” (ibídem: 11), según sus propias palabras. Cuenta sobre el trabajo del único criminalista en un país que, al momento de escribir dicha crónica, hacia el año 2011, producía 12 homicidios diarios. El Salvador es ese *país de las últimas cosas* al que se refiere el fragmento anterior. Se trata de un pequeño país en Centroamérica –“un archipiélago imaginario, un todo fracturado, desconocido, diverso, contradictorio, arrojado entre dos mares [...] que no es Norte ni es Sur, que parece podrirse y, sin embargo, pervive”, como señala Huevo Mixco (2013:1)–, con una larga historia de violencia que, por extenderse a lo largo de siglos, es compleja de contar.

Aun teniendo una idea clara del trayecto que podríamos haber emprendido²¹, ha sido difícil decidir cuán atrás ir, cuánto omitir o cuán cerca quedarme: la dificultad de decidir

²¹ De hecho, la versión preliminar de este capítulo transitaba desde la Colonia y sus violencias fundacionales; repasaba “la construcción del Estado salvadoreño a porrazos” –literalmente– a lo largo del siglo XIX e inicios del XX. Recorría con detalle la *Matanza del 32* (hito histórico que se constituye en pauta de gobierno de poblaciones a través del horror y el exterminio); y paseaba al/la lector/a, detenidamente, por medio siglo de dictaduras militares, previo a la guerra civil. Por razones obvias de precisión en la construcción del relato, y para cuidar que quien lee no se pierda entre tanta digresión, intentaré ahorrar el nivel de detalle, y conducir con más rapidez al dibujo del paisaje que me interesa: el de finales de la guerra civil y primeros años de la posguerra que vio nacer, desarrollarse y transformarse a las pandillas (primera década del siglo XXI).

Por esta, y por las muchas observaciones que le siguieron a lo largo de los *años* que me llevó construir el texto de la tesis (en forma de páginas llenas de buenas ideas y referencias teóricas a distancia, que se

un punto de arranque para la construcción del relato de las formas en que la historia salvadoreña está entreverada con y ha pivotado alrededor de múltiples y brutales violencias. Podríamos, de hecho, tomar casi cualquier punto a lo largo de cerca de 200 años de vida republicana y comprobar que, dentro del marco que proveen las diversas coyunturas históricas, la violencia en sus múltiples formas y expresiones ha permanecido incrustada, permeando el tejido social, configurando la construcción de la sociedad salvadoreña, en una turbia mezcla de miedo/terror ciudadano y prácticas de terrorismo de Estado, en los que estuvieron involucrados diversos actores, entre ellos ciudadanos, como parte de redes de vigilancia estatal (Alvarenga, 1996; Cardenal, 1996; Gómez y Herrera, 2007; Gutiérrez Álvarez, 2007; Huezo Mixco, 2000; Hume, 2009, 2004; Stanley, 1996). Este sistema de control basado en el miedo y el terror se constituyó, desde épocas tempranas, en parte del trabajo civilizatorio (Elias, 1932/1989) de esta región y se mantiene como nota característica a lo largo de la historia del país.

La articulación de todo ese entramado sentó las bases para que, a lo largo de los siglos, la violencia haya jugado un papel configurador de la subjetividad de la población y de la dinámica social del país; de las formas desde las cuales se han construido sus referentes de sentido (Alvarenga, 1996; Blair, 2005), y de los códigos morales, relacionales y culturales que regían —y rigen— las relaciones entre ciudadanos, y entre éstos y las instituciones y sistemas de control social (Cruz y González, 1997; Martín-Baró, 1985). Por esto se complica pretender narrar —y más aún, elegir un punto de arranque— esa *omnipresencia de la violencia y de la muerte* en la sociedad salvadoreña, que por ser parte de la vida cotidiana en estas latitudes, no solo se ha normalizado su presencia, sino banalizado su excesividad.

Así, la estrategia será ir dando saltos por los acontecimientos (Ricoeur, 2000) para articular una trama que destaque cómo, a lo largo del tiempo y con rostros distintos, *diversas violencias se han constituido en un continuum excesivo* inscrito en la historia del país. Y cómo ese exceso se constituye en rutina, en violencia banalizada (Arendt, 1963/2006), pues ésta no se relaciona solo con las cifras —muy elevadas— de muertes y asesinatos, sino con “*la manera como la muerte se produce [...] mediante una acción sobrecargada*” (Blair, 2005: 7; énfasis mío). Esta será la hipótesis que, con base en algunos planteamientos de esta autora trataré de desarrollar en esta inicial argumentación. Si bien el recorrido seguirá una sucesión cronológica de eventos, el énfasis no estará puesto en los detalles, en la recapitulación de fechas o en el recuento pormenorizado de cifras, sino que intentaré que recaiga más bien en la narración de los acontecimientos vinculados con las brutalidades y los excesos que se han estabilizado a lo largo del tiempo y han constituido el marco histórico de una contemporaneidad atrozmente violenta.

constituyeron no ya en mandatos de profundización, corrección o edición sino en consejos y enormes aprendizajes), es preciso agradecer, de entrada y por todo, la siempre atenta lectura y disposición de mi Director, Gabriel Gatti. Mil gracias por también haber hecho tuyo, de alguna forma, este “dolor de tesis” (Pillar Grossi, 2004: 219).

2. El “sueño del orden”: algunas notas sobre el trabajo civilizatorio del nuevo Estado salvadoreño

llegó a la bartolina el cabo de policía [...] y abriéndole la boca a viva fuerza [...] le metió en ella un palo rompiéndole el labio, que además le amarró los dedos de las manos colocándoselas por detrás, y también los pies, estos con un lazo y aquellas con una pita de cáñamo uniéndole enseguida por medio de un cordel las manos y los talones de los pies...

Archivo General de la Nación, Sección Jurídica, 1910 (en Alvarenga, 1996).

Los «constructores» del Estado salvadoreño de finales del siglo XIX —liberales, positivistas, intelectuales— diseñaron un proyecto de sociedad con una preocupación central: promover el crecimiento económico por encima de la puesta en práctica de los principios liberales que promulgaban a nivel discursivo (Alvarenga, 1996; Ching, López y Tilley, 2007; Torres Rivas, 2007). Esta inquietud por lo económico se alimentaba, entre otros, de un imaginario que concebía la incipiente nación como un país atrasado que había que imaginar a partir de cero, como “la antítesis del progreso”, cuestión que se sustentaba en la representación de la población indígena como “grupos de vagos y atrasados” que prevalecía entre las élites intelectuales y económicas (Alvarenga, 1996: 35). Por tanto, el progreso no se alcanzaría y la modernidad no llegaría mientras éstos — los vagos y atrasados— fueran los dueños de grandes extensiones de tierras comunales²². Así, para impulsar el progreso nacional, las élites políticas liberales salvadoreñas promovieron procesos de privatización de las tierras comunales y expansión de plantaciones de café, en un proceso que contribuiría a “imponer el progreso, aún con mano de hierro” (ibídem: 35). Estas transformaciones en las relaciones de propiedad de la tierra, al promover procesos de acelerada concentración de tierras en manos de cada vez menos dueños, generaron —entre otra serie de efectos en las relaciones sociales— una de las élites económicas más voraces, poderosas y perdurables de Centroamérica (Torres-Rivas, 2007).

Este incipiente orden de las cosas responde a una lógica moderna, civilizatoria (Gatti, 2008), encaminada —originalmente— al diseño y planificación de “un país de agricultores de clase media” (Ching *et al.*, 2007: 18), pero que, en la práctica, produjo una serie de consecuencias no previstas (Merton, 1980), con impactos importantes no solo en la arquitectura de la incipiente nación, sino —sobre todo— en las forma de relación y producción de subjetividad de su población. Una consecuencia casi inmediata: la profundización de la conflictividad social, y el mantenimiento prácticamente intacto de formas de gobierno a partir de las cuales la nueva élite terrateniente gestionó y mantuvo el dominio y control sobre la población subalterna (que resistía, también, de forma violenta (Alvarenga, *op. cit.*)). Este dominio era ejercido a través del uso del terror, la intimidación y la vigilancia, solo que en formas más discretas: “el terror como

²² Forma comunitaria de tenencia de la tierra entre los indígenas, propia de períodos anteriores a la Colonia.

espectáculo público, aplicado con el fin de atemorizar a potenciales transgresores, fue sustituido por *la generalización del terror encubierto* (Alvarenga, 1996: 33; énfasis mío). Una forma de gobierno de población, una biopolítica ejercida por medio de prácticas más discretas que buscan “hacer sensible a todos, sobre el cuerpo [...] la presencia desenfrenada del soberano” (Foucault, 2009b: 54).

Y es que dentro de los periplos en la construcción del Estado salvadoreño, uno de los temas centrales fue el intento de una redefinición del *ethos* que regulaba las relaciones de poder entre dominados y dominadores (Alvarenga, 1996). El discurso y ética liberales tenían como modelo de sociedad y progreso a “los modernos países desarrollados del norte” y a su institucionalidad. Por ello, entre las pretensiones de los constructores del Estado salvadoreño se encontraba impulsar un marco legal y normativo progresista, creyendo que bastaba contar con una nueva legalidad que regulara las relaciones entre actores para crear, como derivación lógica, la anhelada “sociedad avanzada”: “[el marco legal] sentaría las bases de una nueva moralidad [...] en que debían expresarse las relaciones de poder” (ibídem.: 73 y ss.). Variaciones a nivel discursivo y legal que, en la práctica, tampoco tuvieron efecto en la regulación de las relaciones ni en la conflictividad reinante. Entre los mecanismos de control que se pretendían modificar respecto a los utilizados en el pasado se encontraban las prácticas de los castigos y suplicios públicos, como una forma de manifestar rechazo a mecanismos “poco civilizados” utilizados en épocas anteriores. No obstante, dentro de las instituciones represivas —y fuera de ellas también—, la aplicación del terror en los cuerpos era una práctica cotidiana; y a nivel de las relaciones interpersonales, la violencia se encontraba no solo presente sino justificada entre la población²³.

Siguiendo siempre en esto a Alvarenga (1996: 97 y ss.), en la práctica, el nuevo sistema legal no tenía un papel ni remotamente protagónico en la resolución de la conflictividad social, pues ésta se resolvía fuera de lo legal, a través del enfrentamiento directo y violento entre actores: “el sistema jurídico no sustituyó el imperio de la ley por el de la violencia [...] la represión se movía dentro de los límites de cierta permisividad”. Así, aunque la represión no se llevara a cabo en forma abierta, ésta seguía ejerciéndose. Pero para que los hechos no pudieran probarse y para no tener que enfrentar el ineficiente —pero existente— marco jurídico, las acciones tenían que ejecutarse sin que hubiese testigos. Las nuevas reglas-no-escritas del juego facilitaban que las autoridades pudiesen violentar a la población, siempre y cuando no hubiese nadie que diera cuenta de tales

²³ Según esta historiadora, los tormentos institucionalizados para mantener la disciplina dieron como resultado la incorporación de los mismos por parte los indígenas como mecanismo cohesionador al interior de sus comunidades: “los azotes servían para castigar a quienes atentaban contra los principios cohesionadores de la comunidad” (Alvarenga, 1996: 71 y ss.). Así, los castigos estaban presentes en la cotidianidad tanto como violencia que las autoridades podían ejercer dentro del marco de lo legítimo, como medio para mantener la disciplina entre los subordinados y como vía para preservar los principios culturales al seno del propio grupo subordinado (ibídem.; Cardenal, 1996).

abusos. Y bajo estas leyes no escritas, esas prácticas del terror como mecanismo de dominación eran también ejercidas por los grupos subalternos, entre sí y hacia otros.

Ya en las primeras décadas del siglo XX, el sistema represivo estaba en proceso de institucionalización²⁴, mismo que no renunció a los mecanismos informales de mantenimiento del orden, como tampoco a una aplicación diferencial de la legislación en función de la posición social y económica del transgresor, cuestión que dinamizó la conflictividad social (Cardenal, 1996) y condujo a una construcción también diferencial de la criminalidad y sus protagonistas (Alvarenga, 1996). Así, a lo largo del proceso de construcción del Estado salvadoreño se mantuvo y generalizó un clima de terror como técnica disciplinaria, de administración y de regulación de la población (Foucault, 2009b). Esto privilegió, a su vez, el ejercicio de la violencia como formas de resistencia de la población a dicho dominio, expresadas en la intimidación y vigilancia a otros como producto de la suspicacia generalizada (Cardenal, 1996; Torres-Rivas, 2007).

A medida que transcurría el tiempo, los diversos sectores sociales organizados se fueron radicalizando. A finales de la década de los veinte, lejos de reducirse el papel protagónico de la violencia en la vida cotidiana, la radicalización de diversos sectores de la sociedad salvadoreña se profundizó y, con ella, el uso de la fuerza a diferentes niveles era la moneda de cambio usual para la resolución de la conflictividad, para imponerse al otro, o simplemente para resistir y sobrevivir. No obstante, el incremento de la movilización y radicalización del campesinado, que llevó a un masivo levantamiento popular en enero de 1932, fue abatido por el gobierno de turno. Éste ordenó la persecución y ejecución por fusilamiento o ahorcamiento de quienes tuvieran propaganda comunista, así como la de todo aquel que hubiera colaborado —o fuera sospechoso de haberlo hecho— en la insurrección. Así, al ejército, con el apoyo de grupos civiles, le tomó unos pocos días sofocar dicha rebelión (Recuadro 1) en uno de los más graves episodios de violencia estatal y etnocidio de la historia latinoamericana contemporánea: un masivo exterminio conocido popularmente como *La Matanza del 32* (Alvarenga, 1996; Ching *et al.*, 2007; Museo de la palabra y la imagen [MUPI], 2002). Si bien no hay consenso sobre un número definitivo, historiadores estiman la ejecución

²⁴ A inicios de la segunda década del siglo XX se creó la Guardia Nacional, un cuerpo que constituyó el primer sistema policial de vigilancia nacional creado con la asesoría de la Guardia Civil española. Si bien era un aparato represivo del Estado, en la práctica era un cuerpo al servicio de los hacendados cafetaleros, cuyas acciones estaban supeditadas a sus intereses. Décadas más tarde, sobre todo en el período inmediatamente anterior a la guerra civil (década de los setenta) y durante ella (década de los ochenta), la Guardia Nacional se convirtió en uno de los cuerpos represivos más sanguinarios y profesionales en el ejercicio de la represión y la tortura (Alvarenga, 1996; Cardenal, 1996; Torres-Rivas, 2007). Entre una de sus prácticas de tortura características estaba amarrar los dedos pulgares con fuerza en la parte de atrás de la espalda, para inmovilizar a la persona y causar dolor. Como se describe en el epígrafe de inicio de este apartado, y como se encontrarían a los cuerpos torturados mucho tiempo después: antes, durante y después de la guerra civil; y ahora, a más de 25 años de finalizada la guerra.

sumaria de cerca de treinta mil personas en cuestión de días, en su mayoría indígenas, en un país que por aquel tiempo contaba con una población que ascendía apenas a un millón de habitantes (Cardenal, 1996; Ching, 2007a, 2007b; Lindo, Ching y Lara, 2010; MUPI, 2002).

Recuadro 1. La Matanza

Poco más o menos como a las 5 y media ví yo que brotó un avioncito... rojo... Fue repuntando y ordenando que nos levantáramos y salimos... yo iba bastante atrás. A pues, cuando íbamos, yo iba bastante atrás y se miraba la *huelga*²⁵ [fila de personas] así (...) a pues, entonces, viene y dijeron [empezaron] a ametrallar donde dieron vuelta, así, y yo me escondí *al as* [al borde] de un saque [saliente] que tenía la calle... Testimonio de campesino indígena sobreviviente de *La Matanza* de 1932 (MUPI, 2002).

Una vez rescatado «el sueño del orden», su preservación y defensa se convirtieron en misión fundamental del Estado (y la sociedad). Luego de los hechos del '32, se profundizó *un estricto control y vigilancia* como forma de gobernabilidad, como garantías de preservación del equilibrio y el orden. Para ello, se actualizó y profesionalizó una vieja técnica: la constitución de redes de vigilancia civil, personajes anónimos y cercanos a la población —conocidos como *orejas*—, otros ciudadanos que fungían como informantes anónimos con poder y potestad de *definir* al enemigo del aliado, al “peligroso del ciudadano honesto, al 'bueno del malo” (Alvarenga, 1996: 326). Una técnica de gobierno que trascendería el espacio y el tiempo, pues se mantuvo vigente durante las décadas posteriores: la cooptación, por parte de la élite gobernante, de ciudadanos para vigilarse y delatarse entre sí (Hume, 2009; Stanley, 1996; Torres-Rivas, 1998; 1999). Este nuevo «mundo del orden», dividido entre sospechosos (vigilados) y vigilantes (que también podían estar vigilados) era terrorífico: “una de sus más efectivas armas, esa sensación de total inseguridad que se traduce en sentimiento de absoluta impotencia [...] el temor invadía las vidas cotidianas” (Alvarenga, 1996: 333).

A este acogedor clima se unió un nuevo dispositivo para el control social y la vigilancia: *el registro y la clasificación*, a partir de la introducción de sistemas de identificación personal. Esta innovación consistió en la obligatoriedad de portación del documento identificativo para toda actividad, sobre todo para conseguir un trabajo. Sin embargo, las alcaldías solo los extendían a quienes *ellos* consideraban “población honesta” (*i.e.*, no sospechosa, honorable). La restricción de esa tecnología (el nuevo documento de identidad) se extendió a otros grupos sociales considerados sujetos indeseables, en una lógica de higienismo social: criminales, vagos y prostitutas. De toda esta debacle surgen más instituciones (*e.g.*: las *Guardias Cívicas*) encaminadas a la formalización de la participación de la ciudadanía en la represión, pieza clave del funcionamiento de este “nuevo mundo del orden”, y que implicaba la construcción de toda una ideología basada en la férrea defensa del régimen y de la patria, así como la de un enemigo público: *el*

²⁵ Presumiblemente, con base en sus gestos, se refiere a una línea de personas; de difícil interpretación por la dicción de la persona, de avanzada edad cuando fue entrevistada para el documental.

comunista, con el agravante de ser indio. Después de los sucesos del 32, la población indígena experimentó un proceso de progresiva invisibilización: persecuciones y posterior ostracismo e identificación con los comunistas.

El antecedente de *La Matanza* del 32 no ha sido, ni mucho menos, el único evento de exterminio y asesinatos sumarios que ha habido en el país. Lo importante de estos acontecimientos es que se constituyen en la base de un escenario social que reprodujo, desde muy temprano, moldes distintivos de hacer violencia, que a su vez se exacerbarán, perdurarán y perfeccionarán a lo largo del tiempo con figuras, formas y tecnologías diversas. Estos moldes contendrán, como parte de sus distintivos, la brutalidad (en términos tanto de la masividad de las muertes, como de *las formas* de matar (Blair, 2005)); la utilización de formas de suplicio ejemplarizante con fines de escarmiento o disuasión; la invisibilización de los rescoldos de la población indígena en el país (Huezo Mixco, 2000); así como la sádica arbitrariedad de quienes ejecutan la muerte, tanto de las autoridades de turno como de los miembros de grupos subalternos involucrados como agentes represivos de un Estado que tiene como insignia el uso indiscriminado y cotidiano de la fuerza más letal como forma de mantenimiento del orden.

3. La república pretoriana²⁶: la antesala de la guerra civil

A partir de 1932, el régimen del miedo y el mundo del orden estaban instalados con firmeza, pues *La Matanza* había marcado el tono de las políticas de gobierno de poblaciones del nuevo Estado, y las reglas del juego de la nueva sociedad. En el recorrido que toca ahora hacer por otros acontecimientos —hitos *grossos* no más—, me interesa destacar algunas cuestiones que permitan dar cierta continuidad a las ideas que vengo planteando sobre el continuum de la violencia y la normalización del caos.

Al menos hasta la de los 70, las décadas precedentes son un preámbulo dictatorial largo, gris y a ratos mudo, previo a la siguiente eclosión de violencia armada brutal: la guerra civil. Sin embargo, *es durante este largo período de dictadura militar que puede entenderse el nivel de penetración de la violencia estatal en las relaciones entre los actores*. De hecho, Stanley (1996) caracteriza al estado salvadoreño durante el período entre 1932 y 1979 como un “Estado-extorsionador” (*Protection-Racket State*), en el que los militares ofrecieron a las élites económicas protección de la insurrección civil y servicio a sus intereses económicos, a cambio del control total del Estado. Esta protección tomaba la forma de

²⁶ Adjetivo tomado de Torres-Rivas (2007). Para la relación de eventos de esta época me baso, fundamentalmente, en los trabajos del sociólogo Torres-Rivas (2007), del historiador Cardenal (1996), y de las feministas Hume (2009) y Vázquez, Ibáñez y Murguialday (1996), salvo cuando traiga a cuenta otras/os autoras/es.

asesinatos a gran escala, con la colaboración (explícita o implícita, coaccionada o voluntaria) de amplios sectores de población.

A nivel del país, la vida estaba caracterizada por la permanente militarización. Con los antecedentes *del 32* aún frescos, y con una población culturalmente conservadora y acostumbrada a estar cercada por la violencia, la reticencia hacia formas de organización política eran la nota predominante (Hume, 2009). Torres-Rivas plantea que el régimen de la época “impuso esta figura caudillista del dictador como guía político con uniforme” (2007: 48-49), con formas de vigilancia y control sofocantes sobre la población, en un régimen autoritario e intolerante hacia cualquier forma de disidencia. No obstante, simultáneamente se encargó de favorecer en forma directa los intereses de sectores dominantes y de amarrar y ganarse la confianza de Washington (Cardenal, 1996). La cercanía y complicidad del Estado salvadoreño con Estados Unidos se intensificaría en lo sucesivo. Durante el período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, la influencia estadounidense se hizo sentir, entre otros, a través de la difusión de un profundo anticomunismo, que se tradujo, en los países de su periferia (El Salvador entre ellos) en el robustecimiento de los rasgos autoritarios locales y en la profundización del antagonismo hacia la figura del *comunista*. Una figura que, como ya señalé, en El Salvador estaba desde antes marcada y destacada como el enemigo.

Durante *la década de los 50*, la vida política seguía caracterizada por la presencia de un Estado intransigente y represivo. En el período de la Guerra Fría, la proximidad geográfica con Estados Unidos acarreó consecuencias nefastas a la ya turbulenta situación interna del país, al crear una política regional llamada *Alianza para el progreso*, que fue presentada como iniciativa para promover el crecimiento económico de los países de su periferia, pero que tenía como objetivo principal la neutralización de la influencia de la revolución cubana en la región (Cardenal, 1996; Torres-Rivas, 2007; Vázquez *et al.*, 1996). En la práctica, esta política se tradujo a nivel local en el incremento de ayuda económica destinada al fortalecimiento militar y la “modernización” de las Fuerzas Armadas, en una inyección de capital estadounidense a través de numerosas inversiones locales y en la introducción de *la Doctrina de Seguridad Nacional*, a partir de la promoción del concepto de enemigo interno y de la renovación de un acentuado *anticomunismo* como vía para “la defensa del orden interno (...) literalmente, construyeron un Estado terrorista” (Torres-Rivas, 2007: 100-101).

Durante *la década de los 60*, y a pesar de estar legalmente prohibido, comenzaron a resurgir iniciativas de organización popular, pues la atropellada industrialización había dado paso a la conformación de contingentes de trabajadores con progresivos niveles de organización sindical (Vázquez *et al.*, 1996). De forma simultánea se instala la nueva versión, corregida y aumentada, de técnicas de antaño: agentes represivos del Estado en la forma de grupos paramilitares con carácter semioficial, orientados a frenar la progresiva movilización y a disuadir la disposición a participar en espacios políticos o de

organización popular. El más importante de esos grupos fue la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), creada en 1966 con campesinos ex-miembros del ejército, patrulleros rurales, elementos del ejército dedicados a la inteligencia, acostumbrados y entrenados para secuestrar, intimidar o asesinar cualquier sospechoso de estar organizado: “[decían tener como objetivo] defender al país del comunismo y de la subversión internacional” (Cardenal, 1996: 392). A cambio, sus participantes obtenían la seguridad e impunidad que otorgaba pertenecer a un aparato para-estatal ubicado del “bando correcto”, administrado por un régimen paralegal. Sobra decir que la represión y violencia ejercidas durante esos años mantenían su brutal excesividad: la arbitrariedad de las acciones de los miembros de ORDEN contribuyó en forma decidida al clima de miedo e inseguridad, a la vez que alentó los ánimos para la confrontación armada, una idea cada vez más generalizada entre ciertos sectores de la población. Las viejas técnicas de gobierno encaminadas a involucrar a población civil como parte de la estructura de inteligencia del Estado se mantuvieron como pilares del proyecto del orden (Torres-Rivas, 1998).

La *década de los setenta* es un período caracterizado por reunir una serie de condiciones para la eclosión de un conflicto de larga gestación, que estalló en forma de desafío masivo —y armado— al orden institucional²⁷. Es una década conocida como la antesala de la guerra (Ribera, 2003; Torres-Rivas, 2007) y por la aparición de otros actores sociales en el juego: las organizaciones político-militares y los frentes revolucionarios de protesta (Vázquez *et al.*, 1996). Son también los años donde la hegemonía política de los militares y del poder económico de las élites estaba consolidada. En este período la espiral de violencia cobró dimensiones inéditas, dinamizada por el ciclo lucha popular-represión-lucha popular. Una situación que generalizó el miedo entre la ciudadanía, pues la impunidad estaba garantizada para toda persona que hiciera uso de la violencia con cualquier objetivo (ejercer la represión o como forma de resistencia). A medida que crecían los niveles de organización popular, se cerraron los espacios para la participación y la movilización: la única Universidad Nacional del país se mantuvo intervenida por el ejército desde 1972 hasta 1978, la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) fue bombardeada en varias ocasiones, miles eran amenazados, capturados o desaparecidos, y un número cada vez mayor de salvadoreños se exiliaba o huía del país, sobre todo, a Estados Unidos (cuestión que será *central* para entender el fenómeno de las pandillas en el país, muchos años después). Muchas sedes de medios de comunicación

²⁷ Torres-Rivas dibuja así el ambiente de esos años:

“una clase agraria dominante, una oligarquía que cuidaba sus egoísmos económicos renunciando al ejercicio del poder que dejaba en manos de sus ejércitos amigos (...) aplicaron la violencia con obstinada permanencia, hasta tener un Estado terrorista que lo fue tanto por la crueldad que aplicó a los alzados, como por los efectos que produjo en la población civil: un miedo generalizado para unos, una absoluta impunidad para otros, una trivialización del horror para todos” (2007: 108-109).

no afines al discurso oficial fueron cerradas o sufrieron atentados. La represión era generalizada y voraz²⁸.

La espiral de violencia se dinamizó en forma vertiginosa con el transcurso de la década y se consolidó la tensión entre dos fuerzas opuestas. A inicios de la década se crearon una serie de organizaciones guerrilleras²⁹, que como parte de sus estrategias secuestraban con regularidad a miembros de la élite económica, solicitando enormes sumas de rescate. En el otro polo, hacia 1975 surge la organización extremista llamada Fuerzas Armadas de Liberación Anticomunista Guerra de Eliminación (FALANGE), conocidas popularmente como los *Escuadrones de la muerte*. Compuestos por guardias y policías fuera de servicio, apoyados por miembros de ORDEN y mercenarios diversos, actuaban clandestinamente, ocultando su identidad y con el claro objetivo de exterminar a comunistas, simpatizantes o sospechosos de serlo. Fueron la maquinaria más atroz y eficiente de la violencia ejercida por el Estado (Amnistía Internacional, 1996; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1993): sus prácticas impusieron el terror a través de la eliminación física de la oposición, a través de la disposición pública y la inscripción simbólica del poder en los cuerpos de sus víctimas (Reguillo, 2012b) (cf. Imagen 1).



Imagen 1. "Por subversivos, los saluda el escuadrón" (mensaje en el letrero). Imagen hacia 1980.

²⁸ Hacia julio de 1975, la Guardia Nacional rodeó una manifestación de estudiantes universitarios y abrió fuego directo, matando al menos a 27 y desapareciendo a varias docenas (Cardenal, 1996).

²⁹ La configuración de las organizaciones político-militares de izquierda de la época es una enredadera. Sin embargo, las enunciaré para mostrar la multiplicidad de actores involucrados en las instancias que posteriormente configuraron lo que pasó a conocerse como "la guerrilla" durante los años de la guerra civil. Entre las organizaciones orientadas a la lucha política, en orden cronológico de aparición: Unión Democrática Nacionalista (UDN) en 1970; Frente de Acción Popular Unificada (FAPU) en 1974; Bloque Popular Revolucionario (BPR) en 1975; Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28) en 1977 y el Movimiento de Liberación Popular (MLP) en 1979. En forma paralela surgieron otras de orden militar: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) en 1970, constituidas por obreros y estudiantes escindidos del Partido Comunista (PC); el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), surgido en 1971 de la fusión de jóvenes radicales del PC y la burguesía; las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) en 1975 (como producto de la escisión del ERP a raíz del asesinato de Roque Dalton a manos de sus propios compañeros); y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), en 1976. En octubre de 1979, estas últimas cuatro organizaciones (FPL, ERP, FARN Y PRTC), junto con el Partido Comunista, conformarían el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), conocido como "la guerrilla" (Benítez Manaut, 1989; Vázquez *et al.*, 1996).

Cuerpos mutilados, con signos de torturas específicas o de violencia sexual, dispuestos en forma estratégica en lugares públicos para propagar el terror (Hume, 2009) y con una impronta en sus formas de matar (Blair, 2005; Cavarero, 2009).

Así, el control de y la vigilancia sobre la subversión interna pasó a ser el objetivo primordial del Estado, y la técnica para lograrlo y gestionarlo fue la represión brutal como política. Las acciones mortales de los Escuadrones de la muerte y de los diversos grupos paramilitares iniciaron mucho antes de la guerra, y seguirían mucho tiempo después. En ese escenario, el número de asesinados y desaparecidos era cada vez mayor: la represión se incrementaba y la resistencia de los movimientos sociales adquiría proporciones elevadas. La apelación de la élite económica del país para restablecer el orden y tomar medidas aún más drásticas frente a la movilización popular ya no la hizo formalmente al Gobierno de turno sino al ejército, bajo los principios de la *Doctrina de Seguridad Nacional* impulsados por Estados Unidos³⁰ (Benítez Manaut, 1989; Cardenal, 1996; Torres-Rivas, 1999). Con una espiral de violencia de difícil control, actores de dos bandos claramente definidos eran asesinados o desaparecidos diariamente, o se exiliaban para salvar la vida. Esta situación de ingobernabilidad profundizó la militarización de la sociedad (Blanco y de la Corte, 2003), al reforzar la actividad de los Escuadrones de la muerte y radicalizar las organizaciones, quienes se unieron con los movimientos armados ya existentes.

Para esa época —*inicios de la década de los 80*— los Escuadrones de la muerte contaban ya con una red de grupos armados ilegales, organizados y financiados por las élites económicas, coordinados por militares de las secciones de inteligencia del ejército y, en ocasiones, por ciudadanos. Con el transcurso del tiempo, *los Escuadrones* pasaron de ser meros ejecutores a tomar un progresivo control de sus iniciativas. Su accionar clandestino permitió ocultar la responsabilidad del Estado y fomentar un ambiente de total impunidad. En estas circunstancias, las organizaciones populares y las político-militares intensificaron sus movilizaciones, y en enero de 1980 convocaron una de las manifestaciones más numerosas de la historia del país. Esta iniciativa fue, de nuevo, brutalmente reprimida: se estima que unas 200 mil personas desfilaban por las calles capitalinas el 22 de enero de 1980, cuando fueron acribilladas desde edificios públicos. Después de esta masacre se desató una especie de “cruzada de exterminio” contra organizaciones populares. Durante esta época —*inicios de 1980*— los cuerpos de seguridad, el ejército y los Escuadrones de la muerte eran los responsables de un promedio diario de 25 personas asesinadas, muchas mutiladas o con señales de tortura

³⁰ En noviembre de 1977, el Congreso estableció la “Ley para la defensa y garantía del orden público”, que en la práctica fue interpretada como “licencia para matar”, al legalizar la represión, implantar de modo permanente el estado de excepción y castigar con severidad los delitos políticos (e.g. la protesta). Esta situación se vio facilitada porque El Salvador se encontraba en la mira de la administración Carter, que no estaba dispuesta a permitir que en el país se duplicara el triunfo de la revolución sandinista de 1979 en la vecina Nicaragua (Montobbio, 1999; Torres-Rivas, 2007).

(Vázquez, *et al.*, 1996); se estima que hacia los últimos meses de ese año, cerca de 1000 personas eran ejecutadas cada mes por agrupaciones armadas del Estado (Stanley, 1996). Se sucedían o se daban en forma paralela numerosos asesinatos de religiosos –entre ellos, el del líder de la iglesia católica Monseñor Arnulfo Romero–, dirigentes políticos, masacres diversas de población campesina, que convirtieron el año de 1980 en un año del terror. Entre 1979 y 1981, se registraron formalmente cerca de 30 mil asesinatos políticos (ONU, 1993), sin tomar en cuenta las muertes ocasionadas por los enfrentamientos entre la guerrilla urbana y el ejército (Vázquez *et al.*, 1996), y mucho menos cuestiones del orden de lo inconmesurable, como los desaparecidos. Se estaba ya a las puertas de una guerra civil que duraría más de una década.

4. La república en llamas: la guerra civil (1980-1991)

El día viernes, vino el Escuadrón de la muerte y entonces, entraron aquí a mi casita (...) a mi esposo sí lo habían visto otras personas que *así* lo andaban también (...) así dicen, que ya le habían quitado una mejilla, y que ya andaba bien, bien golpeado (...)

Y agarraron a otros hombres, que primero le quitaban lo de la mejilla, luego le quitaban el otro lado de la mejilla, luego un brazo, el otro brazo y los andaban ahí por los caminos y diciendo: “mirá, entregame a otro que conocés”...

Testimonio de viuda de un campesino asesinado en la década de los 80 y nieta de indígena masacrado en 1932. Tomado de MUPI (2002).

¿Cuándo inició la guerra?

Las y los historiadores suelen servirse de fechas. Con ellas, dibujan marcas, trazan hitos, circunscriben períodos o ponen mojones a lo largo de la historia que cuentan. Quienes no poseemos, como la que narra, formación de historiadoras, no tendríamos fácil dicha tarea. Pero por otra parte, como ya he dicho antes, quizá mi tarea sea hacer un uso más estratégico que detallado de los datos, de las fechas, de las efemérides y los mojones marcados por aquéllos. Sin embargo, la pregunta por el inicio de la confrontación bélica –aunque haya un hito específico que dice marcarla– no es de simple respuesta.

Podríamos entender el año de 1980 como un *año-umbral*, situado entre aquellos previos a la guerra y los que vendrían de beligerancia declarada y cada vez más intensificada. De hecho, cuando a nivel popular se habla de la guerra civil, suele incluirse dicho año como parte de los años bélicos. Por ello, algunas cuestiones que, a nivel cronológico, atañen a ese año se mencionaron en el apartado previo, y otras se escribirán en éste, que pretende narrar hitos importantes propiamente de la guerra civil.

Volviendo al tema de la periodización, Ribera (2003: 272) señala que la lucha armada arrancó “cuando aún no había guerra”. Si bien esto podría parecer una obviedad, lo que implica es que la guerra civil salvadoreña no inició en un contexto de ausencia de conflictividad, sino que ésta se montó en una época caracterizada por violencias

permanentes, explosivas, omnipresentes y extremas, en un escenario en el que lo único que faltaba era que ésta fuese formalmente declarada: durante la convulsa década de los 70 y ese año de 1980. Este autor plantea que fue la Organización de Naciones Unidas (ONU) la que marcó el inicio del conflicto armado desde el 1 de enero de 1980, al estipular –muchos años después, durante el contexto la posguerra– el período que debía cubrir la investigación que daría pie a la creación de dispositivos propios de períodos transicionales, como la Comisión de la Verdad. Si bien el año de 1980 lo caracterizó como uno de “guerra irregular” (Ribera, 2003: 272), este período quedó superado cuando, por una parte, el FMLN pasó de ser una aglutinación de organizaciones guerrilleras a constituirse en una estructura coordinada con carácter de ejército. Y por la otra, cuando la Fuerza Armada pasó a hacerse cargo directamente del conflicto, subordinando a su mando a los diversos agentes armados (ibídem.).

Las confrontaciones entre ambos bandos, intensas aunque irregulares, llegaron a un punto de inflexión el 10 de enero de 1981, cuando el FMLN ocupó temporalmente capitales departamentales y una veintena de ciudades (Benítez Manaut, 1989; Vázquez, *et al.*, 1996), en el marco de una ofensiva bélica de carácter general (conocida como *la Ofensiva del 81*) que es el hito que suele marcar –ahora sí, de manera oficial– el inicio de la guerra, pues fue ahí que se pasó de la forma de lucha guerrillera al combate regular (Benítez Manaut, *op.cit.*).

4.1. El horror de los primeros años: 1981-1983

Es difícil hablar de cosas que hacen enmudecer o, quizás, gritar.

Adriana Cavarero (2009:30).

La *Ofensiva del 81* partió de un presupuesto erróneo: que se daría una insurrección generalizada de las masas urbanas en apoyo al accionar de la guerrilla (ibídem.), cuestión que no se dio pero que tuvo dos consecuencias. La primera, de orden político, fue el posicionamiento de la guerrilla como actor identificado de la guerra civil, a nivel local e internacional (Vázquez *et al.*, *op.cit.*). La segunda: la decisión del gobierno estadounidense de involucrarse a fondo en el conflicto salvadoreño como parte de su esquema contrainsurgente de contención de fuerzas guerrilleras en la región. Esto, a través del asesoramiento y la dirección táctica y operativa del ejército salvadoreño (*e.g.* la implementación de la estrategia de “guerra de baja intensidad” –nota característica de la guerra salvadoreña–, y de tácticas de “tierra arrasada” y de “quitarle agua al pez”³¹

³¹ Como sus nombres permiten intuir, se trata de tácticas de guerra en las que el objetivo ya no es tanto, o no solo, la destrucción inmediata del “enemigo”, sino su aislamiento geográfico, social, psicológico y político (Ribera, 2003), y que consisten en destruir cualquier cosa o recurso que pudiera serle de utilidad, entre éstos, la población. Por ejemplo, en diciembre de 1981 se llevó a cabo una de las muchas y brutales masacres ejecutadas durante esos años—la *Masacre del Mozote*—, donde más de

(Ribera, 2003) en zonas en las que se asumía que la población era la “base social” de la guerrilla); así como del considerable aumento a la subvención económica y del apoyo militar total al gobierno (Benítez Manaut, 1989). Así, la guerra civil salvadoreña fue cobrando cada vez mayores dimensiones y un perfil más cercano a la noción de “viejas guerras” desde esa construcción tradicional y dicotómica entre “viejas y nuevas guerras civiles” (Kalyvas, en Moura, 2005): una territorialización muy marcada, marcada por ideologías de cambio social, con considerable apoyo popular a la base y un uso considerable de la violencia.

El panorama general de la sociedad salvadoreña en esos años iniciales de la guerra era básicamente de supervivencia física y resistencia. Los bandos enfrentados tenían un objetivo claro: la búsqueda de la derrota militar y el aniquilamiento del otro, y pretendían –ambos– alcanzarlo en el corto plazo. La vida, para el resto de la población –para la que vivía en algunos de los territorios controlados por alguno de los dos bandos, y para quienes vivían/vivíamos en esas zonas grises controladas por nadie y vigiladas por todos– estaba cercada por la violencia y atenazada por “un miedo generalizado, propio de situaciones límite. Este clímax de miedo es estimulado y agudizado por la propaganda oficial (...) denunciando la presencia de un enemigo oculto no eliminado aún, y llamándola [a la sociedad] a colaborar en su destrucción” (Garretón, 1992: 222). Este enemigo a destruir –en este caso, más evidente que oculto– cobraría rostro en otra figura: *la del guerrillero, del subversivo*, que ahora se convertía en ese adversario al que la población estaba llamada a vigilar y delatar (cuando no a destruir). Al *indio* de inicios de siglo le siguió *el comunista*, y se cristalizaba ahora en la figura del *guerrillero*. Figuras que, por otra parte, eran eminentemente masculinas.

Durante esos primeros tres años, los incipientes dispositivos de registro que aún funcionaban contabilizaban decenas de muertos diarios (Benítez Manaut, 1989; Martín-Baró, 1985). Otra consecuencia de esta catástrofe fue la ingente cantidad de población forzada a desplazarse, a refugiarse y a exiliarse, dentro y fuera del país³². Todo esto sin tener en cuenta otras expresiones de violencias ya existentes en la época, como la delincuencia y la criminalidad común, que en contraste con los efectos de la guerra, tenían poca o ninguna visibilidad. Con el paso del tiempo, estas expresiones otras –no directamente relacionadas con la guerra– se volverían cada vez más visibles, y terminarán configurando, a su vez, el panorama posterior de la posguerra. En todo caso, como puede apreciarse, se trataba del exceso de la violencia en su modalidad bélica.

1000 personas de una sola aldea fueron masacradas por un batallón del Ejército (en su mayoría, niños, niñas y mujeres) (Rauda Zablah, 2018).

³² Cifras de finales del año 82 muestran cálculos de entre 250 mil y medio millón de personas desplazadas dentro del territorio salvadoreño; y de entre 200 y 700 mil personas refugiadas en el exterior; todo esto en un país con una población total estimada de menos de 5 millones de habitantes hacia 1983 (Benítez Manaut, 1989).

4.2. La “guerra de baja intensidad” (1984-1989)

El mundo al revés sigue siendo un mundo.

Orellana (2015a: 2)

Con bandos en contienda con un desarrollo y nivel de fuerzas equiparable como consecuencia de la consolidación de la guerrilla como fuerza militar, la estrategia militar estadounidense para el país se readecuó (Benítez Manaut, 1989). Para entonces, la retórica estadounidense había comenzado a acuñar una nueva categoría de análisis “para definir los conflictos y situaciones militares en el tercer mundo: la guerra de baja intensidad” (ibídem: 316-317). Este concepto alude a un tipo de guerra *total* (a nivel militar, económico, político y social), pero para el país “aliado”, no para Estados Unidos. Así, el modelo de conflicto de baja intensidad pasó a sustituir al de la Doctrina de Seguridad Nacional (Martín-Baró, 1992b), e incluía, a su vez, la utilización de elementos no militares, orientados a contribuir con el desgaste político del enemigo, como la guerra psicológica (ibídem.).

Cada vez más, la guerra era el sustrato que marcaba la cotidianidad, la vida y los acontecimientos de entonces (Martín-Baró, 1992a, 1992b). Desde su producción académica, este autor hizo hacia 1988 un balance de la realidad salvadoreña en el marco de circunstancias tan excepcionales, y definió como “situación límite”, como “desorden ordenado” (Martín-Baró, 1989: 13) la cotidianidad de aquellos años: la constante ejecución de bombardeos y operativos militares contra civiles, las diversas afecciones psicosomáticas en la población fruto del clima de violencia bélica, los bombardeos a las universidades, violaciones de derechos humanos, el arbitrario y brutal accionar de las autoridades y de la guerrilla. De todo esto, el efecto en la población sería el socavamiento de las relaciones sociales y la militarización de la vida colectiva, cuestiones que Martín-Baró (1992a) incluyó en su concepto de *trauma psicosocial*, *i.e.*: la cristalización o incorporación en las personas de las relaciones sociales de guerra que se vivían en el país. El análisis de la situación social que circundaba a los individuos en un contexto límite como la guerra a partir de este constructo fue de las pocas contribuciones que, desde el campo académico local –en un tiempo en que toda actividad se veía matizada, atravesada, o directamente hundida por la guerra– trataban de arrojar luz sobre una realidad compleja, llamando la atención sobre la imbricación entre contexto e individuos, en tanto el trauma no se proponía como una fractura interna a nivel intra-individual, sino como una ruptura o un quiebre socialmente provocado, manifiesto en sujetos que *encarnaban* la situación límite que les rodeaba.

En los años posteriores, la cotidianidad estuvo marcada, como siempre y ahora más, por un continuo desborde de violencia y la profundización de ese estado de excepción permanente: aparición de cuerpos por todo el territorio, secuestros, desapariciones, desplazamientos territoriales, enfrentamientos bélicos y bombardeos, sobre todo, en las zonas rurales. IncurSIONES esporádicas de Comandos urbanos en la capital, atentados

cotidianos a la infraestructura y a figuras de uno y otro sector político, toques de queda, cortes y racionamientos de agua y energía eléctrica, entre otros. Muy frecuentemente, como una especie de “sonido blanco” para quienes vivíamos en la capital (San Salvador), el permanente ruido de helicópteros, de bombas a lo lejos, eventuales ruidos de metralla... hacer las tareas, platicar, cocinar o reunirse a la luz de las velas, procurar estar en alguna casa —la propia, o la de alguien más— antes de los toques de queda. Es complicado intentar trasladar la cotidianidad de una guerra. No solo a través del recuento de algunos de sus hitos o de las acciones consignadas en libros de historia, sociología o psicología social a la mano, sino tratar de hacerlo (¿por qué no?) desde las propias vivencias o recuerdos, extraídos por otra parte con visión retrospectiva —y, obviamente, muy subjetiva—, en un intento por trasladar no solo información sino también, si fuese posible, sensaciones y prácticas que marcaban la vida cotidiana: para ojos externos, se trataba de “la catástrofe como nota de lo cotidiano” (Agamben, 2003), de la normalización de una efervescencia (la violencia), la excepcionalidad devenida en algo permanente. Para ojos internos, aunque lo era, el desastre era parte de la rutina, una habituación a esas condiciones de existencia como parte de la “normal anormalidad” (Martín-Baró, 1985), del “desorden ordenado”, de la rutinización de la catástrofe (Gatti, 2008), de la trivialización del horror (Torres-Rivas, 1999; 1998).

A pesar que era posible habitar un mundo en medio de tales condiciones, una serie de cuestiones permanecían en forma generalizada y habrían de prevalecer a futuro: el miedo exacerbado, la incertidumbre, el silencio, el ocultamiento de los hechos o su distorsión, la polarización, la eterna suspicacia, la profunda desconfianza en el otro (Garretón, 1992; Martín-Baró, 1992b). Elementos que no solo alimentaron la situación de polarización social imperante, sino que se constituyeron en pautas de relación y construcción de formas particulares de subjetividad que, como hemos visto, datan de mucho tiempo atrás. En relación con esto, fue de nuevo Martín-Baró³³ quien dio cuenta de forma prematura (hacia 1983) de la existencia de *otros* tipos de violencias (la delincriminal) como parte de las expresiones distinguibles en la vida social de aquellos años, junto a otras dos, que eran las más evidentes: la *violencia política* y la *bélica*: “las tres materializan, cada una a su manera, la anomia o pérdida de control social ocurrida en el país, así como la desintegración de unos esquemas viables de convivencia” (Martín-Baró, 1985: 360).

³³ Este autor señaló que entre los factores de contexto que contribuían a su proliferación —en el marco de la guerra civil— se encontraban: *a) la corrupción de las instituciones* (sobre todo, las del sistema de justicia); *b) la impunidad*; *c) el abandono por parte de los cuerpos de seguridad de sus funciones cívicas* (encargados del ejercicio de acciones represivas); *d) la oportunidad de amparar el acto delictivo* (la posibilidad de imputar la acción a otros actores, relacionado con la impunidad); y *e) la facilidad para conseguir armas*. Todos estos factores, señalados por este autor a inicios de la década de los ochenta y en el marco de la guerra civil, prevalecerán en buena medida en momentos históricos posteriores, dinamizando las expresiones de violencia en la posguerra.

Señaló que, en un medio donde la violencia bélica era la nota predominante, la “confrontación armada servía de estímulo a la vez que de paraguas a la violencia delincencial” (ibídem.), y su magnitud podía deducirse de las alusiones que hacía sobre la brutalidad de los hechos:

ante todo, la práctica sistemática de la tortura a quienes caen en manos policiales (...) pero está sobre todo *la práctica del descuartizamiento y del exhibicionismo macabro*: cadáveres que aparecen diseminados en pedazos por las cunetas de los caminos o arrojados (...) Es claro que la situación de El Salvador, como la de cualquier país sumido en una guerra civil, constituye un caso extremo de violencia. Sin embargo, la historia muestra que de la “normalidad” a la situación “extrema” hay un camino bastante corto (Martín-Baró, 1985: 364; énfasis mío).

A medida saltamos entre acontecimientos históricos, la cualidad excesiva y simbólica³⁴ de la violencia —expresada en la cantidad y en las formas de producción de muerte sobre los cuerpos— sigue siendo el hilo conductor. Un hilo que no termina con el fin de la guerra.

4.3. El tránsito hacia la posguerra (1990-1991)

En el año 1989 se dieron dos acontecimientos importantes. En primer lugar, el ascenso del partido ARENA³⁵ al poder ejecutivo en las elecciones presidenciales de marzo de ese año. Si bien una de las principales ofertas del nuevo gobierno fue establecer el diálogo con el FMLN, el uso del terror sobre la población se siguió utilizando (Equipo Maíz, 1993; Vázquez, et al., 1996). El segundo se refiere a una ofensiva militar conocida como *Ofensiva “Hasta el tope”*, lanzada el 11 de noviembre de 1989 por el FMLN. Con ella, trasladó el escenario bélico a lugares y espacios donde la guerra nunca había ingresado: colonias y barrios de clases medias y altas de la capital, así como en barrios de todos los estratos socioeconómicos de todas las ciudades del país. Si bien el objetivo de la Ofensiva era orillar al recién electo gobierno de ARENA a una solución política del conflicto armado, muchos de sus protagonistas estaban convencidos que por medio de esta ofensiva se podía desencadenar un “proceso insurreccional” que les condujera a una victoria militar (Vázquez *et al.*, 1996: 47). Para la consecución de esos objetivos era necesario contar con el apoyo de la población civil urbana; cuestión que tampoco sucedió

³⁴ La acción no acaba con la producción de muerte física, sino que la trasciende “mediante una acción sobrecargada de significaciones expresadas en las formas de ejecución de la muerte: no un balazo sino veinte; un cuerpo no solo muerto sino muerto y mutilado” (Blair, 2005: 7).

³⁵ Refiere a Alianza Republicana Nacionalista de El Salvador (ARENA), partido de extrema derecha fundado en 1981, que se constituyó en la expresión política de las élites económicas. Según González (2002a), fue a partir de la fundación de ARENA que la derecha económica irrumpió de forma políticamente organizada, con miras a acceder a la gestión del Estado en forma directa, cosa que pasarían a hacer a finales de la década, al ganar las elecciones presidenciales de 1989.

como la guerrilla esperaba. La ofensiva no llegó “hasta el tope” esperado por el FMLN, aunque sí puso de manifiesto el descontento y hartazgo popular por los elevados niveles de pérdidas materiales y humanas que la guerra llevaba cobrando; y la certeza de que no podría tener vencedores porque, a esa altura, los vencidos al final habían sido (casi) todos (Torres-Rivas, 2007).

La búsqueda de una salida negociada a la guerra no fue producto de sus nefastas consecuencias, ni de los cientos de miles de muertos, refugiados, desaparecidos, desplazados, exiliados, o de la masiva destrucción de la infraestructura física del país, sino el resultado de intereses particulares de las élites locales (Artiga-González, 2002) y de acontecimientos determinantes a nivel internacional. Por una parte, dos bandos en contienda en una situación de empate militar llevaban a la necesidad de una negociación política. Por la otra, existía una fuerte presión internacional desencadenada a raíz del asesinato de los jesuitas³⁶, así como la amenaza directa de parte de los Estados Unidos de suspensión de la ayuda económica al gobierno salvadoreño, por las abiertas y masivas violaciones de derechos humanos. Asimismo, el contexto internacional había cambiado en forma drástica: el hundimiento del bloque socialista hizo variar la política exterior estadounidense, quienes se desinteresaron por la contención del comunismo en la región y centraron su discurso y su política exterior en la “construcción de la democracia”. Las múltiples presiones de gobiernos internacionales sobre las comisiones negociadoras de los bandos en cuestión dieron como resultado que el 31 de diciembre de 1991 se firmara un cese oficial al fuego –al menos, el de la guerra civil–: los Acuerdos de Paz habrían de firmarse el 16 de enero de 1992 en México. Pero en el país, las armas no habrían de callarse y la violencia y la muerte permanecerían en los años sucesivos; pero ahora, en forma más difusa, ubicua y aún más generalizada.

4.4. Una salida del texto: la camuflada presencia de mujeres en la guerra. Antecedente de la invisibilidad de ciertos sujetos-objetos de estudio.

Antes de dar paso al relato históricamente más cercano a nuestros días (el período de la posguerra y la primera década del XXI, tiempos en los que se desarrollan las pandillas, los contenedores de mi objeto de estudio: *las mujeres que las habitan*), deseo hacer un pequeño excursus. Sin soltar el hilo argumentativo alrededor de la contextualización de la

³⁶ Hacia el quinto día de la ofensiva (noviembre de 1989) fueron asesinados por el ejército seis sacerdotes jesuitas y dos de sus colaboradoras en su casa dentro del campus de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, aduciéndose que eran cabecillas y líderes intelectuales de la guerrilla. Toda la plana mayor de la Universidad fue masacrada: su rector (Ignacio Ellacuría), su vicerrector académico (Ignacio Martín-Baró), el director del Instituto de Derechos Humanos (Segundo Montes) y otros sacerdotes catedráticos. Este asesinato masivo fue un evento que daría un viraje a la trayectoria de la Ofensiva y de los acontecimientos conducentes a la negociación del cese al fuego.

violencia, quiero traer a cuenta un par de cuestiones sobre la presencia/ausencia de las mujeres a lo largo de todo este periplo, específicamente, durante el tramo previo al estallido de la guerra y el período bélico.

No se trata de un repaso exhaustivo; no es mi intención extravíarles más en el relato. Aún y cuando es un recorte puntual, desde un espacio y un anclaje específico (la participación de mujeres en organizaciones político-militares que constituyeron la guerrilla³⁷), y que no agota otras posibles formas en que otras mujeres hayan podido disponerse durante esos años de violencia política e incertidumbre, creo que es pertinente mencionar la presencia de las combatientes de las filas de la guerrilla salvadoreña como una forma de aproximación a la figura que me interesa: *mujeres en grupos y espacios extremadamente masculinos y masculinizados*, insertos en contextos hiper-violentos, en el que van construyendo un tipo de subjetividad que se ajusta y adapta a un entorno tan cambiante como complejo e impropio (no en términos de inconveniente, sino en tanto espacio extraño, no-apropiado), y en el que la violencia fue ejercida pero también recibida “tanto por parte del enemigo como por parte de los compañeros de lucha” (Vázquez, *et al.*, 1996: 17). Asimismo, porque también en este caso, el foco de análisis de la historia suele centrarse en las figuras masculinas: *el militar, el soldado, el combatiente, el guerrillero* (el “sujeto revolucionario”, *ibídem.*), *el político*. Y, en ese sentido, los paralelismos con mi objeto de estudio resultan útiles: no en cuanto a la naturaleza de los fenómenos (no pretendo equiparar a las mujeres combatientes en la guerrilla con las mujeres incorporadas a la pandilla), sino en relación a *su invisibilidad*: en ambos casos, la figura de las mujeres están invisibilizadas, aunque no ausentes de los acontecimientos: “a pesar de la activa participación de las mujeres en las luchas revolucionarias, el poder –inclusive al interior de las organizaciones revolucionarias– permaneció, por la mayor parte, en manos de los hombres” (Cortez, 2010: 64).

De hecho, no es fácil encontrar en los libros o en fuentes locales sobre la historia del país de diversas disciplinas, alusiones directas a la participación femenina antes, durante o después de la guerra: de todas las fuentes consultadas para construir este apartado contextual, solo una minoría alude en forma directa a la participación de mujeres antes y durante el conflicto armado (Cortez, 2010; Vázquez *et al.*, 1996; Viterna, 2013); en cuyos hombros me montaré en buena medida para la reconstrucción de esta parte del relato.

Aún durante la época de efervescencia social y consignas revolucionarias que supuso la *década de los setenta* (período de antesala a la guerra civil), estas autoras señalan que, a

³⁷ No conozco estudios que aborden, por ejemplo, la participación de mujeres en contextos hipermasculinizados de violencia bélica desde la perspectiva de mujeres que formaran parte de organizaciones políticas o militares de derecha; como tampoco se conoce de mujeres que colaboraran o formaran parte de Escuadrones de la muerte, puesto que durante esos años, tanto este tipo de agrupaciones paramilitares, como los cuerpos represivos del Estado y el Ejército estaban constituidos únicamente por hombres.

diferencia de otros países en América Latina, aunque las mujeres tienen cierta presencia en el convulso escenario político, no es desde la movilización en colectivos o agrupaciones feministas. De hecho, señalan que si bien existían algunas mujeres que desde el espacio de las organizaciones populares insistían en cuestiones relacionadas con la subordinación femenina, la defensa de sus demandas se situaba solo en el marco de las reivindicaciones populares más generales, a las que las primeras estaban subordinadas (Cortez, 2010). De acuerdo con Vázquez *et al.* (1996: 35), esto respondió a la falta de condiciones políticas y sociales de la época, y a la falta de preparación de hombres y mujeres que se veían convocados a la organización social, pero en tanto “integrantes de clases sociales explotadas”. Así, las y los organizadas/os no consideraron que aquél fuera el momento de “cuestionar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres”, ni se planteaban que las demandas derivadas de las desigualdades de género “pudieran tener espacio en los proyectos de transformación social” (ibídem.: 35 y ss.).

La representación predominante sobre las mujeres entre las organizaciones populares era la de “madres pobres” (ibídem.: 35)³⁸, lo que llevó a concebir que sus enemigos comunes eran los mismos que los del “resto del pueblo”: el gobierno, los militares. Si bien existieron esfuerzos puntuales de algunas mujeres organizadas por plantear al seno de las organizaciones asuntos relacionados con la subordinación femenina, estas incipientes iniciativas y reivindicaciones no encontraron eco, mucho menos si de lo que se trataba era de generar germinales cuestionamientos sobre la situación de subordinación de las mujeres en la sociedad. Si bien existían organizaciones *conformadas por mujeres*, y esta “diversificación del descontento social” (ibídem.) era muy conveniente³⁹ económica y políticamente, aquéllas tenían un estrecho vínculo con las organizaciones político-militares, que no consideraban que el momento social y político que vivían era el propicio para cuestionar otra cosa que no fuera el sistema, o proponer otra cosa que no fuera la revolución y la transformación social. Aunque posteriormente pasarían a formar parte del complejo escenario que se estaba montando, las mujeres – y sus demandas – no tuvieron presencia destacable ni en la composición ni en los programas de estas múltiples organizaciones populares en esos años.

Según Vázquez *et al.* (1996), muchos de los espacios de organización entendían “la cuestión de las mujeres”, si acaso, como parte de las reivindicaciones para alcanzar

³⁸ Con lo cual, la imagen de “la mujer” – una categoría que se problematizará muchas páginas más adelante – se reducía a la faceta de la maternidad.

³⁹ El que las organizaciones populares y políticas no consideraran a las mujeres como “sujetos políticos” no significó que no valoraran la incorporación femenina a las organizaciones políticas como elemento estratégico, novedoso, o mínimamente funcional, sobre todo, de cara a su imagen internacional, pues la presencia de mujeres en su seno permitía captar réditos a nivel político y, posteriormente, a nivel económico (a través de la gestión de fondos para la causa por medio de la cooperación o de la solidaridad feminista internacional).

mejoras en las condiciones en las que éstas desempeñaban sus roles tradicionales de madres y amas de casa. De hecho, como señalan estas autoras, cuando mucho tiempo después empezó a hablarse del feminismo como posible vía de explicación teórica de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, y como forma de problematizar su situación y la construcción de su subjetividad “[el feminismo] fue descalificado por las organizaciones político-militares como una idea proveniente del imperialismo” (ibídem.: 71). Así, en aquella época, ni demandas concretas ni reflexión o análisis sobre su particular condición en la sociedad tuvieron espacio en los programas o en la agenda de las organizaciones político-militares que habrían de integrar la guerrilla. De hecho, según consignan estas autoras, las mujeres tampoco tuvieron una presencia mayoritaria en la composición de estas agrupaciones, pues su presencia al interior de éstas no superó en muchas ocasiones el 30% (Vázquez *et al.*, 1996; Viterna, 2013).

Y es que, de entrada, cualquier esfuerzo por hacer visible la condición de las mujeres en el país estaba condenado al fracaso, pues desde la “utopía revolucionaria” que guiaba a las organizaciones populares y político-militares se partía de una premisa falsa:

*la pretensión de que la igualdad deseada para el futuro existía ya en el interior de los núcleos revolucionarios, en los cuales se decretaron eliminadas todo tipo de diferencias (...) con tal convicción, la dirigencia de los grupos guerrilleros desestimó la validez del análisis sobre la situación diferenciada de hombres y mujeres a su interior. Insertó al conjunto de la militancia femenina en los conceptos “revolucionario” y “hombre nuevo”; las implicaciones de estos conceptos expresados en masculino no se limitan a lo lingüístico, se observan en las líneas y políticas creadas a partir de la ilusión de que las diferencias se pueden suprimir por el mecanismo de no reconocerlas (Vázquez *et al.*, 1996: 63; énfasis míos).*

Esta ilusión/presunción de unidad y la igualdad pretendida o decretada entre miembros hombres y mujeres que pasarían a conformar el FMLN fue una noción común entre las organizaciones que pasarían a conformarlo. Sin embargo —y como veremos en el Capítulo 2 que sucede en el caso de las pandillas—, las presunciones de igualdad dejan de ser reales en la práctica, pues el prototipo de actor de estos grupos (la guerrilla en este caso, las pandillas las dejamos para después) es eminentemente masculino.

En el caso que ahora nos ocupa, el prototipo de “sujeto revolucionario” era *el guerrillero-militar*, una representación en la que se mezclaban una serie de cualidades de otras figuras, también predominantemente masculinas: el militar y el sacerdote (Vázquez, *et al.*, 1996: 65). Y es que durante la guerra, esta figura del *guerrillero-militar*⁴⁰ pasó a ser el prototipo o modelo idealizado de esa visión épica y romántica del “Hombre nuevo”: el que arriesgaba la vida, que combatía con arrojo y con absoluta dedicación y entrega a la “lucha revolucionaria”, que la tomaba, de hecho, como “un sacerdocio, como parte de su mística de sacrificio” (ibídem.: 65 y ss). En esta representación del guerrillero como nuevo

⁴⁰ Que era, por otra parte, *el enemigo a combatir* desde el discurso más oficial y desde el otro lado del espectro político e ideológico.

“héroe del pueblo” se juntaban las expectativas populares extraídas y/o derivadas del discurso de la guerrilla, y se mezclaban con otra serie de nociones que ya prevalecían en la sociedad salvadoreña: el culto que siempre se le ha rendido a las armas y a su uso (y el de la violencia) como fuente de poder, como parte de la defensa del honor (Nisbett y Cohen, 1996; Walter, 2018); el estar insertos en un contexto de normalización de la violencia; y la creencia que —según el discurso guerrillero imperante— la lucha armada era la única vía que se veía factible para alcanzar el “triunfo revolucionario” (Vázquez, *et al.*, 1996: 65).

Así, *el prototipo a encarnar* para toda persona que deseara incorporarse al ejército de la guerrilla era éste; y eran éstos los atributos que debían tener y los requisitos que tenían que cumplir aquellas mujeres que pretendieran unirse a sus filas. Una situación que acarrearía una serie de consecuencias para las mujeres combatientes:

tendrían que *ganarse el respeto y valoración* en ese campo [militar] *a partir de un sobreesfuerzo*. La división de tareas en el interior del ejército guerrillero asignaría las de menos notoriedad a las mujeres (sanitarias, radistas [operadoras de radio], cocineras) y, pese a la propaganda realizada para resaltar la importancia de esas tareas, *no llegaron a tener la misma consideración que la labor propiamente militar del combatiente* (ibídem.: 66; énfasis míos).

Las combatientes y colaboradoras estaban, sin duda, integradas al ejército guerrillero como sus miembros. Sin embargo muchas de ellas, las que no estuvieron directamente en el frente de guerra y/o estaban en el frente pero con funciones distintas (más vinculadas con un papel de cuidadoras), experimentaron una posición de cierta invisibilidad respecto a esa otra labor “más heroica”, más cercana al régimen del modelo ideal del guerrillero: combatir en la guerra. Como veremos a lo largo sobre todo de los capítulos 3 y 4, esta situación de desbalance respecto del modelo masculino, de constante lucha por alcanzar y mantener una posición, por el logro de una reputación y por la “consecución de respeto” —salvadas las enormes distancias de contexto, actrices y violencias— será también un punto importante en el caso de la producción de identidad de las mujeres en las pandillas —lo recuerdo: las objetos de este estudio—, cuando analice sus regímenes de acción en otro contexto hipermasculinizado. De ahí la utilidad que tiene el visibilizar a estas agentes que, en otro espacio y otro tiempo previo a las pandillas, tuvieron en común varios elementos vinculados con la forma en que, muchos años después, las mujeres las habitarían y sobrevivirían.

Volviendo ahora a las mujeres que se incorporaron al ejército guerrillero, éstas tuvieron poco impacto en las dinámicas desarrolladas en el seno de las organizaciones políticas o populares, ya fueran éstas mixtas o compuestas solo por mujeres (Viterna, 2013). Durante *los primeros años de la guerra*, muchas de las organizaciones de mujeres creadas durante la década de los setenta habían desaparecido. Luego de haber disminuido su protagonismo como efecto de la furiosa represión estatal de la década de los setenta, los organismos de madres y familiares de desaparecidos y presos políticos

resurgieron y cobraron presencia en las calles; agrupaciones constituidas en su mayoría por mujeres militantes, pero con una agenda muy específica, que no incluía ni reflexión ni militancia relacionada con la búsqueda de reivindicaciones relacionadas con la situación más general de las mujeres en el país. Por otra parte, en el espacio de las dinámicas bélicas de esos primeros años de la guerra, la mayoría de combatientes (hombres) de la guerrilla provenían de las zonas rurales, entre quienes era inexistente cualquier discurso o ideario de igualdad entre hombres y mujeres. Así, la coyuntura límite que se vivía en esos años impidió contrarrestar esa realidad con formación político-ideológica, como se había hecho durante la etapa previa de clandestinidad (previa a la guerra, más urbana), lo cual impactó en forma directa la situación de las combatientes (mujeres) que se integraron a la guerrilla (Vázquez *et al.*, 1996).

Con *la guerra en su apogeo*, y siempre según estas autoras, nuevas organizaciones cobraron visibilidad, entre las que se encontraban grupos de mujeres cuya función era organizar apoyos de diversa naturaleza: “también como instrumento fundamental para recabar recursos económicos para los frentes guerrilleros” (ibídem.: 45). A nivel de la lucha armada, como durante los años más furiosos de la guerra las/os combatientes tuvieron que entrar en contacto más cercano y directo con la población civil (sobre todo, de las zonas rurales) para lograr su colaboración, fue necesario “*mimetizarse*” con las prácticas y las relaciones desiguales entre hombres y mujeres campesinos (el escenario cotidiano de la guerra) que prevalecían entre la población civil: “las mujeres de la guerrilla tienen que acercarse a las mujeres de la población y ganarse su confianza; para ello lo mejor era *mostrarse como ellas*, retomar sus costumbres, su lenguaje, no hacer nada que pudiera violentarlas” (ibídem.: 81; énfasis mío). Así, incluso en ese espacio de confrontación bélica, parte de la táctica militar de la guerrilla supuso consentir o no cuestionar la posición (estratégica o no) de sumisión de la mujer.

Con *el fin de la guerra*, y en el contexto de la transición política, surgieron diversas instancias de interesamiento ya enfocadas en la mujer, como parte de una serie de tecnologías propias de contextos transicionales, orientadas a la visibilización creciente de temas olvidados o postergados durante la guerra: organizaciones no-gubernamentales cuyo centro iba a ser “la mujer”, en diversas dimensiones (ibídem.); organizaciones de mujeres, clínicas de atención de mujeres víctimas de violencia (en general), cursos sobre teoría de género auspiciados por agencias internacionales y orientado a las dirigentes de organizaciones ya existentes, lo que permitió abrir los primeros espacios para el análisis de la situación de las mujeres. Algunas de las organizaciones ya existentes orientaron sus estrategias y su visión en una línea más cercana a una visión feminista, como producto de la salida del país de muchas líderes (de organizaciones populares y del FMLN), quienes entraron en contacto directo con movimientos feministas de otros países y trajeron consigo lo aprendido a las organizaciones. Todo esta proliferación de estas nuevas instancias de interesamiento y problematización de nuevos asuntos (e.g. la “cuestión” de las mujeres, pero ya no subsumida a los intereses de colectivos

subordinados), se daban también como parte de esas nuevas formas de gobierno propias de momentos de transición.

En la medida en que las organizaciones político-militares en general estaban en “tránsito hacia la vida civil”, muchas instancias conformadas por mujeres que tenían en su horizonte un cambio de visión hacia una mirada y acción más feminista, acarreaban consigo a su vez una importante herencia política y militar, marcada no solo por la verticalidad prototípica de este tipo de organizaciones, sino por el mandato y la obligatoriedad impuesta por el partido a sus militantes para su integración a las mismas (*ibídem.*). A esto se añade la poca o ninguna instrucción teórica o política en relación con las perspectivas feministas, así como la nula experiencia de sus miembros en cualquier ámbito que requiriese habilidades, capacidades o formas de gestión que estuvieran por encima de la imposición o de la confrontación tan características de la guerra; aunado a cuestiones prácticas como la baja escolaridad de varias de las potenciales integrantes. Estos fueron algunos de los escollos que tuvieron que enfrentar esas primeras organizaciones compuestas por mujeres y cuyo enfoque habrían de ser, en teoría, las mujeres.

En suma, al menos desde la información con la que cuento al escribir estas líneas, se puede afirmar que, aunque presentes, la representación imperante sobre la condición y situación de las mujeres fue circunscrita a ser parte de ese “gran proletariado” que habría de embarcarse en la lucha armada, que las reducía a su condición de “mujeres-madres-pobres/mujeres-obreras/mujeres-campesinas”, sin que en la reflexión entrara en juego consideraciones respecto a la construcción diferencial de género y que, más bien, esta construcción diferencial en su versión más tradicional fuese no solo avalada sino incluso *funcional* a las necesidades del proyecto de la guerrilla, antes y durante la guerra.

Si bien hubo una serie de participaciones de mujeres en la guerra, como colaboradoras directas en términos logísticos, en la gestión de fondos, en la organización sindical o popular, hubo otra que quedó también prácticamente invisibilizada con el advenimiento del cese al fuego y la firma de los Acuerdos de paz: aquellas que participaron en forma más directa en el conflicto armado *dentro* de las filas del FMLN como combatientes. Se tiene como dato que, al final de la guerra, 3,285 mujeres fueron desmovilizadas de las filas del FMLN⁴¹ y fueron confirmadas como ex-combatientes. Pero esas que quedaron “consignadas” en las estadísticas representaron solo una parte (se estima que cerca de un 78% del total de mujeres integradas a la guerrilla), puesto que, por ejemplo, aquellas que participaron en los comandos urbanos o en actividades logísticas en el campo o la ciudad

⁴¹ Como según estas autoras, y lo suscribo, los acuerdos de paz fueron escritos “totalmente en masculino”, no se contemplaron formas específicas de reinserción para las mujeres desmovilizadas, fuera de acceso a becas o a capacitaciones en oficios tradicionales; sobre todo teniendo en cuenta que el 80% de las ex-guerrilleras tenían hijos menores de 12 años a su cargo y casi la tercera parte de ellas eran jefas de hogar cuando la guerra finalizó (*ibíd.*: 51-52).

no pudieron desmovilizarse (Vázquez, *et al.*, 1996) y, por tanto, no forman parte de este número. Más allá de las cifras, la participación de la mujer en este ámbito parece haber sido tan significativa como invisibilizada con el paso del tiempo.

Ahora, ha llegado el momento de salirme de esta digresión necesaria, pues aún me falta ensamblar el último trozo de esta trama: el que tiene que ver con lo que pasó con las violencias de este país una vez se acordó que la guerra debía finalizar. Y cómo —sin que en aquella época se previeran las dimensiones que aquello habría de cobrar— a medida que esa violencia circunscrita, territorial, política y bélica de la guerra iba disminuyendo, otras menos precisas, más difusas, más ubicuas —pero siempre, muy excesivas y brutales— iban cobrando cada vez mayor visibilidad y, por supuesto, muchas vidas a su paso.

Lo que sigue es ya la última parte: la versión de la paz, “à la salvadoreña”.

5. La ausencia de días sin muertos⁴²: las violencias de la posguerra (1992-1999) y las contemporáneas (2000-2010)

A una realidad de superficie, aparente pero sin duda ilusoria—aunque cuente con un estatuto oficial—, se opone una realidad profunda, oculta, amenazadora, ofensiva, pero mucho más real.

Boltanski (2016: 18).

El año de 1992 inició con el fin de la guerra. Ese año de 1992, así como los que le sucedieron, estuvieron caracterizados por los vertiginosos cambios y transformaciones que sobrevinieron y que convirtieron al país en otro muy distinto del que había sido antes de la guerra, a diferentes niveles. Como estrategia narrativa para describir este período de dos décadas —muy diferentes respecto a las anteriores, y que producirán distintas figuras y expresiones de violencia— en una forma que nos permita cerrar este ya largo recorrido por el contexto, propongo retomar la figura de Said (1994), quien en su obra distingue dos niveles superpuestos un orientalismo *manifiesto* y uno *latente*. Retomar esa figura que propone un corte imaginario para leer lo que presentaré a continuación me permite adelantar una nota característica de esos años posteriores al conflicto: la existencia *simultánea* de diversas “realidades”, la de dos países que se superponían, sobre todo durante el período transicional de la posguerra.

Incluso antes del fin oficial de la guerra, varios procesos y cambios a nivel estructural se fueron dando en forma simultánea, y como lo que acontecía se daba en una especie de

⁴² Expresión tomada de Perea (en Blair, 2005).

vorágine de compleja síntesis⁴³, muchas de las transformaciones y transiciones más evidentes a nivel estructural —*manifiestas*— (i.e. los cambios políticos y económicos) no tocaron históricas cuestiones —*latentes*— de fondo. Así, a partir de la firma de los Acuerdos de paz, a la vez que «se construía un país distinto/se levantaba un país de las ruinas» desde la retórica triunfante del discurso oficial (Orellana, 2005a), se incubaban otra serie de monstruos, que en su debido tiempo emergerían para mostrarse —para lo que interesa a este relato: *sus expresiones de violencia*— con fuerza y relativa velocidad: hacia la segunda mitad de la década de los noventa y el inicio del nuevo siglo.

Fueron numerosas las cuestiones que no cambiaron —o que lo hicieron para mantenerse igual en lo fundamental, sobre todo, a nivel social— y que sentaron las bases para lo que vendría después: una vorágine de violencias desde distintos frentes. Así, poco a poco, ese monstruo agazapado dejaría de estar enmascarado bajo los múltiples cambios económicos y políticos, y ese país latente dejaría de serlo para constituirse —entre otras cosas, pero haciendo un recorte tajante en relación a lo que interesa a este relato— en esa *hybris* de mil cabezas entre las cuales sobresale, hipertrofiada, la de la violencia. A esas violencias distintas, cada vez más evidentes a la vez que difusas y ubicuas no era sencillo, por aquellos años, clasificarlas ni circunscribirlas en categorías conocidas, precisamente, porque se trataba de nuevas formas sin precedentes, de una “*novísima guerra*” (Moura, 2005). Por ello acudo entonces a esta estrategia narrativa: para proveer una imagen que me sirva para engarzar la compleja serie de acontecimientos que condujeron a que en el país no se volviera más a ver “días sin muertos”.

5.1. El país manifiesto

El conflicto ha quedado atrás... pero no vamos a llorar sobre cenizas, el país no nos da tiempo más que para el trabajo, para la reconciliación, y para la paz

Discurso pronunciado por el presidente Cristiani durante la firma de los acuerdos de paz en México D.F., 16 de enero de 1992 (Documentación 1992: 166).

A grandes rasgos, Said (1994) denomina orientalismo manifiesto a los imaginarios establecidos sobre la sociedad oriental (su lenguaje, literatura, historia, costumbres, el paisaje, etc.) y cuya mirada —en apariencia inocente— oculta a su vez otra —la latente— en la que ese lugar y sus habitantes se observan y entienden como inferiores. Salvando las distancias respecto al objeto al que se refiere Said, lo que me interesa retomar es su metáfora de superposición de miradas para introducir al país de la posguerra.

⁴³ Un sinnúmero de procesos y transformaciones a nivel macro (en el orden de lo político y lo económico), que nos llevarían otras muchas páginas y que trataré de resumir muy escuetamente acá, puesto que el énfasis de esta puesta en contexto es—lo reitero a esta altura— mostrar la rutinización de la violencia a lo largo de la historia del país y las características de la vida social salvadoreña en esta situación.

Así, podríamos decir que en aquellos primeros años de la posguerra (y durante buena parte de la década de los noventa) existió un «país manifiesto», cuya representación más generalizada –expresada, sobre todo, en los discursos políticos, construida desde el discurso oficial de los negociadores de la paz y presentada así al resto del mundo– era triunfalista: la de una nación que, finalmente, “había alcanzado la paz”, cuyo proceso de acuerdos de paz era “ejemplarizante”, un “modelo a imitar” (Ribera, 1994) y que, en lo sucesivo, lo que tendría que hacer era (re)inventarse, pero desde una lógica de “perdón y olvido” (Orellana, 2005a). El país manifiesto correspondía a esa imagen esperanzada de “un país en paz”, que se alimentaba del hecho de haber alcanzado lo que pocos años antes se vislumbraba como un destino imposible: un cese al fuego negociado entre la guerrilla y el ejército que ponía punto final –en teoría– a la violencia y todas sus consecuencias. Ese país manifiesto era ese que, por lo general, se describe a partir de la serie de transformaciones radicales en diferentes ámbitos de la vida nacional que –de hecho– se dieron durante y a partir de 1992⁴⁴.

Hacia inicios de la década de los noventa, el país estaba en ruinas después de toda una larga década (Torres-Rivas, 2007) sumido en una guerra civil, que lo hundió en un profundo retraso a diferentes niveles. Con decenas de miles de muertos y con una infraestructura nacional destruida, El Salvador había quedado especialmente sumergido en el atraso económico (*ibíd.*), pues aparte del retiro de la ayuda económica estadounidense al gobierno para el sostenimiento del esfuerzo bélico, por más de diez años prácticamente la totalidad de las energías nacionales se habían visto concentradas en la turbulencia de la guerra. Por otra parte, sobre todo a finales de la década de los ochenta, la guerra había expulsado a cerca de un millón de personas; 600 mil de las cuales se estima que ingresaron a los Estados Unidos (*ibíd.*). A partir del cese al fuego y la firma de los acuerdos de paz, el país estaba inmerso en una serie de profundas transformaciones que se circunscribieron sobre todo al *ámbito político*⁴⁵ (Artiga-González, 2002; Cruz, 2004) y al *económico* (González, 2002b), que supusieron la introducción de reformas importantes al aparato institucional del Estado que se sucedieron rápidamente en un corto lapso de tiempo.

En el ámbito de *lo político*, es importante recalcar dos elementos: en primer lugar, el país no contaba con una experiencia democrática previa. Por tanto, con el fin de la guerra no

⁴⁴ La bibliografía sobre la transición política salvadoreña es muy extensa. Para profundizar en análisis sobre el tema, remitirse a Artiga-González (2002); Cardenal y González (2002); González, (2002a, 2002b, 1997); Montobbio (1999).

⁴⁵ Cruz (2004) señala tres dimensiones: *a)* el paso de *la guerra a la paz*; *b)* el paso *del control militar al control civil* (la transferencia del control a las nuevas autoridades civiles sobre las instituciones coercitivas del Estado, el desmantelamiento del enorme entramado de “colaboradores civiles” y grupos paramilitares en la represión); y *c)* el paso *del régimen autoritario al democrático* (la instauración de lo que se ha dado en llamar “democracias fundacionales” (Torres-Rivas, 2007), en tanto que El Salvador *no tenía experiencia previa alguna con instituciones o reglas de juego democráticas*).

se restauraba una institucionalidad democrática perdida durante el medio siglo de dictadura militar; más bien, se partía de una situación inédita, desconocida y que no permitía tirar de ningún tipo de experiencia previa para el funcionamiento de las nuevas instituciones (*ibíd.*). Esto es importante, pues tuvo repercusiones directas en la creación de la nueva institucionalidad, que a la vez que fue creada “de cero”, también fue erigida sobre nociones y antecedentes autoritarios⁴⁶ (Cruz, 2011). En segundo lugar, el proceso de pacificación que sobrevino se caracterizó por ser una paz pactada y negociada, que se limitaba al establecimiento de las condiciones de funcionamiento con base en lo estipulado en los Acuerdos de paz⁴⁷. Unos acuerdos cuyos propósitos fundamentales fueron terminar la guerra “a través de medios políticos” (Córdova en Whitehead, Guedán, Villalobos y Cruz, 2005: 13), pero que no tocaron la dimensión social. Así, los acuerdos de paz establecieron entonces unas pautas para la construcción de una nueva institucionalidad en la posguerra, pero como producto de una transición esencialmente política (Torres-Rivas, 2007): la creación e implantación de nuevas reglas del juego en un país sin experiencia democrática previa alguna. El Salvador experimentó una transición política desde una tradición autoritaria que se remontaba a tiempos de la fundación misma del Estado, y con una seria situación de crisis interna (que no se resolvería) en lo social. Esto, en cuanto a lo político.

En *materia económica*, algunas transformaciones fundamentales habían dado inicio en plena guerra con el gobierno de ARENA (1989) y que, en paralelo a las de tipo político, caracterizarían al país manifiesto, pero que fueron determinantes para la configuración del latente. En el caso de El Salvador, dichos procesos implicaron cambios radicales a nivel del modelo económico, consistentes en la aplicación de mandatos encaminados a la

⁴⁶ En un breve escrito, Cruz (2011) se centra en las instituciones del Estado como el origen o causa fundamental de la violencia en El Salvador; específicamente, las formas en que aquel ha configurado, a lo largo de los siglos, las instituciones que habrían de controlar y administrar la población. A este punto creo que sirve la trama que se ha intentado ensamblar desde el inicio de este apartado, pues permite proveer a quien lee de ejemplos de cómo las formas de gobierno de poblaciones en el país han marcado y definido la trayectoria ascendente de complejidad de la violencia. En la posguerra y en la contemporaneidad, esta cuestión es más notoria y se cristaliza en forma ejemplar en el desarrollo, las transformaciones y la ubicuidad del fenómeno de las pandillas.

⁴⁷ De forma muy sucinta, los Acuerdos de Paz establecían la desmilitarización del Estado y de la vida política mediante el retiro de prerrogativas a y la reducción de las fuerzas armadas; la refundación doctrinaria e institucional en materia de seguridad pública (desmantelamiento de las Policías, las Guardias y otros cuerpos represivos acusados de severas violaciones a los derechos humanos); la incorporación del FMLN como partido político; la institucionalización de la democracia electoral como único medio legítimo para acceder al poder del Estado; la implementación de instancias para la documentación y análisis de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto (ONU, 1993); la creación de condiciones institucionales para la vigencia del Estado de Derecho y para la procura del respeto a los derechos humanos, civiles y políticos; y, finalmente, la creación de una nueva institucionalidad en el sistema de justicia (Córdova, Ramos y Loya, 2007; Whitehead *et al.*, 2005).

liberalización y promoción del mercado como jugador principal en la economía⁴⁸. En El Salvador, la aplicación de varias de esas medidas dio inicio hacia 1989 con el gobierno de ARENA⁴⁹; y estaban encaminadas a la reducción de la presencia del Estado en la economía (Cardenal y González, 2002; CIDAI, 1998; González, 2002a; Orellana, 2012). A partir de entonces y durante el par de décadas que sucedieron a ese año, las disposiciones implicaron la privatización de empresas estatales y de servicios públicos, la reducción del personal en la administración pública, el impulso a los tratados de libre comercio, el incremento a la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en la dolarización de la economía salvadoreña implementada en forma inconsulta (en 2001), por mencionar algunas de las más relevantes (Amaya y Palmieri, 2000; Whitehead *et al.*, 2005). Se trataba, en general, de un cambio que situaba al mercado como regulador absoluto de la actividad económica (Orellana, 2012).

Aunque durante los primeros años de la década de los noventa el país alcanzó un crecimiento económico (indicadores macroeconómicos favorables, Zinecker (2007)) como producto del fin de la guerra, de la participación en la economía de diversos actores beneficiados con las nuevas medidas económicas implementadas y — fundamentalmente— como producto del *flujo creciente de remesas*⁵⁰ que los cientos de miles de salvadoreños radicados en el exterior enviaban a sus parientes en el país, esto no se tradujo en efectos en términos de reducción de la pobreza⁵¹. Las medidas impulsadas en el marco de estas transformaciones del modelo económico no solo fueron impopulares, sino que no lograron acortar la brecha de las profundas (e históricas) desigualdades en el país⁵², pues el desempeño en materia de distribución del ingreso y de los excedentes (cuando los hubo) fue bastante pobre (Torres-Rivas, 2007).

⁴⁸ Medidas económicas propuestas por los organismos financieros internacionales en el llamado *Consenso de Washington*, que reunía las transformaciones que esos organismos consideraban que los países latinoamericanos debían aplicar para “promover su propio crecimiento” y que, por su parte, los gobiernos centroamericanos impusieron de forma servil (Orellana, 2012; Torres-Rivas, 2007).

⁴⁹ González (2002a: 42) señala que con el quiebre de la agricultura como eje principal de la economía nacional en la década de los ochenta, se fortaleció los sectores del comercio y las finanzas a partir de un proceso que los economistas conocen como “terciarización” de la economía: “el proceso en el cual el sector terciario [financiero y comercial] se ha convertido en el mayor movilizador de capitales”. El crecimiento de este sector terciario se vio potenciado por las medidas neoliberales impulsadas por las administraciones de ARENA (*ibíd.*).

⁵⁰ Dinero enviado por los trabajadores migrantes (muchos de ellos/as, ilegales) a sus familias de origen en El Salvador, que se constituyen en el principal sostén de la economía salvadoreña (Zinecker, 2007).

⁵¹ Hacia 1991 se estimaban niveles de pobreza de más del 65% a nivel nacional (PNUD, 2003b); y se estima que entre 1992 y 1998 los niveles de pobreza no habrían variado sustancialmente en el país, a pesar del ritmo sostenido que parecía mantener la economía (Amaya y Palmieri, 2000).

⁵² Esta situación quedó en evidencia a partir de 1996, cuando se comenzó a experimentar un proceso de desaceleración económica (Whitehead *et al.*, 2005), que dio paso rápidamente a la profundización de la ya crónica situación de desigualdad y exclusión social. Hacia 2002, la estructura de distribución del ingreso por hogares se encontraba en niveles similares a los que tenía 20 años antes (PNUD, 2003b).

A este punto, ¿por qué es importante señalar, aunque de forma acelerada, todas estas transformaciones manifiestas a inicios de la década de los noventa? A mi juicio, porque caracterizan a ese país de los primeros años de la posguerra y, sobre todo, porque *determinaron* lo que se vendría después, en un país en donde si bien muchas cosas habían cambiado radicalmente, otras lo habían hecho en su forma para mantenerse igual en lo fundamental.

Si bien el país ya no se encontraba en guerra, la transición política aceleró una voraz transformación de orden económico que ya había dado inicio en las postrimerías del conflicto bélico, pero cuyos efectos iban a ser evidentes solo cuando éste llegó a su fin, a partir de una serie de procesos que Orellana (2012) denomina como *paratransicionales* a la política⁵³: transformaciones que habrían de cristalizarse a nivel de diversos fenómenos sociales, entre los que destacan la agudización de la exclusión social y las diversas expresiones de violencia. Estos eran los fenómenos que yacían agazapados bajo el manto de los acelerados cambios políticos y económicos de los primeros tiempos, que pasaron a mostrar su faz más virulenta con similar rapidez con la que se habían dado los cambios más estructurales.

Conforme el desencanto se fue apoderando de las esperanzas de cambio que había sembrado este “país manifiesto”, se esfumaban el entusiasmo y el optimismo social generalizados por las nuevas posibilidades de vida que en teoría acarrea el fin de la guerra: la inicial alegría tornó en desencanto y apatía (Cruz, 1996). La paz se había firmado, pero no se vislumbraba en lo cotidiano, se había consolidado una creciente y generalizada idea sobre la inutilidad de la guerra (Huezo Mixco, 2000) y la sociedad parecía sumida en una especie de guerra informal de “todos contra todos”, en donde los primeros signos de lo que se avecinaba lo consignaban algunos ya en 1992:

la persistencia de las ejecuciones sumarias, las cuales no han podido ser cuantificadas con exactitud debido al deficiente sistema de investigación del Estado [...] en la población, existe miedo generalizado ante la posibilidad real de ser robada o asesinada por los delincuentes comunes, organizados y no organizados, y por los

El énfasis que pretendo establecer no viene dado tanto por el tema de la pobreza en sí, sino por el de la permanente exclusión social, entendida como una forma extrema de desigualdad social (Pérez Sáinz y Mora, 2007) y una característica histórica de la sociedad salvadoreña. Esta lógica de exclusiones como expresiones que no solo se limitan al campo de lo económico se vincula, a su vez, con la noción más abarcadora de precariedad (Butler, 2006), que instala a conglomerados de población entera en espacios marginales y marginados, en zonas de abandono social (Biehl, 2001). En todo caso, lo anterior me sirve para señalar la progresiva profundización de las diversas brechas que, inicialmente a nivel económico pero en un tránsito hacia otras de orden social, no hicieron más que ahondarse con el paso del tiempo.

⁵³ Por procesos paratransicionales a la política se pueden entender aquellos fenómenos que “sin ser de naturaleza política, afectan el ámbito político y la cotidianeidad de las personas a distintos niveles” (Orellana, 2012: 231); entre ellos y a propósito del caso salvadoreño, el autor destaca cuestiones como la agudización de la desigualdad y exclusión social, la transformación de pautas culturales, la vulnerabilidad socioambiental y, sobre todo, la violencia.

escuadrones de la muerte. La criminalidad común y la no tan común se han generalizado [...] Solo la prensa escrita ha registrado [...] 208 muertos en tres meses (Cardenal, 2002:109).

Así, poco a poco, ese monstruo agazapado dejaría de estar enmascarado bajo los múltiples cambios y las retóricas triunfalistas, y ese país latente pasó a constituirse — entre otras cosas, pero haciendo un recorte tajante en relación a lo que interesa a este relato— en esa *hybris* de mil cabezas entre las cuales sobresale, hipertrofiada, la de la violencia. A pesar que ya no había guerra, ésta no solo permanecía inmanente, sino que se había transformado: *los actores no eran ya los mismos* —no eran ya solo los/as combatientes de ambos bandos o los cuerpos represivos o paramilitares—; las *dinámicas* eran distintas —ya no se estaba formalmente en guerra, pero tampoco podía descartarse que muchas de las expresiones de violencia no tuvieran un cariz político, sobre todo durante los primeros años; otras eran formas gratuitas o cotidianas de violencia, y otras muy parecidas a criminalidad común—; los *espacios* eran diferentes —la violencia no se concentraba ya en territorios específicos, sino que era difusa, ubicua, impredecible, más próxima—. Incluso, las categorías, las formas o los adjetivos con los cuales nombrarla o calificarla se había convertido también en algo borroso: ya no se trataba de *la* Violencia (con mayúsculas) política o bélica, ni de expresiones atribuibles *a priori* a actores específicos. A esas violencias, cada vez más evidentes a la vez que difusas y oscuras no era sencillo en aquellos primeros tiempos clasificarlas ni añadirles adjetivos que las calificaran... que no fueran su excesiva presencia, su diversidad y sus brutales formas de ejecución. Precisamente, porque de lo que se trataba ahora era de otras formas de violencias sin precedentes, de una *novísima* guerra (Moura, 2005).

5.2. Lo latente deviene expuesto: la ausencia de días sin muertos

Sin la muerte, nuestro país no daría señales de vida.
R.H. Moreno Durán. La violencia, dos veces pintada (en Blair, 2005).

Como hemos visto, desde mucho antes de la guerra El Salvador ha sido un país con una cotidianidad marcada por diversas violencias, que lo han situado como uno de los más violentos del continente americano (Cruz, 1997, 2004; Hume, 2004; Mc Evoy y Hideg, 2017; Krug, *et al.*, 2002; Martín-Baró, 1985). A pesar del carácter envolvente de la violencia bélica, ya durante la guerra civil se había advertido de la existencia de otras formas de violencia *distintas*. Con un carácter más ubicuo con “parecidos de familia” con la delincuencia o la criminalidad común; a una escala micro (agresiones interpersonales) o con trazas de ajustes de cuentas entre familias, entre combatientes, entre vecinos, entre individuos que no parecían estar o haberse involucrado en forma directa en el conflicto armado (Walter, 2018)... diversas violencias que, en todo caso, no respondían necesariamente a las coordenadas que arrojaba la guerra civil, por ser mucho más difusas, dispersas y, sobre todo, menos predecibles que la violencia más rotunda y

territorializada de aquella. Expresiones que también habían pasado desapercibidas, invisibilizadas por las dimensiones de todo lo que en aquellos años acontecía en el país, así como por la ausencia de registros oficiales o institucionales que, a su vez, se habían visto —literalmente— barridos/destruidos durante aquellos años; o que tenían, como todos, puesta su mirada en las cuentas de otras violencias.

Y estas nuevas violencias, que en su dimensión simbólica y en su producción industrial se comenzaban a observar (precariamente a registrar y, solo mucho tiempo después, a estudiar), fueron cobrando un creciente protagonismo, hasta ser características centrales de las expresiones contemporáneas: precisamente porque lo que prevaleció al finalizar la guerra fue la continuidad de aquella normalización del caos y la ubicuidad de la muerte. Si bien los actores variaron, los que entraron a escena y los que ya estaban ahí seguirían valiéndose de ella en su calidad instrumental, produciéndola en cantidades ingentes y formas espeluznantes. Por ejemplo, un fenómeno comenzó a ser cada vez más evidente: con la serie de desmovilizaciones de los miles de excombatientes de la guerrilla, del ejército y de los cuerpos de seguridad policiales se contaba con una “amplia legión de desempleados con habilidades militares” (Cruz, 2004: 15) que permanecieron armados o, en todo caso, con fácil acceso a armamento de diverso tipo (Fundación Arias, 2000). De hecho, el tema del “arsenal invisible” que quedó en manos de la población sin ningún tipo de control o registro, y que sentó las bases para la generalizada armamentización en la posguerra es uno de los factores que, transversalmente, ha incidido en el ejercicio y la letalidad de las violencias ejercidas como parte de ese contexto más amplio que las posibilita (Cruz y González, 1997; Cruz, Trigueros y González, 2000; Martín-Baró, 1985; PNUD, 2003a).

Para dar cuenta de la emergencia de diversas e indiferenciadas expresiones de violencia armada organizada en un contexto de posguerra, Moura (2005) introduce la categoría de novísimas guerras —adjetivo con el que pretende hacer referencia a la novedad de esa clasificación respecto a la tradicional y dicotómica división entre “viejas y nuevas guerras”—. Estas novísimas guerras se presentarían, en primer lugar y en forma paradójica, en espacios urbanos de países que no viven de manera oficial en guerra, pero que, a pesar de ello, presentan niveles de mortalidad por violencia armada (homicidios por armas de fuego, en concreto) incluso superiores a los de regiones devastadas por conflictos armados declarados. En segundo lugar, este tipo de novísimas expresiones de violencia sería *su difícil clasificación o definición teórica*, precisamente por la complejidad y diversidad de expresiones contenidas dentro de este tipo de violencia armada. Se trataría de:

una nueva geografía de la violencia organizada, a *una escala cada vez más micro* [...] sobretodo en *zonas de indefinición*, donde la guerra se confunde con la paz. En sociedades que viven procesos de reconstrucción posconflicto, dominadas por preocupaciones de corto plazo, y con un panorama de referencias políticas, económicas y sociales de recorte neoliberal, fácilmente se opera *una transformación de la violencia militar anterior en una violencia social diseminada*, en la que el arsenal de

cultura de violencia acumulada a lo largo de las décadas se constituye en violencia armada organizada (ibídem.: 81-82; traducción y énfasis míos).

De esa categoría propuesta por Moura es interesante resaltar un par de cuestiones para caracterizar las difícilmente clasificables violencias de aquellos días (y que las del contexto contemporáneo). La primera tiene que ver con esa confluencia o articulación de “elevadas dosis de violencia concentrada” en territorios en un contexto de paz oficial, aplicable para el país que se tenía en 1992. Dichos territorios pasan a constituirse en escenarios en los que los individuos se constituyen en *potenciales víctimas a la vez que espectadores directos* de este tipo de violencias: “se trata de guerras declaradas contra la dimensión privada de las sociedades, silenciando a muerte a millares de personas” (ibídem.: 79). En segundo lugar, que se trata de violencias asociadas a un contexto transicional, de transformación social, que se vincula con la emergencia de nuevas (y precarias o ineficientes) formas de autoridad. La tercera cuestión —que será notoria solo varios años después, sobre todo con la aparición del fenómeno de las pandillas y del narcotráfico— tiene que ver con que este tipo de conflictividad tiene una *vocación de consecución de poder paralelo* (Reguillo, 2007); es decir, no siguen una intención política ni de luchas reivindicativas como en el pasado, ni pretenden sustituir a los poderes locales, sino *coexistir con ellos*, constituyéndose en *para-legalidades* (Reguillo, 2012a, 2012b) a través de la construcción de enclaves territoriales que se convierten en para-Estados⁵⁴. De nuevo, una situación de excepcionalidad que deviene permanente (Agamben, 2003): situación anómica por excelencia no tanto por la ausencia de normas (las nuevas reglas del juego, las dictadas por los Acuerdos de paz, estaban dadas), sino —y en esto, sigo a Orellana (2015a)— sobre todo por su “descomposición normativa”, por la constitución de un espacio/un contexto de ebullición constante que produce órdenes paralelos de legalidad que compiten con las reglas formales existentes.

Es decir, se habitaba una situación caótica en la que convergían resabios, a diversos niveles, del viejo y autoritario régimen social y político anterior (sobre todo, a nivel de valores, disposiciones y prácticas tanto de los agentes como institucionales) con un “Estado-en-construcción”, sin antecedentes previos de democracia, en el que la incipiente institucionalidad no era capaz de instalar nuevas formas de funcionamiento y convivencia, y en el que las ya instaladas normas y pautas de relación incluían el uso extremo, cotidiano (y culturalmente permitido (Huezo Mixco, 2000; Orellana, 2015a)) de diversas formas de violencia.

⁵⁴ Esta última cuestión la retomaremos al abordar la situación más contemporánea de violencia en lo que va del presente siglo.

5.2.1. La violencia incesante (y de las mujeres poco se habla)

Y es que parte de la cuestión durante los primeros años de la posguerra fue la de tratar de dilucidar de qué se trataba lo que estaba sucediendo o, al menos, clasificarlo mediante su descripción o registro. En relación a lo primero, y como expresión de esas formas de gobierno propias del gobierno humanitario o el nuevo humanitarismo (Fassin, XXX), se realizaron una serie de investigaciones entre 1992 y 1993 que darían forma a la Comisión de la Verdad (ONU, 1993) y que buscaban ofrecer un recuento de las violencias y victimizaciones producidas durante la guerra civil y durante los primeros años de la posguerra. Entre otras conclusiones, señaló que la situación generalizada de terrorismo de Estado que prevaleció durante la guerra pasó a integrarse al “canon cultural de la resolución de la conflictividad social por vías violentas” (Huezo Mixco, 2000: 125). Sin implicar un tránsito lineal entre la violencia bélica a otras (colectiva, delincriminal, criminal), se reconocía este bagaje cultural histórico de difícil desmontaje, y de forma temprana, se establecieron vínculos entre los grupos armados ilegales (Escuadrones de la muerte) y el crimen organizado de los primeros años de la posguerra (Cardenal y González, 2002; Cruz, 2004).

Solo cuando acabó la guerra se comenzó a considerar que el problema de la violencia en el país tenía un recorrido mucho más amplio, *que trascendía a la guerra*, y que ameritaba explicarse por vías que, aun tomándola en cuenta, incluyera la dimensión social e histórica del asunto (la dimensión cultural es una cuya centralidad ha tardado en relevarse en el estudio de la violencia hasta tiempos muy recientes).

En medio del desconcierto, esfuerzos posteriores de problematización, comprensión e investigación de esas nuevas violencias comenzaron a cristalizarse en varios estudios, llevados a cabo a medida que avanzaba la década. Estos coincidieron en señalar, desde diversas perspectivas, una serie de factores que dinamizaron dichas violencias: las secuelas propias de la envergadura del conflicto armado salvadoreño; la historia de autoritarismo en el país, que dejó como herencia una arraigada cultura de la violencia entre la ciudadanía (Alvarenga, 1996; Cruz y González, 1997; Huezo Mixco, 2000); la existencia y proliferación de un arsenal de armas de fuego en manos de ciudadanos civiles, y las debilidades y permisividad del marco regulatorio y legal para el uso de estos instrumentos (Amaya y Palmieri, 2000; PNUD, 2003a); el éxodo masivo de población (fundamentalmente hacia Estados Unidos) y el impacto de las migraciones y las remesas de la diáspora en la estructura social y económica del país (Marroquín, 2005; Zinecker, 2007); los elevadísimos e históricos niveles de desigualdad y de exclusión social (PNUD, 2003b); una profunda y generalizada debilidad institucional, sobre todo en los sectores de seguridad y justicia (Amaya y Palmieri, 2000; Cruz y González, 1997; Cruz, 2006; Ranum, 2007; Zinecker, 2007), entre otros muchos factores.

Como ya he dicho, los enfoques para entender y estudiar esta situación no tomaban en cuenta coordenadas que incluyeran el análisis de *los referentes simbólicos* de las “nuevas violencias”, y mucho menos una interpretación sobre las diversas formas en que ésta se reproducía e impactaba en las relaciones sociales (ver Imagen 2). Salvo algunas excepciones (Cortez, 2010; Huevo Mixco, 2000; Marroquín, *s.f.*; Vasilachis, 2004), el tema de la cultura o su inclusión como eje fundamental en el análisis sobre los significados de la violencia a partir de sus múltiples narrativas han sido las más escasas.

En cuanto a los esfuerzos por la *descripción, clasificación y registro* de esos nuevos asuntos, uno de los primeros fenómenos que se comenzó a registrar fueron hechos de delincuencia: ya para el año 1993 ésta era señalada por la población como uno de los principales problemas⁵⁵ (Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP], 1993). La delincuencia se constituyó en un fenómeno tan generalizado en el país que, dentro de las representaciones populares, delincuencia y violencia eran términos intercambiables (Editorial, 1997), pues era la nueva faz que había adquirido visibilidad en esos años y porque las instituciones y medios de comunicación la identificaban de esa manera (*ibíd.*) (*cf.* Recuadro 2).

Recuadro 2. Respuestas a un cuestionario

- | Pregunta: *¿Cuál es el principal problema que tiene actualmente El Salvador?*
 | Respuesta: muchos, pero el que está más [*sic*] peor es el de la delincuencia (Carpintero residente en Tenancingo).
- | Pregunta: *¿Para Ud., ha terminado la guerra en El Salvador?*
 | Respuesta: la guerra política sí, la de la Fuerza Armada y de los guerrilleros; pero la guerra social no (Estudiante universitario).
- | Pregunta: *¿Cree Ud. que El Salvador es democrático actualmente?*
 | Respuesta: no, porque ahora ni salir a la calle puede uno porque ahí lo asaltan (Señora vendedora del mercado).
- | Pregunta: *¿Comparando la situación actual del país, diría Ud. que ahora El Salvador está mejor, igual o peor que antes de los Acuerdos de paz?*
 | Respuesta: mire, yo creo que quizás peor porque antes si uno no se metía en política no lo mataban, ahora sí, en la casa puede estar y ahí lo matan (Campesina del Cantón Cantarrana).
- | Pregunta: *¿En qué situaciones tiene un hombre derecho a matar a alguien: para defender a su familia o para proteger su propiedad?*
 | Respuesta: para proteger mi propiedad (Empleado de empresa privada de San Salvador).
- | Pregunta: *¿Qué le hace sentir orgulloso de este país?*
 | Respuesta: la lucha por sobrevivir (Empleado público).
- | Respuestas otorgadas a sondeos de opinión entre los años 1993 y 1995. Tomados de: Cruz, J.M. (1996).

⁵⁵ Solo como ejemplo, Cruz y González (1997) destacaban que entre los años 1993 y 1996, cerca de la tercera parte de hogares en el país tenía entre sus residentes a personas que habían experimentado robos a mano armada, que muchas de las víctimas habían resultado también lesionadas como parte del atraco, y que la gran mayoría no lo había denunciado a las autoridades por desconfianza hacia ellas o por temor a posibles represalias de parte de los victimarios.

Precisamente por los altos niveles de ausencia de denuncia de los delitos a las instituciones (lo cual evidencia que la cifra de delitos posibles es, en realidad, inconmensurable), una de varias formas “alternativas” de intentar tener acceso a las dimensiones o características de la violencia contra la propiedad en ese estudio fue a través de estimaciones realizadas con base en encuestas de victimización y proyecciones sobre esos datos. Al contrastarlas con los registros institucionales, las discrepancias encontradas entre los datos de las encuestas de victimización y los institucionales⁵⁶ eran no solo evidentes (las cifras oficiales eran menores que las estimaciones realizadas a partir de las encuestas de victimización), sino que dio pie a establecer una de las conclusiones más frecuentes de todos los estudios sobre la violencia realizados durante esa época (y después): “la ausencia notable de registros fiables para cuantificar la violencia” (Editorial, 1997: 965). De hecho, uno de los obstáculos más grandes que tuvieron que sortearse para incluso registrar este fenómeno —ya no se diga entenderlo o estudiarlo— fue precisamente la inicial ausencia y posterior precariedad de las instituciones que se suponían responsables de ello.

Así, desde la década de los noventa, la violencia (delincuencial) estaba ya asentada, tenía varias expresiones y las instituciones encargadas de su registro no tenían la competencia para hacerlo de forma confiable, ni contaban con la confianza ciudadana para depositar en ellas la potestad para la resolución de sus conflictos. De acuerdo con Cruz y González (1997), la preocupación por “el problema de la delincuencia” o de la violencia criminal de aquellos años era aún más intensa que la que se tenía durante la guerra en la segunda mitad de la década de los ochenta (que es de cuando datan los primeros registros de opiniones ciudadanas sobre la guerra), pues las personas ya acusaban la *ubicuidad e impredecibilidad* de la violencia de entonces: “[la situación actual es] peor porque antes si uno no se metía en política no lo mataban” (ver Recuadro 1) (Cruz, 1996; IUDOP, 1998, 1996, 1993). Asimismo, este tipo de situación de inseguridad generalizada había producido movimientos ciudadanos y decretos legislativos a favor del incremento en la punitividad (e.g. el “endurecimiento” de leyes penales, o la introducción de la pena de muerte, la proliferación de agencias de seguridad privada y de tiendas de ventas de armas de fuego (Cruz y González, 1997)).

No obstante, se había destacado ya la existencia de otras expresiones que habían irrumpido con fuerza en la escena pública y que eran ejercidas por otros actores, entre las que se encontraba la violencia juvenil (Guido Bejar, 1998). Su hipótesis para explicarla fue una de las pocas elaboraciones sociológicas ofrecidas en ese período: entendía la violencia juvenil como expresiones de “anomia relativa”, interpretada como la *inexistencia* de normatividad social y legal acorde con las realidades juveniles inmersas en un contexto de bruscos cambios, de desaparición de normas, estructuras de sentido

⁵⁶ En aquel momento, de la Fiscalía General de la República y de la recientemente conformada Policía Nacional Civil.

conocidas y valores sociales a partir de los cuales se había construido o representado el mundo en el pasado. Las/os jóvenes se encontraban ante un sistema globalizado, que había transformado también la estructura familiar tradicional como “institución reguladora” de la vida social salvadoreña y ésta había sido sustituida por otras fuentes de protección e identificación. Finalmente, proponía que la violencia ejercida por jóvenes podía a ser explicada como producto del “irreconocimiento de la ciudadanía social” (*ibíd.*: 104), *i.e.*, de su exclusión de procesos más amplios de ciudadanía legal y social que no se habían propiciado en el país.

Una investigación interesante se realizó ya avanzada esta década –Estudio Activa: Normas culturales y actitudes sobre la violencia (IUDOP, 1999)– que fue el primer intento por investigar las características y circunstancias en las que tenían lugar las acciones violentas, acentuando por primera vez la existencia de toda una normatividad que promovía la aceptación generalizada de la violencia como moneda de cambio en las relaciones sociales, la importancia de las disposiciones y actitudes sociales así como la construcción de una subjetividad marcada por el autoritarismo en la dinámica de la violencia. Fue también por esos años que se realizaron los primeros estudios que hicieron de las pandillas y la violencia juvenil como sus objetos de estudio (Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998), de cara a su cada vez mayor protagonismo en el escenario de violencia⁵⁷.

Los anteriores son muestras de diversas y convergentes formas de violencia que *durante la década de los noventa* pasaron a ser objetivadas a partir de esfuerzos por registrarlas o por estudiarlas, como parte de lo que ya hemos intentado traducir como parte de esos esfuerzos por problematizar nuevos asuntos, por construir sentido alrededor de una situación que había sido poco o nada anticipada. Registros de diverso tipo (oficiales, institucionales o académicos) daban cuenta de una multiplicidad de expresiones, entre las que destacaban las de tipo criminal (Cruz, *et al.*, 2000). Una cuestión que se fue incrementando a medida que transcurría el tiempo y que las expresiones más relacionadas con violencia política (ajustes de cuentas o venganzas por estas razones) eran cada vez menos frecuentes. Lo que quedaba claro es que *la posguerra en El Salvador era tan violenta como lo había sido la guerra*; o incluso más, si se tienen en cuenta no solo las formas sino las cifras que exhibe, que sobrepasan en cantidad a las que habían en algunos años de la guerra civil, con la agravante de que esta “nueva guerra” que se libraba y sigue librando en medio de la cotidianidad es menos predecible y, por tanto, más ubicua y amenazante.

Así, aún con sus deficiencias, discrepancias o incipientes tecnologías, los registros oficiales daban cuenta de una cada vez mayor producción de muerte: tanto en el orden de lo más evidente (su masiva cantidad) como de las formas de disponer de la vida de

⁵⁷ Los pormenores de estos antecedentes sobre las pandillas se abordarán en el Capítulo 2.

los otros. Y es esta producción industrial de muertos la nota que vincula y da continuidad a la última década del siglo XX con respecto a la primera del XXI.

5.2.2. La violencia como epidemia (y a las mujeres poco se las registra)

Una forma posible –que no la única o la más interesante, pero quizá sí ilustrativa– de constatar este exceso es a través de su *cantidad*, a partir del número de personas asesinadas y las respectivas tasas de homicidios. La “compulsión contabilizadora” (Orellana, 2015b: 166) de quienes registran/analizan las elevadas cifras de delitos, extorsiones, desapariciones –aunque esto cae en el campo de lo inconmensurable–, o de homicidios en distintos “muertómetros” (Orellana, 2017) suele ser en estos tiempos cotidianos, la forma más frecuente de registro de la muerte en el país. Sin embargo, esto no siempre fue así.

Ya he dicho que la conformación de la nueva institucionalidad de posguerra comportaba la construcción “de cero” de todo el entramado que habría de encargarse de registrar y llevar el cálculo oficial de las diversas expresiones de violencia, algo que se conformó con muchas dificultades⁵⁸, relacionadas no solo con la desbordante situación (inversamente proporcional a los recursos técnicos, financieros y humanos para registrarla), sino con la confiabilidad de los registros mismos, con la homologación de los criterios entre especialistas de diferentes áreas (médicos forenses, juristas, policiales) respecto a las circunstancias y características de los diversos delitos, así como los criterios para el registro y la medición de la violencia y la criminalidad en el país (entre ellos, los homicidios) y para la posterior producción de las cifras. Esta situación es, desde mi perspectiva, una expresión no solo de la debilidad institucional que caracterizó los años de posguerra (que en alguna medida se mantiene a la fecha), sino de la irrupción de un mundo (institucional, académico, profesional) que debía *dedicarse* a observar... con la dificultad intrínseca del registro de la violencia⁵⁹ (Cruz *et al.*, 2000), sobre todo si se trata de la escurridiza posibilidad de la medición de aquella que desemboca en la muerte.

⁵⁸ Cruz *et al.* (2000) señalan que, hasta 1997, una de las tres instituciones estatales (no especifican cuál) encargadas de llevar los registros de delitos durante la década de los noventa llevaba dicho censo *de forma manual*: cada caso era contabilizado a mano en hojas de papel, en donde los funcionarios marcaban y/o registraban los detalles del caso que se había atendido. Dichas hojas de papel se constituían en los padrones que registraban los hechos de violencia, mismos que no contaban con respaldos ni copias, y mucho menos eran ingresados en bases de datos informáticas de respaldo. De hecho, no fue sino hacia finales de la década (1999) que se impulsó, en forma más decidida, la creación de unidades especializadas en estadísticas criminales en las instituciones de seguridad pública y justicia.

⁵⁹ Cuestiones que merecerían, ellas mismas, un debate en el que no nos introduciremos a fin de dar cierre a este apartado.

Sin embargo, los datos sobre las muertes (particularmente homicidios, suicidios o bajas relacionadas con la guerra) suelen proporcionar indicios del grado de violencia mortal en una comunidad, territorio o país determinado⁶⁰ (Krug, *et al.*, 2002). A fin de intentar mostrar —*por la vía de la cantidad*— lo hiperbólico de las violencias con las que se lidia en esa parte del mundo, asumamos por un momento a los homicidios como un indicador “confiable”⁶¹ o, al menos, ilustrativo de los elevados niveles de violencia. Al hacerlo, se tiene que El Salvador concentra una de las mortalidades más elevadas y brutales de la región latinoamericana. Con sus poco más de 20 mil kilómetros cuadrados ubicados geográficamente en una de las regiones más violentas en el mundo (Krug, *et al.*, 2002; Mc Evoy y Hideg, 2017; Morrison, Buvinic y Shifter, 2005), y en una zona de tránsito entre los principales proveedores y consumidores mundiales de droga (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2014), El Salvador ha venido ocupando desde hace varios años uno de los primeros lugares en el *ranking* de países violentos a nivel mundial, si la unidad de medida son la cantidad de muertos y muertas que produce.

Durante la mayor parte de años de la década de los noventa, y de acuerdo con el registro de muertes violentas (de carácter intencional) menos deficiente de aquella década (el de la Fiscalía General de la República), el promedio de muertes por homicidios intencionales se mantuvo siempre arriba de las 6 mil muertes cada año entre 1994 y 1997 (Cruz *et al.*, 2000) (ver Tabla 1). Esto se traduce en tasas de homicidios que superaban las 130 muertes por cada 100 mil habitantes durante esos años; o lo que es lo mismo, por cada 10 mil personas, 13 eran asesinadas. A nivel popular, se conocen como los años más violentos de la posguerra (*ibid.*); con tasas equiparables a las de una guerra civil.

⁶⁰ Obviamente, los datos sobre las muertes no son los únicos que existen para ilustrar la magnitud de las violencias; pero son de utilidad para mostrar su versión última, la más letal, la que termina con la vida de otros/as de manera intencional, una modalidad que abunda en estas latitudes.

⁶¹ Suele decirse que las estadísticas oficiales —al margen de las consideraciones sobre su consistencia o la problematización que sobre ellas mismas pueda hacerse— poseen una “alta confiabilidad” cuando se trata de homicidios y robos de vehículos (Basombrío Iglesias, 2007). En el primer caso, por la magnitud del evento y la relativa dificultad en “esconderlo” (cuestión debatible en un contexto como el salvadoreño, en el que *los desaparecidos* es un fenómeno tan vigente como antiguo: personas asesinadas por diversas razones, pero cuyos cuerpos no han sido encontrados; una cuestión muy común en los años de la dictadura, de la represión antes y durante la guerra y que ha cobrado renovado auge en lo que va de esta década). No obstante, a lo que refiere la cuestión es que, salvo el caso de las desapariciones y desmembramiento de cuerpos, la evidencia de un cuerpo sin vida suele ser muy contundente como para pasar desapercibida o no registrada. En el caso del robo de vehículos, porque se trata de un bien en muchos casos asegurado, o en donde se desea dejar constancia del robo. Los robos en domicilios y los secuestros tendrían, según ese autor, una “confiabilidad media”; y las estadísticas de delitos como violaciones, violencia doméstica y lesiones tendrían una confiabilidad baja debido al elevado subregistro, a la desestimación de la denuncia, a la vergüenza o al temor que el hecho produce, que impide que este sea registrado de forma oficial. En todo caso, los homicidios son de los delitos que suelen adolecer de menores niveles de subregistro (Shrader, 2000).

Tabla 1. Homicidios y tasas de homicidios a nivel nacional de 1994 a 1998, según registros de la Fiscalía General de la República para esos años.

	Años					
	1994	1995	1996	1997	1998*	1999
Homicidios	7,673	7,877	6,792	6,573	4,653	No dato
Tasa nacional (x 100 mil habs.)	138.2	138.9	117.4	111.2	77.1	No dato

* No incluye los homicidios cometidos entre los meses de mayo y junio de ese año.

Fuente: Cruz et al., 2000

En el campo de la epidemiología – y solo como analogía ilustrativa – se utilizan las *tasas* como indicadores comparativos de la frecuencia de hechos relacionados con la salud, sucedidos a una población específica en un tiempo determinado (Krug *et al.*, 2002). Por convención internacional, se dice que hay una “epidemia” cuando, dentro de los márgenes de un territorio, un país, una ciudad o una población específica se supera una tasa de 10 eventos por 100 mil habitantes (*ibíd.*). La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha fijado este parámetro que categoriza, desde esa frontera establecida, a aquellos países con “epidemias” de diverso tipo... en este caso, con “epidemias de violencia”, pues las tasas (en este caso, de homicidios) son un indicador que se utiliza también como una forma de establecer parámetros para estimar niveles de violencia en el campo de la salud pública y poder realizar comparaciones entre países (*ibíd.*).

Atendiendo a esta demarcación de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes establecida como el límite a partir del cual se puede definir la existencia de una “epidemia”, esta línea que demarcaría – para seguir con la metáfora sanitaria – la *salubridad* de la *calamidad* habría sido superada – cada año y con creces – en el caso que nos ocupa. Sin que mi intención sea equiparar la violencia con una enfermedad, y al margen de los interesantes y arbitrarios presupuestos sobre los que se sostienen los cálculos de los indicadores⁶², retomé este indicador porque la estandarización de su uso como medida del nivel de violencia de un territorio me permite relevar *la ingente cantidad de muertos de este país sin guerra*.

Esta cantidad de muertos se ha mantenido, con ciertos bajos, a lo largo de la primera década de este siglo, sin que esto sugiera que la cuestión sea ni de cerca alentadora. Al respecto, la información en materia del registro de muertes con la que se cuenta adolece de las deficiencias sobre las que se ha llamado la atención antes. No obstante, la Tabla 2 pretende solo ilustrar que, al margen de omisiones o imprecisiones en la información consignada, entre los años 2000 y el 2010, las instituciones estatales *registraron* el homicidio de más de 35 mil personas en el país, con un promedio entre 9 y 12 personas asesinadas *a diario* durante cada uno de esos años, y con más de 8,000 homicidios cometidos solo a lo largo de los años 2009 y 2010 (Molina, 2011a y 2011b).

⁶² En este caso, de salud y/o enfermedad: presunciones como la estabilidad de las poblaciones y de los períodos de tiempo, el dato poblacional como el cálculo o el número de una población “expuesta al riesgo”, la confiabilidad misma de los datos, las definiciones de las categorías, entre otras cuestiones abiertas a debate.

Tabla 2. Homicidios y tasas de homicidios (por 100 mil hab.) en la primera década del siglo XXI, población general y según sexo de las víctimas

	Años										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Homicidios	2,696	2,349	2,163	2,388	2,933	3,812	3,928	3,497	3,179	4,382	4,004
Tasa gral.	37.3	34.6	31.1	36.0	43.4	63.0	64.7	57.3	51.9	71.2	64.8
Mujeres	--	--	227	232	260	390	437	347	348	592	570
Tasa	--	--	6.8	6.9	7.6	12.3	13.7	10.8	10.8	18.2	17.4
Hombres	--	--	1,936	2,156	2,673	3,422	3,484	3,150	2,831	3,790	3,430
Tasa			59.4	66.1	80.5	119.0	120.9	109.1	97.8	130.5	117.7

---: no hay datos

Fuentes: elaboración propia con base en datos de La Prensa Gráfica (2012) para los años 2000 a 2002; del Instituto de Medicina Legal (IML) (1996) y DIGESTYC (2007) para los años 2003 y 2004; y FUNDAUNGO (2012) para los años 2005 a 2010.

En los últimos años, las tasas a nivel nacional han rondado las 70 muertes por 100 mil personas; una cuestión que se eleva a más de 100 por 100 mil habitantes en el caso de los hombres y a casi 20 sobre 100 mil en el caso de las mujeres. En contraste, las tasas promedio para América Latina rondan las 25 muertes sobre 100 mil habitantes; las sudamericanas, las 26; el Caribe, las 30 y en el resto de América Central, las 22 muertes por 100 mil habitantes (United Nations y World Bank [UN-WB], 2007). En materia de producción industrial de muertos, El Salvador solo ha sido superado —y no todos los años— por Colombia y su eterna guerra intestina, por Guatemala y, a veces, por Honduras. Son cifras que, al margen de la discusión sobre su construcción, de momento sirven para mostrar la complicada situación local.

Si bien los homicidios se dan en forma bastante generalizada en el país (FUNDAUNGO, 2016; PNUD, 2009), no afectan de la misma manera a la población. Por ejemplo, en términos de homicidios, es más frecuente que los hombres sean las víctimas. Sin embargo, durante los últimos años, los homicidios de mujeres (femicidios⁶³) han ido en aumento, sobre todo entre adolescentes y las mujeres jóvenes (Molina, 2011a y 2011b). En cuanto a las *edades*, la concentración de muertes violentas se da en las franjas etarias de entre los 15 y 29 años⁶⁴. Respecto al *sexo de las víctimas*, a pesar de que la violencia que

⁶³ Entendidos como los homicidios a mujeres en razón de su condición de género, y como la expresión más extrema de la violencia de género.

⁶⁴ Como ejemplo de la vulnerabilidad de estas cohortes, se toma el caso paradigmático del año 2009. En ese año, más de 2,500 adolescentes y hombres jóvenes, entre 15 y 29 años, fueron asesinados, lo cual equivale al 57.1% del total de los homicidios de ese año. En términos relativos, la tasa de mortalidad masculina general calculada para ese año alcanzó los 131 homicidios por cada 100 mil hombres (FUNDAUNGO, 2012). Esta tasa se dispara a los 148 homicidios en adolescentes de entre 15 y 19 años; a 261 en jóvenes de entre los 20 y 24 años; y a las 241 muertes por cada 100 mil jóvenes de entre los 25 y 29 años (*ibíd.*). Aunque numéricamente sea más baja, la muerte violenta de mujeres también se concentra en estos grupos de edades (15 a los 29 años). En este país, los homicidios se han constituido históricamente en la principal causa externa de muerte de personas jóvenes (Santacruz,

culmina o termina en un homicidio tiene entre sus víctimas más frecuentes a hombres jóvenes, el número de asesinatos a mujeres ha ido en aumento (ver Tabla 2). Por su parte, los datos de los registros forenses señalan que la mayor parte de asesinatos cometidos en el país tienen un móvil desconocido (Méndez, 2007). Los datos anteriores suelen destacar el desbalance de homicidios entre hombres y mujeres; y aunque en el caso de éstas las cifras son numéricamente inferiores que las de los hombres, éstas indican que aproximadamente a 3,400 mujeres les fue registrada su muerte solo entre los años 2002 y 2010. Esta cifra no toma en cuenta, por supuesto, aquellas muertes en las que –de nuevo, por la *forma* en que se ésta se produjo– los médicos forenses no pudieron estimar el sexo de la víctima, como tampoco a todas aquellas que fueron desaparecidas a lo largo de todos esos años.

La relación entre las mujeres y la violencia, y las diversas formas en que ésta las afecta es una conexión de suyo compleja, poco destacada desde las cifras oficiales. La dificultad de trazar los contornos de esta relación deviene, precisamente, del tipo de expresiones de violencia de las que las niñas, adolescentes y mujeres suelen ser víctimas más frecuentes, puesto que el tipo de victimización sufrida por ellas (cuando no se trata de homicidio) no suele ser el tipo de delito o crimen que engrosa las estadísticas oficiales (Basombrío Iglesias, 2007; Shrader, 2000): violaciones, acoso sexual, lesiones, agresiones físicas, verbales, sexuales y psicológicas, como parte de complejos entramados de violencia (intrafamiliar, entre otros)⁶⁵. Sin embargo, éstos no suelen ser los delitos más denunciados y, por tanto, su prevalencia no se refleja a través de las estadísticas oficiales. De hecho, las diversas expresiones de violencia dirigida a niños, niñas y mujeres en general, rellenan en gran medida esa “cifra negra” del delito⁶⁶, a la que tanto se alude cuando se declara que las cifras oficiales distan mucho de acercarse a la cotidiana realidad de la violencia (ver Recuadro 3).

De esta forma, el diferencial de género que se muestra como un desbalance cuantitativo en la victimización por homicidio –en el que los hombres jóvenes son las principales víctimas– no se convierte en el más preciso indicador o predictor para evaluar la existencia de *otras* expresiones de violencia, y no sirven para aproximarse a cierto tipo de

2005); muy vinculado al hecho que, históricamente también, los/as miembros de pandillas son mayoritariamente jóvenes.

⁶⁵ Esto será un elemento clave para entender, al entrar en “materia” del objeto de estudio, los contextos de vulnerabilidades y precariedades importantes de los que provienen las chicas que pasan a formar parte de las pandillas.

⁶⁶ En términos generales, las estadísticas del crimen violento –sobre todo las relacionadas con los asaltos, delitos sexuales y violencia intrafamiliar– suelen ser altamente dependientes de la calidad de los datos disponibles; y la falta de denuncia incrementa los subregistros. Al respecto, Shrader (2000) plantea cómo, en contextos con elevados niveles de homicidio, las débiles o precarias técnicas y/o protocolos de registro y de recolección de información sobre violencia hacia las mujeres contribuyen decisivamente a sesgar aún más el panorama sobre el impacto de las diversas expresiones de violencia.

expresiones de violencia que afectan más a las mujeres, como la violencia doméstica y/o los delitos sexuales. Aún y teniendo en cuenta que las fuentes de información institucionales sólo proveen, cuando lo hacen, un atisbo parcial (y, a veces, precariamente construido) sobre el complejo entramado de la violencia y su impacto en la vida cotidiana⁶⁷, he considerado necesario echar mano de alguna de la información disponible para proveer una idea genérica de la situación, haciendo la debida prevención de que se trata de eso, de una aproximación, de un pretexto para mostrar las brutalidades de este tipo más extremo de violencia.

Recuadro 3. Una descripción de lo cotidiano

El Salvador es un país muy violento: somos poco más de seis millones de personas y en 2010 hubo cuatro mil asesinatos, de los que la Policía Nacional Civil atribuye al menos la mitad a las maras. Naciones Unidas habla de «epidemia de violencia» si en un año se superan los diez homicidios por cada cien mil habitantes, siendo siete el promedio mundial. Marruecos, Noruega y Japón están abajo [*sic*] de uno; España y Chile, en torno a dos; Argentina y Estados Unidos rondan los seis; y el México de cárteles y narcos se dispara hasta los dieciocho. En El Salvador, la tasa en 2010 fue de sesenta y cinco.

Pero la violencia que caracteriza a la sociedad salvadoreña no es solo una cuestión de números. El Salvador es un país en el que en las tiendas te sirven a través de una reja, te cachean al entrar a un banco, te disparan por negarte a entregar un teléfono celular en un robo; un país en el que te recomiendan, sin rubor, que si atropellas a alguien, lo mejor es huir; un país en el que hay más guardias de seguridad privados que policías; en el que se denuncia solo una fracción de lo que sucede y se judicializa solo una fracción de lo que se denuncia; un país en el que los profesores saben que sus alumnas son violadas salvajemente y lo más que las ayudan es a pasar el grado [...]

[...] Mauricio confirmó la violación de Magaly y me habló de otras, antes y después. Todos los maestros saben o intuyen lo que sucede. Todos callan. Todos temen.

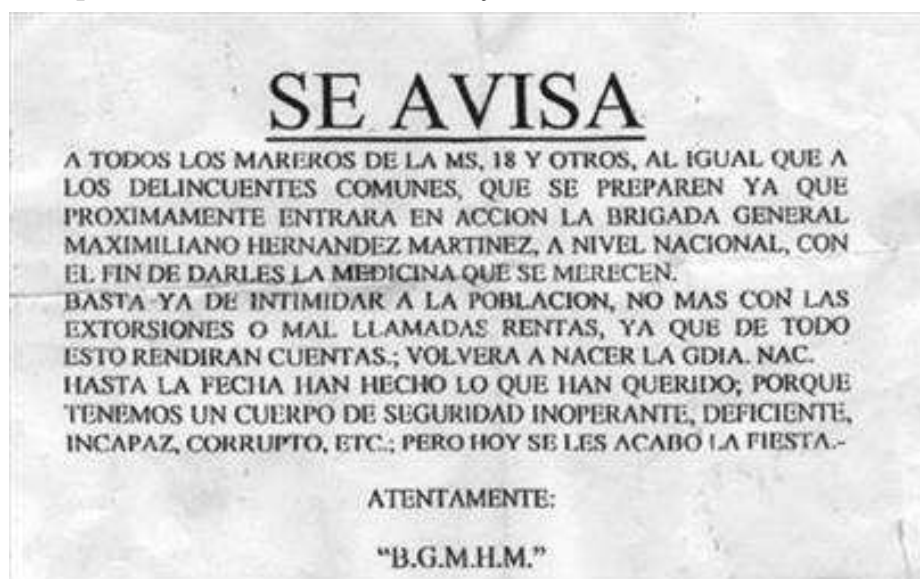
Fragmentos tomados de la crónica *Yo violada*, en Valencia (2013).

⁶⁷ En términos económicos y según el PNUD (2005), para el año 2003 (el año “más reciente” sobre el que se dispone de esta información) la violencia había representado para el país una carga que ascendía aproximadamente al 11.5% de su producto interno bruto. Estos costos derivan de cálculos sobre el impacto de la violencia en las áreas de salud (vidas perdidas y atención médica), institucionales (gastos en seguridad pública y justicia), inversión en seguridad privada, deterioro de las inversiones, pérdidas de oportunidades de trabajo y pérdidas materiales. Esto sin sumar lo que los economistas denominan “costos intangibles de la violencia” (*ibíd.*), que el sentido común nos permite colegir que se trata de todo aquello que acarrea la violencia y que se escapa de las “mediciones” que pueden hacer los aparatajes econométricos y estadísticos; cuestiones que, por otra parte, son las que tienen un peso inestimable en la permanencia de la violencia.

5.2.3. La violencia como exceso: una estructura desbordada

En la actualidad, una cuestión que impacta de forma decisiva en los niveles de violencia locales es la presencia generalizada del narcotráfico en la región: el ubicuo e ilocalizable poder de la violencia de la *Narcomáquina*, como le llama Reguillo (2012a). Y es que el llamado “corredor mesoamericano” (México y Centroamérica) es ahora el principal puente del tráfico de cocaína y de otras drogas que va desde Suramérica hasta Estados Unidos y México (PNUD, 2009; UNODC, 2014). Este tipo de negocio tiene un fuerte impacto en el escenario local de violencia, que se manifiesta por medio del ejercicio de una violencia directa y abierta (brutales y sangrientas dinámicas de control de territorios por parte de los carteles o de pandillas que colaboran con éstos, o de los vendedores minoristas de droga), o por medio de delitos con menos visibilidad, como la corrupción o el lavado de dinero (*ibíd.*). Estas actividades inhabilitan al Estado en el control sobre territorios enteros, lo cual termina incidiendo en forma directa en las dinámicas locales de violencia, al establecerse lo que anteriormente señalábamos como una de las “ambiciones” de esa *novísimas guerra* librada en la contemporaneidad: la constitución de una *para-legalidad* (Moura, 2005) funcional para sus propósitos de control económico sobre territorios. Las estructuras delictivas del narcotráfico contribuyen en forma decisiva a la configuración de un clima donde el poder del “trabajo de la violencia” (Reguillo, 2012a) reside, precisamente, en su *ubicuidad y su deslocalización*.

Imagen 2. “Hoy se les acabó la fiesta. Atentamente...”. Hoja volante distribuida por un grupo de exterminio hacia febrero de 2009 (Tomado de noticia del periódico *El Diario de Hoy*, de tiraje nacional).



Otra de las características actuales de la violencia y la criminalidad está relacionada, como hemos venido diciendo, con sus *formas de ejecución*, con uno de sus signos más evidentes es el incremento de la brutalidad y barbarie con que en los últimos años se han ejecutado muchas muertes. Al respecto, informes de instituciones (Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil [CCPVJ] 2007; Tutela Legal del Arzobispado, 2007) advierten un recrudecimiento de los hechos violentos en los últimos años, así como de un patrón más sistemático de ejecuciones extrajudiciales (ver Imagen 3), mismas que se posibilitan por las deficiencias de investigación criminal, que

redundan en la falta de esclarecimiento de los homicidios. Estas instituciones documentaron varios casos de ejecuciones extrajudiciales, con fines de “limpieza social” y/o de producción de terror colectivo, cometidos por diversos grupos de exterminio que, a diferencia del pasado, suelen “actuar por libre” (c.f. Imagen 2), es decir, no están adscritos a ninguna organización; una cuestión que indicaría la existencia y la “reedición” de este tipo de prácticas en el país.

Según esos informes, la gran mayoría de muertes violentas con características de ejecuciones extrajudiciales son casos en los que el móvil no puede esclarecerse por falta de información. En algunos casos, se han logrado documentar ejecuciones cometidas por grupos irregulares de ciudadanos, por pandilleros e incluso, por agentes del cuerpo policial (CCPVJ, 2007; Tutela Legal, 2007). En los últimos años las instituciones policiales y forenses también han señalado un incremento en el número de cuerpos desmembrados, mutilados y torturados que se encuentran en las numerosas escenas de crimen (Molina, 2011a y 2011b), o han llamado la atención sobre las formas en que, por ejemplo, se producen muchos asesinatos a mujeres, en los que se evidencian signos de tortura o sadismo. Como señalábamos muchas páginas atrás para describir las formas de matar de otros tiempos: cuerpos mutilados expuestos con signos específicos de tortura o violencia sexual, dispuestos en forma estratégica en lugares públicos como advertencia, como alarde de poder, como forma de propagar el terror (Hume, 2009), en todo caso, como *impronta* de formas de matar (Blair, 2005).

En todo este entramado, el desconocimiento sobre los posibles móviles o actores involucrados en los homicidios contribuye decisivamente a los altos niveles de impunidad (Blanco y Díaz, 2007). En todo caso, el hecho de que al menos dos de cada tres homicidios en el país tengan un móvil desconocido es indicativo de fragilidad institucional en materia de investigación criminal del delito; pero también de la participación de una variedad de actores, y de los altos niveles de impunidad que la posibilitan y refuerzan. Por su parte, no se puede caracterizar la violencia en El Salvador sin considerar el tema de las armas de fuego⁶⁸. De acuerdo con los datos oficiales de los registros forenses, 4 de cada 5 homicidios son cometidos con un arma de fuego, lo cual sin duda se relaciona con el alto número de armas legales e ilegales que circulan en el país, y con la fuerte resistencia de las autoridades para restringir la tenencia y portación de armas de fuego (PNUD, 2003a). Las armas de fuego hacen que la violencia sea más letal, a la vez que aumentan la sensación de poder del victimario y se incrementa la posibilidad de lesiones graves o de muerte cuando la víctima intenta defenderse de un delito con arma de fuego (Cruz, 2006; PNUD, 2003a).

⁶⁸ Según datos de *Small Arms Survey* (en Cruz, 2006a), entre 1994 y 1999, El Salvador fue el séptimo importador más grande de revólveres y pistolas fabricadas en Estados Unidos, una posición que seguramente se ha superado en los últimos años.

De hecho, el cierre de esta década (2010) se caracterizó, como señala Orellana (2017), por el protagonismo de “gente normal” en un contexto de violencia exacerbada (cf. Imagen 3). En el caso de los frecuentes asesinatos, muchos tuvieron ese desenlace fatal por el hecho de que uno de los protagonistas portó y usó el arma de fuego que tenía en su poder.



Imagen 3. “No confíes en nadie”. (Mensaje e imagen en la parte posterior de un autobús urbano. Debajo de la leyenda, una calaca y su guadaña, simbolizando la muerte). Imagen tomada por la autora hacia 2013.

Precisamente lo que llama la atención —o sobre lo que deseo llamarla— es que se trata de expresiones y situaciones de violencia que no están vinculadas con las pandillas, con otras expresiones de crimen organizado (Reguillo, 2012a, 2012b). Se trata de situaciones en las que la violencia se constituye en la columna vertebral misma de la interacción social, cuando un conflicto detona por hechos intrascendentes (e.g.: discutir por el derecho de la vía en la carretera, por un parqueo) entre personas que se consideran, y sobre todo los políticos locales denominan, “ciudadanos honrados/buenos ciudadanos”, la gente del común (Romero, 2010), la “no-criminal”, el individuo-ciudadano-promedio. Según Orellana, el señalamiento y representación del otro como amenaza consolida la punitividad como valor social, y son estas violencias perpetradas por el ciudadano común las que toman forma como crímenes de/por intolerancia, a la vez que, en este contexto, se constituyen en expresiones del autoritarismo como sustrato de crímenes de odio:

el ciudadano común, el que piensa que la razón y la moral le favorecen, que cree justificado armarse o defenderse preventivamente, porque en un entorno inestable e inseguro cualquier constituye un enemigo. Estos ciudadanos son los que pueden terminar cometiendo “crímenes de las buenas personas” (Del Águila, 2005, Felson, 2009) (Orellana, 2017: 253; traducción propia).

Finalmente, la participación de las *maras* o pandillas en variadas expresiones de violencia es inobjetable, aunque este tema será el objeto del siguiente capítulo. De momento, valga señalar que su involucramiento fue dándose en forma progresiva a lo largo de la década de los noventa y que durante la primera del siglo XXI ha venido ensanchando las cifras de muertes en el país. Esa doble vertiente de “víctimas y victimarios” que caracteriza su

dinámica es una circunstancia que ha acarreado la criminalización de la figura de la juventud en general y la atribución casi exclusiva de su responsabilidad sobre la violencia y criminalidad imperante en el país. Así, no puede dibujarse la situación de violencia contemporánea sin mencionar a estas agrupaciones; por lo que el capítulo siguiente está dedicado a exponer dicha evolución, como grupo y en lo que respecta a su estrecha relación con la violencia.

Por lo que llevo expuesto en esta –ya no tan breve– digresión por el muy complejo entramado de violencia salvadoreña, la cada vez más ubicua a la vez que espectacular presencia de las violencias a lo largo de los años (siglos) permite concluir, a este punto, que éstas están lejos de ser cuestiones coyunturales. Las diversas formas que adopta la violencia contemporánea en El Salvador no son producto lineal –o, hasta esperado– del histórico legado revisado de regímenes militares autoritarios y de conflictos sociales y políticos labrados a lo largo de siglos; o la consecuencia de las múltiples precariedades que prevalecieron durante todos los años de la guerra; o de las que imperaron durante la posguerra y que aún siguen vigentes (Alvarenga, 1996; Cruz, 2004; Cruz, 1997; Lindo *et al.*, 2010; Torres-Rivas, 2007; Walter, 2018). Considerando la innegable contribución de estos y otros factores, la estridencia y el exceso de las violencias en El Salvador tiene mucha de su explicación en las formas de gobierno diseñadas a lo largo de los años para enfrentarla (el tipo de políticas estatales –o ausencia de ellas–); en la participación de diversos actores y “colaboradores civiles” que fueron coaccionados, animados, invitados o instigados para ejercerla; e incluso, en las narrativas que han sido construidas para entenderla (Cruz, 2010, 2007; Programa Estado de la Nación, 2008; Marroquín, *s.f.*).

Formas de gobierno que se han caracterizado, históricamente, por el uso casi exclusivo y generalizado de la punición, de la represión y de la fuerza como formas de enfrentar las violencias y de gestionar la vida social; de civilizar, de ordenar, de construir ese “sueño del orden” a porrazos. Narrativas –las oficiales, las populares, incluso las académicas– que, construidas por lo general para entenderla, han arrojado en muchas ocasiones más sombras que luces sobre una cuestión compleja, cuando –en la búsqueda de culpables, de posibles explicaciones, de sentido al *sinsentido* de la violencia– han dirigido los reflectores hacia colectivos específicos según el período histórico del que se trate (Marroquín, *s.f.*): indígenas entre el siglo XIX y principios del XX; comunistas, «revolucionarios revoltosos» y guerrilleros durante la mayor parte del XX... y ahora, es el turno de los nuevos *parias* (Bauman, 2004; Martel, 2006): las pandillas o *maras*. Sobre esta nueva y espectacular expresión heredera de (prácticas de) violencias legendarias, sobre su historia y su evolución es que tratará el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2 — SOBRE LAS PANDILLAS: UNA DE LAS INCORPORACIONES DEL EXCESO

0. Introducción

Si bien costó dar con un punto de arranque para el ensamblaje de la trama histórica del contexto a lo largo del capítulo 1, su punto de arribo estaba claro: el de las violencias contemporáneas, de transiciones que no cesan, y que fue el ambiente y el paisaje que vio nacer a las pandillas. Así, este capítulo se centrará en éstas no solo por ser esos “moldes” en los que *el exceso y las violencias han tomado cuerpo(s)*, literal y simbólicamente, sino porque *contienen al objeto de estudio de esta tesis*: las mujeres que forman parte de ellas, conviene reiterarlo. Llegada a este punto, procederé de nuevo con otro relato, esta vez más circunscrito a la trayectoria de estas agrupaciones: la que lleva del surgimiento, en coordenadas geográficas estadounidenses y durante el siglo XX, de dos de las más grandes, emblemáticas y violentas pandillas centroamericanas —la *Mara Salvatrucha* y el *Barrio 18*—, hasta su situación y características en coordenadas geográficas salvadoreñas durante la primera década del siglo XXI. La pandilla, fenómeno que no solo ha marcado la vida de la población salvadoreña desde el fin de la guerra civil, es en estas latitudes una obviedad, una evidencia constatable y, para muchas personas, una amenaza constante y vigilante. Sin embargo, toca en este capítulo situarlas en perspectiva histórica o, más bien, *historizar* los acontecimientos y procesos en una nueva trama que reconstruya otro ambiente y permita entender a quien lee cómo éstas se fueron instalando en la vida social de la posguerra, hasta convertirse en una de las mayores, más espectaculares y amenazantes expresiones de violencia contemporánea.

Con el fin de la guerra civil muchos actores y conflictos comenzaron a ser más visibles (y a ser visibilizados a través de su registro y su observación), en medio de una amalgama indiferenciada de violencias que parecían surgir por distintos frentes y adoptar diversas manifestaciones, teniendo todas como nota común su *ubicuidad e imprevisibilidad*. Características señaladas tanto por individuos-ciudadanos medios, como por las incipientes instituciones oficiales, académicas o mediáticas —los observadores de los nuevos fenómenos—, a través de distintas tecnologías que fueron surgiendo durante los primeros años de la década de los noventa para intentar observarlas, rastrearlas y clasificarlas. Dispositivos y tecnologías —en forma de registros oficiales, precarios protocolos institucionales de monitoreo, encuestas de victimización y/o sobre la delincuencia, incipientes estudios e investigaciones— que desde distintos espacios (y con múltiples deficiencias) trataban de dar cuenta y objetivar eso que parecía ser una *realidad parecida a la vez que distinta* de lo que hasta ese momento se había conocido: *una cada vez mayor producción de muertes* que no se daban en el marco de una guerra, pero que otorgaban cierta continuidad al ambiente conforme se transitaba a lo largo de la última

década del siglo XX y la primera del XXI. Lo distinto, lo que parecía romper esa continuidad: que ahora las muertes podían alcanzar, aparentemente, a cualquiera.

Este ambiente fue el que vio nacer a las pandillas. O más bien, fue el ambiente que *envolvió* a aquellas primeras agrupaciones de jóvenes que ya habitaban las calles de barrios salvadoreños, incluso durante los últimos años de la guerra y los primeros de la posguerra (Argueta, Caminos, Mancía y Salgado, 1991a; AVANCSO, 1988). De hecho, fue y ha sido este ambiente de guerras no declaradas, de ajustes de cuentas, de normalización del caos el que se convirtió en un contexto posibilitador (Martín-Baró, 1985) para las transformaciones que con los años habrían de experimentar estas agrupaciones.

Adelantaré algunas ideas ahora que iré profundizando conforme transite a lo largo de este segundo capítulo: pandillas callejeras de jóvenes que se auto-denominaban *maras*⁶⁹ –cuya identidad pivotaba alrededor de la pertenencia a algún colectivo y que tenían confrontamientos con otros que consideraban rivales como parte de su dinámica– ya habitaban barrios urbanos en la sociedad salvadoreña *desde antes* del cese del conflicto armado (Argueta *et al.*, 1991a, 1991b; AVANCSO, 1988). No obstante, sus dinámicas y sus prácticas se vieron influidas, inicialmente, por las masivas migraciones (durante la guerra) y deportaciones entre El Salvador y Estados Unidos (durante la década posterior y a día de hoy), de quienes las pandillas locales importaron sus iniciales modelos y herencias culturales (Cruz, 2007, 2010; Martínez y Sanz, 2013; Valenzuela, 2007a, 2007b). De hecho, su devenir en “complejas y violentas redes criminales transnacionales” (Cruz, 2010: 379) solo se explica atendiendo a las condiciones de posibilidad que el contexto salvadoreño facilitó para que aquellas agrupaciones callejeras *lanzapiedras* pasaran a constituirse en esas nuevas figuras del terror con las que se cerraba un siglo violento y se iniciaba otro.

Con el paso de los años y la concurrencia de diversas circunstancias y actores, las *maras* o pandillas se fueron posicionando en el escenario social de manera progresiva como una singular y espectacular manifestación de las muchas expresiones de violencias en El Salvador (Cruz, 2010). Tanto que, a lo largo de la última década del XX y lo que va del XXI, las *maras* se han constituido en objeto de estudio privilegiado de las ciencias sociales –entre otros observadores–, a nivel local⁷⁰ e internacional (Alarcón, 2010; Bruneau,

⁶⁹ Más adelante me detendré en el significado de ambos términos.

⁷⁰ Mucha de la bibliografía sobre estos grupos en Centroamérica se han producido en El Salvador. Circunscribiéndome a este país, algunas investigaciones se han centrado en el análisis de las circunstancias de su surgimiento y desarrollo a lo largo de la década de los noventa (Smutt y Miranda, 1998; Cruz y Portillo, 1998; Santacruz y Cruz, 2001; Savenije, 2009). Otros estudios abordaron la forma en que la violencia determina la dinámica dentro de la pandilla misma (Carranza, 2005; Cruz, 2005, 2010; Santacruz y Concha-Eastman, 2001; Savenije, 2009) y los contextos sociales y comunitarios en los que las pandillas perviven (Cruz, 2007; Cruz, Carranza y Santacruz, 2004; ERIC y otros, 2004a; Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003). Otros se han enfocado en el impacto de las políticas represivas (Aguilar y Carranza, 2008; Cruz, 2006; Zinecker, 2007) o en la ausencia de políticas de prevención de violencia en

Dammert y Skinner, 2011; Cruz, 2007, 2010; Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017; Dudley y Silva, 2018; Valenzuela, Reguillo y Nateras, 2007; Washington Office on Latin America [WOLA], 2006). Esta confluencia de intereses sobre el fenómeno se dio también como consecuencia (no intencionada, o no al principio al menos) de la progresiva atención mediática⁷¹ recibida por el despliegue de violencia característico de las pandillas, y de una construcción discursiva coral que, entreverada con las violencias cotidianas, fue progresivamente montando diversas narrativas sobre el fenómeno, con un efecto simbólico importante: la producción de miedo (Martel, 2007; Marroquín, 2007).

A este punto quiero insistir que *el objeto de estudio de esta tesis son los procesos de construcción de identidad de las mujeres que forman o han formado parte de las pandillas, no las agrupaciones*. No obstante, para enmarcar el complejo devenir de los colectivos que las contienen –y, con ello, de alguna forma el de ellas como sus miembros–, es preciso tener en cuenta elementos de ese contexto posibilitador como Martín-Baró (1985) denominó al marco histórico-estructural para explicar la violencia. Un contexto que, en el caso que nos ocupa, se constituye en un *productor de agentes de extrema violencia* como las pandillas y sus miembros.

Por tanto, este capítulo dará cuenta de esta trayectoria y transformaciones, en dos partes: la primera –LAS GANGS EN EL ESCENARIO ESTADOUNIDENSE–, se centrará en el surgimiento de las pandillas de interés para esta tesis: la *Mara Salvatrucha* (MS-13) y el *Barrio 18*– en coordenadas geográficas estadounidenses (específicamente, en las calles angelinas) durante el siglo XX. Inicia con una breve historización de las mismas a partir de dos figuras (los *Pachucos* y los *Cholos*) que habitaron y habitan otros espacios (barrios de inmigrantes en grandes ciudades estadounidenses con fuerte impronta mexicana) y en otros tiempos (a lo largo del siglo XX), constituyéndose en una especie de “precursores de un modelo”, de “una forma ser” pandilla, adoptada inicialmente por aquellas que surgieron a finales de los setenta y ochenta en la ciudad de Los Ángeles, California (Valenzuela 2007a, 2007b).

Este relato “desde el Norte” conducirá hasta la MS-13 y al Barrio 18 en coordenadas geográficas salvadoreñas, cuyas características y transformaciones experimentadas durante la primera década del XXI se abordarán en el segundo apartado de este capítulo

las transformaciones experimentadas por el fenómeno y en el incremento de la violencia en el país (Carranza, 2005; Cruz, 2006; Cruz y Carranza, 2006; Sala Negra de El Faro, 2013). El rol de la sociedad civil en sus intentos de dar alguna respuesta al desafío de las pandillas en formas alternativas a la represión y la violencia (Cruz, 2006), así como el análisis de estos grupos como redes delincuenciales transnacionales y criminales (Cruz, 2007, 2010) han sido también algunos de los temas abordados en estos estudios.

⁷¹ Como ejemplo de un excelente esfuerzo enfocado en proveer lecturas más historizadas y matizadas sobre el fenómeno de las pandillas, se encuentra la compilación de crónicas, reportajes, entrevistas y reconstrucciones de las trayectorias históricas de las pandillas durante los últimos años, titulada *Sala Negra* dentro del periódico digital salvadoreño El Faro (<http://www.salanegra.elfaro.net/es/>)

—LAS GANGS BAJAN A EL SALVADOR—. En este segundo momento se abordarán los procesos por los que la “MS-13” y “la 18” hicieron de las calles de barrios de la periferia de la capital salvadoreña su *territorio*, y cómo pasaron con ello a constituirse en uno de los más vistosos y visibilizados agentes, que encarnaron y encarnan (García Selgas, 1994) mediante lo extremo de sus violencias, ese ambiente de violencias excesivas, ubicuas, deslocalizadas y dislocadas que caracterizaron el —en teoría, transicional— escenario de paz oficial. Ahora, empezamos (mi) relato de la historia de los predecesores y de las pandillas salvadoreñas.

1. Las Gangs en el escenario estadounidense: cien años de *choledad*⁷²

La frontera Estados Unidos-México es una herida abierta donde el tercer mundo se
restriega contra el primer mundo y sangra
(Anzaldúa, 1987: 3)

Vine a Estados Unidos *para ser* estadounidense y todo lo que había en mi vecindario
eran pandillas, así que *me convertí* en pandillero
Adolescente salvadoreño en Los Ángeles (en Vigil, 2007: 77)

La guerra civil acarreó, entre sus muchas consecuencias, la expulsión y huida de cientos de miles de salvadoreños, fundamentalmente a Estados Unidos. Una de muchas estimaciones señala, que cerca de un millón de personas huyeron/fueron expulsadas del país durante esos años por motivos políticos o, conforme transcurría el tiempo, por razones económicas en un país destrozado por la guerra. De éstas, se estima que cerca de 600 mil ingresaron a los Estados Unidos solo a finales de la década de los ochenta (Torres-Rivas, 2007).

El tema de la migración de salvadoreños/as a Estados Unidos es un “lugar común” en la narrativa⁷³ salvadoreña sobre las pandillas (sobre la que me detendré más adelante, cuando la trama “baje” a El Salvador en el relato que estoy proponiendo). Y es que lo que con los años y de forma progresiva pasó a conocerse a nivel popular en El Salvador como *las maras*⁷⁴ fue un fenómeno que tuvo su gestación en un cronotopo distinto: barrios de

⁷² Término tomado de Valenzuela (2007a: 11).

⁷³ En esta tesis, para este caso y los sucesivos, planteo el concepto de narrativa siguiendo el sentido que le da Gatti (2008: 24-25), al definirla como “procesos constructivos y políticos realizados por los agentes mediante la interpretación reflexiva que hacen de su acción. Son *procesos performativos*, que sostienen *marcos generales de sentido y que constituyen la base de las identidades sociales*. Las narrativas, entonces, no son relatos, sino que refieren a *posiciones discursivas e identidades*” (énfasis mío). En este caso, serían esas formas de contar las pandillas, desde diversas posiciones y marcos referenciales.

⁷⁴ Si bien esta categoría es usada en forma indiscriminada para designar a todas las pandillas centroamericanas, como señalaré más adelante, creo que *mara(s)* es un término que por lo general se utiliza en forma errónea: las agrupaciones que serán objeto de análisis a continuación —*Mara Salvatrucha* y *Barrio 18*— pueden agruparse bajo la categoría genérica de pandillas, pero *no a todas las*

inmigrantes mexicanos, chicanos y, más adelante, centroamericanos, que se instalaron y se multiplicaron en algunas ciudades de Estados Unidos antes y sobre todo durante las décadas de la convulsión bélica en Centroamérica, con especial énfasis en la ciudad de Los Ángeles⁷⁵ (California), en cuyas calles no solo habitaban múltiples pandillas de diversas etnias, sino que lo hacían desde muchas décadas atrás (el caso de los colectivos mexicano-estadounidenses, chicanos y afroamericanos (Vigil, 2007)). Lógicamente, no todos los hijos e hijas de los exiliados, refugiados o emigrados salvadoreños devinieron pandilleros. Sin embargo, el “origen del modelo” que adoptaron las pandillas locales a finales de los ochenta y principios de los noventa en El Salvador, a miles de kilómetros de Los Ángeles, abrevaron a nivel de referentes culturales y de historia, de usos y prácticas cotidianas, de esas agrupaciones de jóvenes que tenían ya una larga trayectoria —algunas de ellas, como veremos, desde inicios del siglo XX— en dicha ciudad estadounidense.

Así, sobre el “origen” de estas agrupaciones hay una concurrencia que logra bastante unanimidad: situarlas en las calles de la ciudad de Los Ángeles, como parte de una serie de procesos transfronterizos que configuraron el escenario global conforme el ocaso del siglo XX se avecinaba, entre los que confluían fenómenos aparentemente variados como las maquilas, las migraciones y las pandillas (Valenzuela, 2007a, 2007b). Este autor —estudioso veterano de las culturas juveniles y de lo que terminó denominando *fenómeno PACHOMA*⁷⁶— sitúa las calles y barrios angelinos como espacios novedosos, de relación e interacción de niños y jóvenes salvadoreños inmigrantes con otros grupos étnicos locales,

pandillas se les puede llamar maras. En primer lugar, porque algunas (como el Barrio 18) no aceptan tal denominación. De hecho, supondría uno de los mayores agravios: asumir un nombre que no es el propio, que pertenece a la pandilla rival (la MS), la única que expresamente incluye el título de “mara” en su nombre. En segundo lugar, porque las pandillas son las primeras que *no* denominan a sus miembros bajo el calificativo de “mareros”, término utilizado más bien por *otros* actores externos para referirse a ellos (ciudadanos, voces oficiales, medios de comunicación y, por supuesto, expertos y estudiosos del tema). De hecho, es un término de uso popular en el lenguaje salvadoreño previo al fenómeno que, con el tiempo, fue adquiriendo una carga simbólica peyorativa. No obstante, estas precisiones no suelen tomarse en cuenta al referirse a estos grupos, a quienes muchos actores —entre ellos, muchos “expertos”— les han llegado incluso a llamar “los maras”, haciendo un uso sincrético y equivocado de categorías. Me detengo de momento acá, pues no hemos llegado aún a esa parte del relato.

⁷⁵ No pretendo señalar que esa ciudad estadounidense sea la única ni mucho menos la más veterana, pues en el tema del *Gangland* las hay otras, con muchísima trayectoria y con mayor veteranía si cabe: e.g.: Chicago o Nueva York, con presencia de pandillas organizadas en función de un componente étnico desde finales del siglo XIX (Decker and Van Winkle, 2001; Geis, 2001; Hagedorn, 2009; Thrasher, 1927/1999). No obstante, las calles y los barrios de inmigrantes de Los Ángeles en California tuvieron la particularidad de haberse constituido en la cuna del tipo de expresiones juveniles más próximas culturalmente, en legados simbólicos y en conflictividades, a las que nos convocan en esta tesis. De hecho, Vigil señala a Los Ángeles como la “capital de las pandillas en el mundo” (2007: 66), queriendo traer a cuenta el peso que esta ciudad fue cobrando en esta cuestión con el paso del tiempo.

⁷⁶ Término con el que alude —lo veremos— al encadenamiento o articulación de los tres fenómenos juveniles que introduciré ahora: *pachucos*, *cholos* y *maras*.

especialmente *chicanos y mexicanos* “quienes ya tenían varias décadas de rendir tributo a la cultura del *gang*” (2007a: 13). Y es este autor en cuyos hombros me he de subir para historizar este proceso, para hacer algo así como una “pequeña genealogía de la figura del pandillero”. Precisamente porque este autor retoma esas otras figuras que les precedieron a las pandillas salvadoreñas, y que vieron la luz también en ese cronotopo estadounidense a partir de heterogéneas movilizaciones juveniles contraculturales que se constituyeron –según él y hay motivos para entenderlo así– en los antecedentes más directos de la figura del pandillero (o del “marero” para utilizar el término que él retoma): los PACHUCOS y los CHOLOS.

1.1. El PACHUCO: los inicios de una figura desafiante

Los “cien años de *choledad*” (Valenzuela, 2007a: 11) conducen, en retrospectiva, hasta *los años treinta* del siglo XX, cuando faltaban aún bastantes décadas para que los salvadoreños huyeran de un país en guerra. Durante aquellos años, y mucho más al Norte, las calles de algunas ciudades o espacios de frontera estadounidenses se encontraban cada vez más definidos por el crecimiento de población de origen mexicano (Valenzuela, 2007b). En esos escenarios urbanos e industriales emergió una figura nueva, singular –EL PACHUCO– quien se constituyó en la primera de varias formas juveniles populares que vendrían después:

[el pachuco] epitomizó un estilo chicano y fronterizo que creció y tiró estilo en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos, dando forma al primer movimiento juvenil, popular, transnacional y transfronterizo [...] danzando al ritmo del *swing*, del *boogie* y del *mambo*, los *pachucos* destacaron las lealtades étnicas y abrevaron en el perfil cultural mexicano [...] imprimió lealtades étnicas en su galería epidérmica personal, defendió el barrio, alimentó el *espanglish*, disputó el poder en las cárceles, interiorizó códigos de lealtad, de mafia y de muerte, disputó los territorios barriales, cultivó a las pandillas, sufrió acoso, violencia policiaca, racismo social y fue declarado *natural born killer* (Valenzuela, 2007a: 13; salvo los términos en inglés, énfasis son míos).

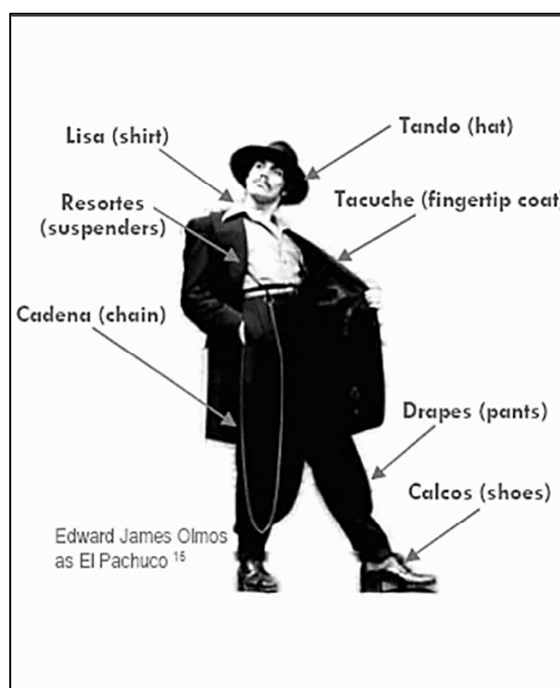
La figura del Pachuco es importante porque marcó unas pautas de acción al constituirse y construirse como “un desafiante” de la normatividad imperante en el contexto social en el que estaba inmerso (la sociedad estadounidense de entre las décadas de los treinta y los sesenta del siglo pasado), y en el que “el racismo institucionalizado establecía trayectorias sociales diferenciadas a partir de la condición étnica” (Valenzuela, 2007b: 37). En este sentido, este autor plantea que su posición respecto a su entorno estaba caracterizada por la ambivalencia: sin estar completamente dentro (por no ser estadounidenses prototípicos: blancos-anglo-sajones,) tampoco se estaba del todo “afuera” (muchos de ellos habían nacido o crecido en esas ciudades estadounidenses).

El Pachuco incorporó una serie de símbolos identitarios “definitorios del perfil cultural de *lo mexicano* [...] como un recurso de resistencia social, política y cultural” (Valenzuela,

op.cit.). Y lo hizo en relación con y de cara a la sociedad segregacionista y conservadora que habitaban y con la que entraban en constante conflicto, pues entendía la pertenencia a otros grupos raciales o sociales distintos de “los anglo-blancos” (*White-Anglo-Saxons*) desde lógicas de subordinación social y desacreditación cultural.

Esos “rasgos pachucos” y su decidido carácter desafiante quedaron evidenciados, en primer lugar, en una serie de transformaciones en los códigos lingüísticos entre sus miembros, a partir de un uso de modificado del castellano en sus interacciones cotidianas: retoman el idioma de sus padres, lo reivindican como seña de identidad y lo reconvirtieron en algo distinto: el *espanglish*, una amalgama de palabras en inglés y español, que es un lenguaje en sí mismo (Valenzuela, 2007a, 2007b).

Imagen 1. En la “era del pachuco”⁷⁷.



En segundo lugar, una cuestión llamativa fue la *asunción de una estética particular*, entre la que destaca su particular vestimenta de trajes holgados (*zoot suits*⁷⁸), vinculada con sus preferencias por los bailes de la época (mambo, *swing*) (ver Imagen 1). Esta particular puesta en escena desde la vestimenta se acompañaba a su vez con un “cuerpo significado” (2007b: 34): una gestualidad específica, posturas abiertamente desafiantes o de resistencia, incorporación de tatuajes ostentosos. En tercer lugar—y en línea con el argumento que deseo plantear— una progresiva incorporación de “códigos de mafia” (*ibíd.*) como producto de su cada vez más firme relación con las dinámicas del narcotráfico, que iban tomando forma en las crecientes e industrializadas ciudades estadounidenses. Como consecuencia de esta situación —y del posterior encarcelamiento de muchos pachucos— los códigos de solidaridad nacidos en la cárcel pasaron a extenderse progresivamente al espacio del barrio físico (Valenzuela, 2007a).

La figura del *Pachuco* se constituyó en uno de los primeros prototipos de “joven rebelde”, pero uno que no encajaba ni en el molde de características fenotípicas ni culturales del “estadounidense promedio”. Más bien, se trataba de una figura que habitó en forma estridente esos híbridos territorios transfronterizos —entre el norte mexicano y el sur estadounidense—, cuya forma de disponerse ante lo que le rodeaba sirvió para dar

⁷⁷ Tomado de: <http://research.pomona.edu/zootsuit/es/cultura/>

⁷⁸ Trajes amplios con pantalones abombados y camisas amplias que pasarían posteriormente, sobre todo en lo que tiene que ver a la holgura de la vestimenta, a constituirse en la base del atuendo *cholo*.

visibilidad a jóvenes marginales de procedencia mexicana pero residentes en Estados Unidos en ciudades en plena expansión y crecimiento.

Estas figuras devinieron “fenómeno cultural juvenil popular, transnacional y transfronterizo” (Valenzuela, 2007b: 38), rebeldes desafiantes que daban muestras que la vida en la frontera de dos culturas era condición a destacar y reivindicar, una forma de resistencia y una posición de la cual enorgullecerse, que genera reputación y estatus. Una cuestión que retomaron con fuerza sus sucesores: los cholos y los pandilleros.

1.2. El CHOLO: la continuación de una figura de resistencia

Nos ubicamos ahora, en términos temporales, en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado, cuando cobró visibilidad otra nueva figura: el/la *cholo/a*⁷⁹, que vino a dar cuerpo a una expresión distinta al pachuco, aunque siempre habitada por jóvenes de origen mexicano en las urbes angelinas: “los cholos y las cholas devinieron estilo popular masificado, transnacional y transfronterizo de los jóvenes de las colonias pobres” (Valenzuela, 2007a:14). Esta figura retomó la herencia de adscripciones identitarias de su antecesora pachuca (Moore, 2007), y le añadió otras que pasarían a convertirse en marcas de distinción más cercanas a las pandillas cotidianas.



Imagen 2.
Pachucos y Cholos: la recuperación nostálgica de “la patria”
y la reinención de las estéticas⁸⁰

Una de esas características importantes del *cholismo* es su énfasis en la *recuperación y reinención de elementos simbólicos* de lo que conciben como “el perfil cultural de lo mexicano” (Valenzuela, 2007b: 42), en un intento de “recuperación reinventada” del pasado, y siempre como recurso de resistencia

⁷⁹ En su “glosario de *pachomas*”, Valenzuela (2007c: 341, énfasis mío) define al cholo como “joven perteneciente a los barrios o pandillas chicano/mexicanas, heredero del pachuco, que se caracteriza por un *slang* [jerga] particular, un vestuario que recupera la herencia del *tacuche* [traje] pachuco y las marcas laborales. *El Cholo se organiza territorialmente y genera vínculos muy sólidos de adscripción al barrio*”. Como planteo a lo largo del texto, las pandillas recogen muchísimo de la herencia identitaria, simbólica y lingüística de los cholos; *e.g.*, muchos de los términos utilizados por éstos en su jerga cotidiana han sobrevivido el tiempo y se han desplazado por el espacio, al ser utilizados en la jerga del Barrio 18 en territorio salvadoreño en la actualidad.

⁸⁰ Tomado de: http://s3.argim.net/files/w/cholos_240_240.jpg

“vertebrador de una identidad proscrita” (c.f. Imagen 2). Estos elementos simbólicos quedan evidenciados en murales con imágenes alusivas a referentes patrios (la bandera mexicana), prehispánicos (el uso de la figura indígena) o religiosos (imágenes de la Virgen de Guadalupe, figura central en la cultura mexicana en general y en el *cholismo* en particular). Esta iconografía no solo queda plasmada en paredes o muros, sino que empiezan a estamparla en la piel, a partir del *uso masivo de tatuajes con esta simbología*⁸¹, con un claro objetivo performativo: demostrar y mostrar su condición y pertenencia: “a los cholos estadounidenses los homogeniza la pobreza y su pertenencia étnica, y encuentran sus referentes de identidad en su nueva condición como chicanos, pero también en lo que conservan y significan de lo mexicano” (2007b: 40).

Otro elemento característico es la prevalencia entre sus miembros de *estructuras familiares no tradicionales*, que no corresponden, de nuevo, con esa noción estadounidense de “familia-nuclear-de clase media”⁸², sino que, por el contrario, se trataba de familias que cristalizaban esa fusión de culturas (la mexicana y la estadounidense) en la que cobraban centralidad las diferencias y desencuentros intergeneracionales⁸³:

familias [...] sujetas a transformaciones fundamentales que incorporan [...] dominio de idiomas diferentes entre hijos y padres, conflictos derivados de los procesos de resocialización [...] *Los cholos encuentran en el barrio el elemento fundamental de resocialización dentro del cual canalizan necesidades afectivas, sentimientos de pertenencia, referentes de poder* (Valenzuela, 2007b: 40; énfasis míos).

En este punto se advierte otra importante conexión con las pandillas contemporáneas; específicamente, con lo que una y otra vez habría de señalarse —desde los estudios realizados— como una de las cuestiones que explica el incesante flujo de niños/as y jóvenes a las pandillas: el que estos colectivos asuman y signifiquen funciones tradicionalmente asignadas a otras instituciones sociales —e.g., la familia— en términos de satisfacción de necesidades de distinto orden: afectivas, afiliativas y emocionales. Por otra parte, un elemento crucial del *cholismo* —y central también en las pandillas después— es su *adherencia a códigos de honor y orgullo*, elementos a través de los cuales se definen a sí mismos y que suelen estar a la base de su dinámica confrontativa:

⁸¹ Con sus variantes, como expongo más adelante, esta herencia de uso y, sobre todo, del significado de los *tatuajes* ha sido una importante marca de identidad entre las pandillas salvadoreñas, sobre todo en sus inicios. Los tatuajes, como símbolo performativo que certifica la adscripción y pertenencia a particulares lealtades identitarias —y aún con las reconfiguraciones que éstas pudieran haber experimentado con el paso del tiempo— tiene muy poco de “original” cuando las maras y pandillas salvadoreñas lo retoman como uno de tantos elementos de su “patrimonio” de identidad (Gatti, 2007, 2003; Santacruz, 2012). Pero insisto, de esto hablaremos más adelante.

⁸² Noción promovida como prototípica de lo que por aquellos años —décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX— se deseaba promover como “familia apropiada” entre ciertos sectores y grupos raciales de la cultura estadounidense: aquellas conformadas por la tríada padre-madre-progenie, en donde los primeros componen una pareja heterosexual.

⁸³ Esto quedará ejemplificado cuando aborde, en el Capítulo 3, el tema de las mujeres en las pandillas.

el cholo y la chola viven un constante proceso de prueba que se inicia en los ritos iniciáticos para ingresar al barrio⁸⁴ [...] La vida en éste requiere de *múltiples pruebas* que incluyen desde la obediencia a los veteranos (no en todos los casos) hasta el saber responder en las afrentas contra el territorio o contra alguno de los miembros del *gang* (2007b: 41; énfasis míos).

De esta cita resalto dos cosas: la primera, que “la vida en el barrio” supone, para sus miembros, estar constantemente enfrentado a una serie múltiple de desafíos y pruebas a distintos niveles que, por lo general están sujetas a una particular condición social⁸⁵ y económica, pero que se afrontan a partir de dinámicas más amplias y colectivas de violencia. En segundo lugar, y relacionado con lo último, que la identidad que confiere la pertenencia al colectivo supone asumir, por el mero hecho de “*ser cholo*”, una connotación particular de la noción de valentía, desde particulares representaciones de la masculinidad, de la “virilidad” y el honor (*cf.* Imagen 3); que, posteriormente, se cristalizarán en las pandillas salvadoreñas bajo la importante y enfatizada noción del “respeto”. Esto supone que los desafíos, las prácticas y las relaciones se sustentan en el ejercicio de una masculinidad particular, cuyos códigos se basan en el uso y despliegue de la fuerza bruta, en la imposición de la propia voluntad sobre la de otros y en el gusto por el riesgo, lo que expone a los individuos a una progresiva familiaridad con la violencia como medio o instrumento de relación-imposición, y con *la muerte como posibilidad cotidiana*. La muerte como elemento permanente es, como veremos, una de las marcas básicas de las pandillas.



Imagen 3. Cholos⁸⁶

Una nota interesante de este colectivo, y que tiene que ver con su puesta en escena, es el *vestuario*, que en el caso de los cholos tiene un marcado anclaje laboral y, por tanto, en varios sentidos es distinto al del pachuco: guardan en común con éste último la holgura de sus ropas (*cf.* Imagen 3), pero éstas se lucen ahora en formas que no se pretenden regir

⁸⁴ Acá, la palabra “barrio” no ha de entenderse solo desde su connotación geográfico-territorial, sino que en sentido simbólico: es un término con el que el grupo se auto-denomina y que se vincula a una “propiedad de la identidad” que analizaré más adelante (*vid.* apartado 2.1.1., este Capítulo).

⁸⁵ La extracción social y económica de los/as chicos/as que conformaban estas agrupaciones provenía, sobre todo, de barrios populares de extra-radio, compuestos por población obrera inmigrante o chicana, caracterizada por su precariedad socioeconómica.

⁸⁶ Tomado de: <http://wwwcholoscholasypistolas-mely.blogspot.com/>

por códigos relacionados con la elegancia, sino que intentan exhibir la extracción socioeconómica de sus miembros:

zapatos de tela [...] que por su comodidad son utilizados en trabajos donde se debe permanecer muchas horas de pie [...] pantalones de trabajo [...] que son la marca que impone el ritmo de la industria [...] camisetas de franela utilizadas para el trabajo en tiempos de frío. También usan *paliacates* en la cabeza: tradición atávica que proviene de la tradición indígena y campirana y que ha sido fuertemente utilizada en el trabajo de construcción, donde sirve para limpiar el sudor. Mallas, que son especie de redes para detener el cabello y que se presentan como una marca importante de la terciarización de la fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos [...] camisetas (sin mangas) que son ropa interior en tiempos de frío o de trabajo cuando hace calor (Valenzuela, 2007b: 43).

Esta larga cita describe con minuciosidad la simbología que encierra el vestuario cholo que, por su parte, no es inocente en tanto pretende traducir objetos de uso cotidiano en/ del ámbito laboral y exhibirlos como marcas de adscripción ya no solo a un estrato social o económico, sino a un colectivo estigmatizado e identificado, precisamente, a partir del uso que sus miembros le daban a todos esos objetos que ahora eran marcas visibles –y escenificadas– de identidad grupal. Y es que, en general, el fenómeno del *cholismo* devino expresión grupal del complejo contexto que habitaban sus miembros: barrios marcados por la violencia, por el uso y/o tráfico de armas y drogas, problemáticas familiares, y la presencia de la pandilla como posibilidad (ficticia a la vez que real) de contar con un espacio de adscripción, de pertenencia, de refugio y de ejercicio de poder. Atravesando todo esto, el *machismo* como elemento que permea todas las interacciones, imaginarios y expresiones que constituyen al grupo (Moore, 1991, 2007).

En medio de esta complejidad, Valenzuela (2007b) introduce –aunque de forma somera– que el colectivo también está habitado por *cholas*. Si bien éstas asumen las marcas identitarias descritas (elementos de la vestimenta, el imaginario sobre “los códigos de honor”, etc.), también destaca que son el objeto de las marginaciones que supone pertenecer a este tipo de colectivo masculino, que apela a la reinención de un “patrimonio cultural fundacional” pero que deja intacto el machismo que vertebró justamente esa cultura que se pretende reivindicar. Por otra parte, aunque este autor tampoco abunda en las dinámicas más propias de las cholas, sí resalta que las diferencias entre hombres y mujeres vendrían siendo más visibles en cuestiones fundamentales como: *la coexistencia* (más que la integración) *de bandas de cholos y cholas* (i.e., grupos que comparten una misma adscripción identitaria, pero que habitan diferentes y diferenciados espacios de interacción); *la maternidad* (en la que la responsabilidad final sobre la prole suele recaer por lo general en ellas, y/o maternidades en edades tempranas en un contexto de corta esperanza de vida); por introducir de forma somera un par de elementos diferenciadores.

En una rápida síntesis, cholos y cholas son una expresión que refleja ese (des)encuentro entre las normas y valores de las culturas mexicana y estadounidense. A esto se añade la

constante presencia del racismo como elemento mediador de las las relaciones sociales en esa sociedad, que instala a estos/as jóvenes en la paradoja de una situación en la que no “se es suficientemente estadounidense” como tampoco “suficientemente mexicano”. Estos elementos se constituyeron en elementos dinamizadores de conflictos y de violencia ejercida en forma progresiva a otros colectivos considerados como rivales, entre los que se encontraban unos que se encontraban en plena gestación: “las maras”.

1.3. La MARA: nueva figura que defiende “otros” territorios

Recuerdo a una persona con muchos impactos de bala en su cuerpo, todo tatuado, el *Blue*. Le preguntamos: ¿Hasta cuándo vas a vivir vos? Ahora fíjate su cosmovisión: “Hasta que encuentre a alguien que tenga pulso”

Fragmento de entrevista tomado de Martínez y Valencia (2011: 5).

Al margen que como ya he dicho, personalmente, no concuerde con el uso generalizado que se suele hacer del término *mara*⁸⁷ para referirse a las pandillas, sí considero interesante la categoría PACHOMA acuñada por Valenzuela (2007b: 36, énfasis míos), quien lo entiende como “*proceso no lineal que implica continuidades, apropiaciones y recreaciones, pero también rupturas y vínculos conflictivos*”. Así, este autor concibe a las pandillas como una especie de último eslabón de una serie de identificaciones límite que, a lo largo del tiempo y de los procesos de re-apropiación y re-creación de todo un bagaje cultural y simbólico de épocas precedentes —primero los PACHUCOS y luego, los CHOLos— sirven para ayudar a entender, ahora, a las MARAS.

Me interesa, por una parte, porque introduce una *visión diacrónica y procesual* para abordar estos temas, al revisar las figuras que antecedieron en el tiempo y otros espacios a las pandillas. Y por la otra, porque permite resaltar las numerosas herencias legadas —sobre todo, las simbólicas— y que, al asumir la mayoría y reinventar otras, sirvieron de marco de significados y de códigos de relación a las pandillas que habrían de poblar, tiempo después, a El Salvador:

una *tradición recreada* de pachucos, cholos y mareros, enfatizando las condiciones objetivas y socioculturales que les identifican, especialmente *los códigos recuperados por la mara*, entre los cuales destaca el lenguaje, la expresión corporal, la organización territorial, la brincada como rito de iniciación, los tatuajes, los *placazos*⁸⁸, los murales, los *lowriders* y la lealtad barrial (2007a: 27; salvo términos en inglés, énfasis míos).

⁸⁷ Ver nota a pie de página 64, apartado 1 de este capítulo.

⁸⁸ *Placazos*: según Valenzuela (2007c) se trata de la escritura realizada por los miembros de estas agrupaciones en las paredes del nombre, el apodo o el del barrio; en El Salvador, es un término utilizado por los pandilleros para denominar los grafitis que realizan. *Lowriders* es el nombre que recibe un tipo de automóvil que ha sido “arreglado” siguiendo ciertas pautas de la estética chola.

Con la recuperación de la noción de *proceso pachoma* pretendo auxiliarme en la historización de estos colectivos y plantear que las pandillas, en su versión más contemporánea (entre las que se encuentran “la 18” y “la Ms”), no se produjeron de la nada. Surgieron en esos espacios ya habitados desde varias décadas atrás por aquellas otras figuras y expresiones juveniles quienes, desde las características propias de cada uno de los períodos históricos que les tocó vivir y desde esa constante interacción con el complejo entramado social que les circundaba (la sociedad estadounidense), construyeron una compleja amalgama de sentidos, significados y contenidos simbólicos que fueron progresivamente dando forma a las nacientes pandillas (“maras”), cuando éstas aún estaban situadas en territorio *gringo*. Y lo hicieron desde posiciones inauguradas a principios del siglo XX por los *pachucos*, transitadas por los *cholos* y recreadas luego por las pandillas. Y esto es importante porque, como ya adelantamos páginas atrás, las pandillas o Maras devinieron “molde ideal”, y sus miembros, el “prototipo de pandillero” al que habrían de aspirar (y emular) las dispersas agrupaciones de hijos/as de inmigrantes centroamericanos (entre ellos, salvadoreños) que habitaban esas ciudades estadounidenses, en muchas ocasiones huyendo de la guerra.

Desde la década de los sesenta había en ciertas ciudades estadounidenses, especialmente en las californianas y texanas (Moore, 2007; Valenzuela, 2007a), una gran cantidad de barrios chicanos y mexicanos, enclaves culturales variados y periféricos que marcaron la geografía por la que se movían muchas de estas agrupaciones juveniles⁸⁹. Frente a los desafíos y peligros que se encontraban en esos nuevos “espacios hiperguetizados”, los hijos de inmigrantes desarrollaron una serie de respuestas a esa situación de marginación, entre las cuales estaba pasar a formar parte de una larga tradición ya instalada en esos espacios: la pandilla de la Calle 18 (*The Eighteenth Street Gang*’ también conocida como *‘Barrio 18’*), formada predominantemente por jóvenes de origen mexicano-chicano, y una una de las pandillas más grandes de Los Ángeles (Martínez y Sanz, 2012a, 2013; Savenije, 2009). Así, el *Barrio 18* –nombre que aludía a la calle angelina de ese mismo número en donde surge esa pandilla⁹⁰– constituido sobre todo, aunque no únicamente, por jóvenes de procedencia mexicana, habían retomado de los *cholos* muchos símbolos identitarios.

⁸⁹ Un fenómeno que Wacquant (2002) denomina hiperguetización, aludiendo con ello a la exclusión y precarización de ciertos espacios que –a diferencia de los guetos tradicionales de la posguerra (los guetos de población negra en Estados Unidos, por ejemplo) en los que prevalecían formas comunitarias de convivencia y cierta homologación racial–, con las reestructuraciones de carácter capitalista se amplían y se convierten en “espacios de desecho” en donde las exclusiones de raza se articulan con las de clase y se profundizan con las fragmentaciones entre sus mismos habitantes.

⁹⁰ De hecho, según Martínez y Sanz (2012a) la *Eighteen Street Gang* o Barrio 18 nace a finales de los años 40 de la fractura de una de las pandillas latinas de mayor veteranía: la *Clanton 14*, surgida desde la década de los 20 en California.

Por su parte, como a finales de los setenta y a lo largo de los ochenta se agudizó la migración de cientos de miles de centroamericanos que huían del horror de las violencias internas provocadas por la guerra y/o de la precariedad socioeconómica de sus propios países al sur de la frontera estadounidense⁹¹, muchos de esos inmigrantes salvadoreños (y luego, su descendencia) pasaron a poblar, también, esos hacinados y periféricos “barrios transfronterizos⁹²” en su afán de buscarse la vida (o salvarla) en estas grandes ciudades estadounidenses (c.f. Recuadro 1). Y estos chicos y jóvenes de procedencia salvadoreña crecieron y pasaron en forma progresiva a habitar estos nuevos espacios con chicos/as mexicanos, chicanos y de otras nacionalidades, organizados a su vez en colectivos caracterizados por un arraigado sentido de “identificación por referencia” (Valenzuela, 2007b: 48) entre sus miembros, que con el tiempo pasaron a “defender a muerte su pertenencia” en lo que consideraban “un barrio simbolizado, objetivado en el control territorial” (*ibíd.*). Así, estos jóvenes desanclados pasaron a incorporar, en palabras de Garot (2007) una ecología particular: a considerarse —muchas veces por primera vez— *parte de algo* que les trascendía, que ahora, incluso les definía. Como intentaré señalar, incorporaron no solo una *disposición*, sino *los excesos del entorno*.

Recuadro 1. El migrante.

Era capaz de armar y desarmar armas cortas y armas largas; sabía de repliegues estratégicos, de emboscadas, de la función de las pequeñas unidades, de la importancia de mantener firmes algunas plazas. Probablemente sabía matar. Sabía mucho de guerra el *Satán*

[...] bien podría ser el cliché del migrante salvadoreño que llegó a Los Ángeles en 1990: era un veinteañero flaco y duro [...] Venía huyendo de la guerra civil y había entrado a los Estados Unidos a hurtadillas, como un animalillo nocturno [...]

La pandilla a la que se incorporó *Satán* en 1990 era una pandilla paria. Cuando los salvadoreños llegaron en masa a California en los últimos años 70 y en los primeros 80 —buscando refugio del horror que presentían en su tierra—, los mexicanos y sus descendientes, los *chicanos*, ya tenían décadas de organizarse en pandillas para plantar cara a los desprecios blancos, y no estaban dispuestos a que los recién llegados tuvieran en aquellas calles una bienvenida que ellos no tuvieron. Por eso cuando los salvadoreños fundaron su propia pandilla para plantar cara a los desprecios morenos, los mexicanos y sus descendientes los miraron con asco [...]

Fueron meses de crecimiento y de cambios frenéticos para la *Salvatrucha*. Quienes se integraron a la Mara en la segunda mitad de los 80 cuentan que la mayoría de las pandillas chicanas no aceptaba a aquel grupo de recién llegados y los condenó a un constante acoso, a una evidente enemistad. Como si pensaran que discriminar al recién llegado, al nuevo migrante, otorgara al victimario un carné de no-migrante. *Como si uno tuviera que discriminar como un estadounidense para ser estadounidense*. Los mareros eran ridiculizados en las

⁹¹ Cf. Capítulo 1.

⁹² Según Valenzuela (2007b: 48) estos espacios se constituían en transfronterizos porque, aun cuando estuviesen anclados en territorio geográfico estadounidense, definieron para sus habitantes una serie importante de prácticas, rutinas cotidianas y adscripciones identitarias, con lo que generaron una noción de “identificación por referencia a un barrio ampliado transnacional” (*ibíd.*: 48)

cárceles y en las calles por utilizar palabras [...] que los chicanos consideraban vulgares. Pero esa reivindicación de origen, de carácter, los fue consolidando [...] La Mara Salvatrucha no gustaba pero cada vez pasaba menos desapercibida. Pronto se ganó fama de brutal [...].

A medida que algunos de sus miembros eran detenidos por pequeños delitos y enviados a las prisiones juveniles, su identidad metalera fue quedando en un segundo plano y su carácter de pandilla callejera cobrando forma. Con las melenas afeitadas a la fuerza nada más ingresar al penal, aislados de sus compañeros en las calles e indefensos frente a grupos enemigos más numerosos en los patios [de la prisión], los *salvatruchos* fueron aprendiendo los códigos carcelarios del Sur de California y se vieron en la necesidad de *asumir la estética de los cholos para tratar de diluirse en el grupo* [...]

La Mara había conservado el símbolo de los cuernos metaleros, al que ahora los *salvatruchos* llaman “la garra”, pero sin tiempo apenas para disfrutar su adolescencia era ya una pandilla adulta. Tenía al menos 12 clicas en el Centro-Oeste de Los Ángeles [...] Había cultivado en el vecino Valle de San Fernando una *clica* más, especialmente discola y desafiante, la *Fulton*, que rápidamente creció y se ganó respeto entre sus iguales.

Esa clica que algunos años después iba a liderar Ernesto Deras, *Satán*.

Fragmentos de texto tomados de: Martínez y Sanz (2012a).

Fue entonces éste el cronotopo en el que fue cobrando progresiva forma ese nuevo colectivo de jóvenes que aglutinaba a salvadoreños inmigrantes o hijos de inmigrantes, que se habían incorporado para enfrentar la discriminación recibida de otros colectivos étnicos distintos, incluidos jóvenes de origen mexicano/chicano (Martínez y Sanz, 2012a⁹³; Savenije, 2009):

⁹³ En este punto creo necesario plantear que en “los cuentos/historias” sobre las pandillas (específicamente la del Barrio 18 y la de la MS-13) han habido muchos narradores a lo largo de los años (Marroquín, 2007; *s.f.*; Martínez y Sanz, 2013, 2012a, 2012b; Cruz, 2010), y la dificultad de encontrarla consignada en libros hace que, en esta fase, se dependa mucho de la tradición oral: en este fenómeno como en muchos otros, la reconstrucción de lo histórico a partir de una serie de narrativas, aún las consignadas en libros, es una construcción coral. Entre las varias voces que han contribuido a objetivarlas por escrito se encuentran las de las ciencias sociales, a través de los estudios sobre pandillas, en los que suele incluirse algún apartado que alude a su historización (Cruz, 2007, 2010; Martínez, 2013; Savenije, 2009; Smutt y Miranda, 1998). Sin embargo, en los últimos años, en esta reconstrucción han participado también las pandillas mismas, quienes ya fuera desde las etnografías realizadas en el marco de los estudios locales sobre el tema a lo largo de los años, o de cara a sus declaraciones o revelaciones a algunos periodistas (*vid. infra*), han contribuido en esa construcción que les permite narrarse como grupo y, entre otras cuestiones, otorgar una coherencia no solo a sus relatos, sino al sentido de sus acciones pasadas y presentes (entre los esfuerzos de investigación periodística más destacables sobre el fenómeno en general y sobre una reconstrucción longitudinal del mismo se encuentra la mencionada iniciativa *Sala Negra* promovida por el periódico digital salvadoreño *El Faro*; o la primera compilación de crónicas sobre la temática (*Sala Negra de El Faro*, 2013; Martínez y Sanz, 2013, 2012a, 2012b)). En todo caso, tanto para la MS-13 como para el Barrio 18, existe una serie de “historias” (que dependen del tipo y posición del narrador) que se remontan a espacios angelinos, pero también —y sobre todo— locales; y que explica la rivalidad acérrima y los muertos incontables durante tanto tiempo. Para la reconstrucción histórica de estas pandillas, sobre todo durante los años

“la experiencia *protomarera* inició con el agrupamiento de jóvenes salvadoreños *heavymetaleros*, asintóticos con las *oldies* y rocanrol de los *homies* [pachucos y cholos] [...] [éstos] *formaron sus propias clicas y pandillas, entre las cuales destaca la Mara Salvatrucha*” (Valenzuela, 2007b: 15; a excepción de los términos en inglés, énfasis míos)

Esta afición por el *heavymetal* destacada en la cita anterior –que hizo que se autodenominaran “*stoners*”⁹⁴– y que según algunos (*ibídem*; Martínez y Sanz, 2012a, 2013) tenían los jóvenes que pasaron a formar parte de esta nueva y por entonces marginal agrupación de pandilleros, es cuestión que podría pasar por anécdota intrascendente, si no fuera porque es uno de varios elementos con los que esta nueva agrupación pretendía marcar distancias simbólicas respecto a las preferencias y/o marcas identitarias de sus predecesores y de quienes, al mismo tiempo, habían retomado otras prácticas más vinculadas con la territorialización de su dinámica alrededor de la defensa simbólica y concreta de una serie de marcas de identidad (ver Recuadro 1).



Imagen 4. La Ms en ciernes
Miembros de la clica *Western Locos*
de la Ms a mediados de los 80 en
Los Ángeles (Tomado de Martínez y
Sanz, 2012a).

Así, la *Mara Salvatrucha*, como nueva posibilidad de adscripción identitaria, no solo se trataba ya de un espacio que “parasitaba”⁹⁵ las propiedades o características de las agrupaciones que le antecedieron y le circundaban, sino que pretendía ser uno “distinto”⁹⁶, que proveyera la posibilidad de una pertenencia que marcara cierta distancia respecto a lo ya existente por la vía de la reivindicación de otros marcadores de

de su surgimiento en territorio estadounidense, me apoyaré en varias de las cuestiones rescatadas por Martínez y Sanz (2013, 2012a, 2012b).

⁹⁴ En traducción del término roquero (Martínez y Sanz, 2012a).

⁹⁵ En la acepción que Gatti (2007) le otorga al término y que abordaré en un momento posterior. Por ahora, permítaseme no profundizar aún en ello –ni en una serie de conceptos que hemos venido introduciendo, como el de identidad–, por tratarse este capítulo de uno con una lógica de reconstrucción histórica de los contenedores del objeto.

⁹⁶ De nuevo, Valenzuela: “[la Ms] amplió el acervo lingüístico del caló del barrio, se apropió de la tradición muralística que, iniciada en México varias décadas atrás, fue refuncionalizada por el movimiento chicano [los grafitis] [...] amplificaron las disputas interbarriales y los tentáculos de la vida loca” (2007a: 14).

identidad (nacional): un colectivo que pretendía retomar y exaltar particularidades de eso que sus miembros entendían que caracterizaba “lo salvadoreño”. Para muestra de partida: el nombre otorgado a esta nueva pandilla: *Mara Salvatrucha*. Por la importancia de esta cuestión, haré ahora una salida del texto que reconstruye la historia para entrar a uno pequeño que analice la implicación de la conformación del **NOMBRE** como correlato empírico básico en los procesos de conformación identitaria.

1.3.1. Sobre la importancia del NOMBRE: pequeña digresión teórica

Este excursión en el reorrido responde a la importancia que éste tiene en toda construcción y configuración identitaria en general, y por lo que supuso en el caso de la *Mara Salvatrucha* (Ms) en particular, como punto de partida para la diferenciación respecto de todo el patrimonio identitario que le precedía (de *pachucos* y *cholos*), en un espacio territorial tan ajeno como heterogéneo. Para esto me subiré de nuevo en hombros de otro (Gatti, 2007), quien otorga centralidad al tema del nombre como una de las propiedades básicas de lo que entiende como modalidades fuertes de identidad⁹⁷.

Todo **NOMBRE**, como propiedad, tiene la función de designar, de definir, de denominar, de clasificar (*ibíd.*). Y al hacerlo, esta reducción se lleva a cabo a través de la definición de fronteras que delimitan una serie de rasgos distintivos, que demarcan pertenencias y pretenden plantear diferencias respecto a todo aquello que queda fuera de esa categoría, de esa denominación (Sabido, 2012). Ya en otro momento señalé (Santacruz, 2012) que, en el caso de las pandillas, es difícil deshacer la apretada trenza entre el PATRONÍMICO (el nombre de la agrupación en este caso) y el PATRIMONIO simbólico aparejado al primero en toda adscripción de identidad (Gatti, 2007), pues lo que los nombres significan está en estrecha relación, como intento exponer, con la historia y los espacios físicos y simbólicos que caracterizan a cada colectivo. No obstante, tratando de pensar en la propiedad del **NOMBRE** aplicado al caso, en la literatura sobre pandillas se destaca con reiteración su importancia, al entenderlo como la base –sobre todo, en los momentos iniciales de su configuración– sobre la cual se estableció la *diferencia* con respecto a ese *otro que queda fuera* (Sabido, 2012), y un punto de partida para la posterior rivalidad a muerte que surgió entre la Ms y el resto de agrupaciones:

“[pandilla callejera o mara] refiere al mismo fenómeno: [...] agrupaciones formadas mayoritariamente por jóvenes, quienes *comparten una identidad social que se refleja principalmente en su nombre* [...] se expresa mediante símbolos y/o gestos (tatuajes,

⁹⁷ Siguiendo la propuesta teórica de Gatti (2007), las modalidades identitarias fuertes tendrían tres propiedades: 1) un *Nombre* o PATRONÍMICO, 2) un *Territorio* –o posición espacial definida– y 3) una *Historia* o temporalidad singularizada. Las dos últimas propiedades –pertenencia a un territorio y posesión de una historia particulares– configurarían a su vez y según su autor, el PATRIMONIO de esas modalidades de identidad.

grafitis, señas manuales, etc.), además de reclamar el control sobre ciertos asuntos, a menudo territorios o mercados económicos” (Savenije, 2009: 97; énfasis propios).

Es decir, cuando los aspirantes desean incorporarse a una pandilla⁹⁸, pasan a ser parte de un colectivo, sí, pero sobre todo, pasan en primer lugar a ser parte de una « tradición »: en sus palabras, son portadores de un “gran nombre”, son los nuevos miembros de esa “familia”, pasan a “portar el número” –13, 18, o el de su *clika* (su célula⁹⁹)– que representa a cada pandilla y, con ello, a experimentarse como miembros de esa nueva comunidad: pasan a constituirse en los “portadores del nombre de la identidad” (Gatti, 2007: 49). Así, la propiedad del Nombre estaría dada por el de su pandilla: patronímicos genéricos –*Mara Salvatrucha-13* o *Barrio Dieciocho*–, que llevan a que sus miembros se conviertan en *Salvatruchos/MS’s/13’s* o en “*Dieciochos/18’s*”¹⁰⁰.

El nombre de la pandilla se constituye, de esta manera, en una denominación que denota una primera pertenencia y, en este caso, una propiedad que permite poder entrar y salir de ciertos espacios y situaciones, poder invocar solidaridades, poder sobrevivir –o no– en territorios propios y ajenos. Fungen como un “apellido de familia”: el nombre de la pandilla deviene en gentilicio (Santacruz, 2012). De esta manera, ese “correlato empírico identitario” del nombre (Gatti, 2007) opera como denominador y, al hacerlo, les provee a sus portadores de rasgos distintivos que demarcan diferencias:

la concreción del nombre en un rasgo hace de la identidad materia visible [...] la selección del rasgo es arbitraria, histórica y contingente; pero la existencia de un sistema de referencia al que los agentes puedan acudir para orientar sus prácticas pasa forzosamente por la selección de ese rasgo, *condición necesaria para la diferenciación de un Nosotros* (2007: 17-18; énfasis mío).

⁹⁸ A partir de *un proceso* (vid. Cap. 4) que trasciende por mucho el mero ritual de incorporación, pero que –a efectos de lo que ahora reviso– pasa por investir al aspirante con un “nuevo nombre” en la forma de un alias (una *taca*, en jerga pandilleril), así como la delimitación y restricción rígida de los espacios físicos y simbólicos que habitarán en lo sucesivo, y aquellos que deben evitar. Lo veremos con más detalle en un momento posterior.

⁹⁹ Estas grandes pandillas se subdividen a su vez en *clikas* o células de diverso tamaño y grado de autonomía y poder, no solo económico sino identitario, respecto a las grandes agrupaciones de las que se derivan (Cruz y Portillo, 1998; Santacruz y Concha-Eastman, 2001; Savenije, 2009). Escisiones que se han profundizado con el paso del tiempo por pugnas internas por poder y control de territorios para el tráfico de drogas (vid. Martínez y Sanz, 2012a, 2012b; 2013). Sin embargo, para hacer manejable este complejo asunto y como el objeto de este estudio no son las pandillas como tal, tomaré solo a las grandes pandillas como referentes y “contenedores” de identidades pandilleriles a las que, en todo caso, se adscribieron cuando se incorporaron al grupo.

¹⁰⁰ Si bien en su día lo pensé y escribí para el caso de las mujeres en la pandilla, lo retomo y aplico en igual medida en el caso de los hombres:

estas mujeres también fueron niñas, hijas, compañeras de escuela, vecinas de la comunidad, algunas trabajadoras informales e incluso empleadas. En otras palabras, tuvieron una vida antes de formar parte del grupo y asumir, en consecuencia, una “nueva identidad”: en ese momento en que el *nombre propio se sustituye por un sobrenombre o taca*, otorgado por los *homeboys*; y ya no forman parte de la familia de apellido “X”, sino que integran otra familia: la “MS” o la “18” (Santacruz y Ranum, 2010: 137; énfasis mío).

Fortalecen la identidad que, en este caso y de forma progresiva se construye sobre la base de diferencias a muerte con *los Otros* (en este caso, las otras pandillas), en colectivos en los que la mera evocación de uno de sus nombres basta para constituirse en un primer marcador de fronteras, en donde el tránsito de un lado al otro es inviable, al tiempo que –dobre todo en aquellos primeros tiempos– los nombres de la pandilla fueron *incorporados* en sus gestos (*e.g.* dibujar las iniciales con los dedos de sus manos), en sus prácticas y, sobre todo, en sus cuerpos.

En el caso del término **MARA**, Savenije rescata la evocación que le hacía un entrevistado que se identificó como fundador de la Ms, quien “recuerda que el grupo se autodenominó ‘mara’ porque era una palabra común en El Salvador” (2009: 100). De hecho, es un término utilizado en el lenguaje popular de ese país para denotar un grupo de gente o de amigos, lo que en estas latitudes quizá podríamos “traducir”, en forma precaria, como “la peña”. Es decir, partieron de un término que en la jerga salvadoreña popular se ha utilizado siempre para señalar a un grupo de amigos cercanos, y lo resignifican. Por ejemplo, Smutt y Miranda (1998) señalaron, en uno de los primeros estudios locales sobre pandillas, que el término **MARA** “se había convertido en la palabra salvadoreña utilizada para designar a las pandillas de jóvenes” (p. 25, énfasis mío), y ya estas autoras recogían el halo peyorativo que el término fue cobrando a medida que se asociaba cada vez más a estas agrupaciones.

Por tanto, si **MARA** fue y es una palabra que en el habla popular salvadoreña alude a un grupo de amigos (*vid. infra*), con el paso del tiempo los significados se traslaparon y ésta pasó a constituirse en un significante que, a golpe de violencia y de medios, fue asociado cada vez más a un estigma (Goffman, 1970): cuando se habla de *los mareros* o de *las maras* –luego de mucho tiempo de surgido el fenómeno– se alude a una cuestión peyorativa, a “los productores de miedo” (Marroquín, *s.f.*). Si bien aún cabe, en el caló salvadoreño, señalar que alguien “es de mi mara” para indicar que es “de mi cuadrilla”, indicar que alguien “es marero/ marera/de una mara”, alude a esta membresía, como también puede ser entendido como un insulto.

Como evidencia de esta objetivación, el diccionario de la lengua castellana incluye también, desde su versión de 2001, una acepción específica de la palabra *mara*, que localiza su uso en la región mesoamericana (México y algunos países centroamericanos), y que refleja la ambigüedad de la polisemia del término: toma en cuenta su uso coloquial y normalizado (grupo de amigos), e incluye la acepción de *chusma*; esta última es una significación que, por otra parte, el diccionario (RAEL, 2014) circunscribe específicamente a El Salvador. En todo caso, lo que se desea establecer a propósito del

Mara: “1. f. *El Salv., Guat., Hond. y Méx.*
Pandilla de muchachos.
2. f. *El Salv.* Gente, pueblo, chusma”.
(RAEL, 2014).

surgimiento y objetivación del término *mara* es su consignación, su definición oficial y su anclaje a una región específica del mundo (f. *El Salv., Guat., Hond. y Méx.*).

Los primeros estudios académicos sobre las pandillas a nivel local señalaban que el término *mara* parecía provenir del término *marabunta*, que también según el diccionario (RAEL, 2014) denota una población masiva de ciertas hormigas migratorias que devoran a su paso todo lo comestible que encuentran “y que son peligrosas por el carácter imprevisible de su aparición e itinerario”, añadían Smutt y Miranda (1998: 25)¹⁰¹. Siempre para esta misma palabra, de la que se supone se desprende la contracción *mara*, la definición de la academia de la lengua castellana añade una segunda acepción: “conjunto de gente alborotada y tumultuosa”. Así, el término *marabunta* se define desde la metáfora animal (hormigas devoradoras), o desde la del desorden (un grupo revuelto de personas”. En todo caso, *algo* que causa estragos y caos a su paso.

Tomando en cuenta esto, un sinónimo de pandillero en esta convulsa región del mundo podría ser *marero/a*. Sin embargo, si bien el término *mara* es utilizado coloquialmente a nivel popular para referirse a estos grupos, no es un término apropiado pues – desde la visión de los pandilleros y con base en lo que llevamos revisado – éste está referido a la *Mara Salvatrucha*, y no al *Barrio 18*. La primera pandilla incluso incluye el término en su nombre; no así la segunda que, como también lo hemos señalado, tiene una herencia más directa del patrimonio y tradiciones cholas¹⁰².

En el caso del término **SALVATRUCHA**, se refiere a ese PATRONÍMICO (Gatti, 2007) otorgado por esos inmigrantes o hijos de inmigrantes a su grupo de amigos, a su “*mara de El Salvador*”. Con esto no solo se pretendía denotar la procedencia de sus miembros (y otorgar un anclaje territorial distinto respecto a aquél en el que residían), sino implicar la sagacidad, la *astucia* de sus miembros: el término *trucha* es uno propio también de la jerga o argot popular salvadoreño, utilizado para indicar astucia. Indicaría, desde ese

¹⁰¹ En un artículo periodístico de 1995 citado por Smutt y Miranda (*op.cit.*) se dice al respecto de *mara*:
...ante el auge de la delincuencia juvenil, este término ha tomado connotaciones indeseables; en la actualidad, es sinónimo de pandillas de jóvenes delincuentes, de extracción social muy baja, adictos al cemento industrial, marihuana y otros enervantes de fácil acceso y bajo precio. En otras palabras, "mara significa lumpen" Diario Latino, "Mara viene de marabunta", lunes 29 de mayo de 1995.

Como puede derivarse, la versión popular del término se encontraba ya entreverada con esa connotación peyorativa.

¹⁰² De hecho, a los *18* (al margen de sus divisiones o sus *clikas*) no se les puede llamar *mareros*. En todo caso, *pandilleros*, pues “*mareros* son los *mierda seca*, los *MS*”, como señalan. Forma despectiva, entre muchas, que utilizan los *18* para denominar a los de la *MS*, haciendo un juego con las iniciales de su pandilla. Los de la *MS* también tienen diversas formas para referirse a los contrarios. Todas ellas despectivas y pintorescas. Señalo esto porque es otra forma de mostrar los constantes intentos de sus miembros por construir o preservar las fronteras, de tratar de trazar historias distintas, separadas, a fuerza de imprimirle particularidad al surgimiento y trayectoria de los diferentes grupos.

tipo de jerga, que se trata de una *agrupación de amigos (Mara) salvadoreños (Salva-) astutos (-trucha)*. Había surgido *otra* pandilla y, con ella, un nombre propio: la MARA SALVATRUCHA 13 o MS-13¹⁰³. Con el paso del tiempo, ésta entró en una rivalidad a muerte con la legendaria pandilla del Barrio 18; disputa que se desplazó a territorios geográficos y simbólicos al sur de la frontera estadounidense.

Finalmente, y por encontrarnos en una digresión con un carácter más teórico, creo que es pertinente señalar algunos elementos básicos que, retomados de varios autores desde la literatura anglosajona (con un largo historial de abordaje de este fenómeno) caracterizarían eso que hemos venido llamando “pandilla”:

- a) son agrupaciones que, constituidas históricamente por *personas jóvenes* (Thrasher, 1927/1999; Bursik y Grasmick, 2001);
- b) se reconocen a sí mismas y son reconocidas en su medio como *agrupaciones o colectividades*, entre otros, *a partir de un nombre* (Klein, 1971), de la existencia de un *sentido de identidad*; e *identificaciones con territorios particulares* (Bursik y Grasmick, 2001);
- c) su incorporación a dicho espacio consiste en un *proceso gradual de inmersión* no solo al grupo, sino en *el uso y la práctica de la violencia*, como parte de pasar a habitar un “mundo clandestino”, por la relación gradual que van adquiriendo con el crimen y la delincuencia (Hagedorn, 2008, 2009; Klein, 1971; Klein y Maxson, 2006; Miller y Decker 2001; Stretesky y Pogrebin, 2007); y
- d) son colectivos *constituidos fundamentalmente por hombres*, con una *noción de la masculinidad fuertemente asociada a la violencia* y como un *recurso para la provocación a otros* (Garot, 2007, 2008; Hagedorn, 2008; Stretesky y Pogrebin, 2007).

Todas las anteriores son, en buena medida, características que se enumeran de forma constante y repetida en los diversos estudios sobre pandillas, tanto desde la centenaria trayectoria que la academia estadounidense tiene sobre éstas como objeto de estudio, como en la modesta tradición más local (centroamericana) que las ha abordado desde coordenadas distintas (geográficas y epistemológicas).

Sin querer agotar con ellas una amplia discusión sobre las formas de definir lo que puede entenderse por pandilla¹⁰⁴ (Bursik y Grasmick, 2001; Klein y Maxson, 2006), pretendo que los elementos anteriores sirvan solo para situar algunos elementos que caracterizaron a ambas pandillas, sobre todo en aquél momento de emergencias y recreaciones de tradiciones pandilleras ancestrales. También es un recurso que me permite recalcar que, desde sus inicios, uno de los elementos que según ciertos autores

¹⁰³ En relación con el uso simbólico de los números, para el caso del 13 se vincula con un símbolo propio de quien se ha incorporado a la pandilla en Los Ángeles (Sanz y Martínez, 2012b).

¹⁰⁴ En la que no entraremos para no desviarnos demasiado del tópico central, pues la discusión académica sobre lo que define a una pandilla trasciende los objetivos de este estudio.

diferencian a las pandillas de otros tipos de agrupaciones juveniles, es *la forma en que la violencia determina su dinámica* y se encuentra a la base de la conflictividad de su dinámica, tanto antes como ahora. Finalmente, me permite resaltar otro de los elementos: su *composición eminentemente masculina*; con lo que las jóvenes y mujeres de interés para esta tesis se constituyen en sujetos distintos dentro de su propia agrupación.

Cierro ahora este excursus teórico a propósito de la importancia del nombre en el surgimiento de la MS y por los elementos que definen teóricamente a una pandilla, para volver ahora a las calles de Los Ángeles, California y retomar el último tramo del recorrido por escenario estadounidense: el surgimiento del odio entre las dos pandillas.

1.4. El surgimiento del odio en coordenadas angelinas

A este punto, una cuestión parece ser clara en relación al surgimiento de estas agrupaciones es que se dio en las calles de las grandes ciudades estadounidenses, especialmente Los Ángeles, como espacio de confrontaciones y tensiones entre clanes de jóvenes marginales (Cruz y Carranza, 2006; Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998; Savenije, 2009). Y entre estos jóvenes marginales, los inmigrantes o hijos de inmigrantes salvadoreños pasaron a enfrentar los múltiples desafíos de esos barrios marginales, periféricos y hacinados a partir de la recreación de esas agrupaciones que proliferaban en esos barrios y calles desde mucho atrás. Si bien no eran ni de lejos las pandillas con los recursos y las características que tienen ahora, ya habían iniciado cierta trayectoria que las termina vinculando con el ejercicio de la violencia y la delincuencia (Klein, 2005; Klein y Maxson, 2006)¹⁰⁵: tráfico de drogas, narcomenudeo, visitas y estancias en las cárceles angelinas que les hacían entrar en contacto entre ellas o con miembros del crimen organizado.

La MS, aun con sus diferencias, tuvo una relación no confrontativa con el Barrio 18 hasta bien entrada la década de los ochenta. Incluso hubo miembros de “la 18” que, con el paso de los años y la configuración de la MS, pasaron a ser miembros de ésta (Martínez y Sanz, 2013). Pero estos colectivos generaron intereses enfrentados cuando entra en juego la disputa por el control de territorios, del tráfico de drogas y la venta de documentos, de armas o de protección (Valenzuela, 2007a; Martínez, 2013). El inicio, el “origen” de esa chispa que prende el incendio entre las dos pandillas es desconocido: algunos aluden a historias que refieren a una muerte en un espacio común: en una supuesta fiesta en la cual un miembro de la MS perdió la vida en un altercado con un miembro de la 18 (Savenije, 2009).

¹⁰⁵ Según esos autores, la relación entre pandillas y violencia ha sido un tema destacado en la discusión sobre la definición posible del concepto de pandilla a nivel de la academia anglosajona.

Otras versiones, sobre las que coincido con Valenzuela (2007a) que tienen un carácter más anecdótico y una interpretación más machista, remiten a que la rivalidad entre dichas pandillas se basa en un conflicto “ocasionado por una mujer”, que devino en un enfrentamiento a muerte. Sin embargo, al respecto de estas versiones que remiten el origen del conflicto a un “lío de faldas” nos señala este autor:

“ésta [la disputa por el narcotráfico] fue la base objetiva de la cual derivaron las disputas entre el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha (MS-13). El desencuentro dramático se selló con la referencia anecdótica que presenta la justificación machista de la ruptura: una muchacha que tenía relaciones sentimentales con un miembro del B-18, salió con uno de la MS. La rivalidad amorosa devino enfrentamiento físico dando cauce a una escena feroz [...] la escena devino marca fundacional de rivalidad entre la Ms y el B-18 [Barrio 18]” (2007a: 15-16)

Y es que, si bien el origen del conflicto como tal se pierde como todo aquello que no se historiza o se consigna en los libros, tanto la *18* como la *MS* estaban insertas en un espacio con una larga tradición de rivalidades entre pandillas de origen mexicano, de las que se derivaron (*BARRIO 18*) o de las que quisieron tomar cierta distancia (*MS*). Así, vuelvo a coincidir con este autor al insistir en la importancia del *contexto* que las vio nacer y de esas rivalidades a muerte, del que estas nuevas pandillas –ahora, con una rivalidad propia– retomaron una concepción guerrerrista de su oposición; la necesidad de subordinación de los intereses individuales a las normas, intereses y honor del grupo, y varios mecanismos de construcción de complicidades entre sus miembros.

Si estos elementos se suman a la conflictividad derivada de la configuración propia de una polaridad entre dos formas juveniles que se concebían una a la otra como alteridades identitarias, a su vínculo con actividades delictivas (que requería cierto control de espacios destinados a la venta de drogas o al dominio territorial), y al hecho de tener instaladas diferencias que consideraban constitutivas de su identidad (Vigil, 2001), se tenían todos los ingredientes para montar una guerra que duraría muchas décadas después y cruzaría las fronteras estadounidenses hasta instalarse en territorios geográficos y en cuerpos de jóvenes salvadoreños.

Esto queda más claro a partir de una nueva figura que se produce en la última década del siglo pasado, y que se vuelve clave para entender cómo dicha confrontación se trasladó muchos kilómetros al sur de la frontera estadounidense: “*los deportados*”¹⁰⁶. Una

¹⁰⁶ En un interesante trabajo sobre la crónica periodística vinculada con el tema de la migración entre los años 1985-2004, Marroquín (2005) destaca que durante la guerra civil había mucho conflicto en torno a las formas en que debían concebirse los salvadoreños migrantes (entenderlos como refugiados políticos –narrativas más vinculadas a la izquierda– o como migrantes por razones económicas – más vinculadas con una postura ideológica de derecha–). En todo caso, las narrativas alrededor de los migrantes contenían en su mayoría visiones positivas sobre éstos. No obstante, conforme el paso del tiempo, y hacia mediados de la década de los noventa, *el relato sobre el refugiado político como figura*

nueva figura que surge en la posguerra y que se convertiría en depositaria de las suspicacias del discurso hegemónico popular y mediático que les equiparaba con “los mareros” (Marroquín, 2007; 2005). Sobra decir que no todas las personas deportadas por los gobiernos estadounidenses de turno dada la irregularidad de su situación en ese país eran pandilleros. No obstante, entre las personas deportadas a un país del que ellas o sus padres habían huido años atrás y que les era completamente extraño (incluso lingüísticamente) se encontraban muchísimos jóvenes que eran miembros de alguna de esas dos grandes tradiciones identitarias con una rivalidad a muerte ya instalada e incorporada, y que traían por misión trasladar y heredar todo ese patrimonio surgido y resignificado en calles angelinas a los nuevos miembros que habrían de tener cuando “levantaran la pandilla” al sur de la frontera.

Esto tuvo un efecto singular en esa región a la que se le suele denominar “Triángulo Norte de Centroamérica”¹⁰⁷, comprendida por Guatemala, Honduras y El Salvador, en donde el fenómeno de las pandillas se enraizó, para incrementarse y complejizarse con el paso del tiempo (Cruz, 2010; ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP, 2001; 2004a). En este trabajo, no obstante, nos centraremos en un vértice de ese triángulo: en El Salvador, país del cual procedieron muchos de los y las jóvenes que, en calles angelinas, fundaron esa novedosa maquinaria de pertenencia: la *Mara Salvatrucha*, en oposición a muerte de quienes pasarían a ser sus eternos rivales, la pandilla del *Barrio 18*.

desaparece, cobrando protagonismo el deportado como “figura hegemónica” dentro de las narrativas sobre la migración:

“el tratamiento es distinto al anterior: aquí no se habla ya de compatriotas, el deportado adquiere una connotación negativa, de amenaza para la seguridad pública. Se vuelve “el otro” del que hay que cuidarse. Si el refugiado era una realidad salvadoreña, al deportado criminal debía negársele la entrada en el país” (ibíd.: 4; énfasis mío).

Así, esta autora señala como, a partir de 1995, las imágenes (caricaturas) y narrativas en los periódicos ilustraban el discurso hegemónico que les criminalizaba (atribuyendo la comisión de crímenes de forma generalizada) y les equiparaba con “mareros” (también de forma generalizada).

¹⁰⁷ Por su contorno geográfico, su posición al norte del istmo y como forma para designar territorialmente a una región considerada como una de las más peligrosas del mundo (Small Arms Survey, 2008). La gran mayoría de miembros y agrupaciones de pandillas se encuentran justamente en esta región: según el PNUD (2009) en el istmo habrían aproximadamente 70 mil pandilleros y poco menos del 90% de ellos se encontrarían en “los países del Triángulo Norte”.

2. Las *Gangs* bajan a El Salvador: la construcción de un nuevo “enemigo-público-número-uno” en el escenario de la posguerra

No sé si ve que *nosotros acá somos la gran familia*, todos los *homeboys* tenemos nuestra familia [...] sentimos confianza al estar entre los *homeboys* y eso es lo que yo quiero que quede bien claro, que somos una gran familia...

Pandillero del Barrio 18 (Santacruz y Cruz, 2001: 43; énfasis míos)

Guardemos en la memoria, para ser utilizado más adelante, la frase anterior. Se trata de un *verbatim*, un trocito de discurso rescatado de una vieja “conversación grupal” (un grupo focal) que llevé a cabo con varios miembros activos del *Barrio 18*, hace ya bastantes años, en el marco de uno de esos estudios pioneros sobre las pandillas –en territorio salvadoreño– que hicimos entre finales del siglo XX y los inicios del que le sucedió. En ese grupo focal –al margen del tono acartonado de la intervención– se alude en forma reiterada a la noción de *familia*, a la necesidad que (me) quedara bien claro que ellos, los *homeboys*, eran una gran familia. Que –al margen de lo estudiadas que tenían sus palabras, de lo reiterativo de su mensaje– se supiera que entre los *homeboys*, entre ellos, conformaban “una gran familia en la que encuentran el cariño, la comprensión, el amor...” y el largo *etcétera* que sobre eso y sobre las razones que se alegan y se deducen que llevaron a niños/jóvenes a incorporarse a las pandillas pueden leerse, en forma cansina, una y otra vez, en gran parte de las investigaciones de la época.

Guardemos entonces este fragmento en la memoria para traerlo a cuento más adelante, cuando les presente las formas en que se (sobre)vive dentro de esas “grandes familias”, más de una década después, luego de varias transformaciones (de la pandilla, pero no solo) y desde otro lado (la postura de una mujer-pandillera, una *Homegirl*). Un contraste que me permitirá introducir una de las ideas centrales de este texto: que *la pandilla no solo es una pertenencia difícil de ser sobrellevada, sino que se vive y se experimenta de maneras muy distintas en función de la posición que ocupan sus miembros*. Por ahora, permítaseme dejar esta primera idea solo introducida, pues de momento toca hablar de las características que iba cobrando el fenómeno de las pandillas a medida que éste se iba asentando en el país.

2.1. La estupefacción de los primeros años

A inicios de la década de los noventa del siglo pasado se dieron dos hitos importantes en El Salvador: el cese oficial del conflicto armado en 1992, y las deportaciones masivas desde Estados Unidos de muchas personas (Torres-Rivas, 2007). Entre éstos, muchos jóvenes que, nacidos en territorio salvadoreño, habían huido del país cuando aún eran pequeños, y que al cabo de varios años se encontraban poco o nada familiarizados con una nación en ruinas por la guerra y la debacle económica de la posguerra.

Por su parte, ya desde antes del fin de la guerra se hablaba de la presencia en el territorio salvadoreño de pequeñas agrupaciones juveniles también auto-denominadas “maras” (Argueta *et al.*, 1991a; AVANCSO, 1988). Pero no hay que confundir: se trataba de pequeñas pandillas juveniles de barrio – grupos de amigos, en la acepción “original” del término – que cimentaban su afiliación sobre la base de razones lúdicas y de pertenencia, se organizaban alrededor de un territorio específico (por lo general, su barrio) y respondían a dinámicas muy circunscritas. Algunos autores a nivel local –*i.e.*, en cartografía salvadoreña – han registrado los señalamientos (sobre todo, desde la prensa escrita o la tradición más oral de esos días) acerca de la existencia de agrupaciones de jóvenes etiquetados como “problema”, que se remontan hasta la década de los sesenta del siglo pasado (Cruz y Portillo, 1998; Savenije y Beltrán, 2005; Smutt y Miranda, 1998), y cuyas pugnas giraban alrededor de rivalidades deportivas entre sus respectivas barras estudiantiles. Y esas agrupaciones locales, aisladas y heterogéneas de estudiantes (de colegios de clase media) y sus conflictivas barras deportivas, tienden a ser también consideradas como antecesoras locales de las pandillas actuales¹⁰⁸.

Desde mi perspectiva, esto tiene que matizarse. Aquellas agrupaciones estudiantiles que rivalizaban por el deporte o por su pertenencia a un tipo de institución educativa durante las décadas de los sesenta y setenta en el país no tenían ni de cerca las características que fueron adquiriendo las “proto-pandillas” callejeras que empezaron a formarse y expandirse en barrios obreros y marginales de finales de la década de los ochenta – salvo la importante cuestión de la *pertenencia* (a una barra estudiantil, a una institución educativa o a una agrupación callejera) –.

Entonces, fueron *esas pequeñas pandillas callejeras de barrios obreros y marginales* las que se constituyeron en terreno fértil para la instalación de esa novísima guerra de la que ya nos hablaba Moura (2005). Y fue ese contexto propicio el que encontraron aquellos jóvenes deportados, que ya eran miembros activos de alguna de las dos pandillas originarias de las calles de Los Ángeles: los “bajados” (ver Recuadro 2), los retornados a El Salvador con una rivalidad y toda una herencia simbólica y de identidad (tatuajes, vestimenta, usos del lenguaje). Así, la «cultura de lo pandillero» de las calles angelinas se fue consolidando, progresivamente, hasta constituirse en los nuevos íconos culturales juveniles de los barrios marginales y populares de algunas zonas urbanas del país (Cruz y Portillo, 1998; Martel, 2007; Smutt y Miranda, 1998) (ver Recuadro 2).

¹⁰⁸ Para una revisión más pormenorizada véase Cruz, 2007; Cruz y Carranza, 2006; Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998; Santacruz y Cruz, 2001; Santacruz y Concha-Eastman, 2001; Savenije, 2009, de quienes me auxiliaré en buena medida para la construcción de este apartado.

Recuadro 2. Retazos de una historia.

Samuel venía de un cantón¹⁰⁹ mínimo, donde no había parque ni iglesia ni mercado. Llegó a la gran ciudad siendo un niño. Para él, la gran ciudad se llamaba San Martín, un apretujado municipio de San Salvador en el que recaló a los 11 años. Intentó estudiar, pero reprobó y lo sacaron de la escuela. “Entonces yo andaba en las calles viendo el menú”, recuerda. A su modo de ver había un menú bien servido: salones de máquinas de videojuegos, parques, calles... Comenzó a vagabundear con una fauna local mucho más vivida y experimentada en el modo de vida urbano. Era 1991 [...]

La lógica hizo incluso pensar a muchos *bajados* que, a medida que creciera el número de pandilleros angelinos en El Salvador, la *Mara Salvatrucha* sería hegemónica en el país. Por identidad, por número de integrantes salvadoreños, porque muchos de sus miembros eran migrantes de primera generación y conservaban familia aquí... No fue así, aunque los miembros de la *Mara Salvatrucha* se regaron por las colonias y barrios del país más rápidamente que los del Barrio 18. Los nuevos *brincados* de uno y otro bando fueron adoctrinados enseguida en el conflicto.

San Martín fue uno de esos lugares pronto dominados por la MS-13¹¹⁰. Samuel aprendió a vivir de forma secreta su simpatía por el Barrio 18.

—*Todo empezó así, en los barrios, colonias, municipios. Hasta que en el parque Libertad surgen los deportados... Del parque se bajaba todo, o sea que era como la comandancia; había homeboys de San Martín, Quezaltepeque, Ciudad Delgado, Soyapango... pero en ese tiempo, esos lugares estaban llenos de los de las letras (MS-13). No podías decir que eras 18 porque te comían frito. Pero su altivez no les permitía ver que estaban fracasando...*

Para 1994, Samuel se había convertido en una pieza valiosa para la nueva guerra entre pandillas que comenzaba a fraguarse. Guardaba silencio en San Martín, rodeado por los primeros simpatizantes de la *Mara Salvatrucha* que reclamaban a los cuatro vientos esos territorios como propios. Pero sabía que sus enemigos tenían que moverse de ahí, tenían que tomar autobuses que generalmente atravesaban el centro de San Salvador. Y allí, en terreno neutral, Samuel los reconocía y los señalaba.

—*Les decía a los homeboys: guache [mire], ahí va un fulano, y salíamos corriendo a parar el bus, a enfierrarlo [herirlo] dentro del bus, o lo bajábamos a pedradas. Yo era bastante útil. Ellos se hacían esclavos de sus propias colonias, mas no sabían que los cazábamos en otros lados. Y así es como se le daba uso al filero, y así sucedía la violencia en el centro...*

Fragmentos del texto tomados de: Martínez y Sanz (2013). *El Barrio roto*. Capítulo II. El juego del parque Libertad.

Así fue como este trayecto “desde el norte” condujo a muchos miembros de las pandillas angelinas a espacio salvadoreño, y con ello, se constituyeron en un protagónico actor social en el país cuando la guerra civil acabó (Cruz, 2007, 2010; Martínez y Sanz, 2013).

¹⁰⁹ Refiere, en coordenadas salvadoreñas, a un pueblo muy pequeño de las zonas rurales.

¹¹⁰ Otro nombre que toma la Mara Salvatrucha, puesto que el número 13 es el que les identifica. Hipótesis que se manejan al respecto: el número de la calle angelina en la que surgen, porque la letra M es la decimotercera letra del alfabeto (Savenije, 2009). Otra más plausible, al decir de Martínez y Sanz (2013) se vincula con el 13 como un número común entre pandillas angelinas que expresa su vínculo con la **Mafia Mexicana**.

Por su parte, esas pequeñas pandillas de barrio tenían poco o nada que ver, en términos organizativos e identitarios, con esos dos grandes nombres propios –el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha (MS-13)– cuyos miembros, al arribar a estos nuevos territorios, traían consigo posibilidades distintas y atractivas, asociadas a la legendaria cultura pandilleril del sur de California. Estas grandes pandillas fagocitaron durante esos primeros años de la posguerra a los miembros de gran parte de esas pequeñas, precarias y desorganizadas pandillas de barrio, al tiempo que, cada vez más grandes y organizadas, fueron atrayendo a muchos jóvenes que fueron integrándose a lo largo de la década a uno de ambos grupos (Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998). Con su incorporación a una de esas dos nuevas y grandes “hermandades”, cada vez más jóvenes se introdujeron de cabeza a las violencias que determinan su dinámica y rivalidad, en un país a su vez inmerso en un escenario transicional, caótico y violento.

Conforme las grandes pandillas se fueron organizando, fueron ganando más adeptos, configurando liderazgos, planteando nuevas reglas del juego y *adaptándose* a un espacio muy distinto al del país (EEUU) en el que sus líderes habían aprendido a ser pandilleros: el complejo escenario de violencia de posguerra que prevalecía en El Salvador (Cruz, 2007; 2005). De hecho, *las particularidades del contexto local* tuvieron un peso muy importante en la configuración y rápida expansión de ese nuevo fenómeno, razón por la cual sostengo que en el devenir de las maras y pandillas en “complejas y violentas redes criminales transnacionales” (Cruz, 2010: 379) pierde peso la hipótesis de la migración/deportación de sus primeros líderes y/o del patrimonio simbólico que éstos trajeron consigo. He sostenido desde hace mucho (Santacruz y Concha-Eastman, 2001) que la migración en sí misma no ha de entenderse como el principal factor que explica el surgimiento de estas agrupaciones en El Salvador. Si bien esa situación facilitó sin duda la importación de nuevas “formas de ser pandillero”, los pandilleros-deportados encontraron, a nivel local, las condiciones ideales para que esas nuevas maquinarias de pertenencia crecieran y se desarrollaran. Por ello, la implantación y las transformaciones experimentadas por las pandillas se explican atendiendo a *las condiciones de posibilidad* que el contexto salvadoreño facilitó para que aquellas agrupaciones callejeras *lanzapiedras* de inicios de los noventa (Cruz, 2010) pasaran a constituirse en las nuevas figuras “portadoras del miedo” (Martel, 2007: 85) con las que se cerró un siglo violento y se inició otro.

No fue sino hasta inicios de la década de los noventa, con el surgimiento de esos nuevos actores en el contexto transicional (*vid.* Cap. 1), que estos colectivos empezaron cobrar progresiva visibilidad y a atraer la atención de la opinión pública, de los medios de comunicación, de las autoridades y de la academia (Cruz, 2007, 2005; IUDOP, 1993). Y fue entonces que empezaron a realizarse los primeros estudios locales sobre las pandillas

como sus objetos de estudio¹¹¹ (Cruz y Portillo, 1998; ERIC et al., 2001; Santacruz y Cruz, 2001; Smutt y Miranda, 1998). Esos primeros estudios (llevados a cabo entre mediados de la década de los noventa e inicios de la primera del XXI) dibujaron una situación “prototípica” (similar a algunos de los elementos que definirían a una pandilla, *vid.* sección final apartado 1.3.1): agrupaciones integradas por adolescentes y jóvenes, en su mayoría hombres, agrupados en lógicas polarizadas en una de dos grandes facciones enfrentadas a muerte, y con una dinámica de violencias dirigidas fundamentalmente “hacia afuera” (la pandilla rival), como elemento característico de una dinámica desafiante y confrontativa.

Durante esos años, la violencia asociada a estos grupos se relacionaba principalmente con su rivalidad; y esos estudios pioneros mostraron que cada vez más pandilleros mostraron tener acceso y utilizar armas de fuego (muy vinculado, entre otros factores, con un arsenal invisible e ilegal que quedó en manos privadas al finalizar la guerra (Fundación Arias, 2000; PNUD, 2003a)). Esto aumentaba en forma drástica la letalidad de sus enfrentamientos, en comparación con los tiempos en los que sus armas consistían en piedras, palos u, ocasionalmente, navajas o cuchillos. Aunado a esto, muchos aceptaban su participación en otro tipo de delitos, sobre todo aquellos contra la propiedad, lo cual se convertía en indicador de una incipiente –aunque presente– actividad criminal, en este caso ya no solo dirigida a la pandilla contraria, sino a la población en general (Cruz y Portillo, 1998; Santacruz y Cruz, 2001).

Desde muy temprano en la década de los noventa (IUDOP, 1993), los pandilleros fueron representados por la ciudadanía como una fuente de inseguridad: con cada vez mayor frecuencia fueron señalados como una amenaza, cuestión que –aunada a los prejuicios que prevalecían sobre las personas deportadas en aquellos años (Marroquín, 2007; 2005)– contribuyó a cimentar poco a poco una representación de los pandilleros como un problema de seguridad pública más que un fenómeno social. De hecho, el estudio pionero de Cruz y Portillo (1998), que abordó en su muestra a más de mil pandilleros/ as mayoritariamente de la MS y el BARRIO 18, señaló que dos de cada tres encuestados dijeron haber estado encarcelados al momento de ser entrevistados, sobre todo por robos, riñas y agresiones (*ibíd.*).

Ya sea como producto de esa interacción cotidiana con la violencia, o como parte de una dinámica en donde el *otro* así definido ya no es solo un referente de la diferencia a partir del cual se delimitan las (propias) fronteras (Sabido, 2012), sino directamente un enemigo

¹¹¹ Muchos de estos estudios pioneros y los que les siguieron –realizados con pocos recursos o con mucho desconocimiento de la cuestión– se constituyeron por mucho tiempo en las pocas fuentes de información a través de las cuales se podía conocer un poco más sobre las pandillas, sus opiniones, sus formas de vida (obviamente, pasadas por el tamiz de la posición de quienes las investigaban), de ahí su utilidad y valía. Por razones de espacio, no podemos entrar en detalles sobre estas cuestiones en este apartado.

a liquidar, la relación cada vez más cercana que los pandilleros iban teniendo con la violencia por la vía de su victimización también fue quedando registrada. No solo porque sus biografías estuviesen repletas de episodios de victimización en sus contextos familiares (ERIC *et al.*, 2001 Santacruz y Cruz, 2001; Smutt y Miranda, 1998) o comunitarios (ERIC *et al.*, 2004a; Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003), sino porque iba quedando establecido que la vida *en* la pandilla exponía a sus miembros, en forma directa, a las violencias más crudas; incluso ya en aquellos primeros años¹¹². Y en esa exposición, la cosa puede acabar convirtiendo a los actores en agentes o en víctimas de violencia. En contraste, en esos primeros estudios se insistía mucho en las nociones de solidaridad y horizontalidad de los vínculos, y en la difusión de jerarquías (Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998). La importancia de “ganarse el respeto”, como la posibilidad de ejercerlo entre los miembros de la pandilla como muestra de esa aspiración de igualdad pretendida al seno de esa comunidad, han sido desde siempre cuestiones centrales, destacadas no solo desde la perspectiva de quienes relataban su propia historia –los pandilleros–, sino desde la posición de quienes observaban (observábamos)/ recibían (recibíamos) y/o reproducían (reproducíamos) dichas narrativas (profesionales, investigadores, académicos, medios).

Esos estudios realizados durante ese “período de estupefacción” fueron realizados a través de encuestas y entrevistas con pandilleros y, por mucho tiempo se constituyeron en las pocas fuentes de información sobre esas agrupaciones. Éstos coincidían en señalar la entreverada mezcla de necesidades de pertenencia, de búsqueda de visibilidad, respeto y de poder, de sentido de comunidad¹¹³, de ensalzamiento de ideas como solidaridad y del compañerismo como principales beneficios –insisto, señalados por ellos/as– de la pertenencia a estos colectivos (ver Imagen 5). Por tanto, muchos/as se integraron a una de estas grandes pandillas en busca de un espacio de adscripción identitaria que ofrecía, en teoría, todas estas ventajas. Por un lado, decían sentirse atraídos por la vida pandilleril, por el *vacil*¹¹⁴ que ésta ofrecía (ver Imagen 5), a la vez que

¹¹² Según Cruz y Portillo (1998), el principal agresor señalado por los pandilleros mismos eran la pandilla rival, y un 30% también señaló agresiones cometidas por parte de agentes de la policía. En aquellos primeros años, la propia pandilla no aparecía como un victimario señalado o percibido como tal por sus integrantes. Esto no indica que no existieran situaciones de agresiones o de violencia entre ellos; sino que *no era algo reconocido*, pues sus discursos relevaban e insistían, en forma compulsiva, en los códigos de respeto, solidaridad y lealtad como pilares de la configuración del grupo (Ranum, 2006; Santacruz y Cruz, 2001; Smutt y Miranda, 1998; Savenije, 2009). Sus integrantes no percibían a sus propios compañeros como amenaza, aún.

¹¹³ *Comunidad* en el sentido otorgado por Bauman (2006) como lugar cálido, acogedor y confortable, donde no se es extraño los unos con los otros, que “evoca todo lo que echamos de menos”.

¹¹⁴ Para un análisis más extenso de las cambiantes implicaciones simbólicas del *vacil* en la dinámica de la pandilla, ver Santacruz y Concha-Eastman (2001). Sin embargo, en esos primeros años nos referimos al *vacil* bajo esa connotación lúdica que tuvo, sobre todo al inicio: al disfrute de la amistad y del compañerismo, a reunirse con los amigos, tomar, pasar un buen rato (lo que podría incluir tomar

se buscaba en la pandilla un *refugio* a una situación familiar precaria y problemática (Cruz y Portillo, 1998; Ramos, 1998; Santacruz y Concha-Eastman, 2001; Santacruz y Cruz, 2001; Smutt y Miranda, 1998).

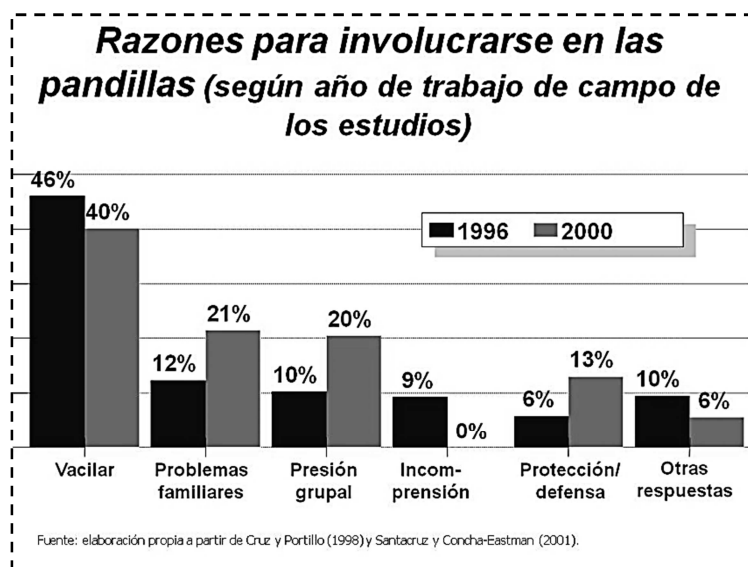


Imagen 5. Grandes categorías construidas para significar el ingreso a las pandillas (Imagen tomada de Santacruz y Ranum, 2010).

Sin embargo, muchos también destacaban problemas que estos grupos les habían acarreado, sobre

todo, la amenaza —siempre cercana— de ser víctima de la dinámica de violencia. Esta dualidad respecto a la agrupación quedaba de manifiesto sobre todo en que muchos de los y las jóvenes abordadas durante esos primeros años concebían que su participación en la pandilla sería de carácter *temporal*: expresada ya entonces en el deseo y el interés de muchos de *calmarse*¹¹⁵ y buscar un trabajo, formar una familia y llevar una vida fuera de la agrupación en un futuro cercano (Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998). Lo que desconocían entonces era que esos espacios para claudicar de esa nueva “posibilidad identitaria” iban a cerrarse vertiginosamente conforme transcurriera el tiempo. Una vez dentro de la pandilla, se haría cada vez más difícil —sino imposible— salir de ella, puesto que su incorporación a cualquiera de ellas, suponía —y creemos que lo sigue siendo— un proceso complejo e irreversible de iniciación y transformación.

droga, alcohol, incurrir en actos delictivos), con esa connotación coloquial que el verbo vacilar tiene en esta región del mundo: gozar, divertirse, pasarla bien (RAEL, 2014).

¹¹⁵ Estar *activo* o *activa* en la pandilla significa encontrarse participando en forma protagónica en todas las actividades que el grupo designe, con independencia del tipo y el riesgo que estas acciones pudiesen implicar para sus miembros, para las pandillas consideradas rivales y/o para terceras personas. Este estatus se contrapone al de *calmados/as*, que implica que, *sin dejar de pertenecer a la pandilla*, le han solicitado autorización para abandonar ciertas prácticas de riesgo o que implican una participación más protagónica en la misma. Así, por *calmarse* se ha de entender aquella situación en donde el/la integrante —sin abandonar su adscripción al grupo— abandona *temporalmente* aquellas actividades más características de la dinámica pandilleril que, en ese momento, solían estar vinculadas al ejercicio de la violencia y al consumo de sustancias. En términos generales, supone una *desactivación* de la dinámica interna del grupo. Al respecto, el estudio de Cruz y Portillo (1998) señaló que el 84% había expresado su deseo de calmarse, proporciones similares a las señaladas por Smutt y Miranda (1998).

2.1.1. La progresiva irreversibilidad de la pertenencia y el NOMBRE

Siguiendo a Rita Segato, quien señala que “la frontera entre la miseria-del-exceso¹¹⁶ y la miseria-de-la-carencia es un abismo” (2005: 178)—, las fronteras entre las pandillas y el mundo exterior es un precipicio. Y quienes buscaban acceder a ellas se encontraban de un lado de ese abismo que separa a los “civiles” (término castrense utilizado por ellos/as para designar a todo aquél no-pandillero/a) de los pandilleros, y porque los/as aspirantes “carecían” de algo que a estos grupos les era/es excesivo: esa adscripción identitaria pandilleril. Sin embargo, para poder tener acceso a todo eso, el/la aspirante tiene que franquear ese primer gran abismo y cruzar el umbral entre la pertenencia y la no-pertenencia (Turner, 1980), a partir del cumplimiento de una serie de normas y rituales de ingreso que, en su esencia formal y sobre todo simbólica, se mantienen desde entonces hasta la fecha: luego que el/la aspirante se ha sometido al primer rito de ingreso al grupo (consistente en una fuerte golpiza propinada por otros/as pandilleros/as), sale del bautizo llevando consigo su *taca* (alias o nombre de guerra), su *clika*¹¹⁷ y, en consecuencia, su territorio físico de operación.

Culminado este rito de ingreso, su vida anterior como “civil”, la organización de su tiempo, la elección de los espacios en que se movían e incluso, sus nombres y apellidos, quedan sepultados bajo el peso de la pertenencia al nuevo grupo. De ahí que quienes, siendo “un joven cualquiera”, pasan a “convertirse” en un *18*, en un *13*, en un *Sherlock*, un *Hamlet*, un *Sniper*... (vid. Recuadro 3). Y es que, como señalaba antes apoyándome en la propuesta teórica de Gatti (2007), la propiedad del NOMBRE viene dada por lo que en la jerga pandilleril se conoce como la *taca*: ese “nombre de guerra” otorgado por la nueva familia en el proceso del bautizo de ingreso, un distintivo que reciben al pasar a formar parte de la pandilla (por lo general, relacionado con alguna característica o rasgo de su portador), que les distinguirá y por el que serán llamados en lo sucesivo.

Recuadro 3. El juego del parque Libertad.

Cuando el *Sherlock* todavía era David, hacía algunos años ya que los muchachos no tenían en la cabeza los modales de la Guerra Fría. El enemigo de las juventudes rebeldes salvadoreñas era menos diáfano y menos puro que el imperialismo yanqui. Los sueños revolucionarios se le habían diluido a la generación que se tropezó con la paz a media adolescencia [...]

¹¹⁶ Sobre todo porque, como se irá viendo a lo largo de este texto, el exceso en muchos sentidos (sobre todo, en violencias brutales) se convirtió, con el paso del tiempo, en marca fundamental de la pandilla.

¹¹⁷ Las pandillas se organizan en *clikas*, denominación que recibía —y aún recibe— cada célula de la agrupación, adscrita al barrio o al territorio donde surgieron. Pese a que las *clikas* se identifican como parte de una pandilla más grande, éstas operan de forma relativamente independiente, y tienen contacto esporádico entre ellas (Cruz y Carranza, 2006). Además de compartir la pertenencia con su pandilla, las *clikas* basaban mucho de su dinámica en la defensa de un territorio “físico” (calles, colonias, espacios públicos), sobre todo contra miembros de la pandilla rival. Esta dinámica de las *clikas* y su relación con sus respectivas pandillas fue cambiando con el paso de los años.

Corría 1994 y la oscura Policía Nacional agonizaba porque los Acuerdos de Paz, que cerraron 12 años de guerra civil, habían negociado su fin y los agentes estaban más preocupados por conseguir trabajo o por robar un arma que por vigilar las calles [...] En medio de esa transición, en las calles del centro de San Salvador los alumnos de los institutos técnicos libraban una especie de guerra florida con los estudiantes de los institutos nacionales. A mediodía era frecuente ver a un tropel de chicos correteados por otros chicos que hacían llover piedras cerca del mercado Ex Cuartel, o persiguiéndose a pocas cuadras de la Catedral metropolitana [...]

David se dejó seducir por aquel juego fascinante que permitía seguir en guerra sin creer en nada. Los [alumnos de los institutos] nacionales reclamaban para sí el parque Libertad, el propio corazón de San Salvador, y lo defendían con la sangre... hasta que llegaba la noche e iban a cenar caliente y a dormir a casa para recobrar fuerzas y soñar con la batalla del día siguiente [...]

Cuando en 1992 David, que estudiaba todavía tercer ciclo, se unió a esa guerra, el origen del conflicto se había perdido ya en un universo de leyendas acumuladas durante décadas y enraizadas en las rivalidades deportivas intercolegiales de la década de los setenta [...]

Las cosas comenzaron a cambiar en serio la tarde del 15 de enero de 1994 [...] Esa fue la primera vez que vio a los *bajados*. Estaban sentados en una de las gradas del estadio [...] tan atrayentes [*sic*], tan distintos a todo lo que se había visto. Ese modo de vestir, de llevar el cabello, esos tatuajes tan... tan de *allá*. Llevaban pantalones [...] camisas holgadas, y se llamaban por nombres geniales como *Whisper*, *Sniper*, o *Spanky*. Eran considerablemente mayores que los muchachos de los institutos –todos rondaban los 25 años– y hablaban en inglés entre ellos. ¿Cómo no acercarse?

Los *homeboys*, como los pandilleros se llamaban unos a otros, hablaron un poco con los muchachos... pero más con las muchachas, que habían quedado impresionadas ante tanto derroche de estilo. A partir de ese día, los nuevos personajes comenzaron a visitar el parque Libertad. David los vio tomar posesión de la plaza y multiplicarse poco a poco [...]

Con el tiempo, en el parque Libertad se multiplicaron los muchachos tatuados con el número 18, con el *eighteenstreet*, con el *XVIII*, pero David y sus compañeros tardaron en dimensionar aquellos símbolos: “Nosotros sabíamos que eran una pandilla, pero aún no entendíamos la relevancia que tenía” [...]

En los días siguientes, los sacerdotes de [la iglesia de] El Rosario fueron testigos de los primeros *brincos* de adolescentes al Barrio 18 en el centro de San Salvador. A pocos metros de la fachada de la iglesia, decenas de estudiantes se sometieron, uno tras otro, a ese rito de iniciación pandilleril: una paliza de 18 segundos proporcionada por tres *homies* ya *brincados*, y que prueba tu valor y tu compromiso con la pandilla. Cuando los curas los corrieron a gritos del lugar, los jóvenes trasladaron los bautismos a un pequeño callejón sobre la 4a.Calle Oriente que se hunde unos metros desde el nivel del suelo y al que se accede por unas gradas curvas. Para el que transitaba por la calle era imposible ver lo que ocurría ahí, pero antes de que terminara 1994 decenas de chicos habían cruzado ese umbral. David recuerda eventos multitudinarios: “¡Había hasta colas para *brincarse*! Ahí vos mirabas al *vergo* de *hijos de puta*”.

En ese pasillo de la 4a. Calle Oriente, un día de diciembre de 1994, David decidió dejar de ser David y renacer a fuerza de puños y puntapiés como el *Sherlock* [...]

El *Sherlock* fue a parar a la cárcel, al *tabo*, por el homicidio de un miembro de la Mara Salvatrucha en 1999. Dos años más tarde, también el *Hamlet* fue encausado por haber ocasionado lesiones a un tipo. La década de los noventa había transformado a un niño de

cantón y a un estudiante de bachillerato en *homeboys* del Barrio 18. Fue estando encarcelados cuando ambos comenzaron a sospechar que en la calle las cosas estaban cambiando. Cada vez las normas eran más estrictas, cada vez había más autoridad y cada vez era ejercida de una manera más férrea. Una sombra se comenzaba a alargar al interior del Barrio 18, y la pandilla poco a poco dejó de ser lo que era.

Alguien estaba afinando al Barrio 18 para convertirlo en un instrumento más preciso, más complejo. El juego había terminado.

Fragmentos del texto tomados de: Martínez y Sanz (2013). *El Barrio roto*. Capítulo II. El juego del parque Libertad.

El recuadro anterior muestra algunos retazos de una crónica acerca de dos jóvenes que ingresaron al *Barrio 18* a inicios de los noventa, y que me sirve para ilustrar la importancia del rito de paso y del NOMBRE en este juego de pertenencias. Lo que por cuestión de espacio tuve que dejar fuera del recuadro y se refleja solo en forma muy sutil en los retazos de texto, es la cuestión de “la delimitación de las fronteras entre nombres” (Gatti, 2007: 16). Según el autor, ese límite, esa frontera que separa al desprovisto del nombre de quienes ya lo poseen –y en ese sentido, el paso de la condición de “no-miembro” a la de miembro– viene mediada por otro proceso: el de la *construcción* de una identidad. En síntesis, un tránsito que emula la figura del triángulo (Turner, 1980; Van Gennep, 1960): dos de sus extremos compuestos por el inicio y el fin del trayecto entre las dos posiciones (la identidad y la alteridad, la no-pertenencia y la pertenencia) y un tercer vértice intermedio, el de la transformación:

para entender lo que sucede entre los dos extremos del continuo [...] la pista fundamental pasa por pensarlo como una secuencia de tres fases –separación, transición e incorporación–[...] en el intermedio de la mudanza entre esas pertenencias, está el lugar de la mutación, el estado liminal, que [...] es además [un estado] problemático (Gatti, 2007: 20-21).

En el tránsito entre pertenencias, en ese proceso de transformación del aspirante civil al pandillero –aún y cuando ha sido sometido al ritual de ingreso–, el candidato suele permanecer en un limbo por un tiempo (incierto, por otra parte), mientras hace los méritos suficientes que le permitan ganarse la confianza del grupo. Y es que si bien el bautizo oficial (*brincarse*¹¹⁸ a la pandilla) consiste en una fuerte golpiza a manos, puños y patadas de miembros del grupo (pandilleros *activos*), el candidato tiene que hacer méritos tanto *antes* del momento del bautizo –progresiva cercanía con los *activos*, *vacilar* con ellos (Santacruz y Concha-Eastman, 2001), ser *colaboradores* del grupo (Carranza, 2005)¹¹⁹ –, como *después* del rito oficial: ejecutar la primera *misión*.

¹¹⁸ Proveniente del término anglosajón *jump-in*, utilizado en la jerga callejera, que podría traducirse al castellano como “entrar deprisa, meterse rápido (en)”, incluso, en sentido metafórico: zambullirse en la pandilla.

¹¹⁹ “La filiación a la pandilla no es automática [...] En el proceso de incorporación a las pandillas se identificó un período en que los niños intensifican su relación con la pandilla [...] La característica general de este período es que están casi todo el tiempo con la agrupación, aunque formalmente no

Misiones que tienen el objetivo, por su parte, no solo ser una demostración de *compromiso* por parte del nuevo miembro, sino de entrenar al aspirante en el uso de la violencia. Por lo general, suponen hacer una incursión en “territorio enemigo” (espacios físicos controlados por la pandilla contraria) para cometer lo que para algunos será su primer delito de sangre:

Samuel se desvivió por demostrar lealtad, por probar que era un *morro firme*¹²⁰, que aunque era bicho [joven/chico] no le temblarían las piernas, que no traicionaría... Que viviera en una colonia de contrarios era útil para guerrear pero despertaba recelos entre los *dieciocheros*. Sus *homies* le recomendaron prudencia, le explicaron que una vez *brincado* no había retorno, *lo pusieron a prueba*, le hicieron mojar el puñal, matar... *hasta que se ganó la entrada*. Un día de 1994, Samuel recibió su paliza bautismal y sus nuevos hermanos de furia le llamaron Hamlet y *le tatuaron los números en la piel*. El Hamlet se puso muy contento (Martínez y Sanz, 2013: 12; últimos tres énfasis son míos).

No parece haber un momento preciso para que la misión sea otorgada: puede ser en el instante posterior a ser *brincado*, puede ser en el siguiente enfrentamiento con la pandilla contraria, o puede que se deje pasar algún tiempo hasta que la pandilla estime que el otrora candidato –ahora miembro– se encuentra listo para cumplir la misión sin fracasar, o cumplirla con el menor número de “daños colaterales” posibles¹²¹. Por su parte, estas misiones suelen ser encargadas por otros miembros que gozan de mayores niveles de influencia, respeto y/o trayectoria dentro de la pandilla, y que actuaban como líderes (generalmente de las *clikas*, denominados *palabrerros*), a pesar de que, sobre todo durante esos primeros años, los pandilleros rechazaran la existencia de liderazgos formalmente constituidos (Cruz, 2005).

Sirva todo lo anterior para insistir en que, aún en el caso de los miembros masculinos de la pandilla, el tránsito de la condición de civil a la de pandillero no es fácil, es progresiva, toma su tiempo. Supone *constantemente actos de demostración* de lealtad, cumplir exitosamente varias misiones, hasta que el/la aprendiz va “ganando una posición”, siempre violencia

son pandilleros [...] Lo que va evolucionando [...] es el modo de entender y experimentar la diversión [...] Algunas experiencias previas a la incorporación tienen que ver con enfrentar el miedo a algunas actividades. Por ejemplo, algunos de ellos describieron haber utilizado armas antes de su incorporación definitiva a la pandilla, o haber colaborado en algunos robos [...] La valoración positiva del tema de la seguridad, del acceso a bienes materiales y del valor que se debe tener en la pandilla, hace que la identificación con el grupo se refleje de forma externa, en la adopción de los rasgos distintivos que caracterizan a cada grupo, como el modo de vestir, de hablar, etc. Y con eso *estaría listo para integrarse formalmente* a la pandilla...” (Carranza, en Dowdney, 2005: 195-196; énfasis son míos). Este ejemplo, que podría entenderse como una trayectoria-tipo de los aspirantes, es un indicador de que *esta transformación identitaria es, en cualquier caso, progresiva y procesual*.

¹²⁰ Un “chico leal”. En jerga callejera salvadoreña, morro o bicho se utiliza como sinónimo de chico.

¹²¹ Es interesante como el lenguaje “castrense” utilizado es intencionado, pues mucho del lenguaje de las pandillas es así: marcial, militar, guerrillista. Durante las entrevistas, me sorprendía mucho reconocer términos y conceptos que escuché muchas veces utilizar, por combatientes y militares, durante la guerra.

mediante. Sin embargo, estos esfuerzos, finalmente, suelen llegar a buen puerto y consolidar con ello la posición del nuevo miembro, del nuevo *Homeboy* dentro del grupo. Por otra parte, este camino suele ser aún menos lineal en el caso de las mujeres aspirantes. No solo porque el trayecto y la transformación suelen llevar su tiempo o poner en riesgo su vida; sino sobre todo porque, aún llegando al supuesto destino (es decir, alcanzado el derecho a portar el nombre –su *taca* y el de la pandilla), el trayecto no pareciera acabar ahí. Pero de esto hablaremos mucho más adelante.

Ahora, necesito hacer un segundo excursu teórico, pues deseo relevar otra cuestión central en la configuración de las pandillas salvadoreñas: la *territorialidad*.

2.1.2. Sobre la importancia del TERRITORIO: segundo excursu teórico

Decíamos antes que las modalidades identitarias fuertes –siguiendo la propuesta de Gatti, 2007– tienen como primer propiedad la de tener un nombre y una segunda, la de contar con un **PATRIMONIO**, definido como “aquellas propiedades que permiten postular la permanencia de algo con identidad en un *espacio* a lo largo del tiempo [...] que nos habla de *cómo la identidad se pone en escena*” (Gatti, 2007: 22-23; énfasis míos). En otras palabras, se trataría de elementos que le permitirían a la identidad mostrarse, hacerse visible, en la medida que se narra o es narrada (Hall, 2011), y que el autor circunscribe a la posesión de dos elementos: un **TERRITORIO** (la propiedad del espacio) y una **HISTORIA** (propiedad del tiempo). Nos centraremos en la primera.

Desde esta teoría, la propiedad del **TERRITORIO** se vincula con el *espacio* y otorga una posición estable y diferenciada al sujeto (o colectivo) respecto a otros. Por otra parte, este espacio no solo tiene una cualidad *física* sino también *clasificatoria*, que permite apuntalar lo que ya el nombre venía perfilando, *i.e.*, singularizar la identidad (*ibídem.*: 32). Así, para hacer visible esa identidad en construcción, entrarán en juego una serie de dispositivos físicos que sentarán condiciones de posibilidad fundamentales: los **mapas** (representación geográfica de delimitaciones y áreas) y los **censos** (representación clasificatoria) (*ibídem.*).

En el caso de las pandillas me parece que la propiedad del territorio es clave para la construcción y posterior naturalización de las representaciones que éstas tienen de sí, y las que se construyen sobre ellas. La cuestión de la **territorialidad** –en su dimensión física como clasificatoria– ha definido en buena medida mucha de la dinámica del fenómeno, ha servido para explicar o perfilar sus características y ha estado a la base de las lógicas (violentas) de la acción de sus miembros (las explicitadas por ellos y las otorgadas por quienes han/hemos pretendido explicarlas). Sin embargo, considero que la cuestión de la territorialidad tiene una traducción geográfica más clara y determinante sobre todo durante los primeros años del fenómeno, pues a medida que éste devenía

más complejo y clandestino, esa territorialidad –aún con una dimensión física muy presente y determinante a través del dominio que las clikas ejercen en barrios y espacios específicos– ha ido adquiriendo connotaciones más simbólicas. Intentaré ir por partes.

En primer lugar, la territorialidad o el territorio es una propiedad y una característica importantes que, desde las definiciones mismas y las representaciones provistas por los primeros estudios académicos realizados, se apuntaba ya sobre estos grupos. El tema del territorio y de su importancia se destacó desde *los ejercicios de definición misma de estas agrupaciones*. A continuación, algunas de estas definiciones que ejemplifican lo anterior, y que aluden tanto a la dimensión física como a la clasificatoria de esta propiedad del territorio:

La *mara* o pandilla se puede entender como la agrupación intermedia entre el grupo natural de amigos y la banda; las bandas serían las agrupaciones estructuradas alrededor del ejercicio de la violencia criminal. En la pandilla, la violencia de sus miembros no es fin último: tiene un lugar en medio de un conjunto de actividades y roles sociales *orientados a afianzar el sentido territorial* [...] *Las maras territoriales se reúnen en torno a un área geográfica –generalmente la colonia o el barrio de residencia– y, según expresan, su objetivo es defender su territorio de posibles incursiones de otros grupos para robar o hacerle daño a algún vecino. El territorio lo controlan o cuidan y se convierte en zona prohibida para miembros de otras pandillas* [...] Los territorios "controlados", por el hacinamiento de las urbanizaciones, no exceden generalmente los 300 mts²: *una calle o un pasaje constituye un límite de pandillas que son enemigas a muerte*. Esto significa que los jóvenes se encuentran "atrapados en sus propios dominios" y que, por lo tanto, no se pueden desplazar con libertad porque se sienten amenazados e inseguros (Smutt y Miranda, 1998: 26-28; énfasis míos).

El territorio –y el control y vigilancia que sobre él ejercían estos grupos– explicarían incluso "el sentido de su violencia", según la definición anterior. Al margen de los elementos con los que discrepo en estas definiciones –y es fácil hacerlo con tanta retrospectiva– lo que me interesa es señalar el énfasis otorgado al tema de la territorialidad, sobre todo, en lo que concierne a su dimensión física, en donde un pasaje o una calle entre barrios –y esto sigue vigente hasta estos días– puede marcar diferencias entre la vida y la muerte si un/a pandillero/a se encuentra en uno u otro lado de esa frontera.

Varios aspectos caracterizan al fenómeno de las pandillas juveniles en la actualidad. La transculturación de normas, valores y formas de vida originarios de las calles de las ciudades norteamericanas; la conformación de grandes pandillas que *exceden el simple criterio de territorialidad, pero que lo mantienen a través de la configuración de diversos subgrupos (llamados clikas)* pertenecientes a esas pandillas; el uso recurrente de la violencia, no solo como forma de defensa sino también como manera de autoafirmación; las actividades de orden delincuencia; *la creación de sistemas culturales propios que tienden a expresarse mucho en la ornamentación corporal y el elevado nivel de identidad, solidaridad y de compromiso* que existe entre los miembros de las pandillas, entre otras cosas (Cruz y Portillo, 1998: 20; énfasis míos).

Las definiciones anteriores aportan cuestiones adicionales referidas al uso recurrente de la violencia, ya no solo como “instrumento” de defensa, sino como “manera de autoafirmación”, como parte de la dinámica de la pandilla que permite configurar y asegurar esta territorialidad que cercaba —o se creía que envolvía— la solidaridad y compromiso entre sus miembros. En otras palabras: la violencia mediaba no solo en la defensa y control del territorio físico, sino en la construcción de los muros que rodeaban la identidad de la(s) *clika*(s) de la MS frente a la(s) de la 18, que profundizaba las distancias entre unas y otras, que situaba delimitaciones, que segregaba hacia afuera, pero que integraban (en teoría) hacia dentro.

Así, los primeros relatos académicos sobre las pandillas (*ibídem.*), de los medios (Martel, 2007; Marroquín, 2007) y los de los pandilleros mismos destacaban siempre la cuestión de la territorialidad física: espacios controlados por diferentes *clikas*, las células de sus respectivas pandillas, que se convertían a su vez en pequeños territorios móviles con jurisdicción sobre un espacio físico específico, pero que se desplazaban con y en los cuerpos de sus miembros.

Gatti, siguiendo a Anderson, plantea que los mapas son dispositivos de gran utilidad para visibilizar esos territorios en los que la(s) identidad(es) se despliegan “de una parte, construyendo y legitimando la imagen del “territorio propio” [...] y de otra, performándolo [...] mapas que legitiman y crean [...] por el que se gesta la ilusión de la unidad de las identidades” (2007: 32). Ciertamente, crean ficción de unidad, pues si bien delimitan los espacios que pueden pertenecer a una u otra pandilla —los objetivan, los “hacen verdaderos” (Butler, 1990) (*vid.* Imagen 6)—, dentro de esa cartografía, dentro de cada territorio de cada pandilla conviven y entran en disputa los diferentes espacios dominados por las *clikas* (diversidad dentro de la supuesta homogeneidad de la



identidad “MS” o “18”).

Imagen 6. Cartografía. Imagen tomada de de Smutt y Miranda (*op.cit.*), que muestra la segmentación geográfica de los territorios controlados por diversas *clikas* en el entorno físico de esa investigación.

Por otra parte, esa territorialidad se puede definir también en términos clasificatorios; que en el caso de las pandillas fue sucediendo, como consecuencia de la complejización del fenómeno y del contacto progresivo con agentes sociales distintos: institucionales, académicos, organizaciones, medios de comunicación, sistema judicial y penal, entre otros. Así, múltiples clasificaciones, jerarquizaciones, contabilizaciones fueron creadas (Imagen 7) y utilizadas no solo desde las ciencias sociales, sino incluso por otras instancias –e.g.: policía, medios de comunicación (Imagen 8) –, que también realizan sus clasificaciones para conocer (y controlar) las ubicaciones y las dinámicas de estos grupos.

Imagen 7. Clasificaciones. Entrevistados/as en Cruz y Portillo (1998).

Cuadro 1
Distribución de los pandilleros según grupos de edad y sexo

Edad	Masculino Femenino		Todos		
	%	%	N	%	
15 años o menos	11.8	14.8	128	12.5	
16 a 18 años	39.8	55.2	442	43.1	
19 a 21 años	30.3	23.3	295	28.8	
22 años o más	18.1	6.7	160	15.6	
Todos	N	799	226	1025	--
	%	78.0	22.0	--	100

Sexo/Edad

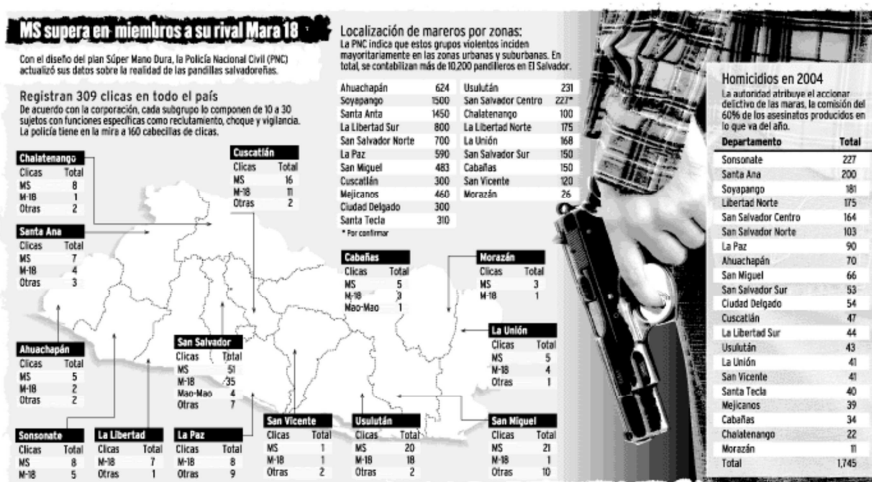


Imagen 8. Noticias. Ubicación territorial de clicas de la MS y la 18 en el país y los homicidios atribuidos a ellas, a partir de clasificaciones realizadas por la Policía Nacional Civil y publicadas en un periódico nacional (El Diario de Hoy, año 2004)

En el caso de las pandillas, esta propiedad del territorio se objetiva, por una parte, en el dominio y control ejercidos en espacios físicos proclamados como propiedad de uno u otro bando, que aunque separados por fronteras físicas (una calle, un pasaje, un poste de alumbrado eléctrico), contienen a uno y al otro lado de las barreras “mundos distintos” que, paradójicamente, son muy parecidos entre sí. Así, colonias enteras se subdividen en pequeños dominios de diferentes *clicas*, que por lo mismo quedan mapeadas (y las vidas de sus habitantes condicionadas) al hecho de vivir en el territorio de la 18 o de la MS. Una forma clara de esto es la visibilización del territorio a través de las inscripciones en las paredes (*grafitis*) (vid. Imagen 10).

Por otra parte, la territorialidad se asocia también a las operaciones realizadas por las pandillas para evidenciar la identidad, para ponerla en escena a través del traslado de esas marcas de identidad del territorio en dibujo permanente en sus cuerpos por medio

de los tatuajes (ver Imágenes 9 y 10). Foucault plantea el cuerpo como un mapa, una superficie en la que la realidad social se inscribe por medio de prácticas sociales e históricas (Foucault, 2009b). Coincido con ese planteamiento puesto que la práctica de tatuar el cuerpo con simbología referida a la vida en la pandilla refiere, por una parte, a una práctica instituida y exigida por el grupo, sino a una asumida con gusto por el/la

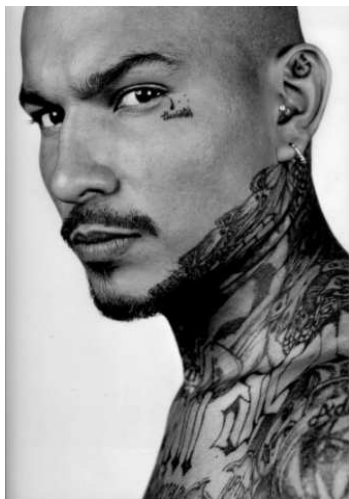


Imagen 9. Tatuajes.



miembro de la pandilla para portar con orgullo “el barrio”, para hacer portátil su emblema de pertenencia no ya a un lugar espacial concreto y fijo, sino a uno dinámico y simbólico: su célula y/o su pandilla).

Fuente: <http://www.pandillas.portalesdeinteres.com/>

Si bien se trataba¹²² de una práctica que está situada en un régimen de producción corporal demarcado por la pandilla, también es importante plantear que se trataba de una práctica distintiva, en la que la pandilla se marcaba sobre el cuerpo de forma indeleble.

Ambos tipos de distintivos —*grafitis* y tatuajes— son símbolos de adscripción, señales de reconocimiento (y control), pero también, son la rúbrica performativa de la pertenencia y dominio de la pandilla sobre ese lugar (espacio geográfico) y sobre ese cuerpo (espacio personal); formas de *narrar* —desde los pandilleros— la construcción de la propia identidad. El poder performativo (Butler, 1990) de los *tatuajes*, marcas indelebles de la pandilla en la piel, se vuelven expresión y vehículo de territorialidad:

el cuerpo, individual y colectivo de los jóvenes de las pandillas muestra, desafía, interpela. Es un cuerpo que genera miedo. Sus emblemas son el rostro y el cuerpo tatuado [...] *El cuerpo es una forma de reconocimiento y control, tanto de ellos sobre sí mismos, como de la mara sobre quienes pertenecen a ella* [...] La reivindicación de las identidades, desde el cuerpo, cobra visibilidad en las maras (Martel, 2007: 973; énfasis míos).

¹²² Como se explicará más adelante, en el marco de las políticas de persecución y proscripción de pandillas, es una de las prácticas que fueron expresamente prohibidas por las pandillas como producto de su clandestinización. Los tatuajes, si se hacían, tenían que estar localizados en partes no visibles del cuerpo (*vid infra*).

Imagen 10. *Performatividad*: grafitis demarcan territorios en muros; tatuajes, en el cuerpo.



Fuente murales: <http://fotomexcabia.blogspot.com/2008/10/la-mara-salvatrucha-ms13.html>¹²³

Fuente rostros: <http://www.lapagina.com.sv>,

Por su parte, los *grafitis* son marcas de límites a la vez que expresión de su presencia y control en la arquitectura misma de los barrios y colonias; formas de mostrarse presentes, de enviar mensajes, de contar gestas pasadas y presentes, de marcar un cerco físico y simbólico, y de diferenciar lo propio de lo ajeno, lo familiar de lo extraño y enemigo, de poner en escena la identidad. Pero también, son un ejercicio de exhibición y formas de vigilancia “hacia fuera” (regulación de quiénes pueden traspasar esas fronteras) y “hacia dentro” (regulación del territorio, sobre todo, de la vida y movilidad de la población residente (Martínez y Sanz, 2013), los no-pandilleros: que conozcan y sepan de qué lado de la frontera están).

Si bien como señalaré en el siguiente apartado la implementación de una serie de políticas punitivas (conocidas como políticas de Mano Dura o *Manodurismo*) conllevaron una serie de importantes cambios en la *visibilidad* de esos emblemas y dinámicas de construcción y exhibición de la identidad (como producto de la progresiva clandestinización del fenómeno y sus miembros), a día de hoy, muchos, la mayoría de pandilleros y pandilleras conservan aún esas marcas, esos emblemas, aún y cuando sea

¹²³ Las imágenes presentadas son extraídas de notas de periódicos locales o de blogs de personas particulares. Solo tienen un propósito ilustrativo, y no pretendo con ellas ratificar o confirmar los contenidos de los sitios de los cuales han sido tomadas.

en partes menos evidentes de sus cuerpos. Son un patrimonio apreciado, intocable¹²⁴, invaluable; cada uno de los tatuajes suele contar una historia, rendir tributo a algún caído, enviar un mensaje y la inscripción de las violencias padecidas y ejercidas (Cerbino, 2011). No todos son las iniciales de la pandilla, pero todos refieren a su vida en ella. Tanto así que, precisamente, son los tatuajes los primeros signos que se desean “remover del cuerpo” cuando un/a pandillero/a ya no desea formar parte del grupo. Sin embargo, el acto del “borramiento” suele ser tan proscrito como peligroso, pues precisamente el tránsito “hacia afuera” del grupo, como ya se dijo, suele ser difícil, inviable, irreversible añadiría yo. Cierre del segundo excursus.

Volviendo ahora al recorrido por la trayectoria de estas agrupaciones, un segundo sondeo entre casi mil pandilleros realizado en 2000 (Santacruz y Concha-Eastman, 2001), advirtió *cambios importantes* en las pandillas, expresados sobre todo en crecientes niveles de violencias asociadas a la pandilla, en su relación con el consumo y venta de drogas (conocida como “narcomenudeo”) y en una menor disposición por parte de sus miembros y/o la nula autorización que se les concedía para abandonar a las pandillas (*calmarse*). Asimismo, si bien se seguía señalando a la policía y a los grupos rivales como los agresores más comunes, uno de los aspectos más interesantes es el señalamiento de los miembros de la propia pandilla como agresores (*ibídem.*). Y este elemento, que marca un quiebre o un cambio en la retórica sostenida de la solidaridad e igualdad, era más reiterada entre las mujeres de la pandilla.

Concha-Eastman (*ibídem.*) plantea en ese estudio que las pandillas estaban encaminándose a una compleja trayectoria hacia la criminalidad, que denominó “ruta de violencia” y la entendía como un movimiento progresivo al crimen organizado:

... las “maras” o pandillas se convierten en caldo de cultivo del crimen organizado, de los narcotraficantes, de los asaltantes de bancos o joyerías, de las bandas armadas al servicio de intereses oscuros [...] La propia organización del delito requiere de nuevos insumos: el sicario, el pandillero, el *gamín*, todos de condición juvenil. Una vez involucrado en estas actividades, la salida de la violencia es cada vez más difícil (Santacruz y Concha-Eastman, 2001: 11-12).

Progresivamente, la situación de violencias en el país en la que comenzaron a involucrarse activamente, los medios que amplificaban los miedos ciudadanos, la información que sobre las pandillas se registraba y analizaba desde la producción académica, empezaron a perfilar aún más un objeto que, progresivamente, crecía y ya no

¹²⁴ “No te pueden tocar el *barrio...*” (EMP9) me dijo una pandillera entrevistada, refiriéndose a que su madre no podía golpearla en partes del cuerpo en las que tuviera el tatuaje con las letras de la pandilla.

circunscribía su dinámica a rencillas entre jóvenes, sino que se acercaba a otros espacios y actores que abonaban a la complejidad.

De esto que digo, un ejemplo es el cambio de carácter simbólico que, a tenor de nuestra interpretación —la mía, también contribuyente en la perfilación de ese objeto en aquellos años—, había experimentado un concepto o noción clave para entender la incorporación a la pandilla: la cuestión del *vacil*. Concretamente, que, *la violencia había pasado a constituir un elemento clave* en la expresión e interpretación del *vacil*. Vacilar era involucrarse en violencias, o practicarlas era sinónimo de vacilar; la “diversión” se canalizaba a través del uso de la violencia, y ya no se limitaba a un aspecto lúdico, sino de ganancias de orden simbólico vinculadas a la intimidación y al sometimiento y sujeción del otro como vías para hacerlo efectivo (*ibíd.*). Por ello, desde la perspectiva que tenía sobre la cuestión, las “intenciones” de orden más “emocional” (búsqueda de pertenencia, referencia, identidad, comunidad) que podrían esgrimir quienes deseaban incorporarse a la pandilla habían perdido peso frente a las ganancias que podían derivarse de su pertenencia: poder, “respeto”, recursos económicos, visibilidad social. La diversificación de funciones que ahora parecía tener la pandilla para sus miembros, que ofrecía a sus miembros beneficios ya no solo simbólicos (convivencia, visibilidad, poder y respeto), sino también económicos nos parecían que se relacionaban con esa menor disposición a “*calmarse*”.

Así, a inicios del nuevo siglo, las pandillas habían fortalecido sus normas, contaban con mayor control interno y organización, y participaban cada vez más en actividades ilegales. Cambios que se daban en forma paralela al grave deterioro de los ambientes sociales y económicos de los barrios en que vivían (ERIC y otros, 2004a; Savenije y Andrade, 2003); a crecientes niveles de hostilidad por parte de diversos actores: la pandilla rival y la policía, y prácticamente ausencia de intervención del Estado (Carranza, 2005; ERIC, IDIES, IUDOP, NITLAPÁN y DIRINPRO, 2004b) respecto a un fenómeno que se complejizaba a pasos agigantados. En conclusión, las formas en que se vivía la pandilla —desde dentro y desde fuera— habían cambiado en forma importante con la entrada del nuevo siglo y, con ello, las (mis) formas de entender el fenómeno también fueron cambiando.

2.2. Las transformaciones de la última década: una profecía que se autocumple

Yo le pregunté a mi palabrero [líder de su *clika*]: “Si se supone que esto es una sola familia, ¿por qué nos matamos a nosotros mismos?”. Él me dijo: “Es que árbol que no da fruto, hay que cortarlo, ¿para qué se va a tener?”.

“Ese reglamento no me lo leyeron”, le dije yo; “El barrio nunca te va a mostrar una sola cara, acá, te vas a dar cuenta de muchas cosas”, me dijo... Y así fue: así como hice, así vi hacer, y así me hicieron.

EMP5 (Santacruz y Ranum, 2010: 244)

Ahora sí, traigamos a cuento el *verbatim* del apartado anterior (epígrafe 2, p. 111), aquél en el que el *dieciochero* me hablaba sobre la fraternidad de «la familia» (la pandilla), y comparémoslo con el de arriba. A estos dos *verbatim*s los distancian y diferencian muchas cosas: *el paso del tiempo* (más de diez años entre ambos), *las circunstancias* (los cambios experimentados por estas agrupaciones, dos diferentes momentos de observación), *las técnicas de investigación* (el primero: un grupo focal con varios pandilleros en libertad; la segunda: una entrevista individual a una pandillera privada de ella), *el sexo del/la narrador/a*, y *mi propia situación y posición respecto al objeto de estudio*¹²⁵. Teniendo en cuenta todo esto, de momento, pretendo centrarme en la distancia entre los dos *verbatim* en términos de las transformaciones experimentadas por las pandillas, y que han repercutido en las divergencias respecto a lo que desde siempre fue un sobreentendido, un lugar común del discurso, algo naturalizado por sus miembros: *la pandilla como familia* y la indiscutible pertenencia; *la pandilla como espacio-refugio*¹²⁶ y nicho de acogida, identidad y referencia, aunque fuera a través del ejercicio de una “solidaridad violenta” (Santacruz y Concha-Eastman, 2001: 10).

Ese —el de la solidaridad, el del respeto, el de la familia— fue el mensaje reiterado por pandilleros, una y otra vez, a través de los años. Pero también, ese ha sido el mensaje reproducido —creo— por quienes hemos abordado el fenómeno, una y otra vez. No obstante, ninguna de las visiones que pudieran haberse planteado para describir a la pandilla, aun en sus primeros años y asumiendo que fuesen ciertas, ha quedado sin ser afectada. Con el paso del tiempo, éstas han experimentado una serie de importantes y vertiginosas transformaciones. Como ya creo haber señalado, ni el tránsito de “estar fuera” a “estar dentro” del grupo es inmediato o lineal, como tampoco la experiencia una vez dentro es homogénea para todos sus miembros. Y son estas complejidades en la experiencia de habitar esos espacios las que se han ido agudizando con los años, tanto para sus miembros como para quienes les circundaban; favorecidas en buena medida por una serie de decisiones políticas que terminaron por convertir a las pandillas en el nuevo “enemigo-público-número-uno”.

¹²⁵ Que he analizado en la presentación, que abordaré en el cierre del texto y sobre la cual no profundizaré acá a fin de no desviarme del curso del actual argumento.

¹²⁶ Cuestión que abordaré con detalle en el Capítulo 4.

Este día 23 de julio, he instruido a la Policía Nacional Civil y a la Fuerza Armada a que conjuntamente *rescaten estos territorios* y pongan bajo las rejas a los líderes de estas pandillas [...] Estoy consciente que esto no será suficiente para erradicar a las maras [...] estoy convencido que esta actitud pasiva, protectora de los delincuentes, que ha generado una serie de leyes que no protegen a los ciudadanos, debe terminar. En algún momento *tenemos que trazar la línea* de los que creemos en la seguridad de los ciudadanos y los que favorecen con argumentos de todo tipo a los delincuentes. *Este es el momento.*

Mensaje pronunciado por el presidente Francisco Flores en el lanzamiento del Plan Mano Dura en julio de 2003 (Documentación, 2003; énfasis míos).

Poco más de una década después del discurso pronunciado por quien hacia 1992 era el presidente de la república¹²⁷ —expresión, a su vez, de las narrativas prototípicas de esos momentos de transición en los que se ensalza la necesidad de la reconciliación social, del “perdón y olvido”, de la refundación de pactos sociales y de la insistencia en trabajar por la paz— se escucharon las palabras de otro mandatario, quien a inicios de la primera década de este siglo (2003) hacía llamados a “trazar líneas” —fronteras— entre “ciudadanos buenos y malos”, así como a “rescatar territorios” que estaban (y siguen estándolo a día de hoy, 15 años y miles de muertos después de esas declaraciones) bajo el dominio de esos nuevos protagonistas de la violencia: las pandillas o *las maras*.

Ya he señalado cómo el país pasó, en forma vertiginosa, de estar sumergido en una guerra civil, a ser, a partir de la década de los noventa, uno de los más violentos del mundo en los que no hay una guerra formal declarada (Mc Evoy y Hideg, 2017; UN & WB, 2007; UNODC, 2014, 2007;). Entonces, que las violencias y las pandillas fueran cambiando tampoco era extraño; lo que quizá sí sorprendió fue el ritmo acelerado de estas transformaciones. Corría ya la primera década del siglo XXI, y con ella, las transformaciones operativas, organizativas e incluso culturales de las pandillas se dinamizaron. La creciente trayectoria hacia una mayor implicación en diversos tipos de violencias vinculadas con el crimen organizado fueron confirmadas por otros estudios (ERIC *et al.*, 2001; ERIC *et al.*, 2004a, 2004b; Cruz, 2010, 2007, 2006). Por ejemplo, Carranza (2005) abordó casos de niños miembros pandillas que participaban en violencia armada organizada —COAV, por sus siglas en inglés (Dowdney, 2005)—. Encontró que tenían acceso a armamento de grueso calibre; muchos habían ya ejecutado delitos graves como homicidios; y encontró vínculos con bandas de crimen organizado. Asimismo, encontró que muchos crímenes eran organizados desde las cárceles.

El hecho de que las cárceles emergieran como nuevos espacios clave en la organización pandilleril representó un factor novedoso en el fenómeno de las pandillas, al punto que, según Cruz (2010), pasaron de ser meramente pandillas callejeras o de barrio (conocidas en la literatura académica como *street gangs*), a ser pandillas carcelarias (*prison gangs*),

¹²⁷ Vid. epígrafe apartado 5.1. *El país manifiesto*, Capítulo 1.

cuestión que ha tenido un fuerte impacto en la evolución de estas agrupaciones en otros contextos (Decker, Bynum y Weisel, 1998; Sullivan, 2006) y que, en el salvadoreño, facilitó las condiciones para el fortalecimiento y tránsito de las pandillas hacia formas más organizadas de ejercicio de violencia criminal.

Las cárceles emergieron como nuevos espacios de territorialización de estas agrupaciones como producto de las políticas implementadas por las autoridades gubernamentales de turno. Conocidas como planes *Mano Dura* (cuyo inicio en 2003 anunciaba el presidente citado al inicio del epígrafe) y *Súper Mano Dura*, se trataba de una vieja estrategia¹²⁸ para el gobierno de poblaciones consideradas indeseables: políticas de represión de línea dura para abordar el fenómeno, centradas en la ejecución de una serie de planes policiales, basados en la doctrina de Cero Tolerancia (Cruz y Carranza, 2006). La estrategia que siguió fue la detención y captura masiva e indiscriminada de miembros de pandillas (o *sospechosos* de serlo)¹²⁹, a través de extensos operativos policiales en barrios y comunidades marginales. Estos eran reclusos en bartolinas y centros penales, cuestión que acercó a los pandilleros con miembros del crimen organizado que ya estaban reclusos en las cárceles.

Pasar a ocupar esos nuevos espacios (las cárceles) sobre los cuales el Estado no tiene completo control (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos [PDDH], 2009) posibilitó la recomposición interna de los integrantes de estas agrupaciones, ahora en cautiverio y con mayor cercanía entre los líderes de las klikas y entre éstos y miembros de crimen organizado. Todo esto dinamizó la espiral de violencia en el país y tuvo repercusiones directas en las pandillas, quienes a su vez se reinventaron y afinaron sus estrategias para adaptarse a la nueva situación (CCPVJ, 2007; Cruz, 2010; Cruz y Carranza, 2006; Programa Estado de la Nación [PEN], 2008; WOLA, 2006). El giro más claro: *la clandestinización del fenómeno*, como respuesta a la tipificación que el Estado hizo de ellos como actores ilegales, de tal forma que sus prácticas ahora implican, por ejemplo, evitar tatuarse el cuerpo en lugares visibles. Se han vuelto estructuras más organizadas y rígidas, que sancionan con mayor fuerza y letalidad a sospechosos y disidentes, han sofisticado sus prácticas, incrementado la extorsión como forma de mantenimiento de su economía criminal y el sicariato (Guevara, 2010; ICG, 2017), y una

¹²⁸ *Vid.* Capítulo 1.

¹²⁹ Las capturas masivas realizadas bajo dicha política no se daban como efecto de la investigación y posterior persecución del delito, sino por su condición de pertenencia a las pandillas. Así, dio inicio a un prolongado proceso de capturas masivas de jóvenes (solo entre los meses de julio de 2003 a agosto de 2004, período de vigencia de la primera Ley Antimaras, aprobada temporalmente en el país y luego declarada anticonstitucional, fueron capturados aproximadamente 18,000 pandilleros (Aguilar y Carranza, 2008)), que posteriormente eran puestos en libertad por falta de pruebas. Desde entonces, una serie de leyes y planes antipandillas fueron presentados y puestos en marcha, aun cuando fueron señalados insistentemente como inconstitucionales. Para mayores detalles sobre los sucesos de esos años, *vid.* Cruz (2010), Cruz y Carranza (2006).

mayor proximidad y vínculos con el crimen organizado¹³⁰ (International Human Rights Clinic [IHRC], 2007).

Así, el encarcelamiento masivo de pandilleros convirtió las cárceles en un nuevo espacio para habitar la pandilla. Esta habitabilidad de la pandilla en reclusión se vio aún más fortalecida pues ese mismo año (2003), el sistema penitenciario salvadoreño implementó la medida de recluir a los presos en penales distintos en función de su pertenencia a una u otra pandilla, lo que, en la práctica, favoreció el traslado del control de las instituciones a los pandilleros (Cruz, 2010; 2005). Claramente, el hecho de que miembros de una misma pandilla, y de diversas *clikas* a nivel nacional, estuvieran encerrados en una misma prisión sentó las condiciones ideales para el fortalecimiento de la comunicación, los intercambios y las conexiones nacionales de cada agrupación (Cruz, 2010).

Estas continuas transformaciones derivaron en complejidad severa, que hoy en día presenta características muy distintas de las pandillas de la última década del siglo pasado. Así, a casi 20 años de aquel primer estudio realizada con pandilleros en libertad en El Salvador (Cruz y Portillo, 1998), una nueva aproximación (Cruz *et al.*, 2017) con pandilleros encarcelados señala modificaciones importantes: elevados niveles de clandestinidad, abandono de los símbolos más evidentes que les habían sido tradicionales (los tatuajes en lugares visibles, su lenguaje de señas en espacios públicos, la vestimenta). Las pandillas se constituyeron en una estructura aún más vertical y cerrada que antes, con liderazgos claros y funciones definidas, con códigos y normas más rígidos, una mayor disponibilidad de recursos, mayor acceso y uso de armas de fuego de grueso calibre, y una decidida participación en actos delictivos y violentos relacionados con el narcotráfico, la extorsión y el crimen organizado. En la actualidad, las pandillas están asociadas a delitos graves, como homicidios, extorsiones, tráfico, tenencia y venta de drogas (narcomenudeo), tenencia y portación ilegal de armas de fuego, robos y hurtos de vehículos, algunos de los cuales requieren planificación y mayores niveles de organización. El nuevo patrón también apunta hacia la comisión de delitos que generan beneficios económicos, y los vínculos con el crimen organizado parecieran haberse mantenido y, en algunos casos, incrementado (ICG, 2017; IHRC, 2007; PNUD, 2009; UNODC, 2007, 2014).

¹³⁰ Vid. Cruz (2010, 2007, 2005); Cruz y Carranza (2006).



Imagen 11. "Si la vida quieres gozar, ver, oír y callar". Grafiti en las instalaciones de un Juzgado de paz. Imagen tomada de de Rauda (2016), cuya nota se titula "Justicia bajo escrutinio de la MS13".

GOES ASEGURA QUE PANDILLAS ESTÁN DESAPARECIENDO



Imagen 12. Muerte al soplón.
Imagen tomada de <http://www.laprensagrafica.com/2016/10/04/goes-asegura-que-pandillas-estan-desapareciendo>
La nota periodística data de 2016, pero no tiene autoría.

A la vez, las rivalidades y conflictos entre las dos principales pandillas (y en su interior también) se han acentuado y vuelto más letal. Como producto de la complejidad de la violencia en el país en los últimos años, y de los cambios experimentados en las pandillas, ha surgido mucha conflictividad y luchas de poder intestinas, que han llevado a la comisión de purgas internas y ajustes de cuentas, en donde la nota destacable de la muerte — aparte de su reiteración, de sus dimensiones cuantitativas— es, como lo hemos señalado, su dimensión hiperbólica: las formas en que ésta se produce (Martínez y Sanz, 2013) (ver Recuadro 4).

Recuadro 4. Payaso

—Yo también me disfracé una vez de payasito, *men*. ¡Ja! Compadre, pero solo para ir a darle una gran matada a un *maje* [tipo]. Así, bien pintadito me fui, y disfrazado bien cabal de payasito. Y el *maje*: «Ah, miren al payasito». Va de *vacilarme* [fastidiarme] el pendejo [gilipollas], me había agarrado de *base*. Cuando se volteó y me miró, cabal, solo le dije: «Felíz viaje», y ipam, pam, pam! Le metí como diez bombazos en la cara. Ahí quedó tirado el pendejo...

Martínez (2013: 40)

La representación y la construcción social de las pandillas como la “nueva amenaza del nuevo siglo” está ahora asentada y estabilizada. Y son estos colectivos los que contienen y son el mundo complejo que habita mi objeto de estudio, a quien comenzamos a analizar a partir del siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3—SOBRE LA BÚSQUEDA DE UNA FIGURA: «MUJERES EN (Y DE) LA PANDILLA»

—¿Qué caracteriza la participación de la mujer en la pandilla?

— Uno, *que la vemos muy poco, no es muy visible la mujer* [...] Bueno, desde cuando yo trabajaba en los noventa, vi siempre pocas mujeres...sí. Pero era más visible la mujer, *ahora casi no, yo no veo mujeres, yo no digo que no hay, pero yo no las veo* [...] *He tenido que ir a verlas en la cárcel, pero en la calle, casi no se ve la mujer....*

EEx2¹³¹ (énfasis míos)

0. Introducción

Venimos de hacer un largo recorrido a través de un país con una larga y complicada historia de violencias a lo largo de varios siglos, que desembocaron en una guerra civil de más de una década, y que generaron unas condiciones muy particulares en los finiseculares años de posguerra y transición, con una nota particular que se mantiene constante hasta estos días: un orden impuesto por la normalización del caos de entreveradas y excesivas violencias. En medio de aquel escenario caótico y local de posguerra —pero con improntas y prácticas más propias de tradiciones y localizaciones estadounidenses— irrumpieron las pandillas como una de muchas expresiones que incorporaban esos excesos de las violencias circundantes en aquel escenario salvadoreño de guerras no declaradas de finales del siglo XX y de lo que va del presente. Ya decíamos al inicio de esta tesis que las mujeres vinculadas a las pandillas eran parte de una trama más grande, que es la que he tratado de dibujar hasta acá. Y es así como el dibujo que propongo sobre una cartografía muy particular —que nos ha conducido desde la historia de violencias de un país hasta la incorporación de éstas en las prácticas y los cuerpos de algunos sujetos singulares— nos conduce ahora, finalmente, a introducir a quienes se constituyen en el objeto de estudio de esta tesis: las pandilleras.

Así, toca ahora presentar —en este tercer capítulo denominado “SOBRE LA BÚSQUEDA DE UNA FIGURA: «MUJERES EN (Y DE) LA PANDILLA»”— a las mujeres que habitan este singular espacio; y mi estrategia será tratar de ensamblar una trama que permita dejar entrever la razón del nombre del capítulo: ¿por qué se enuncia *la búsqueda de esta figura*? En principio, porque una de las notas características de este fenómeno, que es importante destacar de partida —y que será fundamental a lo largo del argumento que presento en el capítulo— es la escasez de información como dato característico (Santacruz, 2017); al menos en términos comparativos y a contrapelo de la existente sobre los pandilleros-hombres.

¹³¹ Nomenclatura correspondiente a una entrevista dirigida a profesional/experto/a (EEX), seguida del número aleatorio asignado.

Por esa razón, ha sido necesario realizar un trabajo inicial de armazón de una figura, en donde la primera pregunta a formular e intentar responder, antes de pasar a probar analizar sobre su agencia (y con ello, pasar al examen de «la pandillera» como figura, ya no como dato empírico), sería la siguiente: *¿qué es lo que se conoce sobre chicas y mujeres en una pandilla en general, y sobre aquellas que habitan las salvadoreñas, en particular? ¿Cómo se habita ese espacio hiper-masculinizado y particularmente violento? ¿Qué contienen los narrativas armadas – particularmente, aunque no solo, desde las ciencias sociales – a propósito de las chicas y mujeres que los habitan?* Y es a la tarea de intentar contestar a estas preguntas (y dar pie a otras) a la que pretenderá responder este capítulo, en la medida que se transite, desde un plano más teórico (el abordaje que sobre estas figuras se ha realizado desde la academia y contexto estadounidenses), hasta arribar a uno más empírico (el tratamiento que éstas han recibido en contexto salvadoreño), en donde «la pandillera» (como figura) no solo ha sido poco abordada como objeto de estudio, sino que se la conoce, si acaso, a través del dato empírico. Sobre éstas – minoritarias en relación a los hombres que constituyen sus agrupaciones, y particulares en su dinámica – es que tratará entonces este capítulo, y decía que lo hará en dos momentos.

En primer lugar, haré un recorrido por la construcción de la chica¹³² y la mujer en la pandilla situada en contexto estadounidense. Para ello me valdré, sobre todo, de alguna de su producción teórica y/o empírica, por ser el lugar (académico) que concentra una de las tradiciones más largas en la investigación sobre pandillas como objeto de estudio y sobre las mujeres que las constituyen. Y aún dentro de la vasta y longeva producción de estudios sobre las pandillas en general (que poco a poco fue constituyendo el campo de los *Gang Studies* a lo largo del siglo pasado dentro de la academia anglo), por lo general, la “cuestión de las mujeres” que las habitan, que pertenecen a ellas o de aquellas que conforman sus propias pandillas (solo de mujeres) han sido cuestiones secundarias o, en todo caso, abordadas con menos énfasis en comparación con el conocimiento producido a propósito de los chicos y hombres (Chesney-Lind y Hagedorn, 1999; Chesney-Lind y Pasko, 2013; Miller, 2001). De hecho, una de las antologías más completas de trabajos enfocados en “mujeres y pandillas” en Estados Unidos resalta, como uno de sus objetivos fundamentales “[el reconocimiento de] la existencia de décadas de esfuerzos de investigación ricos, dispersos y en ocasiones fugitivos sobre el tema de las chicas y las pandillas” (Chesney-Lind y Hagedorn, 1999: 3; traducción mía), para establecer que, por mucho tiempo, las chicas en las pandillas estuvieron presentes, pero invisibles para la academia.

A pesar de esto, a lo largo sobre todo de las últimas décadas del siglo XX, las diversas aproximaciones al estudio de las chicas/mujeres pandilleras en aquellas latitudes se

¹³² Al referirme a la academia estadounidense, por lo general aludiré al concepto de “chicas y mujeres”, por ser una traducción (literal) de la forma en que aquella y sus autoras/es suelen referirse a su objeto de estudio: ya sea por la temprana incorporación de éstas a la pandilla, o porque muchos de sus estudios los realizan con adolescentes y mujeres jóvenes.

sitúan en algún punto intermedio (o en alguno de sus polos) de un espectro epistemológico, flanqueado por dos grandes y antagónicas narrativas para interpretar la experiencia (y la agencia) femenina en la pandilla: por un lado, entendida ésta como un espacio y un vehículo de *emancipación* y acceso a oportunidades de realización e igualdad¹³³, planteamientos que resaltan las posibilidades de agencia que la pandilla ofrece a las mujeres. Y por otro, aquellas interpretaciones que enfatizan *los perjuicios* que la participación en estos grupos acarrea para éstas, en los que las ganancias potenciales de su involucramiento no compensan los múltiples riesgos y daños que ésta acarrea. Se trata de posiciones que –de momento, y reduciendo drásticamente su complejidad– destacarían la aplastante sujeción de las mujeres y, en consecuencia, su nulo margen de agencia (y resistencia). Al respecto, he de señalar desde ahora que *mi posición teórica al respecto es una híbrida, en un punto intermedio de ese espectro*, en la medida que intento mantener la tensión entre ambas polaridades en una apuesta por destacar la complejidad: entiendo la pandilla (en El Salvador) como un espacio que otorga posibilidades de agencia y también impone lógicas de acción particulares¹³⁴, *al tiempo que es un lugar de riesgos, obstáculos y daños, simbólicos y/o literales*, que sitúa a sus miembros mujeres en múltiples posiciones de ambigüedad y amenazas constantes.

Si la tónica en la aproximación a este fenómeno en uno de los epicentros del estudio sobre las pandillas como el estadounidense fue, hasta prácticamente la década de los setenta, hacer caso omiso de ellas o entenderlas desde una mirada androcéntrica (Chesney-Lind y Hagedorn, 1999), en el contexto académico centroamericano y/o salvadoreño, en donde estos actores y actrices son (comparativamente) de reciente aparición, el incipiente conocimiento sobre las prácticas y trayectorias (biográficas y criminales) de las mujeres en las pandillas se ha construido –si acaso, y siguiendo la tónica de la producción de conocimiento sobre la criminalidad femenina del referente “del Norte” –, subordinado al que existe sobre los hombres.

Por tanto, la estrategia que seguiré en la segunda parte del capítulo –encaminada al análisis del abordaje de esta figura en coordenadas salvadoreñas– será abordar dicha tensión teórico-epistemológica (a la que intento sujetarme como locus teórico) desde el dato empírico. Y esto lo haré conduciendo a quien lee a coordenadas distintas sobre la cartografía que vamos dibujando: geográficamente locales –*i.e.*, salvadoreñas–, y epistemológicamente disímiles –*i.e.*, muy poco o casi nada centradas en la teoría, que asumen la existencia de la figura como dato–, al presentar lo que sobre éstas se conoce y/o se ha construido en el país en que nos hemos situado al inicio de este recorrido. Y una vez ahí, intentaré presentar las formas en que esta tensión teórica entre victimización–emancipación se resuelve, por lo general, dando énfasis al polo de la

¹³³ En línea con las nociones referidas desde *la hipótesis de liberación* (Chesney-Lind, 1986; Steffensmeier y Allan, 1996), a las que aludiré más adelante.

¹³⁴ Cuestión que abordaré en el Capítulo 4, y que se enfocará en *el trabajo constante* de construcción identitaria que éstas realizan a través de sus prácticas dentro del espacio de la pandilla.

vulnerabilidad (entendida como daño), lo que sienta las bases de la forma de entender e interpretar localmente el fenómeno.

1. Recorrido por la construcción de una figura: mujeres y pandillas desde la academia estadounidense

“Bad” girls and women may pose problems for *neat theories* and hence be eliminated from research as *atypical*.

Bucholtz (1999: 9; énfasis mío)

Este nuevo recorrido lo empiezo señalando que, así como sucede en el caso de los hombres, la trama no inicia desde las coordenadas geográficas que nos ocupan en esta tesis (El Salvador), sino que se empieza a tejer en otras (Estados Unidos), desde las que, en el del tema de las pandillas en general, se suelen emprender las observaciones (académicas y no académicas) que regirán las ópticas, las narrativas y las prácticas que suelen servir en latitudes más “al Sur” para mirar, interpretar o gestionar el fenómeno (cuestión que ya se observaba en el capítulo anterior).

Las primeras alusiones a la figura de “la chica en la pandilla” (*the Girl in the Gang*) en espacio estadounidense se pueden rastrear a inicios del siglo XX, cuando desde fuera y dentro de la academia se empezó a reparar en las “conductas desviadas”¹³⁵ de algunos/as sujetos que se encontraban incorporadas en o se relacionaban con este tipo de agrupaciones (Campbell, 1984; Chesney-Lind y Hagedorn; 1999; Curry, 1999; Miller, 2001; Moore, 1991), y que llamaban la atención por su “rareza”: chicas que —a

¹³⁵ Permítaseme no desviarme mucho del tema central en discusión, sino solo para dejar sentada una postura con relación al adjetivo utilizado, dada su omnipresencia (así como la de la variante “comportamiento desviado”) al abordar el tema (y la literatura) sobre la criminalidad. En este caso, utilizo la expresión “conductas desviadas” adrede, para traer a cuenta términos frecuentemente utilizados en dichos campos (criminología, medicina, psicología, derecho) y a la vez como recurso para evidenciar lo que, desde esas narrativas, se asumía (y asume) como desviación. Sin embargo, a efectos analíticos, sobre este tema asumo la perspectiva sociológica de Becker (2010), quien no circunscribe la desviación al agente que ejecuta la acción (el/la *Outsider* que comete una infracción, desvío, dislocación o violación —estadística, social, jurídica o médico-psiquiátrica— de normas o reglas imperantes), como tampoco a la cualidad/ naturaleza propia del acto, sino que *presta atención al proceso relacional de construcción social de dichas normas*, al que el autor cataloga como “el producto de una transacción” entre el grupo social y quien es percibido como trasgresor/a: “los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación, y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales [...] la desviación *no* es una cualidad del acto [...] sino una *consecuencia* de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros. *Es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal*” (pp.28-29; énfasis mío). Así, que una acción sea catalogada como desviada dependerá tanto de procesos clasificatorios previos como de entidades e individuos que clasifican, cuya capacidad de establecer e imponer dichas normas y taxonomías viene dada por un diferencial de poder que permite a quienes clasifican el despliegue de una serie de dispositivos para su constitución.

contrapelo de las convenciones sociales que dictaminaban de formas férreas las pautas y el modelo socialmente aceptable y aceptado de lógicas de acción “femeninas” —, infringían normas sociales, delinquían, e incluso (y en forma inaudita), podían llegar a asesinar¹³⁶ (Chesney-Lind, 1986). Es decir, se trataba de una especie de *rara avis*, que contradecía las imágenes y narrativas dominantes (en aquella época y en la actual) que entienden a “la Mujer” como categoría homogénea y universal y —en todo caso y, a veces, sobre todo— como víctima o *bystander* (testigo/espectadora) de violencias, y no como su agente o autora (Åhäll, 2012; Brown, 2014).

1.1. Rápido itinerario por la figura de las «chicas malas» en el mundo (masculino) del crimen

La mujer criminal es, por decirlo así, doblemente excepcional; primero como mujer, y luego como criminal. Esto es porque los criminales son excepcionales entre las personas civilizadas, y las mujeres son excepciones entre los criminales [...] como doble excepción, entonces, la mujer criminal es un verdadero monstruo.

Lombroso y Ferrero (1893/2004: 189; traducción mía)

Ascendiendo por un momento a un plano más general, las nociones que prevalecían desde finales del siglo XIX sobre la criminalidad (en general) ejercida por mujeres se derivaban de una visión masculinizada sobre ésta en particular y sobre la desviación y el control social en general, planteados desde disciplinas (como la criminología o el derecho) centradas en el crimen cometido por hombres (Chesney-Lind, 1986; Chesney-Lind y Pasko, 2013). En aquellos años (finales del s.XIX-inicios del XX), la infracción y delincuencia protagonizada por mujeres no formaban parte de la discusión o investigación criminológica (esto es, de ese campo disciplinar que vio la luz hacia el s. XIX, enfocado en el estudio, gestión y regulación de la criminalidad, de sus actores y de la infracción de la norma, con énfasis en la perspectiva penal¹³⁷). Y si ésta era considerada, lo era de forma tangencial, trivializada, demonizada, patologizada y, sobre todo,

¹³⁶ Rareza sobre todo si se considera que, en aquél momento —finales del s.XIX e inicios del XX— muchas mujeres que entraban en conflicto con la ley lo hacían por la comisión de delitos como robos, hurtos, fraudes, vagabundeo y prostitución (Chesney-Lind, 1986).

¹³⁷ Sobre las diferencias entre este campo respecto de la mirada sociológica, señala Gil Villa (2013: 14): “la diferencia entre un penalista y un sociólogo, dentro de la criminología, es que el segundo debe analizar todo tipo de normas, no solo las que están incluidas en el código penal. Aquí [en sociología] interesa tanto saber si una persona comete un homicidio como [si] se salta un semáforo en rojo [...] [este enfoque] impide que, de entrada, dividamos a nuestros congéneres en dos bandos, los buenos y los malos, los normales y los desviados. En otras palabras, la perspectiva sociológica del crimen y la desviación libera nuestros razonamientos no sólo de esencialismos [...] sino también de absolutismos [...] La desviación y la moral son cuestiones relativas. Romper con una norma no es malo *a priori*, sino en función de los valores que usemos para juzgar el comportamiento”.

altamente (hetero) sexualizada (Bunn, 2012; Chesney-Lind y Pasko, 2013; Downing, 2009; Foucault, 2009a; Garot, 2008; Giordano, 1978/1999).

Y es que se trataba de un campo –el criminológico– que veía la luz y se instituía progresivamente en Europa con un auge en las últimas décadas del XIX, a través de la construcción de discursos y representaciones sobre la criminalidad producidos por sus precursores (e.g. Cesare Lombroso como su padre fundador), y que pretendía establecerse como *la* solución a los pánicos morales de la época a través de “la construcción del *Homo criminalis* como problema, y ofreciéndose [la criminología] como solución” (Bunn, 2012: 31). Así, esta nueva disciplina se intersectó con el campo de la medicina, ayudó a construir las ideas del momento sobre la desviación (sobre todo sexual) del comportamiento y, sobre todo, contribuyó a sustentar las pretensiones de su estudio y corrección a través de la clasificación estadística, la medición antropométrica y la clasificación médico-científica. Así, el crimen pasó a ser visto desde una metáfora médica, como síntoma de “enfermedad moral” que los esfuerzos de higienización social estaban llamados a vigilar, atender, medir y controlar (Downing, 2009: 121-22, traducción mía).

Dentro de estos discursos higienistas, las especificidades de acuerdo al género estaban rotundamente clasificadas y establecidas: por ejemplo, el problema del crimen violento se constituía en algo propio de “hombres proletarios”, y la prostitución –no así el asesinato– pasó a constituirse en el “flagelo femenino”. Esto último contrastaba, por su parte, con la representación imperante sobre la figura de la mujer, cuya “pasividad e instinto maternal benevolente eran alabados como las virtudes femeninas por excelencia” (ibídem.: 123). Y es que, como señala Bunn, durante el siglo XIX las mujeres fueron definidas en buena medida por los científicos (hombres) a través de la *corporalidad*, situando sus “peligrosas subjetividades disruptivas” en el otro extremo de la mente masculina “racional, pública, confiable y robusta” (2012: 51-52), una mirada moderna que sin duda contribuyó a lo que Foucault denominó “histerización del cuerpo de la mujer” (2009a: 110). El cuerpo femenino se constituía en un mensaje “encriptado”, que contenía secretos sobre la criminalidad que las nuevas ciencias –y los nuevos dispositivos tecnológicos que las acompañaban–, estaban llamadas a descifrar. Puede deducirse de esto, que cualquier tipo de criminalidad protagonizada por mujeres, que se desviara de los cánones ya establecidos sobre la que instaurada y circunscrita como “la manera femenina de delinquir” (Lombroso en Juliano, 2009: 88) –i.e., la prostitución–, introdujo problemas importantes en su representación, que tan nítida y moderna dicotomización del orden social no podía atender¹³⁸.

¹³⁸ De hecho, Downey (2009) señala que los discursos (y categorías taxonómicas) sobre “patologías femeninas” acuñadas durante el siglo XIX –e.g.: ninfomanía, frigidez y sobre todo, la histeria (Bunn, 2012; Foucault, 2009a)– constituían desviaciones *contradictorias* respecto a las normas de género establecidas. Así, la “mujer criminal” fue tomando su lugar en esa taxonomía de aberraciones y desviaciones solo hacia el final de dicho siglo.

Por otra parte, la criminología era un campo boyante que, como señalan Chesney-Lind y Pasko (2013), atraía a quienes deseaban estudiar y entender el mundo de la desviación de la norma a través del crimen/la criminalidad (aunque por mucho tiempo su acceso estuviera restringido a hombres), pero con *una mirada centrada en el hombre fuera de la ley (the Outlaw Man)*, lo cual acarrió, entre otras consecuencias, que “la criminología fuera una disciplina masculina por excelencia” (2013: 3). Una trayectoria que, en el caso estadounidense, confirmó y marcó la ausencia de agencia femenina tanto en el estudio y miradas sobre la delincuencia (como objetos y sujetos de estudio), como de su participación en discusiones disciplinares, políticas y/o académicas sobre la cuestión. Cuestiones que, siempre según Chesney-Lind y Pasko (2013) facilitaron la ausencia de discursos alternativos y la generalización de representaciones caricaturizadas, esencializadas y estereotipadas de las chicas y mujeres que sí habitaban esos mundos de “lo proscrito”. Sobre todo, aquellas pertenecientes a minorías étnicas (*i.e.*: mujeres *no-blancas* en la blanca-anglo-sajona sociedad estadounidense), o aquellas en situación de marginalidad o precariedad socioeconómica, quienes al verse involucradas en la comisión de cualquier tipo de infracción o crimen de tipo no-sexual (según estas autoras, en una proporción mayor a las “mujeres blancas”), eran clasificadas de tajo y sin mayores distinciones como “pandilleras drogadictas y violentas” (*ibídem.*).

Este tipo de situación podría enmarcarse en el desarrollo de dispositivos disciplinarios, de corrección y control de las vidas, las sexualidades, los cuerpos y la moralidad de chicas y mujeres – de minorías étnicas, como en este caso (Chesney-Lind y Pasko, 2013), pero no solo (Foucault, 2009a) –, que se venían gestando en forma importante a lo largo del siglo XIX y las décadas iniciales del XX, entre otros, desde la poderosa maquinaria y la solemne posición de enunciación de las distintas disciplinas científicas que entonces estaban en su apogeo (entre las que destacan la medicina, la frenología, la psiquiatría y, más adelante, la psicología). Éstas, de la mano con la criminología y a partir del consejo experto que ofrecían (Ehrenreich y English, 2005), pasaron a constituirse en dispositivos importantes en la producción de parámetros de femineidad normativa socialmente aceptables y aceptados que asistieron en la producción de cuerpos dóciles e individuos-mujeres-normalizadas (Foucault, 2009a).

A esto se añade la tendencia, vigente durante mucho tiempo, de atribuir o explicar la delincuencia femenina a partir de procesos de carácter endógeno (Smart en Downes y Rock, 2011): la incursión de chicas y mujeres en el mundo del crimen y de lo proscrito se representaba desde un determinismo biológico, como desajustes de orden individual, como patologías psiquiátricas y/o desviaciones en el ámbito de la moral (Giordano, 1978/1999). A lo largo de las décadas, ya entrado el siglo XX, aquellas que se desviaban de la norma penal (y, con ello, del modelo de mujer-femenina) pasaron a ocupar un especial puesto en las taxonomías de la desviación y la monstruosidad (Foucault, 2001),

que marcarían desde el siglo XIX las conservadoras y restrictivas expectativas de género de, al menos, la primera mitad del XX¹³⁹.

Haciendo ahora un pequeño salto en el tiempo, nos ubicaremos en la década de los sesenta del siglo pasado, en el contexto de las luchas y los nuevos movimientos sociales a favor de los derechos civiles que habían comenzado a hacerse sentir en forma progresiva en el contexto estadounidense¹⁴⁰. En ese contexto de ebullición social comenzó a contrastarse y a cuestionarse el largo abandono y el marcado sesgo que prevalecía en la mirada (académica y no académica) hacia aquellas mujeres que infringían las normas de tipo penal y que, al hacerlo, se veían involucradas como agentes de violencia. No obstante, la histórica marginación del fenómeno de la criminalidad femenina –o las formas relativamente no alteradas en las que se le había venido entendiendo a lo largo de las décadas–, se correspondía con las abundantes advertencias arrojadas –tanto desde los mencionados entramados disciplinares (“expertos”), como desde el manejo sensacionalista de los medios de comunicación de la época– sobre el supuesto efecto que acarrearía “la emancipación de las mujeres... [en los] incrementos dramáticos en el carácter y frecuencia de la [su] criminalidad” (Chesney-Lind, 1986: 79; Chesney-Lind, 2006; Steffensmeier y Allan, 1996).

Interpretar el incremento en la criminalidad femenina como una consecuencia directa del movimiento de mujeres y/o como “el 'lado oscuro' del movimiento”, y a sus

¹³⁹ Desde una coordenada geográfica e históricamente más cercana respecto al caso que nos ocupa, Carey y Torres destacan, por ejemplo, las representaciones sensacionalistas que los medios de comunicación (guatemaltecos) construían sobre las mujeres que ejercían violencia desde las primeras décadas del siglo XX: “cuando la policía arrestaba a mujeres violentas [la prensa] las representaba como *salvajes* (...) como *seres irracionales* dominadas por la pasión (...) aun y cuando la violencia basada en el género se convirtió en [algo] normalizado, las agresoras femeninas eran señaladas como *desviadas* en formas que implícitamente consentían *esfuerzos para mantenerlas en línea*” (2010: 151-152; énfasis y traducción míos). Estas construcciones sobre la mujer transgresora tuvieron, a lo largo del siglo pasado y en contextos centroamericanos, la funcionalidad de servir como parte de las estrategias estatales de contrainsurgencia: al alejarse éstas del modelo tradicional de feminidad y de las fijas prescripciones de estas sociedades acerca de los “roles propios” de cada género, esas mujeres (militantes en las guerrillas, combatientes, o habitantes de espacios no-domésticos) eran representadas como “*amenazas peligrosas* (...) [para] la nación”(ibídem.: 154); por lo que requerían de una cercana vigilancia por parte no solo de los agentes del estado, sino de ciudadanos que fungían como vigilantes (como parte de las prácticas más extendidas de control, inteligencia y colaboración con entidades estatales (Stanley, 1996), muy extendidas también en El Salvador; ver Capítulo 1).

¹⁴⁰ En aquellas latitudes, los movimientos de mujeres (*Women's Liberation Movements*) emergidos en el marco de la serie de nuevos movimientos sociales y estudiantiles de protesta (entre los que destacaron los de activismo en contra de la guerra de Vietnam y las luchas por los derechos civiles de la población negra) sentaron las bases contextuales de la emergencia y auge del “feminismo de segunda ola” en ese país (Thornham, 2001), con un énfasis especial en las políticas de identidad como factor importante de la movilización política (Woodward, 1997).

protagonistas como «bandidas/criminales liberadas» (*Liberated Female Crooks*) (Chesney-Lind, 1986: 79-82) fue una lógica que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX (Miller, 2001; Smart, en Chesney-Lind, 1986). Este tipo de narrativa se suele conceptualizar como *Hipótesis de igualdad de género* o *hipótesis de liberación*; una hipótesis sociológica otorgada a la brecha de género en la criminalidad [*Crime Gender-Gap*], esto es, el “bajo nivel de criminalidad femenina en relación con el masculino” (Steffensmeier y Allan, 1996: 467).

Esta narrativa, cuyo auge se dio en la década de los 70, atribuía el supuesto incremento en la participación de las mujeres en la criminalidad (constatado desde la criminología por un alegado incremento en las cifras de encarcelamiento de mujeres en diversas ciudades estadounidenses (Chesney-Lind, 1986)) a las «ventajas» más generales que éstas habrían obtenido en diversos campos en materia de igualdad. En consecuencia, se debía a su mayor participación en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, lo que incluía el mundo de lo criminal. De hecho, ya entrado el siglo XX, los trabajos de dos criminólogas (Freda Adler y Rita James Simon) –cuyos planteamientos se articulaban con y se asemejaban en mucho a las múltiples publicaciones en los periódicos locales que enfatizaban similares narrativas–, atribuían los cambios e incrementos registrados en las cifras de mujeres arrestadas por algún tipo de delito (sobre todo fraudes o delitos contra la propiedad) con las luchas por igualdad social y económica que se libraban durante las décadas de los sesenta y setenta en Estados Unidos (Chesney-Lind, 1986; Steffensmeier y Allan, 1996). En ningún momento se consideró que la elevación de dichas cifras podía vincularse con el registro más pormenorizado o generalizado de parte de las instituciones, o por el incremento en la frecuencia de captura de mujeres por la comisión de faltas/delitos menores (Chesney-Lind, 1986). Así, los planteamientos de estas académicas ilustran una de las narrativas importantes sobre la criminalidad femenina que se mantuvo vigente por mucho tiempo desde la criminología: “entre toda la preocupación sobre la «cuestión de la mujer» durante la segunda ola del feminismo, las chicas [económica y políticamente marginadas] fueron pasadas por alto” (Chesney-Lind y Pasko, 2013: 2).

Con el advenimiento de los movimientos por la igualdad y los derechos civiles, y como consecuencia de la segunda ola del feminismo¹⁴¹, se potenció la emergencia de una

¹⁴¹ Convencionalmente, se distinguen dos “olas del feminismo” (Kemp y Squires, 1997), y desde la década de los 90 del siglo XX, tres (Gamble, 2001). La primera, que en términos temporales la ubican Kemp y Squires entre los años 1830-1920, se caracterizó por una perspectiva liberal heredera de la Ilustración, y estaba enfocada en la emancipación de la mujer y en reivindicaciones político-sociales en campos específicos (e.g.: educación, voto), encaminadas a la consecución de igualdad de derechos a partir de una idea de igualdad ontológica entre mujeres y hombres. La obra que suele señalarse como precursora de ese “feminismo victoriano” hijo de la Ilustración fue la *Vindicación de los derechos de la mujer* [1792] de Mary Wollstonecraft (Sanders, 2001: 27). Sin la pretensión de fijar dichas “olas” como temporalidades rígidamente delimitadas y cerradas sobre sí, los inicios de la segunda ola suelen situarse temporalmente a finales de la década de los 60 del siglo pasado; sin embargo, es más bien el trabajo de Simone de Beauvoir sobre el origen social y culturalmente construido del «ser-mujer» en su

obra *El segundo sexo* [1949] el que suele tomarse como el hito que marca la transición hacia la misma (Gamble, 2001; Meloni, 2012). En todo caso, esta segunda ola se enmarcó históricamente en el incremento de actividad político-reivindicativa de finales de aquella década que, en el caso específico estadounidense, giró alrededor de los movimientos por los derechos civiles y los movimientos anti-bélicos (guerra de Vietnam) y, en el caso de las mujeres, se trató más bien de un espacio de organización en la lucha en contra de la discriminación y el patriarcado (Gamble, 2001).

Aún a sabiendas de que esa “segunda ola” no se trató de un movimiento unificado, en términos generales podríamos caracterizar sus premisas fundamentales, en primer lugar, por la *identificación del «patriarcado» como único sistema soberano de poder y por la represión (vertical) que éste ejercía hacia «las mujeres»* (de ahí el énfasis en las políticas emancipatorias) y, en consecuencia, como el “enemigo a combatir” en el plano político. Y en segundo lugar, por la producción y construcción de *un sujeto del feminismo fijo y unitario («la mujer»)* “cuyo núcleo de identidad se acercaba a la mujer blanca, heterosexual, culta y de clase media alta” (Casado, 1999, 2002; Meloni, 2012: 28; Oliva Portolés, 2005). Es decir, por tener como punto de partida de su posicionamiento y de sus luchas políticas una categoría universalista a la vez que esencializada de «mujer», que contenía, prototípicamente, las características anteriores; en ese sentido, se partía de una presunción ontológica entre dos sexos asumidos como diferenciados y distintos. Sin embargo, hacia finales de la década de los 70, aconteció un importante cisma y divisiones *dentro* de los movimientos feministas mismos – tanto dentro como fuera del ámbito académico y, de nuevo, fundamentalmente en Estados Unidos– como producto de una problematización de sus presupuestos epistemológicos, a partir de una serie de críticas radicales provenientes de diversas autoras académicas, intelectuales, artistas, militantes, entre otras, que compartían un “estatus de alteridad” en esa sociedad, ya fuera por su condición de inmigrantes en territorio geográfico estadounidense, o por ser miembros de minorías étnicas/culturales contrapuestas a la “hegemonía blanca”, o por ostentar orientaciones sexuales distintas a la hetero (normativa) sexualidad, y que no se veían representadas en “ese sujeto” del feminismo tan contundente. Es así como estas autoras –al acusar al movimiento y a la academia feminista de lo que entendían como “complicidades discursivas [...] con ciertos dispositivos de poder” (Meloni, 2012: 27), sobre todo a partir del histórico énfasis puesto en la heteronormatividad, en la clasificación ontológica cerrada y dicotómica (moderna, al fin) de las categorías “hombre-mujer” o en el etnocentrismo, por traer a cuento solo algunos elementos– marcaron una ruptura y distancias diversas respecto del mismo, y reivindicaron con ello esa “condición de estar fuera, de situarse en los márgenes del pensamiento tradicional” (*ibíd.*: 16; énfasis mío). Y fue a partir de estas problematizaciones y cuestionamientos críticos dentro del feminismo mismo que eclosionaron, a finales de aquella década (70’s) e inicios de la siguiente, diversas perspectivas otras, distintas, *extrañas* respecto a lo que había hasta entonces: feminismo negro, teoría *queer*, feminismos posmodernos, feminismo lesbiano, poscolonial, chicano, estudios subalternos, etc. Todas estas perspectivas pretendían, aunque desde distintas posiciones de enunciación, tomar distancia de los presupuestos epistemológicos que caracterizaban al movimiento feminista más tradicional, al tiempo que reivindicaron “su condición de intrusas, de extrañas y fronterizas” respecto del mismo. Se constituyó así una amalgama grande de posiciones, miradas y perspectivas que suelen agruparse bajo la gran categoría de “tercera ola del feminismo” o feminismos posmodernos (Gamble, 2001; Meloni, 2012). Aunque más adelante me serviré de algunas de estas autoras para el análisis de los procesos de construcción identitaria de las pandilleras, de momento traigo todo esto a cuento para señalar que las transformaciones experimentadas en el campo (y la mirada) criminológica (a las que aluden algunas de sus portavoces citadas en el texto), sin que lleguen a abreviar de alguna de las posturas epistemológicas de tercera ola, podrían situarse dentro de este contexto de cambios y giros que la segunda ola supuso respecto de las tradiciones y herencias que se venían acarreado desde el feminismo más liberal del XIX.

criminología feminista que confrontó a las teorías hegemónicas de ese campo, que pretendían explicar, de forma universal y con vocación generalista, la naturaleza del crimen, la desviación y el control social, a partir del conocimiento construido a propósito y a partir de la criminalidad protagonizada por hombres (Antony, 2007; Chesney-Lind, 2006; Downes y Rock, 2011).

Estas nuevas teorías y postulados epistemológicos contenidos en la renovada agenda de la criminología (la feminista, no toda) incluían, como hilo común, una serie de cuestiones vinculadas con la promoción de una nueva y crítica mirada hacia la transgresión femenina: atención acerca de las formas en que el conocimiento criminológico había sido históricamente construido desde una mirada androcéntrica; énfasis sobre las históricas y recurrentes omisiones en el registro y estudio de experiencias de mujeres en la investigación y teorización criminológica; el tratamiento simplista y masculinizado que se les había dispensado a aquellas que infringen la norma penal; o las diversas inequidades en el tratamiento y sanciones penales impuestas por los aparatos jurídicos una vez las mujeres al sistema penitenciario (Antony, 2007; Chesney-Lind, 2006; Núñez, 2004; Rodríguez, 2004, 2005; Zaitzow, 2004). Sin embargo, aún con la introducción de nuevas miradas y perspectivas de estudio como las impulsadas por algunos feminismos, la comprensión sobre la criminalidad femenina –históricamente en el campo criminológico, pero no solo ahí¹⁴²– no ha estado exenta de ser examinada desde una mirada marcada por los estereotipos de género que prevalecen sobre el régimen de acción concebido como más propio/ ajustado/adecuado para lo que se entiende por «mujer¹⁴³» en cada tiempo y espacio histórico; desde miradas androcéntricas (de hombres y mujeres) aún dominantes en ciertos ámbitos académicos; y/o desde el desconocimiento que aún prevalece incluso para explicar –teóricamente– las características más propias de la transgresión femenina (Gil Villa, 2013; Smart en Swart, 1991).

Es por algunas de las anteriores razones que, para entender el abordaje que se ha hecho y las formas en que se ha construido la figura que nos interesa, hay que tener en cuenta este marco de omisiones o miradas oblicuas sobre la representación de la desviación y las interpretaciones que se han hecho de aquellas que transgreden las normas (en este caso, las sancionadas en los códigos penales) como un fenómeno eminentemente masculino

¹⁴² Por ejemplo, Bucholtz (1999) señala cómo desde el campo de los estudios del lenguaje y género, hasta no hace mucho se habían tomado como objetos de estudio preferentemente a las «chicas buenas»:

“estudios de 'mujeres buenas'—esto es, normativamente de sexo femenino: blancas, heterosexuales, de clase media— 'siendo buenas' —esto es, normativamente “femeninas” — (...) *las chicas y mujeres malas pueden plantear problemas para las teorías pulcras/limpias* y, por tanto, ser eliminadas de la investigación por ser atípicas. Y la investigación existente frecuentemente sucumbe a la urgencia de patologizar o exotizar a dichos hablantes” (1999: 9; énfasis y traducción mías).

¹⁴³ Partiendo de una clasificación ontológica cerrada entre hombres y mujeres.

(Swart, 1991), en un ámbito, a su vez, tradicionalmente masculinizado: el mundo de “lo criminal” (de su estudio, de su ejercicio, de sus castigos o sus opiniones expertas). Así, será desde este gran marco que se deriva la observación de un tipo específico de *Outsider* (Becker, 2010; Lorde, 1984), o desde la metáfora de Otra inapropiable/ada (Minh-ha, 1986): la mujer que entra en una relación con estos mundos de lo criminal, en este caso, a través de su pertenencia a una pandilla.

1.2. Chicas y mujeres en pandillas: ¿emancipación o sujeción?

The female role [in gangs] is often described by male gang members to male researchers and interpreted by male academics.

(Campbell, 1984)

Este rápido panorama sobre el abordaje de la criminalidad femenina en Estados Unidos pretende ser un preámbulo sobre las formas a través de las cuales, históricamente, se ha abordado la cuestión de la mujer en una situación límite/marginal/fronteriza muy específica, *i.e.*: a aquella que infringe la ley y que, al hacerlo, no solo se “desvía” de las normas imperantes en materia penal de un sitio específico, sino —lo que nos interesa— que lo hace también en términos sociales. Es decir, se trata de mujeres que al romper la norma en el campo penal, transgreden a su vez un molde (en el campo u orden social) que contiene las directrices y lógicas de género desde las cuales se supone que se reproducirán las pautas, prácticas y roles que producen un cuerpo marcado como femenino: una mujer “ajustada” a una feminidad normativa, normalizada de acuerdo a normas y expectativas sociales específicas. Y entre esas prácticas y lógicas más propias y ajustadas a ese “molde femenino”, su vínculo posible con la violencia no ha de verse —no debería verse— mediado por su agencia o autoría. Sin embargo, por ahora, permítaseme dejar solo enunciada esta idea a modo de preámbulo para retomarla y desarrollarla más adelante, pues ahora lo que toca es pasar al caso que nos ocupa —las pandilleras—, que no se distancia mucho del manejo que se ha hecho sobre la transgresión femenina en general (salvando las lógicas distancias que hay en función de la organización/agrupación a la que la infractora pertenezca).

Decíamos algunas páginas atrás que la construcción de la figura de «la chica en la pandilla» (*the Girl in the Gang*) en espacio estadounidense se comenzó a perfilar a inicios del siglo pasado, de la mano de un estudio clásico que no solo fue pionero en el campo de las pandillas en general, sino que fue el que dio inicial cuenta de la existencia de chicas en estas agrupaciones. Se trata del llevado a cabo por Thrasher (1927/1936), considerado “padre de la investigación sobre pandillas” (Chesney-Lind y Hagedorn, 1999: 7) y miembro de la Escuela de Chicago, quien realizó una de las primeras investigaciones etnográficas de carácter académico sobre las múltiples pandillas que habitaban las calles de esa ciudad en las décadas iniciales del siglo XX. La importancia de

su trabajo en general radica en que no solo propuso la necesidad (metodológica) de una aproximación etnográfica variada y directa a los sujetos/objetos de estudio para entender esos complejos mundos, sino que, para el caso, introdujo una *forma particular de mirar* a las chicas que los habitaban, que se proyectaría más allá de su tiempo y sentaría, en consecuencia, una forma de entender el fenómeno.

Por citar un par de elementos, Thrasher otorgó un énfasis en el carácter sexualizado y “promiscuo” de la participación de las chicas en estos espacios¹⁴⁴, cuestión que, según él, se intensificaba a medida que sus integrantes contaban con más edad. Asimismo, interpretó la hostilidad que percibía hacia las chicas de parte de los chicos como un producto de la interferencia de aquéllas en su dinámica y lógicas internas, lo que llevaba a la debilitación de las lealtades (entre los chicos) e impedía que la pandilla fuera “un grupo de conflicto efectivo”. Por otra parte, señaló que para ser aceptadas en igualdad de términos en el grupo y para proseguir una carrera en el ámbito criminal, las chicas tenían que “abandonar los rasgos femeninos” y adoptar el “rol de chico/de un hombre”, llegando a tener incluso que interpretar el rol dual de “mafiosas y novias”, en el que por lo general, una de ambas facetas predominaba¹⁴⁵ (*ibídem.*: 11-22).

En este punto quiero destacar que el prólogo del *Reader* (antología) de Chesney-Lind y Hagedorn –quienes retoman a Thrasher como punto de partida clásico y obligatorio para entender la forma en que se ha leído este fenómeno durante buena parte del siglo XX– hace una constante alusión a cómo este autor “sentó las bases para la minimización o negación del lugar de las chicas en el mundo de las pandillas”, como parte de una academia más centrada en estos temas que en las posibilidades de agencia (violenta) de las chicas: “la delincuencia femenina, para la mayor parte de científicos sociales de aquél momento, se trataba realmente más sobre el sexo, y no la violencia” (1999: 7). Aunque sin dejar de suscribir lo anterior, es importante destacar que si bien las lógicas desde las cuales Thrasher realizó su aproximación al fenómeno marcaron en forma determinante lo que posteriormente se produciría sobre el tema –y lo hizo desde la mirada masculino-científico-epistemológica de su tiempo–, también otorgó una de las primeras *explicaciones sociológicas* de las razones por las cuales una chica ingresaría a estos grupos, y del por qué este ingreso sería diferencial –en todo caso, menos trascendente– en relación con el de los chicos/hombres.

Y esta alusión a *la importancia del contexto* es lo que me parece importante rescatar, por ir a contrapelo de la tendencia generalizada de atribuir las razones de la criminalidad femenina a desajustes internos de la chica/la mujer (Giordano, 1978/1999). Thrasher consideraba que explicar la brecha cuantitativa entre hombres y mujeres en las pandillas

¹⁴⁴ De hecho, el capítulo en la obra citada sobre el estudio clásico de pandillas en Chicago en el que se analiza la figura de las chicas se denomina “Sexo en la pandilla”.

¹⁴⁵ “She may play the role of gangster and sweetheart, but ordinarily *one part or the other* seems to dominate” (Thrasher, 1927/1999: 22; énfasis mío).

remitiéndose a alguna tesis innatista (*i.e.*: la creencia o atribución de que las chicas carecían de “instinto pandillero” [*the Gang-instinct Explanation*]) denotaba límites en el análisis, puesto que en el menor ingreso de chicas al grupo era preciso considerar “los patrones sociales [que rigen el] comportamiento de las chicas, *poderosamente respaldados por el gran peso de la tradición y las costumbres*, contrarios a la pandilla y sus actividades; y en segundo lugar, las chicas, aun en áreas urbanas desorganizadas, están protegidas y supervisadas mucho más de cerca que los chicos” (1927/1999: 14-15; énfasis mío). En Thrasher, estas llamadas de atención al contexto —que conviven con otras referencias bastante sesgadas, marginales o superficiales sobre la situación distinta o incluso potencialmente riesgosa de las chicas— son una constante que se desprende de su perspectiva ecológica para intentar dar posibles explicaciones sobre unas sujetos que investigó muy marginalmente. De hecho, la posibilidad de que éstas fueran objetos de asaltos sexuales o violaciones de parte de sus compañeros, por ejemplo, es una circunstancia mencionada en su trabajo solo de forma marginal; y aún y cuando provee ejemplos concretos de situaciones de ese tipo, no los problematiza sino que los plantea como situaciones prototípicas de la dinámica de las pandillas; en todo caso, es la sexualidad de la chica la condenada. No obstante, me interesaba resaltar su tendencia a traer a cuenta los usos y costumbres de la época que tallaban los regímenes de acción de los individuos (de las mujeres, en este caso), si bien no por ello dejan de hablar de la posición de enunciación de su autor: un científico social estadounidense hombre y blanco, de finales del XIX e inicios del XX, con una visión particular sobre la transgresión¹⁴⁶ coherente con lo que ya se expuso.

No obstante, las miradas sobre esta figura que se sucedieron a partir del legado de Thrasher no secundaron su énfasis en el contexto, sino que enfatizaron la necesidad de *enfocarse en/gestionar a* la agente, retomando de nuevo representaciones centradas en la cuestión de la sexualidad —que se presuponía nota característica de las formas en que las mujeres habitaban las pandillas¹⁴⁷—, y en la gestión de la feminidad como formas de mantener a las chicas “en línea”, entre otros, fuera de las mismas.

¹⁴⁶ Como parte de la Escuela de Chicago, el marco del que partía para explicar los fenómenos sociales tenía un énfasis ecológico, y se remitía como factor importante a la pérdida de control social (en este caso, hacia la segunda generación de chicos inmigrantes que se unían a las pandillas). Desde su perspectiva, y congruente con una visión lineal del fenómeno, las pandillas de chicos tenderían a desaparecer en la medida en que éstos crecieran y sus comunidades se convirtieran en espacios cada vez más organizados e incluyentes (Hagedorn, 2009). Esta forma de entender el asunto no solo probó ser errada en el caso de las pandillas chicanas de Los Ángeles (Moore, 1991) —a diferencia de lo que sí sucedió, por ejemplo, en el caso de la ciudad de Chicago—, sino que, en línea con la perspectiva de su Escuela, se trataba de explicaciones con pretensiones genéricas y universalistas que planteaban trayectorias y procesos grupales supuestamente aplicables a todos/as, al margen del grupo étnico, posición socioeconómica o de género que se tuviera, en una sociedad altamente heterogénea como la estadounidense.

¹⁴⁷ Al respecto, Hagedorn (2009) señala cómo el género solo aparece como elemento en la discusión de la sociología producida desde Chicago de aquellos años al discutir el tema de la prostitución (y no así,

Por ejemplo, siguiendo a Chesney-Lind y Hagedorn (1999: 2), los énfasis de la narrativa construida desde los reportajes o las crónicas periodísticas de los medios de la época (sobre todo, de la prensa escrita) mostraban una “fascinación por la chica de color hiper-violenta”, lo que facilitó la instalación de una mirada sensacionalista sobre el fenómeno, al menos, a lo largo de la primera mitad del siglo pasado. Por ejemplo, Bernard (1949/1999) se constituye en una muestra de este tipo de manejo en su libro *Jailbait*¹⁴⁸, que de acuerdo con su solapa¹⁴⁹ trata sobre “la degeneración y escándalo de chicas pandilleras en edad escolar que sostienen 'tinglados de prostitución' en ciertas áreas de la ciudad de Nueva York”; y que, según ilustra su contraportada bajo el titular «impactante pero cierto» (ver Imagen 1), pretendía abordar el tema de “el pecado adolescente y la degeneración sexual [protagonizados por chicas adolescentes] de la que los titulares [del periódico] no habían querido hablar [...] que furiosa como una plaga amenaza a las escuelas de todos los estados” (traducción y énfasis míos). Desde este tono, el autor alertaba sobre el crecimiento del fenómeno de chicas como parte de pandillas (en la ciudad de Nueva York) que se encontraban cometiendo “peores y/o más severos crímenes”, señalando también la mayor dificultad que comportaba “lidiar con ellas” por parte de la policía u otros agentes del estado. Asimismo, ofrecía una visión de las pandilleras como meros auxiliares de su grupo, cuya función principal consistía en asistirles “como portadoras de armas [...] proveer coartadas [a la policía] [...] y, principalmente [...] suministrar a los muchachos con el sexo que ellos requieran” (*ibíd.* 1999: 45; énfasis mío).



Imagen 1. Contraportada del libro *Jailbait* (Bernard, *op.cit.*)

Por su parte, Rice (1963/1999) en su crónica (también situada en la ciudad de Nueva York) no se alejaba de esta visión. A partir del seguimiento a un grupo de chicas afroamericanas que conformaban una pequeña pandilla auxiliar (esto es, que depende de una más amplia de hombres) extrajo una serie de conclusiones que, si bien aludían a la precariedad de los contextos socioeconómicos de los cuales éstas provenían, enfatizaban mucho más una narrativa centrada en descripciones sobre sus cuerpos y su aspecto físico:

por ejemplo, el de la violación (Downes y Rock, 2011); y ratifica que sobre las chicas en la pandilla no se conoce mucho, ni siquiera a partir del trabajo de Thrasher quien, siguiendo la tendencia de la mayoría de científicos sociales de su tiempo (y del actual), han obviado el tema de sus agendas de investigación.

¹⁴⁸ Término de jerga cotidiana cuya traducción al castellano es chica menor de edad, pero que por su construcción literal (“cebo/carnada de cárcel”) alude, en sentido figurado, a “menor con la que mantener relaciones sexuales está legalmente penado” (Collins Dictionary, 2005).

¹⁴⁹ https://archive.org/stream/jailbaitstoryofj00willrich/jailbaitstoryofj00willrich_djvu.txt

para iniciar sin rodeos, *su apariencia es excepcionalmente no-atractiva* (...) cada una de ellas habitualmente se sienta encorvada y camina contoneándose (...) y aparentemente *se peinan con su mano izquierda mientras apartan su vista del espejo* [para denotar un peinado que el autor consideraba desagradable] (1963/1999: 29; traducción y énfasis míos).

Y en una interesante mirada disciplinaria a esos cuerpos, alude al trabajo de una trabajadora social, cuya iniciativa para atender a las chicas en la pandilla consistía en ofrecerles participar en una “escuela de modales/protocolo” (*Charm School*):

bajo la teoría de que sí se les puede enseñar a las chicas a verse como damas era probable que empezaran a actuar como damas y a pensarse a sí mismas como damas [...] *como cualquier técnica de formación de carácter, convertir a las chicas de pandillas en damas lleva tiempo* (ibídem.: 29; énfasis míos).

Así, la solución para estas chicas desviadas parecía residir en la «conversión de sus cuerpos», en ortopedia social (Foucault, 2009b): esto es, cambios en los usos del cuerpo, en la vestimenta, en las maneras de conducirse, en los hábitos, entre otros, habrían de servir para re- encauzar el camino desviado y devolverlo al sendero marcado por el modelo normalizado de “mujer” a seguir. La crónica de Rice (1963/1999) es mucho más extensa, y aunque pasa por la descripción rápida del contexto de esas chicas, por señalar la necesidad que éstas experimentan de adoptar un “estatus masculino” para suplir “la desventaja congénita” (ibídem.: 28) de ser mujer en agrupaciones con este tipo de lógicas, o por mencionar la maternidad precoz de muchas de ellas (cuestión que se trae a cuento como “el producto esperado de una trayectoria desviada”, en donde la “promiscuidad” se constituye en marca y en razón de ésta), sus énfasis corresponden a los elementos que ya se subrayaban anteriormente.

Estos dos ejemplos –que aunque no provienen del campo académico, ejemplifican muy bien las narrativas dominantes durante más de la primera mitad del siglo pasado– dan cuenta de la presencia de mujeres en estos mundos, pero lo hacen desde de lo que se entendía como la indecencia y desviación de su comportamiento (Cohen, en Chesney-Lind y Hagedorn, 1999; Hanson, en Cyr y Decker, 2003). En este sentido, la transgresión femenina –que cobraba cuerpo, entre otras, en las pandilleras de la época– se entendía desde una óptica que proponía que la “reparación” de la chica pasaba por la implementación de tecnologías disciplinarias para la “recuperación de su feminidad” (una feminidad idealizada o normativizada que había sido “perdida” o nunca adquirida) (Mendoza-Denton, 1996). Asimismo, y derivado de la calidad accesoria que se entendía que las chicas tenían para estos grupos, se concebía que su participación en éstos devendría en una cuestión pasajera en su trayectoria vital, bajo el sobre-entendido que estas chicas seguramente abandonarían la pandilla conforme tuvieran más edad y “la maternidad o el casamiento” favorecieran o precipitaran su salida. Esta perspectiva

androcéntrica sobre el papel periférico¹⁵⁰ o sexualizado de las mujeres en pandillas se mantuvo por muchas décadas (Curry, 1999; Cyr y Decker, 2003; Hunt, Joe-Laidler y Mackenzie, 2000; Joe-Laidler y Hunt, 1997, 2001; Molidor, 1996; Moore, 2007).

A nivel de la producción académica, Curry (1999) plantea que entre la investigación de Thrasher de principios del s. XX y la década de los setenta, el estudio sobre la participación de la mujer en las pandillas caía en una de dos categorías: *la omisión total de análisis sobre su agencia, o el respaldo a las perspectivas enfocadas en su sexualidad*, en el rol desintegrador/destructor del grupo, y/o en su estatus como meros apéndices de espacios masculinos que, desde estas narrativas, las chicas y mujeres jugaban en la pandilla. En esos análisis no abundaban alusiones al contexto socio-económico del cual éstas provenían (o más bien, eran comparadas con los estereotipos de feminidad producidos desde posiciones de clase-media-blanca (Campbell, 1987)), y de cómo éste podía incidir (o no) en la decisión de integrarse a dichos grupos.

De hecho, si bien varios estudios señalan comunalidades en los contextos socioeconómicos entre hombres y mujeres que ejercen violencia, sus particularidades o diferencias no han sido consideradas sino hasta en las más recientes investigaciones, ya que el énfasis y la dependencia que por mucho tiempo se tuvo en explicaciones derivadas de la hipótesis de igualdad opacó en buena medida posibles esfuerzos sociológicos alternativos para explicar las diferencias de género en la criminalidad (Steffensmeier y Alan, 1996). Ha habido debate sobre la pertinencia de desarrollar un “marco teórico específico/de género” (*Gender-specific Theories*) o si se puede o debe partir de teorías más tradicionales (*Gender-neutral Theories*) para atender a la cuestión de la criminalidad femenina (Miller, 2001). En este aspecto, y al margen de las barricadas desde las que se han defendido las posturas desarrolladas (desde el campo criminológico, pero no solo ahí), coincido con que si bien algunas de las teorías más clásicas pueden proveer, bajo ciertas circunstancias, algunas vías para entender ciertas formas de criminalidad, su limitante más importante se deriva del hecho que no proveen claves que informen (y ayuden a entender) cómo las prácticas y experiencias *diferenciales* en las trayectorias y condiciones de vida de hombres y mujeres –que responden a lógicas de acción marcadas para cada género, normalizadas en y desde contextos específicos– desembocan en el ejercicio de criminalidad en el caso de las mujeres

¹⁵⁰ Una cuestión –la calidad accesoria de las pandilleras– que quedaría poco a poco descartada con los análisis que fueron teniendo lugar a partir de mediados de la década de los setenta (Fishman, 1999), que mostraban que las chicas que pertenecían a pandillas estructuradas tenían más probabilidades de involucrarse en dinámicas de violencias extremas o en actividades delincuenciales de peso (entre ellas, el asesinato) (Chesney-Lind y Pasko, 2013; Lanctôt y Le Blanc, 2002; Miller, 2001; Miller y Decker, 2001; Moore, 2007). Y es precisamente el vínculo entre género y patrones de criminalidad más severos sobre los que la información suele ser más escasa (Steffensmeier y Alan, 1996).

(especialmente, en sus formas más serias). En suma, las teorías más convencionales fallan en explicar lo que suele entenderse como la brecha de género (Lanctôt y Le Blanc, 2002).

Por otra parte, al margen del tándem “género *vs.* no-género” estimo que muchas teorías, diseñadas para entender (y perfilar) el crimen en sus formas más universales, no suelen tener en cuenta la imbricación cercana entre actores, sus múltiples regímenes de acción y un contexto posibilitador poco convencional. Y esto ya nos remite, de regreso, al caso de las pandillas en El Salvador, quienes actúan en un contexto particularmente permisivo e inspirador –lo venimos revisando desde el inicio– en términos de las posibilidades que brinda para el ejercicio de prácticas violentas. En suma, las teorías más clásicas, que quizá pueden servir para explicar formas “menos graves” de crimen o en contextos más convencionales no se ajustan (o lo hacen con dificultad) a contextos donde las/os actores están involucrados en situaciones en las que el crimen es más difuso, mucho más generalizado, y en todo caso, muy serio.

Así, durante mucho tiempo, en las investigaciones sobre pandilleras prevaleció la representación de éstas como miembros marginales, auxiliares y/o accesorios del grupo, si es que acaso se acreditaba su existencia. La consecuencia más notable de esta perspectiva es que, si éstas se constituían en satélites subordinados, en accesorios sexualizados y/o en objetos pasivos, no se planteaba la posibilidad de que tuvieran una dinámica propia dentro, al margen de o paralela a la pandilla; como tampoco *que la pandilla pudiese tener alguna función para quien la integraba*: que pudiera de alguna forma ser de utilidad para éstas y no solo ser utilizadas por los hombres que la componían. Es decir, la agencia de la chica/mujer que devendría en pandillera estaba fuera del foco, descentrada, leída desde posturas moralistas o, incluso no era considerada. En todo caso –y en esto se aprecia que la cuestión no se aleja del tratamiento dispensado a «la mujer delincuente»– ésta se entendía desde la desviación, desde los desajustes personales referidos no solo al campo de lo penal sino a aquellas acciones alejadas del modelo hegemónico femenino (Juliano, 2009, 2010), o desde enfoques más centrados en su “ineptitud social, su falta de atractivo físico y/o [sus] impedimentos psicológicos” (Molidor, 1996: 52; Chesney-Lind, 1993; Downey, 2009; Giordano, 1978/1999). Como señalan Hunt *et al.*: “estas «chicas malas» son típicamente caracterizadas [en la literatura y otros artefactos culturales] como convirtiéndose en “similares” a sus contrapartes masculinas: salvajes, hedonistas, irracionales, amorales y violentas” (2000: 331-332). Como muestras de estas lecturas, las que ya hemos traído a cuento antes.

Haré ahora otro pequeño excursus, que a esta altura creo necesario, precisamente por estarme refiriendo a este fenómeno y a su abordaje en contexto estadounidense. Los ejemplos anteriores (y los que seguirán en este apartado) se derivan de casos que se diferencian –a veces, en mucho– respecto a la «pandillera-tipo» que interesa a esta tesis: *mujeres en pandillas de hombres en un país centroamericano*. Y estas diferencias respecto

a la pandillera salvadoreña (a quien aún no hemos introducido) las expresaría, de momento, desde un par de elementos: la *composición* del grupo y la cuestión de la *etnia*. Dos temas muy gruesos, sobre todo el segundo, cuyo desarrollo teórico supera los objetivos de este capítulo y tesis (en el caso de las pandillas salvadoreñas, el primer tema sobre la composición mayoritariamente masculina de sus miembros y su dinámica está abordado en el Capítulo 2). En todo caso, sí creo importante señalarlos, no para analizar cómo ambas categorías operan en el caso de las pandillas y pandilleras en Estados Unidos (por no ser ese mi foco de interés), sino más bien para servirme de ellos al contrastar en lo que éstas se diferencian respecto a las pandillas y pandilleras salvadoreñas.

En cuanto a lo primero —la *composición* de la pandilla—, en aquellos primeros estudios estadounidenses se trataba, fundamentalmente, de representaciones o etnografías de grupos bastante pequeños y, por lo general, constituidos por chicas de corta edad (la mayoría de ellas adolescentes, como los casos de los que se escandalizaba Bernard), que por lo general tenían u ocupaban posiciones más periféricas en sus grupos de partida (el caso de las observadas por Thrasher), o que incluso (como en el caso de las vigiladas por Rice y Fishman, por ejemplo), conformaban pequeños colectivos compuestos solo de mujeres, pero dependientes de su “pandilla de origen” en varios niveles (Miller, 2001). En cambio, en el caso (salvadoreño) que nos ocupa, *no existen pandillas compuestas solo por mujeres, sino que están constituidas mayoritariamente por hombres (violentos)*, característica que configura y determina toda la dinámica de ese espacio en una que pivota alrededor del poder ejercido por éstos; y, por otra parte, el trabajo etnográfico no está enfocado en adolescentes, sino en mujeres.

En cuanto a lo segundo —la *cuestión de la etnia*—, las aproximaciones y estudios que han abordado esta cuestión en latitudes estadounidenses suelen traer a cuenta este operador analítico, fundamental a la hora de analizar las dinámicas tanto internas de las distintas pandillas, como de éstas respecto al contexto (geográfico, social, económico) en el que se encuentran insertas (Andersen y Hill Collins, 2007; Chesney-Lind y Hagedorn, 1999; Miller, 2001; Moore, 1991). Sin embargo, deseo señalar desde ahora que *este tampoco es el caso del tipo de pandilleras que se constituyen en objeto de esta tesis*: en el contexto salvadoreño, éstas habitan pandillas numerosas y mixtas, en las que la cuestión de la raza/etnicidad no son aplicables como claves conceptuales por situarse en un país en el que el tema étnico no tiene el peso que sí puede tener en sus países vecinos (e.g.: Guatemala) en cuanto a operador alrededor del cual se construye o podría construirse identidad (étnica, para el caso). Aún dentro de la dificultad que supone hablar de “razas” o “etnias” sin problematizar la esencialización de la que suelen ser objeto estas categorías —y bajo el riesgo de señalar un tema que, *insisto, no es clave* dentro del argumento de esta tesis— he de apuntar que, si bien en El Salvador hay grupos poblacionales que podrían clasificarse (y lo han sido) y/o autodefinirse (y lo han hecho en los últimos años) bajo una categoría étnica o cultural más universal —colectivos

indígenas, por ejemplo—, en términos de población, la negación constante de la multiplicidad de etnias está asentada en la hegemonía histórica de sectores de población “criolla” o mestiza, basada en la marginación, generalizado ostracismo y eliminación de que fueron objeto las poblaciones autóctonas en el país desde prácticamente los tiempos Coloniales (*vid.* Capítulo 1). De hecho, la clasificación (numérica) realizada a partir del último censo llevado a cabo en El Salvador (DIGESTYC, 2007, 2008) estimó que los conglomerados auto definidos como indígenas ascendían a menos del 1% de la población total del país. La mayoría está clasificada bajo la categoría de “mestiza” (*ibíd.*); cuestión que, obviamente, incluye a miembros de pandillas. Cierro ahora esta pequeña digresión que solo pretende ir hilvanando contrastes y/o aclarar los alcances de las comparaciones realizadas a partir de las investigaciones que nos han servido de puntos de partida teóricos para analizar el objeto.

Cierre del excurso.

No fue sino hasta *mediados de la década de los setenta* que se produjeron cambios destacables, de la mano de una serie de estudios que —nutridos de los aportes de los feminismos de segunda ola y enmarcados en el contexto social al que ya se aludía en el apartado anterior— sentaron las bases para trascender las perspectivas que habían prevalecido en las investigaciones anteriores sobre las chicas y mujeres en pandillas (Chesney-Lind y Hagedorn, 1999; Curry, 1999; Cyr y Decker, 2003; Fishman, 1999; Miller, 2001). Fue entonces hasta bien entrada dicha década que las representaciones que se trasladaban desde los trabajos de investigación acerca de las chicas en la pandilla no se restringían ya a encajarlas en o diferenciarlas respecto a un molde “tradicionalmente femenino” (Fishman, 1999: 67). Por el contrario, aludían cada vez más a su involucramiento activo en la conflictividad y violencia característica de estos grupos, en espacios que, hasta ese momento, habían sido generalizada y tradicionalmente concebidos como masculinos. Parecía ser entonces cada vez más evidente para las/os científicas/os sociales —aunque aún con apegos diferenciales respecto a las explicaciones derivadas de la hipótesis de la igualdad (Chesney-Lind y Pasko, 2013)— que el estatus que se le confería a una chica en dichos espacios estaba (también) estrechamente vinculado con sus capacidades y habilidades, ya no solo de cuidar o atender o asistir a la pandilla, sino de combatir como un miembro más en ella.

Como ejemplo de este giro de los enfoques sobre el fenómeno de «las chicas en la pandilla», retomo a Quicker (1974/1999), cuyo objeto de estudio consistió en colectivos un poco más cercanos culturalmente a las que contienen al objeto de interés de esta tesis: pandillas conformadas por jóvenes chicanos/as (de ascendencia mexicana) en el área este de la ciudad de Los Ángeles, en California. De la aproximación de Quicker destaco su alusión a los complejos rituales de entrada a la pandilla por los que tenían que pasar sus aspirantes (hombres y mujeres). Con esto pretendía señalar que el componente de la sexualidad no era lo central en la afiliación e incorporación femeninas, sino más bien el

sometimiento, por parte de la aspirante, a los criterios impuestos por la pandilla como parte de los distintos rituales orientados a demostrar tanto su disposición a construir una lealtad ciega, como su deseo de ganarse progresivamente la confianza y el respeto del grupo, entre otros, mediante la demostración de su capacidad y disponibilidad para usar la fuerza cuando fuese necesario. Esto será un elemento central, que retomaremos con más detalle en el siguiente capítulo, pero que es importante destacarlo desde ahora. Por otra parte, Quicker señaló las numerosas dificultades que comportaba para sus miembros (hombres y mujeres) *el salirse/desistir de la pandilla*, y las connotaciones que esto tenía de traición, tanto por los progresivos compromisos ya adquiridos con ésta, como por representársela como su *familia*¹⁵¹.

Así, Quicker es uno de los primeros investigadores en entender que *la pandilla podía cumplir una función para la chica*, que ésta podía significar un medio para “llenar vacíos” (más allá de solo ser “usadas por los hombres”, o que su pertenencia se constituyera en un “juego pasajero” en su trayectoria biográfica). Al reconocer la importancia simbólica que, dentro de las tradiciones culturales latinoamericanas/ mexicanas, se le confiere a la pertenencia a familias extensas y a la forma en que los vínculos en su interior suelen marcar las biografías de sus miembros, Quicker introdujo un elemento fundamental para entender el significado de la pandilla para estas chicas: un colectivo que deviene en ideal comunitario (Maffesoli, 2004), familia sustituta, una *institución alternativa*, equiparable a vínculos de parentesco:

...los lazos de sangre corren profundo. Cuando estos lazos se transfieren a otro grupo que tenga el mismo significado que la familia tenía, la lealtad se va también [con ese otro grupo] [...] la pandilla acá no es solo un grupo primario, sino quizás el más importante grupo primario en la vida de la chica (en Chesney-Lind y Hagedorn, 1999: 54-55).

Es decir, este autor entiende que este espacio y estos vínculos no solo oprimen, utilizan y/o sexualizan a la mujer, sino que (también) cumplen otras funciones importantes: proveen identidad, significado, protección, cuidado, entre otros. A la vez, califica a la pandilla como *una alternativa (atractiva) accesible* para aquellas chicas “no-blancas” (latinas, para el caso), provenientes de contextos socioeconómicos de mucha precariedad, quienes, a pesar de provenir de ambientes (culturalmente) muy tradicionales dentro de sus familias (enclavadas, no se olvide, en una cultura distinta a la hegemónica), habían logrado involucrarse en espacios y actividades previamente reservadas o permitidas solo a hombres. Se aprecia en el autor el giro a una perspectiva más amplia sobre el fenómeno, aunque coincidente con una visión de la pandilla (lo veremos ahora) como “espacio posibilitador” de cara a los contextos de precariedad de los que provenían las pandilleras-chicanas que estudió.

¹⁵¹ De hecho, alude al uso de los términos “Homeboy/Homegirl” para aludir a sus compañeros/as y a sí mismas, lo que denotaba la cercanía de las relaciones (*vid.* Capítulo 2).

1.2.1. El espectro epistemológico: entre victimización y emancipación

Podría seguir trayendo a cuenta numerosos ejemplos de los giros y las problematizaciones, cada vez mayores, que iban experimentando las investigaciones que tomaron como foco a chicas y mujeres de diversas etnias que habitaban las pandillas en distintas ciudades estadounidenses. Sin embargo, quiero cerrar este repaso retomando, por su relevancia teórica y como un ejercicio de contraste, dos perspectivas: las de Anne Campbell (1984, 1987) y Joan Moore (1991, 2007), considerados dos estudios clásicos que marcaron un punto de inflexión en las visiones sobre el tema¹⁵², al tomar distancia de los enfoques y las narrativas más tradicionalistas que prevalecieron a lo largo de las décadas comprendidas entre los años treinta y setenta. Ambos estudios sentaron las bases para un análisis más matizado y problematizado de los roles, las posiciones y la compleja situación (de ambigüedad, como mínimo) de las mujeres dentro de estos grupos, a la vez que me sirven, a efectos de esta exposición, para ejemplificar las interpretaciones que se suelen contraponerse acerca de las experiencias de mujeres en estos peculiares espacios. Asimismo, me interesan porque ambas autoras abordan a pandilleras de procedencia latinoamericana (aunque en ciudades estadounidenses distintas), que habían dejado de ser adolescentes y en varios casos, sobre todo en el de Moore, ya tenían hijos. Si bien alejadas de nociones simplistas o esencialistas a las que es difícil hacer justicia acá, ambas autoras proponen perspectivas diferentes sobre las características y consecuencias de la experiencia de las mujeres en pandillas que, en este caso, “estiraré” a fin de presentarlas como extremos de lo que he llamado espectro epistemológico, como dos vías para entender e interpretar la cuestión de la mujer en la pandilla.

Anne Campbell (1984), en su *The Girls in the Gang* hizo un trabajo etnográfico con chicas de procedencia portorriqueña en la ciudad de Nueva York; un estudio que quiso atender a los pormenores de sus trayectorias biográficas a través del estudio en profundidad de tres casos (tres chicas), procedentes de tres pandillas diferentes. En principio, esta autora establece que las razones esgrimidas por las pandilleras sobre su ingreso a estos espacios (a inicios de los ochenta) se explicaban a partir del lugar (cultural) que éstas ocupaban, en un contexto (sus comunidades/barrios de procedencia) y en una sociedad (la estadounidense) que poco podía ofrecerles en términos económicos y sociales (por ejemplo, la posibilidad de tener una carrera o trayectoria laboral, fuera del ámbito de los cuidados, era prácticamente inexistente). Debido a las elevadas cotas de embarazos adolescentes, y a sus posiciones de precariedad y marginalidad social y económica, muchas de estas chicas verían aún más restringidas sus posibilidades de estudio y

¹⁵² De hecho, Molidor (1996) señala que fue hasta bien entrada la década de los ochenta, y de la mano de estudios como éstos, que a las objeto de estudio (pandilleras) se les comenzó a otorgar la posibilidad de interlocución directa con quienes posaban su mirada en ellas, y con ello, de no ser narradas a través de la perspectiva y el discurso masculinos, *i.e.*, desde lo que sobre ellas opinaran o tuvieran o supieran decir sus compañeros hombres. En otras palabras, no ha sido sino hasta hace muy poco que las experiencias de estas mujeres eran narradas y observadas desde miradas masculinas.

trabajo; de hecho, en la mayoría de casos (y como cuestión común en dichos contextos), habrían de enfrentar la crianza de sus hijos como madres solteras.

Y es que, para Campbell (1984), *los hombres juegan un rol fundamental en la inducción a la participación de las chicas en una pandilla* (y en la gestión de la violencia y criminalidad que supone su afiliación), al “allanarles el camino y abrir la puerta a la consecución de oportunidades ilegítimas” (p.32). Su estudio señala que estas chicas se encontraban inmersas en entornos altamente “generizados” (*genderized*), en donde los hombres en sus vidas habían sido y eran los que tomaban las decisiones que circunscribían, en gran medida, las posibilidades a las que podían (o no) acceder¹⁵³. De ello deduce Campbell (1987) que “el sentido de sí” que las chicas asumen al devenir en pandilleras se deriva de su *rechazo* hacia varios aspectos de su procedencia cultural, que se cristalizarían desde tres posiciones engarzadas: *raza, clase y género*.

Así, señala que las chicas arriban a una «identidad pandillera» desde reacciones de “rechazo simbólico” a diversos elementos de esa tríada de operadores estigmatizantes que, al entrecruzarse, las instalan en posiciones de creciente ambigüedad y mayor precariedad. Estas chicas “*construirían identidad*” a partir del rechazo a elementos específicos que caracterizarían su procedencia (*portorriqueña*) [*raza*] en espacios culturales estadounidenses (e.g.: el rechazo a valores que consideraban anacrónicos o provincianos, atribuidos a dicha cultura); *del rechazo a marcadores que indicarían su situación de marginalidad socioeconómica* [*clase*] (e.g.: la preocupación excesiva por su apariencia como forma de distanciarse del “desarreglo” o “suciedad” atribuidos a personas en situación de pobreza); y –cuestión importante– *de la resistencia a ciertos modelos y representaciones de feminidad* [*género*] transmitidos y demandados en un mundo dominado cultural y socialmente por hombres (e.g.: el rechazo a la pasividad, a la sumisión y al *marianismo*¹⁵⁴, prototípicos de las mujeres de la cultura portorriqueña/latinoamericana).

¹⁵³ En este sentido, esta postura coincide con el planteamiento de Giordano (1978/1999), quien enfatiza la importancia que tiene la pandilla, como “grupo de pares”, en términos de la animación que otorga a las chicas para involucrarse en acciones delictivas. Considera que esto es un factor importante en la comisión de hechos delictivos y un elemento a tomar en cuenta para entender la delincuencia femenina, en donde el patrón suele venir dado por el estatus que se confiere dentro del grupo a quien ejecuta estas acciones.

¹⁵⁴ Campbell lo define como un concepto que “describe las cualidades de feminidad que son recíprocas [correspondientes] a las del machismo en los hombres [...] una mujer buena acepta la dominación de los hombres, valora su docilidad y cuidado hacia los demás [*nurturance*] y consistentemente ubica las necesidades de su familia, especialmente su marido, por encima de las de ella” (1987: 113-114). Así, la autora sostiene que las chicas en pandillas latinas socializadas en los Estados Unidos, rechazaban esta visión subordinada y excesivamente tolerante respecto de lo masculino que habían presenciado y desde la que habían sido socializadas, sobre todo, de sus madres, quienes sostenían y se conducían de acuerdo con dichas representaciones de lo que culturalmente se considera una “buena mujer”.

Así, en sus términos, se trataría de una construcción identitaria de “auto-definición por rechazo” [*Self-definition by Rejection*] (Campbell, 1987): la constitución de una “identidad fragmentaria”, desde posiciones de resistencia a tradiciones, pautas o lógicas de acción que entendían como más propias de esos “modelos de mujer” que rechazaban:

en virtud de su posición marginal, económica y socialmente, viven sus vidas dentro de un área geográfica limitada, sin mayores apoyos ni oportunidades laborales [...] dentro de este contexto [...] *su asociación con la pandilla es una proclamación pública de su rechazo al estilo de vida que la comunidad espera de ellas* [...] Este sentido de diferencia [respecto a otras jóvenes] es fragmentado y difuso [...] No “se creen” el rol contracultural bien articulado y completamente coherente. Más bien, rechazan pedazos y piezas del estilo de vida convencional que se espera de ellas (*ibíd.*: 116-17; énfasis míos).

A efectos del argumento que deseo desarrollar, y teniendo en cuenta los anteriores parámetros de partida, la interpretación de Campbell acerca de la particular situación de estas chicas y mujeres podría ser enunciada así: que *es a través de su asociación con las pandillas* —y del concomitante rechazo al *status quo* que esto vendría a suponer— *que pueden y de hecho acceden a oportunidades concretas de realización, liberación e igualdad*, a las que no les sería factible arribar por otros medios, dadas las múltiples limitantes del contexto del que provienen. A riesgo de haber resumido demasiado rápido su postura, y desde la arbitrariedad (y cierta esencialización) que supone el dibujo de cualquier clasificación, propongo que esta narrativa¹⁵⁵ sea uno de los extremos de una especie de “espectro interpretativo” sobre el tema: aquél desde el cual *la pandilla se constituye en un vehículo de emancipación o liberación* para las chicas y mujeres que la integran.

Situándonos ahora al otro extremo de este imaginado «espectro epistemológico», se encuentra el clásico estudio de Joan Moore (1991) llamado *Going Down to the Barrio*. Consistió en una extensa etnografía que traza la historia y experiencias de hombres y mujeres en dos pandillas chicanas (*Cholas*¹⁵⁶) que, hacia mediados de la década de los ochenta (cuando inició el trabajo de campo) tenían prácticamente medio siglo de habitar ciertos barrios con población de ascendencia mexicana en la zona Este de la ciudad de Los Ángeles (es decir, se trataba de pandillas chicanas con una larga tradición, instaladas ahí desde finales de la década de los 30 e inicios de la de los 40 del s.xx).

¹⁵⁵ Vuelvo a insistir en el sentido de narrativa que asumiré en esta tesis y describí en el Cap. 2: aquellos procesos performativos, marcos referenciales productores de sentido o formas de representación por medio de las cuales “se cuentan” y se ordenan los discursos y se hace una interpretación reflexiva de las acciones de los/as agentes (Gatti, 2008).

¹⁵⁶ Ver Capítulo 2 para una caracterización general de esta tradición pandillera.

Así, este estudio longitudinal abordó los cambios, continuidades y evolución de diferentes *clikas*¹⁵⁷ generacionales, al tener como objetivo fundamental el acceso a las experiencias y trayectorias vitales de hombres y mujeres integrantes de dos grandes pandillas chicanas mixtas¹⁵⁸. Esto lo realizaron, entre otras técnicas, a través de más de un centenar de entrevistas, de las cuales una tercera parte estuvo dirigida a mujeres pandilleras¹⁵⁹.

Entre las conclusiones que ayudan a dar un marco a la postura de su autora se encuentran, por mencionar algunas, el haber podido establecer que las prácticas y experiencias de las generaciones más “recientes”¹⁶⁰ daban cuenta de la pandilla como un espacio mucho más institucionalizado que en el pasado (*e.g.*: procedimientos de ingreso e iniciación mucho más ritualizados y normados), lo que ejercía mucha más influencia sobre sus miembros que en décadas anteriores. Esas transformaciones eran adjudicadas, en buena medida, a contextos particularmente precarios¹⁶¹, que acarrearón importantes cambios en cadena en materia de marginación social, geográfica y económica, en barrios habitados por inmigrantes o descendientes de inmigrantes, a quienes el mercado—con cada vez menor capacidad de absorción de las nuevas generaciones— ofrecía pocas o nulas posibilidades de movilidad social ascendente a sus habitantes. Desde su perspectiva, esta situación a nivel macro contribuyó a desarrollar en los/as jóvenes un

¹⁵⁷ En este caso, las *clikas* eran colectivos/cohortes generacionales en función de la década en que habían ingresado al grupo, y no tienen la connotación de “células operativas” que sí tienen en el contexto salvadoreño (*vid.* Capítulo 2).

¹⁵⁸ Sobre esta cuestión de la composición, Miller (2001) trae a cuenta una clasificación muy básica propuesta por un investigador homónimo, quien distingue entre pandillas *autónomas* (compuestas solo por mujeres y con una dinámica independiente de otros colectivos), *mixtas* (integradas por hombres y mujeres en una misma agrupación) y *auxiliares* (grupos compuestos solo por chicas/mujeres, pero que dependen de la pandilla masculina). Si bien es una taxonomía cuya utilidad reside en que permite entender rápidamente las diferencias entre pandillas mixtas y auxiliares (por lo que la traigo a cuenta), también hay que decir que ha sido cuestionada por reduccionista y/o por obviar una serie de procesos que suelen también tomarse en cuenta para clasificar y definir pandillas masculinas (parámetros étnico-raciales, espacios geográficos, nacionalismos, etc.). Por ejemplo, en una nota interesante, esta autora (Miller, 2001) señala que las pandillas autónomas suelen ser más frecuentes entre mujeres negras, mientras que las pandilleras latinas/chicanas suelen describirse como “auxiliares” de sus respectivas pandillas (masculinas).

¹⁵⁹ Un trabajo de campo de esta magnitud fue posible al ser llevado a cabo con intermediación de miembros *veteranos* (*ibíd.*: 8) de dichas agrupaciones, y como parte de la relación que Moore había establecido en estos barrios por trabajos previos realizados en distintos contextos y momentos históricos: de su muestra, aproximadamente el 40% se había unido a una pandilla en las postrimerías de la década de los 40 y al inicio de los 50s, y el resto durante las décadas de los 70 y 80.

¹⁶⁰ Es decir, las cohortes más jóvenes al momento del trabajo de campo: aquellas que ingresaron a sus pandillas durante las décadas de los setenta y ochenta.

¹⁶¹ Al estar estas pandillas ubicadas en un sector de la ciudad de Los Ángeles particularmente afectado por la reestructuración económica de momentos posteriores al auge de la industrialización.

creciente involucramiento y dependencia con las pandillas como vía de supervivencia¹⁶², ya fuera a través de ayudas directas, o por la vía de actividades ilegales¹⁶³. Esta larga alusión al tema del contexto es importante para entender la posición de la autora, quien otorga un fuerte énfasis a las dislocaciones estructurales en la explicación de las trayectorias criminales y en el impacto (a corto y largo plazo) que esto tiene para las mujeres.

Sobre las chicas y mujeres en la pandilla, Moore destaca la naturaleza multifacética de sus experiencias, de lo que dedujo que no hay un solo tipo de pandillera. Insiste y enfatiza, más bien, en su *conflictiva situación familiar* (con sus familias de origen) que tiene en muchas ocasiones un impacto decisivo en su decisión de ingresar a la pandilla y en que (al menos desde las comparaciones establecidas entre las biografías de las chicas respecto a las de los chicos), aun y cuando provenían de contextos socioeconómicos similares, las chicas provenían “de condiciones familiares más problemáticas que las de los chicos” (1991: 30), caracterizadas por concentrar diversas situaciones amenazantes (entre las que destacaban significativamente las agresiones de orden sexual o incestos) que habían conducido a muchas a huir de sus hogares en forma prematura. Ya en aquellos años, Moore señalaba que las calles de esos barrios se habían convertido en una agencia de socialización adolescente paralela, aunado al hecho que muchas/os niñas/os ya nacían en hogares “cholidados” (esto es, con progenitores o cuidadores que eran a su vez miembros activos de pandillas chicanas), lo cual hacía que la salida de la pandilla fuese una cuestión remota, inviable o, en muchos casos, ni siquiera considerada.

Aunada a la cuestión de los hogares problemáticos, Moore destaca el doble estándar que caracterizaba las representaciones que sobre ellas tenían agentes circundantes – tanto personas no-pandilleras, como también quienes sí lo eran –: se fomentaba por un lado la participación en pandillas, a la vez que se mostraba por el otro un considerable desacuerdo sobre el rol de una mujer en esos espacios. Por ejemplo, varios pandilleros que en ese estudio aceptaron haber entendido o tratado a sus compañeras como *posesión de la pandilla*¹⁶⁴ consideraban a su vez que aquellas no debían ser parte de ésta, por entenderla como un espacio masculino; otros, enfatizaban la legitimidad de la

¹⁶² Señala que la constante presencia de *veteranos* (i.e., pandilleros más antiguos) en las actividades de los jóvenes también se constituyó en un elemento de influencia y transmisión directa de significados a las nuevas generaciones: la pandilla “ayudaba a ordenar la vida de los adolescentes, proveía salidas de sociabilidad [...] pero hacía más: toleraba y promovía las peleas y la delincuencia” (ibíd.: 6, énfasis mío), en un espacio y en un tiempo en que las instituciones más convencionales tenían cada vez menos peso.

¹⁶³ Aún así, la autora señala que esas pandillas no se habían convertido aún en “instituciones corporativas que generaban réditos económicos ilícitos”. En este sentido, como en varios otros, aún eran otros tiempos.

¹⁶⁴ Por ejemplo, Moore encontró que los pandilleros entendían como una traición el hecho que una mujer tuviera una pareja *de una clika distinta* a la propia; una cuestión que también se ha apreciado en forma generalizada en el trabajo etnográfico que realicé en el caso salvadoreño.

dominancia masculina sobre las chicas; mientras que otros enfatizaban el rol sexual que éstas cumplían en el grupo. Por su lado, las posiciones de las mujeres respecto al trato recibido por sus compañeros mostraron también ser muy contradictorias: desde quienes afirmaban ser respetadas hasta quienes señalaban haber recibido calificaciones despectivas o un abierto rechazo en la pandilla (e.g.: los pandilleros solían y suelen preferir a mujeres no-pandilleras como sus parejas). Y es que, como señalan Chesney-Lind y Pasko, las chicas en estas situaciones tienen que negociar con una cultura particularmente conservadora, tanto en el barrio como en sus relaciones con los pandilleros, donde se han de manejar siempre desde el doble estándar que sitúa a las más activas y/o asertivas en “una posición anómala” (2013: 48).

De hecho, Moore no encontró mayores cambios en términos de la “calidad del sexismo” entre *clikas* más jóvenes respecto a las más veteranas: es decir, estaba en todos lados. En este sentido, la pertenencia a las pandillas suponía, para muchas, enfrentar cosmovisiones, posiciones y nociones tradicionales sobre los roles en teoría propios de cada género, dentro y fuera de la pandilla. Por otra parte, las críticas no se limitaban a sus integrantes masculinos, sino que se expresaban también desde otras mujeres y como parte de las negociaciones que tenían que realizar en un marco cultural mexicano-latinoamericano particularmente conservador en relación con la sexualidad y la normalización/normativización de lo que consideran como “roles/ tareas femeninas”. En este sentido, muchas pandilleras desafiaban “el destino más tradicional de buena esposa y madre” que, desde estas posturas culturales más convencionales, rige las visiones de hombres y mujeres —pandilleros o no— respecto a lo que se espera sea, de nuevo, el régimen de acción más adecuado (en tanto cuerpo femenino): “no importaba cuán inocentes fueran sus actividades, estas chicas eran consideradas desviadas por [los habitantes del] barrio” (Moore, 1991: 31).

Frente a esto, esta autora expresa su convicción de que, *en el caso de las mujeres en la pandilla se superponen las facetas de la transgresión y victimización extremas*, en donde los perjuicios que acarrea la participación en estos grupos tienen para las mujeres efectos varios a corto y largo plazo en sus vidas (que se cristalizan, entre otros, en los hijos e hijas que ellas suelen tener en forma exclusiva a su cargo¹⁶⁵ y que serán socializados e inducidos a ese estilo de vida), y que las ganancias potenciales de su participación en la pandilla no compensan los riesgos y perjuicios que se asumen en su participación. De esta forma, esta interpretación se constituiría en el otro polo del espectro: aquél a partir del cual *la pandilla se constituye en un espacio de victimización, sujeción y costos sociales adicionales y de largo plazo* para las chicas y mujeres que la integran.

¹⁶⁵ Cuestión también destacada en la rápida alusión a las Cholas realizada por Valenzuela (2007b), quien señala que la maternidad marca una experiencia diferenciadora entre mujeres y hombres, pues suelen ser ellas las que asumen la responsabilidad de la prole, independientemente de la discusión sobre mayor o menor libertad sexual que pudieran tener las mujeres en ese espacio. Otra de las cuestiones que también se aprecia, en forma muy reiterada, en el caso salvadoreño.

Finalmente, entre los muchos aportes académicos sucedidos en forma paralela y/o posterior a los anteriores, y quizá como ejemplo de la posición intermedia/ ambivalente que deseo asumir para aproximarme a esta cuestión, se encuentra el estudio de Jody Miller (2001), denominado *One of the Guys*. Este caso no tuvo como objeto de estudio a pandilleras chicanas, aunque tiene como contrapartida el hecho de haber sido llevado a cabo en dos ciudades estadounidenses distintas, y la ventaja de haberse enfocado en el análisis y las comparaciones de experiencias y trayectorias vitales entre dos grupos de mujeres: pandilleras y no pandilleras, lo cual otorga una complejidad y perspectivas adicionales al diseño del estudio. Pero, sobre todo, lo propongo porque destaca entre otros varios por plantear, desde la óptica declaradamente feminista de su autora, una alternativa más compleja a la especie de debate teórico existente acerca de las formas de entender o interpretar el ingreso a y la trayectoria de las mujeres en las pandillas. Así, Miller plantea que los estudios de niñas, jóvenes y mujeres en las pandillas (y su participación en la criminalidad) deben ir sustentados por los hallazgos y enfoques introducidos por la literatura feminista que enriquecen –pero no se restringen– a temáticas propias de la criminología.

De esta forma, introduce la necesidad de superar visiones esencialistas o dicotómicas sobre las trayectorias y experiencias de las mujeres en la pandilla, que las entenderían sobre todo –o, en algunos casos, únicamente– desde un enfoque centrado exclusivamente en las *diferencias de género* (i.e., aproximaciones que suelen enfatizar la victimización de la mujer pandillera como producto de su dinámica en la pandilla) o, del otro lado del espectro, que *dejan el enfoque de género completamente fuera del análisis del fenómeno* (aproximaciones que, en el entusiasmo de entender a la pandilla como un espacio liberador, universalizan a los sujetos al no atender a las particularidades (de género) de las experiencias de quienes las habitan).

Así, concordamos con esta autora al plantear que las claves para entender el ingreso y la trayectoria de niñas y mujeres en estas agrupaciones debe trascender una lógica dicotómica en su comprensión –i.e.: como una mera respuesta a una historia de victimización que termina siendo más perjudicial que beneficiosa (como en forma simplificada e injusta podría clasificarse a la aproximación de Moore, 1991), o como una forma de “resistencia activa y emancipatoria” a dicha historia (que, de nuevo haciendo un ejercicio de simplificación, sería la posición asumida por Campbell, 1984)–, y apostamos por una perspectiva que pueda tener en cuenta *ambos lados* de ese espectro en forma simultánea: que *considere la posibilidad de la incoherencia y la no-linealidad en los recorridos* y, por otra parte, que tenga en cuenta no solo las pérdidas sino también las “ganancias” que para las mujeres puede significar la membresía y la participación en la pandilla. En palabras de Miller:

...la academia típicamente interpreta las experiencias de las chicas en las pandillas a través de uno de dos marcos: la “hipótesis liberadora” (*Liberation Hypothesis*) o la “hipótesis de la lesión social” (*Social Injury Hypothesis*). Vistos como un *continuum*, varios estudios caen en alguno de los polos de estos marcos teóricos contrapuestos,

mientras que la mayoría cae en algún sitio intermedio [...] Académicos[as] que enfatizan las “lesiones sociales” se enfocan [sólo] en las desigualdades de género dentro de esos grupos, y en las negativas consecuencias a largo plazo del involucramiento de las mujeres en pandillas [...] estudios que pueden clasificarse como parte de la tradición de la “hipótesis liberadora” se enfocan en la pandilla como un lugar o un espacio en el que las mujeres pueden vencer la opresión de género [...] *Esto plantea la cuestión –frecuentemente evitada por muchas académicas feministas– sobre la responsabilidad de su participación en el crimen, especialmente en crímenes violentos que victimizan a otros.* En tanto las imágenes de la solidaridad y hermandad femeninas, y de la resistencia a la opresión dentro de la pandilla son seductoras –y, en algunos casos, incluso verídicas– *hay otros lados del involucramiento de las chicas en la pandilla (y de la criminalidad femenina) que tienen que ser abordados...* (Miller, 2001: 12-14; traducción y énfasis míos).

Como se podrá apreciar en el capítulo siguiente, es el rescate de la posibilidad de agencia de estas mujeres –por muy precaria o paradójica que ésta sea– el aspecto central que me interesa, y que también me conduce a suscribir una perspectiva que intente recuperar estas posibilidades y discusiones, que suelen dejarse un poco de lado en esas narrativas que ya sea hiper-victimizan a las pandilleras o hiperbolizan/ idealizan sus acciones. En esta misma lógica, Curry (1999) sugiere también que ambas perspectivas suelen ser posibles y conciliables, en tanto que la participación de las mujeres en la pandilla puede ser, en ciertos sentidos, posibilitadora a la vez que decididamente perjudicial para éstas:

...no hay una contradicción insalvable en la identificación simultánea de una actividad social como gratificante y destructiva [...] para las mujeres jóvenes, la participación en la pandilla ofrece, simultáneamente, soluciones prometedoras a la amenaza de la violencia y del aislamiento social, en tanto generan nuevos riesgos de victimización [...] [a la vez que] nuevas y potencialmente más duraderas formas de ostracismo social... (1999: 152-153).

Siguiendo las lógicas anteriores, mi perspectiva para aproximarse al estudio y al análisis de las formas en que algunas chicas y mujeres habitan un espacio como las pandillas (y en un contexto como el salvadoreño) concuerda con las propuestas analíticas anteriores pero, sobre todo, pretende señalar la tensión que creo preciso mantener, a fin de aproximarse a esta compleja cuestión: *coincide en la posibilidad de que la pandilla sea un espacio en el que encuentren satisfacciones y vida a la vez que adicional victimización y muerte;* y se enmarca en la posibilidad de analizar la participación de «las mujeres» no sólo en virtud de lo que se diferencian respecto de la de «los hombres», sino también de lo que potencialmente las asemeja a ellos; de la sujeción de la que son objeto, a la vez que de sus posibilidades de agencia a partir de las que se logra construir una posición de sujeto, aun y cuando ésta sea precaria. Por ello, bajo esta lógica, creo que las pandilleras podrían entenderse como miembros no-ajustadas (ni ajustables) al perfil prototípico del pandillero, como sujetos *ex-céntricos* (De Lauretis, 1990), *Outsiders* (Becker, 2010; Lorde, 1984), *no apropiadas* (Minh-ha, 1986) respecto al espacio al que pertenecen, y en un contexto tan particular como son las pandillas salvadoreñas.

Pero antes de entrar a las razones de esta dislocación con respecto a un espacio tan homogeneizador, hay que pasar por la exploración de lo que sobre éstas se conoce, ahora sí, en latitudes salvadoreñas.

2. Los retazos de una figura invisible: algunos antecedentes empíricos sobre mujeres en/de/fuera de las pandillas salvadoreñas

Cuando te *brincan*, te dan la *taca* [alias] y la *cancha* [territorio], y tu tribu [*clika*]... o sea, qué territorio tenés y por qué te has brincado, pero *vos no sos nadie de la noche a la mañana*, lo ganás con respeto... [...] Uno pierde su identidad... a uno le dan una *taca*, y *ese es su nombre*... y yo pasé tantos años siendo la [alias]... ¡tanto tiempo con *mi nombre*! [su alias], que ahora *siento raro que me digan mi nombre* [el nombre que aparece en su documento único de identidad] [...]

EMP 7 (Santacruz y Ranum, 2010; énfasis mío)

Cuando pensaba en posibles formas de referirme a este objeto de estudio que no remitieran al apelativo más común de «pandilleras», o quizá cuando deseaba pensar el lugar o la posición de estas figuras en ese particular espacio llamado pandilla, *mara* o *clika*, hacía una especie de superposición de ciertas palabras (preposiciones, algún adverbio) como las del subtítulo que precede a este apartado. ¿Por qué utilizar estas preposiciones para referirme a mujeres a las que, *a priori*, se les puede englobar y se autodenominan sin mayores dificultades bajo términos-sombrilla como *pandillera/marera*? Sin pretender acuñar ningún neologismo para nombrarlas —a estas alturas, no se me ocurriría uno nuevo—, quizá traigo esto a cuenta porque muchas veces se trataba más bien de un pequeño ejercicio personal que intentaba pensar y situar, con la ayuda de alguna preposición o palabra que denotara la conexión posible entre “Mujer” y “pandilla”, esas relaciones cambiantes, variables, ambiguas, superpuestas que personalmente considero que existen entre ambas categorías (en un plano más epistemológico, pero también empírico, en la práctica).

La literatura que he traído a cuenta a lo largo de las páginas anteriores ha pretendido ilustrar qué se entiende por y cómo se le ha estudiado a las «chicas en la pandilla» desde la academia y espacios anglos; pero también empieza a sugerir, sobre todo a partir del “espectro epistemológico” planteado para aproximarse a este tema, que la relación entre ambas [«mujer» y «pandilla»] no siempre es tan categórica, a pesar que sugieren espacios identitaria y socialmente muy duros. Decía ya, que no creo que la relación entre mujeres y pandilla se decline solo a partir de su representación como “guerreras emancipadas”, como tampoco desde la de “víctimas sumisas”, que sin ser categorías que hubiesen sido directamente acuñadas por las teóricas estadounidenses repasadas antes, las utilizo ahora para aludir a los posibles polos de interpretación ya enunciados. En suma, que para aproximarse a esta cuestión creo que habría que tensionar las categorías o formas de representación más estabilizadas, para lo cual prefiero situarme en *un espacio intermedio*

entre ambas “polaridades”, incluso en un contexto y en un colectivo como los que he venido describiendo.

Por ello, ante la supremacía de la categoría *pandillera/marera* (que sugiere encajamiento total de la sujeto a ella), sigo pensando también en la posición dislocada de muchas de las que habitan dicha categoría, a través de palabras que vinculen la agente (“Mujer”) con ese espacio habitado (“la pandilla”). Preposiciones como *en* que denota, por ejemplo, una posición, el *lugar* desde el que (la agente) suele estar hablando: por lo general, desde el interior, desde dentro de la pandilla (aún y cuando alguna pudiera considerarse *fuera*, ya sea por haber externado a sus líderes su deseo de “desactivación” y éstos lo hubiesen autorizado o, en los casos más extremos, por haber decidido “retirarse” del grupo). De ser así, podrían entenderse como *mujeres en* la pandilla. Sin embargo, esto dejaría fuera otras posibilidades. Por ejemplo, las que ofrece el utilizar la preposición *de*, que indica desde cuestiones tan concretas como la *procedencia* [i.e. de qué pandilla o *clika* se proviene, de qué “territorio de operación”], hasta otras de carácter más simbólico como la *pertenencia* [a un espacio, a un lugar o, como en este caso, a toda una herencia] (ver Imagen 2). De ser así, podrían entenderse también como *mujeres de* la pandilla.

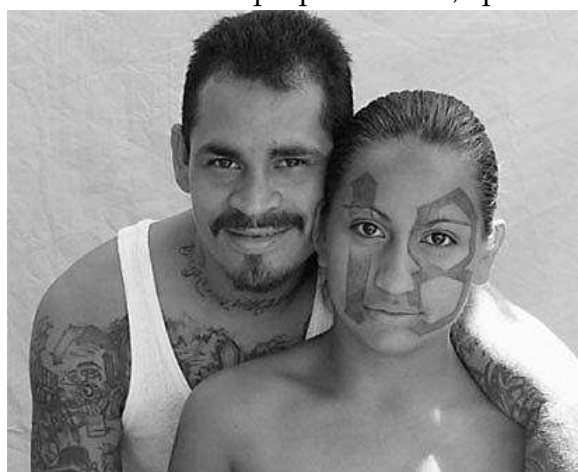


Imagen 2. Marcas de pertenencia (Tomado de Poveda y Rocca, 2008).

Y es precisamente esto último –la pertenencia– lo que advierte ya la complejidad de lo que estamos tratando: *pertenencia* en términos de *formar parte de* (un conjunto, una comunidad, una historia, esta u otra pandilla, una *clika* específica), como también en términos de *propiedad o posesión*: cuando la condición de pertenencia supone, quizá por lo mismo, una experiencia de sujeción a “eso” a lo que se pertenece: podrían entenderse entonces *simultáneamente* como mujeres *de* la pandilla, al tiempo que *en* ella). Finalmente, el caso del adverbio *fuera*: que permite también retomar la posibilidad de pensar, de alguna forma, acerca del *lugar*, de *la posición* desde la cual esta figura habla. En este caso, concede posibilidades distintas si se está *en* o se es parte (y propiedad) *de* una pandilla, como si se ha pasado a habitar el mundo *fuera de* ella, aun y cuando, en teoría, dejar de *estar en* o *ser miembro/propiedad de* una pandilla no suele ser compatible con la vida, en sentido literal. Estar fuera (y por tanto, lo veremos, estar “retirada” de la pandilla) se convierte en la forma más radical y peligrosa de seguir habitando ese espacio (a la vez que cualquier otro), en buena medida porque para la pandilla, una vez se ha ingresado a ella, *se está en* ella y *se es miembro/propiedad de* ella, para siempre. He ahí una de mis dificultades para nombrar esta cuestión solo a partir de sustantivos ya estabilizados.

Esta pequeña introducción, que alude a cuestiones quizá un poco entreveradas y de momento solo adelantadas a fin de presentar el subtítulo de este apartado, introduce también a esta segunda parte del capítulo, la cual pretende abordar a las mujeres en/de/fuera de las pandillas, ahora desde de la revisión de la producción (académica, mediática o institucional) que sobre éstas haya podido producirse, básicamente a partir de la última mitad de la década de los 90 del siglo pasado y la primera de este, en el contexto salvadoreño. Así, el tono que tendrán los siguientes apartados vendrá más marcado por su naturaleza de puesta en contexto; sin embargo, la digresión con la que los introduzco pretende traer a cuenta las diversas tensiones que han de tenerse presentes para aproximarse a *la particular relación* entre «mujer» y «pandilla» que, como intentaré mostrar a lo largo de estas páginas y las del siguiente capítulo, puede tomar varias formas, incluso de manera simultánea.

2.1. Antecedentes generales de la representación de “la pandillera” en el contexto salvadoreño: el nacimiento de un objeto

[Su vestimenta] se asemeja en general a la de los hombres [...] la apariencia personal es descuidada, *un tanto masculina (gestos poco femeninos)* usando rara vez maquillaje, las uñas las llevan cortas y sin pintar. Cabello: lo usan muy corto o hasta los hombros, luce descuidado... (Argueta *et al.*, 1991a:187; énfasis mío).

Hace varias páginas atrás, en el Capítulo 1, mencioné que en El Salvador no fue sino hacia mediados de la década de los noventa que las pandillas atrajeron la atención de la opinión pública, de los medios de comunicación, de las instituciones (sobre todo, las de seguridad pública) y, por supuesto, de la academia. A su vez, en el segundo capítulo expliqué la serie de transformaciones operativas, organizativas y culturales que las pandillas experimentaron a lo largo de esos años y de la primera década del siglo (con lo que se llegó a representarlas e identificarlas como el nuevo “enemigo-público-número-uno” a combatir (Martel, 2007)), cuestión que incidió en forma importante en la notoriedad que ya habían adquirido desde antes de inaugurado el nuevo siglo. Es así como la década pasada se corresponde con la consolidación y proliferación de distintos esfuerzos de investigación sobre pandillas en la región centroamericana¹⁶⁶. En este sentido, la trayectoria en la aproximación académica local al fenómeno de las pandillas no tiene demasiada antigüedad.

También habíamos adelantado ya que, durante esos años, el conocimiento que sobre éstas se construía desde la mayor parte de estudios –al menos, los llevados a cabo en

¹⁶⁶ Específicamente, en Guatemala, Honduras y El Salvador, en donde el fenómeno de las pandillas ha tenido características muy similares, y en Nicaragua, en donde las pandillas que la habitan no tienen ni las dimensiones ni las características que asumen en el resto de países centroamericanos (ERIC *et al.*, 2001; Demoscopia, 2007). Para más detalles, ver capítulo 2.

territorio geográfico salvadoreño— giró en torno a cuestiones cambiantes, según la época. Hacia mediados de los noventa, se trataba de objetos incipientes, que traducían la aproximación a ese nuevo e inexplorado campo (y a sus agentes) y a esas primeras tomas de contacto: los objetivos los constituían empeños de carácter exploratorio que llegaron a perfilar características de ese “nuevo fenómeno”; las preguntas las constituían las sempiternas *quiénes o qué era* esa nueva cuestión que emergía con contundencia durante esos primeros años de posguerra. Más adelante, cuando la década de los noventa había quedado atrás, y cuando aquellos primeros antecedentes no se acercaban ya a las complejidades que el objeto de estudio iba adquiriendo, los objetivos, las preguntas y las formas de observación también cambiaron: los énfasis fueron otros y los alcances de las aproximaciones pretendían ya no solo explorar o describir, sino incluso, aventurarse a hipotetizar, intentar analizar —al margen de los recursos, el empeño o incluso la suerte de tener los contactos necesarios—. Sin embargo, las distintas respuestas a las cambiantes preguntas por los agentes en particular y/o por el fenómeno en general estaban referidas, en forma implícita o explícita, a “quiénes eran esos muchachos-jóvenes-hombres-maleantes-delinquentes” que las componían. Y más allá del adjetivo de los sujetos, la “cuestión a discernir/explorar/gestionar/aprehender” estaba referida, en general, a su figura más hegemónica: la del pandillero.

Así, en el caso salvadoreño podría decirse que, siguiendo la tónica de los antecedentes estadounidenses, *el análisis de la participación de las chicas y mujeres en la pandilla ha sido también un tema relegado*: en varios de los trabajos sobre pandillas producidos desde el segundo lustro de la década de los noventa se cumplía —con mayor o menor énfasis— esa afirmación que ya habían hecho algunas de las académicas estadounidenses revisadas, quienes señalaron que las chicas y mujeres en la pandilla se constituían en “pies de página” con respecto a la producción que se produce a propósito de los hombres (Chesney-Lind y Hagedorn, 1999; Campbell, 1984). Al respecto, para el caso salvadoreño, considero que esto puede estar relacionado con tres cuestiones: con los *enfoques sobre la transgresión y la violencia*; con *el desarrollo de la dinámica de las pandillas*; y, en tercer lugar, con su condición *minoritaria*.

En relación con la primera razón —los *enfoques*—, ya decíamos en la primera parte de este capítulo, al hablar sobre el caso estadounidense, que el conocimiento sobre el tema de la trasgresión ha sido tradicionalmente construido en buena medida desde una mirada androcéntrica que suele dejar sin explicar o analizar —en este caso— las características de aquella protagonizada por mujeres (Antony, 2007; Chesney-Lind y Pasko, 2013; Rodríguez, 2004). Asimismo, señalábamos también que la escasez de literatura sobre las mujeres en relación con su protagonismo o su agencia en la transgresión no se explica sólo por la brecha de género (*i.e.*: la existencia de una tasa delincencial femenina menor a la masculina) a la que se alude todo el tiempo (sobre todo, desde el campo criminológico o jurídico).

En la insistencia en la necesidad de pensar la agencia como parte de una reflexión más amplia sobre la transgresión (femenina) coincido con autoras como Åhäll (2012), Brown (2014), Sjöberg y Gentry (2007) o Viterna (2013), quienes al estudiar diversos colectivos de mujeres *agentes* de violencia (en su caso, de orden político) señalan que mucha de la agenda de investigación sobre estas cuestiones se ha alimentado o ha partido de representaciones tradicionales, universalistas, reduccionistas y/o sexualizadas sobre «las mujeres» (conglomerado al que suele entenderse, por otra parte, como homogéneo), en donde el vínculo posible entre éstas y «las violencias», es la de la mujer como su *objeto* (quien las sufre o recibe) o su *testigo* (quien las observa, las contempla –o incluso, las estudia–), pero *no como su sujeto* (quien las ejecuta, las obedece o las realiza: su *agente*): “las mujeres que cometen hechos de violencia han sido caracterizadas como cualquier cosa, excepto como criminales *corrientes*, o soldados *corrientes* o terroristas *corrientes*” (Sjöberg y Gentry, 2007: 4, énfasis mío). Estas autoras señalan, por ejemplo, que el campo de estudio sobre las guerras desde una óptica feminista se ha centrado en muchas ocasiones en cómo las “violencias masculinas” en política internacional devastan las vidas de las mujeres¹⁶⁷, pero no suele analizarse si, de hecho, éstas participan en aquéllas, o la calidad de su involucramiento en este tipo de escenarios. Y cuando se las ha pensado (a las agentes de violencia), suelen serlo en términos de un “género de mujer violenta” (*i.e.*, un taxón/especie aparte¹⁶⁸), pues no se supone que «las mujeres» *sean* violentas.

Si bien entraremos en esta cuestión más adelante, considero que éstas son debates aplicables al caso particular que nos ocupa: acá se trata de mujeres que, como parte de sus dinámicas y afiliaciones, han ejercido y ejercen violencias diversas (aún y cuando también hayan sido y sean simultáneamente sus objetos y testigos) y, en ese mismo movimiento, su trasgresión no estaría referida únicamente a aquella de orden penal – que sería la más obvia– sino a una de orden social, que supone una alteración en la representación de esa relación que suele presuponerse lineal y (uni) direccional entre mujeres y violencias. Así, aún y cuando los fenómenos, prácticas y escenarios sean distintos (violencia política/bélica– violencias protagonizadas por pandillas), lo que me interesa no son esas diferencias en las acciones o sus lógicas sino las analogías en el orden de la posibilidad de agencia de la mujer o, más bien, la problematización de esos regímenes de acción de género de carácter más pasivo que tradicionalmente suele atribuírsele a ésta en relación con el ejercicio de la violencia. Por ejemplo –y el dato sobre la ausencia de datos creo que es significativo– durante el proceso de investigación bibliográfica para esta tesis, los criterios de búsqueda (o palabras clave) “mujer” y

¹⁶⁷ Al respecto, retoman el término “mujeres y niños” [*women and children*, todo junto] acuñado por Cynthia Enloe para indicar la tendencia de líderes, grupos activistas y militares de entender a las mujeres y niños o mujeres *con* niños como grupos de personas “generalmente *sin* agencia en las guerras, como las ‘víctimas’ a ser protegidas o descartadas, antes que participantes cuyas voces requieren consideración” (p.226, énfasis mío).

¹⁶⁸ O también como “carentes de humanidad o sanidad” (*ibidem.*:227), como veíamos antes al discutir a la mujer delincuente.

“violencia” escritas en los campos de las bases de datos solían arrojar tesis, libros, informes u otro tipo de literatura que disertaban sobre cómo la segunda —la violencia, en sus diferentes expresiones— afectaba, de diversas maneras, a las primeras —la mujer, como colectivo universal—. Pocas de las referencias estaban referidas específicamente a mujeres transgresoras en general¹⁶⁹ (ya no digamos a pandilleras), y menos aún, a alguna teorización o reflexión crítica sobre la transgresión femenina en un contexto como el salvadoreño. Aún con esto, sostengo que en (la falta de) análisis de la trasgresión femenina —dedicado más bien a cuestiones más bien de orden descriptivo o criminológico— hay un vacío que, lógicamente, incluye a la mujer en/de/ fuera de la pandilla.

La segunda razón por la que estimo que el objeto de estudio que hoy nos ocupa pudiera haberse relegado en el contexto salvadoreño —*la complejización del fenómeno de las pandillas*—, se refiere a cuestiones que expuestas en apartados anteriores, relacionadas con los cambios que la “agenda”¹⁷⁰ de investigación nacional iba haciendo, a fin de intentar seguirle el paso a las transformaciones que fueron experimentando las dos pandillas dominantes en el escenario salvadoreño: la *Mara Salvatrucha* y el *Barrio 18*. A medida que se avanzaba a lo largo de la primera década del XXI, y de acuerdo a lo que ya he señalado sobre el giro de los intereses y objetos en el abordaje del fenómeno de las pandillas, el tipo de temas y objetos de investigación han estado centrados en cuestiones diversas¹⁷¹: se sucedían las interpretaciones sobre sus múltiples y rápidos cambios, sus

¹⁶⁹ Salvo, en el caso que me ocupa, de algunas tesis de grado o posgrado en el ámbito del derecho (penal) que tenían a esta población como objeto de estudio, y una publicación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH, 2009) que destaca y denuncia las condiciones inhumanas en las que perviven las prisioneras de la red de penitenciarías en el país. Cuestiones que, sin que dejen de ser ciertas, están enfocadas en otras problemáticas y no en el análisis- reflexión o problematización de la figura de las mujeres infractoras y, en la línea de la denuncia de sus condiciones de vida como prisioneras, el tono suele acercarse más a su presentación como víctimas, en este caso, de este tipo de condiciones vitales impuestas por el Estado.

¹⁷⁰ Que no es que existiese o exista de forma institucionalizada, pero para llamar de alguna forma a las convergencias o intereses institucionales o de otras “instancias de interesamiento” en torno a los objetos de estudio que suelen abordarse.

¹⁷¹ Decíamos ya en el Capítulo 2 que muchos de los estudios salvadoreños de los primeros años del XXI fueron realizados en medio de la vorágine provocada por la implementación de las políticas punitivas desatadas en el contexto de los planes anti-pandillas, inspiradas en la doctrina de Cero tolerancia e implementadas masivamente desde 2003. Esto determinó el tono de muchos de los trabajos, encaminados a tratar de hacer sentido de agrupaciones que habían pasado de habitar las calles a superpoblar las distintas cárceles del país y, con ello, a experimentar una serie de importantes cambios que determinaron sus dinámicas internas y hacia fuera de ellas. Por su parte, fue también en ese contexto en el que el acceso a las pandillas —como objeto de estudio— se tornó cada vez más difícil y delicado, en parte por los procesos de clandestinización de sus miembros, por el creciente recelo de éstos hacia personas que no eran de su entorno más íntimo, y por el hecho que las persecuciones policiales les sacaron de circulación en las calles e instalaron a muchos/as en las cárceles (Cruz, 2009; 2007).

procesos de formalización, sus vínculos con el crimen organizado y la delincuencia, el impacto de las políticas estatales en el curso de su tránsito hacia complejas formas de criminalidad¹⁷², entre otras cuestiones.

Sin embargo, en medio de todas estas preguntas y respuestas y cambios en los objetos de estudio y dificultades para su aproximación quedaron, a mi juicio, sacrificados otros procesos y temas: su teorización misma, intentos ya no solo de describir sino de *pensar* estas cuestiones, probar a entender cuestiones que parecían locales desde planteamientos de otros/as y ver cuánto de esas teorías podía ajustarse –o no– a lo que estaba sucediendo y cambiando en forma vertiginosa en ese tema y en ese contexto. Sin embargo, de nuevo, los énfasis, las presiones y preguntas fueron otras, y los enfoques y las miradas estuvieron dirigidas hacia quienes constituyeron y protagonizaron mayoritaria y hegemónicamente a estos grupos: los hombres. Así, a pesar de estos giros, la cuestión sobre las mujeres en estas agrupaciones continuó siendo una cuestión más bien accesoria o, al menos, secundaria.

En relación con la tercera de las razones –el *desbalance o condición minoritaria*– quizá sea ésta otra de las cuestiones para la cual, desde una perspectiva de aproximación científica de carácter tradicional me hagan falta “datos duros” o “números contundentes” que justifiquen tal afirmación. Sin embargo –y desde una concepción de la ciencia más afín a la posición que asumo en esta tesis, en la que los procedimientos y prácticas estandarizadas a veces se quedan cortas para abordar fenómenos del orden de lo clandestino, cuyos registros son más reactivos a la publicidad (Callejo, *s.f.*)– es precisamente la falta de registros o la carencia de esos números contundentes los que se constituyen en el dato que me interesa: *no tener cifras, contar con algunas dispersas, también provee información.*

A este punto creo que puede afirmarse que la pandilla es un fenómeno eminentemente masculino, a diversos niveles; uno de ellos, el más evidente (por las diversas formas en que se la representa, esto es, a través del cuerpo de un pandillero-activo-hombre) pero difícilmente cuantificable, es el numérico. Este es un criterio que conlleva una dificultad intrínseca que aclaro desde ya: por las características del colectivo al que me estoy refiriendo, no hay forma de precisar, en forma inequívoca, el número de mujeres y de hombres que conforman las distintas pandillas, con lo cual, la cuestión misma sobre el

¹⁷² Un ejemplo interesante al respecto son las infaltables «recomendaciones» que en casi todos los estudios sobre el tema elaborados durante esos años servían de solicitado e insistente corolario para abordar un tema al que, en contrapartida, se le entendió prácticamente desde siempre –y en lo que va de este siglo con más énfasis–, como uno relacionado casi en sentido estricto con el campo de la (gestión de la) criminalidad y la seguridad pública. Entre algunos de los trabajos más relacionados con esta línea que pretendía proveer respuestas o “insumos para políticas públicas” de cara al vértigo del contexto se enmarcan muchos de los estudios revisados: Cruz (2006; 2007), Cruz y Carranza (2006), Aguilar y Carranza (2008), entre otros.

desbalance podría quedar en entredicho, de no ser porque intentaré basarme en algunos de los pocos datos de los que puedo echar mano para plantear esta cuestión.

Sólo la pretensión de aproximarse al número de integrantes en general que conforman estas agrupaciones conlleva dificultades prácticamente insalvables. En investigaciones previas sobre el tema se ha y he señalado que los *ingresos diarios* de nuevos miembros a sus filas, las decenas de *muertes y desapariciones diarias* de sus integrantes (a manos de diversos agentes, entre los cuales se encuentran tanto fuerzas de seguridad del estado, rivales y/o sus mismos compañeros de pandilla), la *ausencia de mecanismos “formales” de ingreso o inscripción* (no hay ningún dispositivo de identificación como listas, carnets, u otros más propios de afiliaciones colectivas más tradicionales), y su *progresiva clandestinidad* son todas cuestiones que han dificultado desde siempre y han vuelto prácticamente imposible, sobre todo en los últimos años, el registro de un número específico de pandilleros/as en un momento determinado¹⁷³. Al margen de la cantidad total/exacta de miembros, lo que sí se conoce es que las dos pandillas más grandes han estado constituidas tradicional y mayoritariamente por hombres, al menos en el caso salvadoreño y de los países del norte de Centroamérica (Demoscopía, 2007).

Por ejemplo, estimados provistos por más de 900 miembros de diversas *clikas* o unidades territoriales (sobre todo, de las dos pandillas principales), acerca del número de hombres y mujeres que las constituían a inicios de la primera década del XXI confirmó este desbalance cuantitativo: “la cantidad de hombres pandilleros dentro de cada *clika* se quintuplica respecto a la de mujeres [...] los y las jóvenes dijeron que su *clika* estaba constituida por 50 pandilleros y 10 pandilleras, en promedio” (Santacruz y Concha-Eastman, 2001: 66). Si bien en ese estudio ya se adelantaba que las cifras podían estar tanto sobredimensionadas como subregistradas como producto de una estimación rápida (y/o sesgada) de los pandilleros, había siempre una alusión generalizada al desbalance entre hombres y mujeres.

¹⁷³ A fin de dar un ejemplo sobre la fluctuación de las cifras, hacia el año 2006, la Policía Nacional Civil estimaba la existencia de aproximadamente 10,500 miembros de pandillas, a nivel nacional (PNUD, 2010). Luego, para el año 2007, fuentes oficiales estimaban un total de 16,810 pandilleros a nivel nacional, distribuidos en 381 *clikas*, de los cuales el 35% pertenecía al *Barrio 18*, el 64% a la *Mara Salvatrucha* y sólo el 1% a otras pandillas (Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, 2007). Posteriormente, y aunque fuera del límite temporal que tiene esta tesis (2010), un censo (no público) iniciado por este mismo Ministerio en 2012 infería —a partir de la extrapolación que hacía de 1,955 *clikas* a nivel nacional y de un aproximado de 15 miembros por *clika*— la existencia de cerca de 30,000 pandilleros (un “promedio” de 29,325 miembros) (Santos, 2013), a los que habría que sumar los 10,458 que se encontraban reclusos en las distintas prisiones del país para ese año (IUDOP, 2014). En todo caso, se trata de cálculos y proyecciones, que evidentemente no son estables en el tiempo, pero que muestran grandes divergencias entre sí.

Por su parte, estudios más recientes realizados con pandilleros de El Salvador (Cruz, *et al.*, 2017; Demoscopia, 2007) y Guatemala (*ibíd.*; Ranum, 2006) evidenciaron de nuevo este desbalance cuantitativo.

En todo caso, nos referíamos a un desbalance o condición minoritaria no solo en un sentido cuantitativo, sino también –sobre todo– *cualitativo*: esta cualidad “masculina/masculinizante” de las pandillas salvadoreñas lo es no solo a nivel numérico sino en tanto configuradora de las representaciones, dinámicas y prácticas grupales en términos de códigos, valores, normas (implícitas y explícitas), derivados del ejercicio de una masculinidad¹⁷⁴ particularmente violenta. En otras palabras: se trata de un grupo no solo conformado por hombres, sino de un espacio pensado, diseñado y configurado por prácticas estrechamente vinculadas a los sentidos desde los que dichos sujetos se representan colectivamente y construyen sus significados y subjetividades, a partir de lo que entienden como prácticas más vinculadas y definitorias de lo que entienden como «el mundo de lo masculino».

Y en ese “mundo”, lo central de lo cotidiano está marcado por el ejercicio de diversas violencias; en ese espacio (la pandilla) las mujeres son minoría –en principio, pero no solo– cuantitativa, a la vez que miembros con similares obligaciones –aunque sujetas a disposiciones diferenciales o específicas–, y en la que se reproducen –a nivel micro, pero en forma excesiva, hiperbólica– las prácticas, los estereotipos, las representaciones y las asimetrías entre hombres y mujeres que prevalecen en la sociedad (salvadoreña) en la que se encuentran inmersos. En este sentido, ya decíamos que no se trata de pandillas compuestas por chicas y mujeres (como las analizadas por algunas de las autoras estadounidenses que revisábamos antes), sino de *mujeres en pandillas de hombres*. Y dentro de la pandilla, las mujeres constituyen un colectivo sujeto a las dinámicas y directrices de ese cuerpo más amplio, *al tiempo que* las experimentan con restricciones y particularidades distintas. Si bien se ven afectadas de forma especial tanto por las violencias que definen las dinámicas de sus miembros (hacia dentro y fuera de la pandilla), también están condicionadas por “su condición de mujer”, miembros de un grupo diseñado y concebido para el ejercicio de una masculinidad extrema y violenta. De ahí mucha de la ambigüedad y dificultad para analizar la complejidad de sus experiencias y trayectorias en estos colectivos.

¹⁷⁴ Acá nos alineamos a la concepción de masculinidad hegemónica de Connell y Messerschmidt (2005) entendida como el patrón de prácticas, representaciones culturales y contenidos subjetivos que sustentan la dominación de algunos grupos de hombres sobre mujeres u otros hombres. Como lo señalan Quiroz y Pineda (2009) al retomar a estos autores, al hacer énfasis en *patrones culturales* de dominación, el concepto de masculinidades hegemónicas pretende mantener una raíz estructural abierta y cambiante (*i.e.*, variante y atenta a las diversidades de cada contexto), a la vez que enfatiza –a diferencia de la noción de patriarcado– la posibilidad de agencia del individuo.

Con los elementos anteriores como marco para plantear lo que considero que ha condicionado la producción local en términos de este particular objeto de estudio, toca ahora señalar cómo esta figura —la de «la pandillera»-- fue cobrando progresiva visibilidad en el contexto salvadoreño.

2.2. Los primeros estudios: el objeto empieza a ser visible (década de los noventa y primeros años del nuevo siglo)

“[tienen un estatus] dentro del que se reciben órdenes constantemente y en el que se es empleada casi sólo como objeto sexual...”

Levenson (1988: 8)

El de Levenson (1988) en Guatemala, y el de Argueta *et al.* (1991a, 1991b) en El Salvador, aunque con enfoques distintos¹⁷⁵, son algunos de los estudios pioneros sobre el tema de las maras y pandillas, realizados en un tiempo en el que los habitantes de estas agrupaciones ni siquiera se habían aglomerado aún bajo alguno de los grandes *nombres* que las designarían más adelante —aunque ya en Argueta *et al.* se había dado cuenta de la transformación que el término *mara* iba experimentando, en un sentido cada vez más peyorativo—, y en un espacio que aún no había sido territorializado con la fuerza geográfica y simbólica con la que pasó a serlo posteriormente¹⁷⁶. Sin embargo, en ambos estudios se señala que las pandillas o maras son, entre otras características, grupos de jóvenes compuestos por hombres y mujeres, en donde los primeros eran mayoría, pero las segundas existían.

Centrándome en el caso específico del estudio pionero de Argueta *et al.* (1991a) sobre las pequeñas pandillas que habitaban las calles de la capital salvadoreña a finales de los ochenta e inicios de los noventa, ya adelantaba en el pequeño epígrafe que abre este sub apartado —que, de hecho, es una de las pocas referencias en todo el texto de estas

¹⁷⁵ Por el país de estudio y por el enfoque en cuestión. El estudio de Levenson (1988: 8) consistió en una investigación centrada en el contexto social, económico y político que se vinculaba con el surgimiento de dichas agrupaciones en Guatemala a finales de la década de los ochenta. Si bien reconoce la existencia de mujeres “dentro de la mara”, entiende que su estatus un reflejo en micro del que ocupa la mujer en la sociedad (guatemalteca en ese caso): el de secundarias. No obstante, y quizá por el poco desarrollo que otorga al tema, muestra una visión un tanto contradictoria, pues a la vez que enfatiza el rol sexual de la participación femenina en la agrupación, señala que en algunas agrupaciones la mujer sí suele tener posibilidad de liderazgo. El de Argueta *et al.* (1991a) se trataba de una tesis de grado extensa que tiene como punto a favor el haber realizado una etnografía directa y entrevistado a 116 jóvenes enrolados en aproximadamente 25 pandillas distintas, entre las que ya se encontraban la MS y el Barrio 18. Si bien tomaron en cuenta a chicas en la pandilla (más del 20% de su muestra), esta cuestión *no se refleja en lo absoluto en el análisis* de su trabajo de campo, salvo para dar cuenta de éstas en forma bastante esporádica.

¹⁷⁶ Téngase en cuenta que ambos países libraban aún guerras civiles que, aunque ya estaban a punto de ver su ocaso, no lo habían hecho formalmente.

autoras que hace alusión específica a las mujeres— un ejemplo de las maneras en que se las representaba a las chicas en las pandillas: a través de su *no-sumisión a la norma*, para el caso, de las maneras *no-apropiadas* en las que éstas hacían uso de sus cuerpos (a partir de alusiones al poco uso de maquillaje entre las pandilleras, a la forma “masculinizada” de llevar el pelo o la vestimenta, etc.) que, *desde la perspectiva de quienes las observaban* (otras mujeres en posiciones sociales distintas y distantes), no se ajustaban a las características atribuidas o más acordes con lo que éstas últimas pudieran concebir para un cuerpo marcado como femenino. Estas representaciones entre quienes observan (académicos/as, investigadores/as, estudiantes mujeres como en este caso) respecto a la feminidad “reducida o ausente” de sus observadas (las pandilleras) estarían ancladas a estéticas entendidas por las primeras como no convencionales respecto al uso del cuerpo de las segundas, desde un modelo más clásico de feminidad “con sus ingredientes asociados de limpieza, seducción y fragilidad” (Gil Villa, 2013: 37). Una cuestión que, por otra parte, ya veíamos claramente representada en las construcciones mediáticas acerca de las chicas en la pandilla previos y durante la década de los sesenta en Estados Unidos.

Si bien el momento de analizar cuestiones sobre las prácticas y el uso que las mujeres en/de/fuera de la pandilla hacen de sus cuerpos, y el carácter performativo de su producción identitaria vendrá más adelante, me interesa de señalar que *desde las primeras caracterizaciones de esta figura en El Salvador se resaltaban las particularidades de las pandilleras sobre todo referidas al uso de sus cuerpos*, situados y arreglados en formas *distintas* de lo que quienes las estudiaban (las observadoras o investigadoras, en este caso) concebían que eran los parámetros de lo “convencional-normativo”, esto es, desde sus representaciones sobre lo que, según las normas de género hegemónicas debía caracterizar el cuerpo (y su uso) de una “mujer”. Esto presupone, en concordancia con la perspectiva de Mendoza-Denton (1996; 2008) que, al naturalizarse, dichas normas nombran y dictan aquello que se ha de caracterizar por “lo femenino”, frente a lo cual y a través del uso simbólico de muchos artefactos (maquillaje, cabello, vestimenta), suelen “pintar el género [...] incorporar la ideología de lo que significa ser [pandillera]” (1996: 49-50; énfasis mío). En este sentido, las tendencias locales de inicios de los noventa no se alejaron mucho de las miradas e interpretaciones que ya veíamos se les había otorgado —durante la primera mitad del siglo XX— a las chicas y mujeres en la pandilla en contexto estadounidense. Sin embargo, son ejemplo también de toda una serie de cuestiones que, a nivel local, no fueron abordadas ni elaboradas (teóricamente), como tampoco siquiera problematizadas, ni en esta investigación pionera, ni en las que le siguieron.

Finalmente, de este estudio preliminar de Argueta *et al.* me interesa rescatar también que, ya entonces, *sus autoras adelantaron la posición diferencial y de subordinación que interpretaban que las pandilleras tenían en ese colectivo*, en contraste con la que ostentaban sus compañeros, aún y cuando dichas agrupaciones no tenían —recuérdese que aún estamos situadas a inicios de la década de los noventa— las características de esas grandes pandillas a las que sus miembros pasarían a formar parte años después, así

como el papel importante que atribuían a las deficitarias relaciones familiares en el ingreso de éstas a las pandillas de barrio:

“están subordinadas a lo que el hombre hace, no pueden aspirar a una jefatura, usan arma blanca, en su mayoría no trabajan, el rango de edades oscila entre 13 y 24 años, hay un menor número [de mujeres respecto a hombres], no existen maras solo de mujeres” (Argueta *et al.*, 1991a: 192)

Si bien durante aquellos años de transición y posguerra (y en los que le siguieron) hubo otras aproximaciones en las que, en contraste con estos primeros escritos, *no hay alusión alguna a las chicas o a las mujeres* que pudieran haber integrado estas agrupaciones¹⁷⁷, también se iniciaron y/o finalizaron otros estudios que, con sus particularidades y diferentes formas de abordar el tema de las pandillas, sí incluyeron a las chicas y mujeres en la pandilla como parte de sus trabajos de campo. Sin embargo, tenían siempre en común el que éstas no se constituían en los objetos de estudio, sino que ayudaban más bien a perfilarlo, al ser mencionadas a propósito de los pandilleros y/o de las características del fenómeno como colectivo (Cruz y Portillo, 1998, Santacruz y Concha-Eastman, 2001, Smutt y Miranda, 1998). Estos estudios, si bien en algunos casos desde una perspectiva más descriptiva que analítica, fueron quizá una de las primeras fuentes de información “masiva” sobre las chicas y jóvenes en las pandillas en el país, puesto que se había contado con la posibilidad de aproximarse a éstas como interlocutores (incluso, como parte del equipo de investigación¹⁷⁸). Algunos de los datos empíricos más interesantes obtenidos de estas iniciativas serán expuestos en el siguiente apartado (que describe qué se comenzó a «saber» sobre la figura). De momento, y en términos muy generales, señalo que aún y cuando las chicas y mujeres en pandillas no fueron el objeto de estudio de las iniciativas anteriores, estos estudios sirvieron para señalar, quizá por primera vez, una serie de cuestiones en forma más o menos contundente y que ahora resumo:

- a) la *existencia misma* de chicas y mujeres en las cada vez más crecientes pandillas, aunque en menor proporción que los hombres;
- b) la *funcionalidad*, a diversos niveles, que estas agrupaciones podían cumplir para varias de ellas;
- c) la *precariedad* que, a diversos niveles, afectaba —también— a las mujeres y que podría conducirles, bajo circunstancias específicas, a unirse a las pandillas;

¹⁷⁷ Solo como rápido ejemplo: durante la década de los noventa este es el caso del estudio de Savenije y Lodewijkx (1998), del trabajo de análisis de Ramos (1998) y de uno de los primeros estudios cualitativos sobre la cuestión en los que participé en forma directa (Santacruz y Cruz, 2001). Ya entrados en el nuevo siglo, es el caso de los trabajos de ERIC *et al.* (2004a; 2004b), de Cruz y Carranza (2006), de Savenije (2009), de las crónicas periodísticas de Sala Negra (2013) y de un documento especialmente deficitario (Interpeace y Poljuve, 2009) que, a juzgar por su contenido —el documento no tenía ni fecha de publicación, ésta la encontré a partir de otro texto—, fue realizado en la segunda mitad de la década pasada, entre otros.

¹⁷⁸ Este fue el caso de Cruz y Portillo (1998) y Santacruz y Concha-Eastman (2001).

- d) la reiteración de unas trayectorias biográficas en las que, por lo general, sus experiencias vitales cotidianas se habían caracterizado por *el entrecruce de una serie de violencias recibidas antes de ingresar a la pandilla* —como también una vez dentro, aunque de esto último se hablaba poco—; y
- e) que estas chicas y mujeres podían, eventualmente, llegar a ejercer violencia.

Es decir, ya no se trataba solo de algunas chicas que conformaban pequeños grupos satelitales alrededor de las maras y pandillas que, en forma progresiva, “invadían las calles” de las zonas urbanas del país, sino que éstas formaban parte orgánica de las agrupaciones y, sobre todo, se veían involucradas en forma directa en el ejercicio de diversas violencias. Con estas ideas se cerraban una especie de “ciclo” en el estudio de estas agrupaciones: el que cerró con una década—la de los noventa—que había traído consigo el fin de la guerra civil pero, sobre todo, “la estupefacción” que ya señalábamos que generaban estas diversas violencias, en las cuales las pandillas cobraban un progresivo protagonismo, al tiempo que algunas mujeres que las habitaban iban cobrando, progresivamente, cierta notoriedad.

2.3. La prensa escrita se acerca a «la pandillera»: el objeto empieza a narrarse

“Sus intentos por llevar una vida normal son solo eso, intentos. Sus marcas en la cara no le permiten disfrutar a plenitud la alegría de ser madre...” López (2004: 16).

Desde una perspectiva más vinculada con el campo de la comunicación, y a propósito de un estudio enfocado en las estrategias discursivas utilizadas en el espacio mediático para la construcción de las pandillas, Martel (2007) rescata brevemente la presentación de la historia de “la *Lonly* [...] una de las pocas mujeres pertenecientes a pandillas que ha tenido visibilidad mediática” (p.90). Esta reseña sobre la pandillera apareció en una revista dominical de un periódico de circulación nacional (cf. Imagen 3), y se constituyó en parte de lo que esta autora concebía como una de las estrategias utilizadas por el discurso mediático de aquellos años: presentar (sobre todo en prensa escrita o televisión) en formas esquemáticas o estereotipadas a ciertos líderes “históricos” o personajes emblemáticos de la pandilla, así como sus múltiples puestas en escena, con el fin de “colaborar en la construcción de una imagen hegemónica de esos nuevos generadores de pánico social” (Martel, 2007; 90).

Imagen 3. “La *Lonly*”. Tomada de Miranda y Moreno (2004)



La particularidad de la reseña en cuestión es que se trata de los pocos relatos mediáticos, en medio de los varios que se presentaron durante aquellos años, que se centraban en la historia o en las características de una pandillera. Y esto denotaba una creciente visibilización de la figura en un campo (en este caso, mediático) tradicionalmente acostumbrado a reseñas o notas sobre los hombres que las componían. En este caso, se trataba de una miembro de la Ms¹⁷⁹, y su historia fue sacada a la luz supuestamente porque el homicidio por el que fue condenada a prisión fue presentado en esa revista como aquél que justificó –por su “sordidez”– el inicio del Plan Mano Dura y la promoción de la Ley Antimaras en 2003 (Miranda y Moreno, 2004)¹⁸⁰.

La mayor parte de casos de representaciones periodísticas tuvo como centro las narraciones y reconstrucciones de la vida de miembros hombres de las pandillas, en donde el tratamiento de las mujeres que las habitaban era más bien marginal, encaminado a servir de soporte a la construcción de los “sujetos peligrosos” a los que había que perseguir. Esa gran categoría de “*Homo Criminalis*” no parecía atender distinciones o matices en función del sexo de quien se incluía en ella; y si lo hacía, servía para analizar la proximidad o lejanía de las experiencias de las mujeres que habitaban la pandilla respecto a las construcciones más normalizadas sobre la feminidad, como, por ejemplo, la maternidad.

Otro ejemplo es el de López (2004) quien, en un fotoreportaje descriptivo realizado a una *clika* del Barrio 18, traía a cuento el caso de una pandillera que pasaba prácticamente recluida en su hogar por miedo a ser capturada por la policía o asesinada por otros pandilleros (ver Imagen 4). Y sobre ésta, decía, ya casi para rematar la nota: “sus intentos por llevar una vida normal son solo eso, intentos. Sus marcas en la cara no le permiten disfrutar a plenitud la alegría de ser madre” (p.16).



Imagen 4. Fotoreportaje. Tomado de López (2004).

¹⁷⁹ Como nota interesante –y como algo que quizá no debiese señalar si esta tesis fuese a ser leída o publicada en El Salvador– esta mujer, fue una de las pandilleras que, sin buscarlo o pretenderlo, entrevisté varios años después como parte del trabajo de campo (Santacruz y Ranum, 2010). Su (erróneamente escrito) alias “la *Lonly*” aludía, según me señaló, a que en su día ella era la única –la *lonely* (aislada/ solitaria)– de su *clika*, ratificando con su alias (y en su discurso, durante la entrevista) el desbalance numérico y en términos de poder entre éstas y sus pandillas.

¹⁸⁰ Más que las razones, lo interesante de esto es la extrañeza que provocaba que la ejecutora del homicidio fuese una mujer.

Lo interesante es que el énfasis de la narrativa periodística parecía recaer en la «condición de madre» de la entrevistada, incluso por encima de su membresía y su trayectoria en la pandilla: el énfasis parecía recaer en el ejercicio de una maternidad anómala (Sjöberg y Gentry, 2007), ejercida por una agente atípica, monstruosa (Ramos, 1996).

En todo caso, se trata de un par de ejemplos de la forma en que la figura de la pandillera iba progresivamente incursionando en el campo y mirada periodísticos. Y las “interpretaciones” que sobre esta figura se iban progresivamente construyendo cumplían, en mayor o menor medida, con algunos de los criterios enunciados anteriormente: reconocimiento sobre su existencia como “hecho empírico”, pero ausencia de análisis sobre las particularidades de su situación, trayectorias y experiencias. Así, ya a mediados de la primera década del nuevo siglo, podría afirmarse que la figura de «la pandillera» había ya incursionado en el imaginario social a través del entramado de discursos provenientes de los estudios realizados (academia), de la exhibición de sus múltiples puestas en escena (medios), de las declaraciones de proscripción de sus afiliaciones y de las políticas implementadas para lidiar con el fenómeno (instituciones), por ejemplo.

Tiempo después, y como parte de la dinámica propia de las agrupaciones y de las masivas persecuciones y encarcelamiento de los hombres, las pandilleras pasarían a vincularse protagónicamente con el ejercicio de uno de los pilares de la economía criminal de las agrupaciones: eran las encargadas de realizar el cobro de las “rentas” o extorsiones¹⁸¹ (Cruz, 2010; Dueñas, 2012; Santacruz y Ranum, 2010) y, con *la visibilidad que supuso esa nueva actividad a diferentes niveles* –desde quienes son los objetos de las extorsiones hasta los agentes del estado que pasaron a capturarlas y condenarlas en proporciones cada vez mayores, bajo figuras jurídicas como la de “extorsión” o “asociaciones ilícitas” –, pasaron a ser en forma progresiva tan “condenadas” como los grupos en los que se encontraban enroladas.

A esta altura, la reprobación social hacia la pandillera no se sustenta ya únicamente en las representaciones que sobre éstas se podrían haber tenido y construido en el pasado reciente –que se asemejan a los énfasis y miradas centradas en la “sexualización y la

¹⁸¹ Término coloquial referido a las amenazas y posterior cobro de dinero procedente de una extorsión en concepto de “impuesto de guerra”, usualmente dirigido a la ciudadanía en general (International Crisis Group [ICG], 2017). En el contexto salvadoreño, el incumplimiento con la entrega del dinero en la forma que la pandilla lo solicita y dispone puede terminar en el asesinato de la persona extorsionada. Ya había señalado que el tema del cobro de extorsiones a la población residente en zonas controladas por pandillas pasó en forma progresiva a ser fundamental para el financiamiento de muchas de las actividades de las pandillas (Guevara, 2010), entre las que se encuentran el pago de abogados para los miembros en prisión, el mantenimiento de las familias de capturados, presos o asesinados, etc. (ver capítulo 2). Muchas de las pandilleras pasaron a ser, progresivamente, las encargadas de la coordinación de estas actividades en las zonas en las que vivían.

promiscuidad” de sus comportamientos (como en el caso estadounidense de la primera mitad del xx), que oscilaban entre la mirada *condenatoria* (por sus vínculos con la pandilla y/o por ser consideradas “mujeres de la calle” al convivir en “grupos de hombres”) y la mirada *compasiva* (verlas como víctimas de sus circunstancias)—, sino que también se asientan en el *temor* por su participación directa en esta modalidad de delito.

2.4. Final de la primera década del s. XXI: el objeto deslumbra

La gente nos ve como cosas raras, porque una pandillera no es común... la gente se extraña, y la ve como algo malo. EMP13

Un ejemplo ilustrativo sobre el tratamiento más marginal de la mujer en la pandilla, ya no desde el ámbito periodístico o criminológico, lo provee un estudio realizado a nivel centroamericano (Demoscopia, 2007) que, en su pretensión de contrastar las características del fenómeno de las pandillas entre los países de la región centroamericana, dedica menos de 10 páginas de su informe (de más de 100) a una subsección llamada «Mujeres y pandillas»¹⁸², cuyo objetivo era “suplir algunas de estas carencias [de información sobre las mujeres]” (p.36), aunque su dimensión más bien pone en evidencia que el foco de análisis no estuvo, precisamente, en suplir dicha carencia.

No obstante, este estudio concluye que la situación de la mujer en la pandilla es una de *sumisión* respecto al grupo, aunque también reconoce su participación directa en las actividades delictivas de éstas: “ocupan una posición de subordinación similar a la que se encuentran en otras esferas sociales y, de la misma forma [...] también *desarrollan específicas estrategias de subordinación y resistencia* dentro de las pandillas” (p. xvi; énfasis mío). Sin embargo, estas últimas ideas —*a priori* interesantes acerca de la posibilidad de resistencia dentro de la sumisión que identifican— no se desarrollan ni teórica ni empíricamente. Por ejemplo, si bien se señala que las mujeres tienen la obligación de realizar labores vinculadas con una distribución tradicional de las tareas relacionadas con una economía del cuidado, sobresale la interpretación que sus autores hacen del carácter subalterno de su participación (“no se las acepta como líderes de las clicas de varones [*sic*]” (p. 37)), así como el hecho que las pandillas exaltan características y cualidades «típicamente masculinas» (“como son la agresividad, la valentía, la destreza en el manejo de armas”), cuestión que, según estos autores, hace que “las mujeres y la feminidad tradicional sean subvaloradas dentro de las pandillas” (*ibídem.*). Pero no se explica ni desarrolla qué entienden por conceptos como “feminidad tradicional” o “características masculinas”, o se asume que cuestiones como “la valentía” o “la destreza

¹⁸² Este estudio de pretensiones comparativas y alcance centroamericano basó la información sobre las mujeres en la pandilla a partir de cuestionarios estructurados, dirigidos a 55 mujeres pandilleras en el caso salvadoreño (Demoscopia, 2007).

en el manejo de armas” son cualidades más vinculadas con una masculinidad tipificada, cuyas características, por su parte, dan tanto por sentadas que tampoco las explican.

Aún teniendo en cuenta estas ausencias, este estudio volvía a señalar en ese nuevo contexto una cuestión ya advertida: que la posición/situación de la mujer en estas agrupaciones no solo *no* era la misma que la de los hombres, sino que parecían tener, dentro de la sumisión al grupo, unas experiencias y trayectorias vitales particulares que las habían conducido a construir “espacios propios” (p.38) dentro de la pandilla. Sin embargo, fuera de señalar que en algunos contextos centroamericanos las mujeres podían haber constituido “un grupo anexo”, no se desarrolla tampoco qué caracterizaría a esos espacios propios. Por su parte, el peso que la pandilla tiene en sus vidas, el desbalance vertical importante en términos de poder respecto a los hombres, el control que éstos ejercen sobre su sexualidad (*e.g.*: las restricciones que la pandilla o la *clika* dictaminan para la elección de pareja – tienen que avalar la pareja de la mujer – como en términos de las agresiones de tipo sexual de las que pueden ser objeto), las notables contradicciones entre un discurso de igualdad y unas prácticas discriminatorias o desiguales, y los muy limitados márgenes de acción que todo esto deja a las mujeres son los puntos fuertes de la caracterización que este estudio hace de las experiencias de la mujer en la pandilla (Demoscopia, 2007). Como ejemplo, una cita de un pandillero salvadoreño extraída de ese estudio:

...o sea, líder solo es uno, y ellas son simplemente otro de la mara; sí, participan en actividades violentas; en la toma de decisiones no participan, hay veces en los *mirin*¹⁸³ nos dicen: yo pienso y pienso, y uno les dice: está bien, y para que ellas no vean que no se les toma en cuenta, pero no, *los planes de ellas no son como los de nosotros* (Pandillero salvadoreño Ms. Demoscopia, 2007: 37; énfasis míos).

Finalmente, y para cerrar este subapartado sobre la aparición progresiva de la figura de la pandillera en el escenario de producción (académica o mediática) salvadoreña, traigo a cuenta dos estudios centrados en estas figuras –ahora sí, como su objeto de estudio–. El primero, llevado a cabo en Guatemala, El Salvador y Honduras entre un colectivo de instituciones (Interpeace, Poljuve e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala [ICCPG], *s.f.*); y el segundo, en el que participé en forma directa, y en cuyo trabajo etnográfico me basaré para sustentar varios de los presupuestos planteados en esta tesis (Santacruz y Ranum, 2010).

En primer lugar, el estudio de Interpeace *et al.* (*s.f.*) se constituye en una investigación cualitativa de carácter exploratorio, realizada el segundo semestre de 2010 en los tres

¹⁸³ En muchas ocasiones, y de forma que lleva a la confusión, se ha sustituido el anglicismo *meeting* (que en castellano significa reunión y que alude al significado literal que este término tiene para los pandilleros: reuniones periódicas de carácter organizativo y de toma de decisiones) por la palabra *mirin/mitin*, que alude en forma literal a su fonética pero que suele resultar engañosa, pues junto con otras, suele llevar a pensar que se trata de un “neologismo propio de la pandilla” cuando no es más que otra de las muchas palabras adaptadas o traducidas literalmente del inglés.

países mencionados¹⁸⁴ y que, según su informe, tenía como objetivo “comprender de mejor manera las relaciones de género y de poder en las pandillas, así como las experiencias de violencia que viven las mujeres en estos grupos” (*ibíd.*: 7). Lo anterior pretende realizarlo a partir de un análisis (más bien descriptivo) fundamentado en los distintos trozos de testimonios incluidos a lo largo de todo el texto y estructurados a partir de las siguientes áreas: “*motivaciones*”¹⁸⁵ y *formas de ingreso* de las mujeres a las pandillas; sus *roles* (en ocasiones calificados como “pasivos” como sinónimo de su carácter más bien tradicional, a la vez que se reconoce la participación en actividades más propias de la dinámica del grupo); las *posibilidades de salida* de la pandilla (en donde se reconoce la “dificultad” de esta empresa); la *dominación masculina*¹⁸⁶ (en el que muestran el poder que los hombres de la pandilla ostentan sobre las mujeres, quienes a fin de ganar algún tipo de respeto o posición “deben asumir comportamientos masculinos [...] en su vestimenta, en el lenguaje verbal y corporal, así como en sus relaciones interpersonales”, a la vez que plantean que éstas directamente no gozan “de los mismos derechos que los hombres” al estar completamente controladas por ellos (Interpeace *et al.*, s.f.: 39-40)); y la *violencia de género* (apartado dedicado a señalar lo cotidiano de diversas prácticas violentas en el seno de las pandillas que, en un paralelismo constante respecto a las sociedades centroamericanas en general, están dirigidas hacia los cuerpos de las mujeres como parte de un ejercicio de inscripción territorial masculina).

¹⁸⁴ Con lo cual se puede deducir que las publicaciones se realizaron con posterioridad al 2010. Al respecto, me parece interesante señalar que, al momento de escribir estas líneas, cuento con *dos* documentos de dicha investigación en formato digital y ninguno de ellas cuenta, por otra parte, con la fecha de publicación, con lo cual no podría especificar con exactitud cuál de ellas antecede a la otra. Las variaciones entre sí no son enormes en contenido, pero sí existentes: en primer lugar, el título, que en la “primera” de las versiones (la que cito en este texto, por ser la primera que conseguí) señala que abordará a “las maras [*sic*] Salvatrucha y Barrio 18”, mientras que en la segunda el título alude a las relaciones de género de las “maras y pandillas” en general. En segundo lugar, ese primer documento cuenta con un espacio pequeño que pretendía ofrecer un encuadre teórico que reseñara cuestiones acerca de las “relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres” que, al leerlo, repetía en forma literal párrafos enteros que se habían colocado al introducir el estudio, a la vez que un conglomerado de reflexiones sin soporte teórico. No obstante, este apartado fue removido en la “segunda versión”, que incluye más bien uno nuevo sobre “el vínculo de las maras y pandillas con el crimen organizado”, que centra la discusión—de nuevo—sobre el grupo. En tercer lugar, en la “segunda” de las versiones se aprecia que muchas de las citas bibliográficas o alusiones a estudios previos estadounidenses o regionales que aparecían en la versión que cito acá fueron removidas del texto.

¹⁸⁵ Básicamente descritas a partir de grandes categorías como: *necesidad* de pertenencia y búsqueda de reconocimiento, *necesidades* de orden afectivo o de orden económico y/o la salida de un entorno familiar conflictivo; sin que tampoco sean problematizadas a nivel teórico.

¹⁸⁶ No se refieren con esto al concepto introducido por Bourdieu (2010), como tampoco a algún aspecto de su desarrollo teórico, sino a la forma de entender o nombrar la subordinación de las mujeres respecto a los hombres en la pandilla, conclusión a la que arriban a partir de su trabajo empírico.

En suma: a lo largo de sus páginas, y en el intento de trasladar la complejidad de la posición de la pandillera y la dificultad de un contexto de suyo masculino y violento, ésta se esencializa o se reduce a una de sus dimensiones: la de la mujer avasallada, sometida y victimizada: así como otros sujetos considerados “de menor categoría” desde la visión más hegemónica de la pandilla (*i.e.*: las/os homosexuales), las mujeres serían “sujetos subalternos en un sistema de dominación patriarcal” (*ibíd.*: 46). Es decir, traslada una visión que se acercaría más a uno de los polos del espectro que dibujara en apartados anteriores: *la pandilla como un espacio de victimización, subyugación y lesión social* –que sin que deje de ser cierta es, creo, una de las dimensiones de una tensión mayor–. Por otra parte, hacia el final, el estudio plantea una interesante hipótesis: que para sobrevivir en ese mundo, estas mujeres necesitan “*inventar estrategias y adoptar actitudes hegemónicas machistas, similares, parecidas o ser iguales a los hombres para enfrentarse al enemigo*, al mundo de la violencia [...] actuar desde y para esta lógica patriarcal, homofóbica y machista para ser aceptadas y reconocidas” (*ibíd.*: 48, énfasis míos). Sin embargo, lamentablemente, no se abunda en la descripción de estas estrategias como tampoco en estas intuiciones en términos más analíticos, más allá del señalamiento (más cercano al sentido común) de que se trata de “mujeres que tienen que actuar como hombres” (p.48).

Así, si bien coincido con varias de las proposiciones (como el machismo y homofobia imperantes en las pandillas, las posiciones de desventaja de las mujeres respecto a su sujeto-masculino-hegemónico y sus necesidades de adaptación y supervivencia a través del uso de una serie de estrategias), en uno de los varios elementos de los que me distancio es en *la perspectiva* con la que se traslada la cuestión: el informe, me parece, no considera las posibilidades –aunque fuesen mínimas– de agencia de las mujeres, aunque fuera por la alusión al posible significado de ese «actuar como hombres» al que referían, o por la relación con su participación en la violencia, algo de carácter más obvio. Ésta se señala al hablar de su rol al interior de las pandillas pero, entre otras ideas o intuiciones, la práctica de diversas violencias no se retoma para analizarlas desde una perspectiva más teórica o para problematizar la caracterización que hacen de «mujer-objeto-de-violencias» o «mujer-víctima-de-biografía-violenta» a partir de la cual, me parece, se representa a la pandillera.

No obstante lo anterior, sobre este trabajo es importante señalar que si bien se trata de informes de extensión corta¹⁸⁷, presentan un esfuerzo destacable por recoger voces sobre esta cuestión en medio de contextos cambiantes en tres países inmersos –como su sección metodológica apunta¹⁸⁸– en contextos de gran hostilidad social e inestabilidad

¹⁸⁷ Poco más de 50 páginas en una de sus versiones y poco más de 40 en la otra de ellas.

¹⁸⁸ “Durante el período de estudio, las pandillas participaron en hechos violentos que causaron gran conmoción social. En junio de 2010, en El Salvador, pandilleros del Barrio 18 incendiaron un bus del transporte público en el que murieron dieciséis personas; en septiembre, en Honduras, un grupo de pandilleros atacó a tiros a trabajadores en una zapatería en San Pedro Sula, donde murieron 17

política. El estudio incluyó voces de pandilleras (activas y de “ex” pandilleras, como les denominan), así como también las de algunos operadores/promotores sociales que trabajaban en el campo, madres de pandilleros asesinados e incluso, pandilleros activos. Desconozco si esta composición más coral a nivel empírico formaba parte del diseño de la investigación *a priori*; sin embargo, contar con esta posibilidad siempre es de utilidad para mostrar distintas perspectivas en algo tan complejo. Para el caso del trabajo de campo salvadoreño –cuestión que también destaco porque refleja las dificultades de acceso y trabajo con este tipo de objeto de estudio–, así como el de Guatemala, no se contó con la inclusión de pandilleras *activas* (como sí fue el caso de Honduras) (c.f. Tabla 1). Este trabajo de campo salvadoreño estuvo compuesto por entrevistas a 6 mujeres *retiradas* de las pandillas, a 2 madres de pandilleros asesinados –que aunque tienen relación cercana, no son miembros de la pandilla– y un grupo focal con pandilleros retirados; técnica que, por otra parte, no pudo ser realizada en los demás países por cuestiones de seguridad.

Tabla 1. Características de los colectivos abordados en un estudio regional sobre mujeres en pandillas.

País	Pandilleras activas	Pandilleras retiradas	Promotores sociales	Pareja de pandillero*	Madres pandilleros	Pandilleros (hombres)	Gpo. focal retirados
Guatemala	---	5	2	1	---	---	---
El Salvador	---	6	---	---	2	6	1
Honduras	6	1	3	---	---	---	---
<i>Total</i>	6	12	5	1	2	6	1

* No era miembro de pandillas.

Fuente: elaboración propia a partir de informe de Interpeace *et al.* (s.f.)

Si bien es cierto el enfoque de este trabajo era de carácter regional (sin pretensiones de generalizaciones a nivel comparativo entre países), creo que la configuración o características de sus muestras –específicamente, su variedad– no responde solo a la necesidad de toda investigación de incluir distintas voces que den cuenta, narrativamente, del objeto de estudio, sino que es *otra forma a través de la cual se dice o se habla de lo que falta*: en este caso, la configuración de las etnografías en los tres países expone precisamente las limitantes que el contexto impone para abordar a este tipo de sujetos. Tal y como lo destaca este estudio, los grandes retos metodológicos estriban ya no solo en sortear las dificultades más “tradicionales” que se imponen para acceder a los sujetos que componen los objetos, sino en los trances para tener acceso al discurso mismo, puesto que dentro de la pandilla hay una imposición de silencio a sus integrantes, cuestión que este estudio también destaca:

la investigación estuvo fuertemente limitada por el miedo y la desconfianza. Existen pocas mujeres pandilleras, y éstas se resisten a compartir su experiencia [...] ya que

personas; en Guatemala fueron constantes los casos de extorsión y asesinatos de pilotos del transporte público que se atribuyeron a pandilleros. En este contexto, resultó difícil establecer contacto con jóvenes pandilleras y expandilleras que se prestasen a verbalizar sus experiencias” (Interpeace *et al.*, s.f.: 10).

proveer información puede ser considerado por los otros miembros del grupo como una traición que le puede costar la vida al delator o delatora (*ibíd.*: 10).

Y es que esta cuestión —los límites que impone el contexto en términos de dificultad de acceso e inseguridad a diversos niveles— es una de carácter metodológico, pero que marca el tono, el ritmo y el diseño de las investigaciones (*vid.* Capítulo metodológico), con lo cual el nivel más epistemológico de la cuestión no deja de verse afectado. Y es un paisaje con el que, sin duda alguna, se contó también en el estudio que nos sirve ahora de base empírica.

Este trabajo, como ya he señalado en capítulos previos tenía como objetivo fundamental aproximarse a sus experiencias y trayectorias biográficas en alguna de las dos grandes pandillas del país, a partir de un recorrido sobre diferentes momentos de su curso vital¹⁸⁹. Y como interesaba aproximarse a las experiencias y trayectorias biográficas de estas mujeres —que no estuvieran necesaria o solamente circunscritas a los momentos posteriores a su ingreso a la pandilla—, el esquema bajo el cual se organizó ese informe atendía a esos distintos “períodos vitales”, que se constituyeron en nodos analíticos: *la vida antes* de su incorporación a la pandilla; *la vida en* la pandilla y, finalmente, *la vida en* la prisión. De este texto destaco, en relación con esta lectura que estoy haciendo, su carácter exploratorio, aunque dentro de un encuadre y parámetros de elaboración de un informe institucional, con una retórica más descriptiva que analítica.

Así, lo que se concluye de este recorrido genérico a lo largo de la última década del XX y la primera del XXI es que la alusión a las chicas y mujeres en las pandillas salvadoreñas sigue una tónica, por llamarla de alguna forma, “marginal”: la pandillera deviene una figura que —aunque progresivamente identificada con el fenómeno en el que se inscribe y construida en diversa medida desde una serie de narrativas (mediáticas, institucionales y académicas)— en general se ha mantenido invisibilizada de cara a los diversos temas y objetos de investigación que han sido de interés a lo largo de diversos momentos históricos de esa realidad compleja y sobre todo *cambiante* que es nota central de ese caos normalizado que caracteriza el panorama salvadoreño, sobre todo en lo que va de este siglo.

En el caso de los estudios académicos, que es de donde se podría esperar una aproximación al menos más sistemática —o como mínimo, problematizada— la figura de la mujer en/de/fuera de la pandilla se ha constituido como objeto de estudio “periférico”. Y, cuando éste no ha sido el caso (cuando «la pandillera» ha supuesto ser el pretendido objeto de estudio), el tono de la reflexión ha tenido un carácter más

¹⁸⁹ Para mantener la lógica narrativa de este capítulo he de remitir al/la lector/a al capítulo metodológico para mayores detalles del periplo de la investigación, así como para más detalles sobre las decisiones metodológicas.

descriptivo que analítico: se ha presupuesto la existencia del objeto como tal y no se ha problematizado o puesto en cuestión los procesos mediante los cuales éste ha sido construido. Se le ha pretendido entender más desde lo que se supone que caracteriza a sus continentes (las pandillas) y no a través del abordaje de las dinámicas que pudieran haber auxiliado (o no) en su producción. Se le ha descrito como objeto fáctico o evidencia existente, “se parte de que existe” y no se le sitúa en un estatuto de objeto construido, dispuesto a ser investigado. Por estas, entre otras cuestiones, se dificulta sacar en limpio alguna trayectoria o posicionamiento teórico que, en y desde este contexto, se haya preguntado por el “estado” actual o pasado de la figura, en clave epistemológica. Es decir, no se tiene mucho o quizá cerca de la nada al respecto. En el caso de esta tesis, sin pretender ofrecer una teoría que pueda calzarle a este objeto, sus preguntas de interés están más acotadas alrededor de la posibilidad de una lectura y una mirada más teórica a una de las posibles dimensiones del objeto: a aquella que se pregunta por los procesos de conformación y construcción identitaria de estas figuras, en un espacio tan particular.

Así, en este capítulo he intentado presentar un fenómeno —la mujer en/de/fuera de la pandilla salvadoreña— del que poco se ha hablado y sobre el que, a nivel local, se carece de un andamiaje teórico que permita ayudar a pensarlo. Quizá, entre otras varias razones, porque hasta hace muy poco, la mujer dentro de la pandilla —mucho menos, su agencia— ni siquiera se ha constituido en objeto observado, estudiado y mucho menos problematizado, precisamente porque creo que rompe con muchas de las representaciones imperantes sobre los componentes y la rotunda uni-direccionalidad de la relación que suele establecerse entre mujeres-violencias. En este sentido, la Sujeto/ Mujer dentro de la pandilla se constituye, en este caso, en un objeto no solo de observación (complicada), sino en uno al que, para intentar observarle y pensársele, toca construir las hipótesis sobre piezas de información empírica que ya anuncian cierta complejidad. Sobre esta complejidad —y mis intentos de abordarla—es que va el siguiente capítulo.

CONCLUSIONES

This is her home
this thin edge of
barbwire

Anzaldúa (1987: 13)

“¿Qué hace singulares a las mujeres de las maras, en un país marcado por la violencia?”, fue una de las preguntas a las que uno de los profesores del Doctorado con quien pude hablar de esto, hace algunos años, me indicó que sería bueno dar una respuesta al final del trayecto de la investigación. Ahora, al final del recorrido, creo que es una interrogante a la que he intentado ofrecer una respuesta a lo largo de los capítulos precedentes. Sin embargo, es también una cuestión a la que intentaré sujetarme para hacer un remate del recorrido de la tesis, de este viaje por mi revisitación y replanteamiento del fenómeno, de sus lugares comunes, de su producción académica, de sus datos empíricos, de mis cuadernos y mis apuntes. La singularidad de las mujeres en un espacio de suyo extraño y peligroso como las pandillas salvadoreñas viene marcada a partir de dos notas: *la centralidad de la violencia* en sus procesos de construcción de identidad, y que *sus posibilidades de agencia (precaria y paradójica) vendrán dadas a partir de su sujeción a y simultánea desviación* del marco normativo de un espacio tan posibilitador como amenazante.

El objetivo central de esta tesis residía en el análisis de los procesos de construcción y gestión de la identidad, en mujeres que habitaban/habitan al margen de un espacio límite: como miembros de alguna de las más grandes y brutales pandillas salvadoreñas. Como los capítulos 2 y 4 de la tesis plantean, las pandillas son un espacio sumamente complejo, ambivalente e incierto, inserto también en un contexto límite (un país muy violento), donde la vida social se encuentra enfrentada a diario al constante desafío de transcurrir; en buena medida también por el mismo accionar de estos grupos. De ahí la importancia de algunas de las preguntas que marcaban los planteamientos iniciales de la investigación: ¿cómo se construye identidad –ese concepto complejo, que suele entenderse como el punto de partida de la acción y/o su explicación, mas no la cuestión misma a problematizarse– en espacios que, como las pandillas, la entienden como cuestión homologada, reificada, uniforme? ¿Cómo se produce identidad en mujeres cuya relación con la violencia viene dada tanto por su padecimiento como por su calidad de agentes, de ejecutoras de violencias extremas? ¿Cómo pensar la agencia en colectivos (las pandillas) que la restringen y la disciplinan, y en quienes (las mujeres) se encuentran instaladas en un entrecruce de posiciones? ¿Cómo pueden éstas configurar y construir identidad como miembro de un colectivo en el que nunca devendrán “pandillero oficial”?

Estas preguntas aluden, a su vez, a los dos elementos que ya he enunciado al inicio, y que me sirven ahora para articular este cierre. En primer lugar, aludiré a la cuestión que vincula al objeto de estudio con su contexto: *la centralidad de la violencia en la construcción de la identidad* en las mujeres que habitan estos grupos. La violencia —esa cuestión excesiva y ubicua, que de tanto mencionarse a lo largo de esta tesis parecería hasta obvio señalar que permea lo que se relaciona con ella— deviene elemento central para entender cómo sujetos situados en los márgenes de lo ya excluido socialmente (mujeres en [los bordes] de las pandillas) utilizan, para hacerse visibles, esa cuestión central en la configuración y ordenamiento tanto de la sociedad salvadoreña como de la pandilla misma: la violencia.

En segundo lugar, aludiré a la cuestión que vincula la construcción de identidad con la agencia: *la construcción de identidad se produce en la medida en que la mujer incorporada a estos grupos se sujeta al tiempo que se desvía del centro de esa identidad colectiva encarnada en el pandillero-masculino*. Por tanto, sus posibilidades de agencia vendrán dadas a partir de su subordinación incesante y dislocación prudente respecto de unas normas instauradas para la producción de un modelo (masculino) de pandillero. Por ello, su incorporación y pertenencia a la pandilla no debería entenderse ni como producto/ resultado lógico de una biografía de victimización, como tampoco de meras intenciones teleológicas de emancipación o liberación de contextos de vulnerabilidades y precariedades múltiples. Decantarse por una de esas narrativas sería reducir la complejidad de las experiencias de estas mujeres, por lo que se insiste en asumir esta tensión como irresoluble. Finalmente, como tercer y último punto de estas conclusiones aludiré a una tensión que no se desprende de los planteamientos, los objetivos o las hipótesis de partida, sino que se ha configurado a lo largo de mi trabajo con el objeto de investigación, antes y durante la producción de esta tesis: *la mía, la que vincula a quien escribe con su objeto de estudio*.

La centralidad de la violencia en la construcción de la identidad: un contexto productor de desechos mortíferos.

El capítulo 1 de la tesis tenía por objetivo construir una puesta en contexto que situara a quien lee sobre el país en que tiene lugar lo que ésta presenta, específicamente, narrar la calidad, cantidad, voracidad y ubicuidad de la violencia en El Salvador. Pero, sobre todo, tenía el propósito de dibujar e historizar un paisaje para aproximarse de mejor forma al muy complejo fenómeno de las pandillas, cuya gestación y transformaciones se asientan en las condiciones de posibilidad que el país ofreció y sigue ofreciendo para que éste creciera y se convirtiera en cuestión inabarcable y omnipresente, que gobierna la vida de quienes se encuentran dentro y fuera de sus filas, y la de quienes viven dentro de lo que aquellas entienden como sus territorios. Así, los capítulos 1 y 2 presentaron mi propuesta de historización de ambos fenómenos, en los que la violencia —representada usualmente como irrupción, caos, ebullición... pero que eventualmente

cesa— se constituye, en el caso que nos ocupa, en marcador de cotidianidad, en una forma de orden, en eje alrededor del cual gira la vida; en eso que, a fuerza del desborde continuo y de la banalización de su excesividad, contribuye a la precaria estabilización de una realidad compleja y hostil. Si bien he insistido a lo largo de esos dos primeros capítulos que ni la violencia ni las pandillas son el objeto de estudio, al historizarlas pretendí no darlas por sentado y tratar de traducir su problemática construcción y los dispositivos de visualización que, a su vez, se fueron/fuimos progresivamente construyendo y afinando quienes la estudiamos, la “medimos/contabilizamos”, la observamos, la gestionamos, a fin de hacer inteligibles una serie de nuevos fenómenos y nuevos actores y actrices que se sumaron a la escena nacional con el fin de la guerra.

La historización sobre la normalización y la excesividad de la violencia sirve de pauta para presentar cómo ésta cobra vidas, cómo esos campos de batalla simbólicos y literales que tienen lugar fuera y dentro de los espacios habitados y controlados por las pandillas se inscriben también en los cuerpos de sus miembros como una de las expresiones más organizadas, brutales, simbólicas y estabilizadas en el tiempo de las violencias excesivas del contexto. De fondo, lo que planteo tanto en la historización que propongo sobre la violencia en El Salvador del capítulo 1 como la de las pandillas como fenómeno en el capítulo 2 es que se trata de una estructura social desbordada, productora en exceso de desechos mortíferos quienes, a su vez, la refuerzan, reproducen y estabilizan: hombres, mujeres, jóvenes, niños/as expulsados a sus márgenes, ya no solo —que es bastante— a nivel económico (por las profundas e históricas desigualdades estructurales), sino a nivel cultural, social y político. Se trata de un entramado socio-histórico que posibilita el mantenimiento, la producción y reproducción de individuos expulsados a sus bordes, que a su vez corporizan, incorporan y producen una serie de espacios (las pandillas) constituidos en lugares de normas paralelas que contienen y desbordan los excesos de la violencia, el eje ordenador de la dinámica social.

En este caso, se trata de lo construido, lo entendido y lo asumido como lo *abyecto* —eso que se desea lanzar lejos, cuya cercanía incomoda y disgusta—; lo *execrable* —basta ver los comentarios diarios de la ciudadanía a las noticias de la prensa local digital protagonizadas por miembros de pandillas (Marroquín, 2011), que aluden a la necesidad de “exterminar la plaga”, de “limpiar el país”, de “eliminarlos a todos”—; de lo *liminal* como condición de posibilidad y forma de acceso a un centro normativo, a una posición que pueda ser legible (y temible) para la sociedad salvadoreña: frente a su expulsión de e instalación en los márgenes, el ejercicio potente y excesivo de sus violencias les permite devenir reconocibles²⁷⁸. Se trata de individuos cuya violencia les

²⁷⁸ Ideas que agradezco y adeudo ahora no solo a Gabriel Gatti, sino también a las discusiones teóricas sostenidas a lo largo de los años entre quienes permanecieron transitoriamente y/o resisten aún en el grupo de “Tsináculos”: Iñako, Mariana, Ivana, César, Pamela, Ander, Klara; y en últimos meses, Álvaro, David, Mario.

hace aparecer (Butler, 2017), les hace visibles en el escenario público, les permite dominar y producir espacios que interpretan, gestionan y controlan como propios (calles, barrios, territorios enteros); les permite disponer sobre vidas y prácticas propias y ajenas, de hecho, disponer sobre la vida y la muerte de vidas tan precarias como las suyas. Pero gestionarlas y disponer de ellas, al fin y al cabo.

De ahí el concepto de desechos mortíferos: se trata de conglomerados excepcionales y expulsados de población en un contexto de violencias entreveradas; de individuos proscritos, arrojados a los límites de la sociedad –desechados–, que para poder ser legibles/visibles/reconocibles han hecho y hacen uso estratégico y performativo de los mismos marcos de inteligibilidad (*ibíd.*) que ordenan la sociedad misma: el horror y la violencia, y en escalas amplificadas. Que por esto han provocado y provocan reacciones sensibles a través de la práctica incesante de la muerte en un país que, curiosamente, hasta hace no mucho se entendía ajeno a la producción de dichas cuestiones (de violencias y de pandillas), al representar y gestionar a estos seres como excepcionales y alteridad total respecto a la “ciudadanía honrada”, cuando en realidad sus prácticas confirman reglas y normas sociales añejas: el uso excesivo y masivo de la maquinaria de la violencia como condición y vía para la interacción, para el dominio, para devenir socialmente legible, para ser temible. Por otra parte, y siguiendo en esto siempre a Butler (2002; 2017) quien a su vez se sujeta en Foucault, no se trata de normas o de un régimen inscrito en cuerpos pasivos, sino de cuerpos que, a la vez que se encuentran sujetos a y posibilitados por estas estructuras, actúan a partir de ese mismo orden que, a su vez, (re)interpretan en formas disciplinadas e hiperbólicas fabricando un molde, un contorno preciso de lo que ha de entenderse por “pandillero”, a partir de la significación de una masculinidad afirmada desde un sinnúmero de prácticas atravesadas y mediadas por la violencia.

Herederas de la persistencia de violencias legendarias como forma de vivir, preservar y quitar la vida y de imponerse sobre otros/as, las pandillas devinieron figuras particularmente espectaculares y siniestras en el ejercicio de la muerte como forma de distinción, como carta de presentación, como forma de aparecer en escena en una sociedad que durante mucho tiempo evitó verse reflejada en ellos. Con el paso de los años, las pandillas –y su miembro prototípico: *el* pandillero– se han constituido en una maquinaria poderosa, vinculada en términos representacionales y desde hace varias décadas con las aspiraciones de poder, respeto y recursos de diverso tipo para niños, niñas y jóvenes de barrios marginales y precarizados, que incesantemente se incorporan a un grupo que ofrece y cumple, entre otros remedios económicos, la potente promesa de “ser alguien” de la que hablábamos en capítulos anteriores. Por todo esto es que sostengo que la violencia es elemento central para entender la dinámica del espacio ambivalente de la pandilla; es el fluido que aceita el engranaje de esa maquinaria contenedora, productora y simultáneamente aniquiladora de esos

desechos mortíferos que, paradójicamente, habitan ese espacio y lo interpretan (y padecen) como comunidad de sentido, de pertenencia y supervivencia.

En medio de todo el estruendo de la violencia en El Salvador (la de desechos que pretenden por medio de ella devenir reconocibles, la de quienes a su vez pretenden — desde dentro y fuera del Estado, pero siempre violencia mediante— eliminar dichos desechos), hay todo un mundo caracterizado por encontrarse en una doble condición de liminalidad: las mujeres que habitan esos espacios masculinizados y proscritos en calidad de miembros, y que tienen en la invisibilidad una nota característica. No me refiero acá solo al tipo de invisibilidad que se presupone existente entre quienes se constituyen en minoría dentro de un grupo; ni solo a la alimentada localmente por la escasez de abordajes académicos, de información o de instancias de interesamiento sobre el fenómeno de la mujer en la pandilla, que pudieran facilitar su observación. Si bien todo esto es cierto, me refiero a su invisibilidad con respecto a lo normativo, a la dificultad de representación de una figura monstruosa —la mujer que *ejerce* violencia, la “mujer mala” (Gaspar de Alba, 2014)—, por lo insólito que supone el que rompa con muchos presupuestos de las miradas, las nociones (y las investigaciones) sobre la intersección entre el género, la transgresión y la violencia. Figuras invisibles en tanto objetos fuera del foco de las ciencias sociales centroamericanas y salvadoreñas, como también por estar *situadas fuera* incluso de la posibilidad de ser pensadas desde los parámetros y los discursos de lo femenino-normativo. Esto conduce ahora a la segunda singularidad señalada al inicio: la construcción de identidad (pandillera) como una forma de aproximarse al estudio de las posibilidades y las formas que puede tomar la agencia de las mujeres que las habitan.

La agencia desde la sujeción: el trabajo inacabable de devenir pandillera.

Entre las formas posibles de preguntarme por el fenómeno de las mujeres incorporadas a las pandillas, decidí acometer la cuestión a través del estudio de sus procesos de construcción de identidad pandillera. En primer lugar, porque como he señalado ya en el capítulo 4, lo entiendo como posibilidad teórica de acceso a y comprensión de un asunto central del espacio que habitan: en la pandilla, sus habitantes constituyen y construyen un mundo de prácticas y formas concretas de vivir —y morir— por esa entelequia, por esa idea de un “nosotros”, de una definición común basada en esos potentes elementos constitutivos de la producción de identidades fuertes (Gatti, 2007): poseer un *nombre*, habitar/dominar un *territorio* (físico y simbólico), y disponer de una *historia*, de una narrativa común sobre sí, sobre la pertenencia y el sentido de sus prácticas. Tal es su importancia que desde esas identidades que marcan sus cuerpos se interpretan, se narran, y se está dispuesta/o a matar y a morir: “cuando ves signos que no son de tu pandilla, ya sabés lo que tenés que hacer” (EMP1). Dicho de otra forma, porque la identidad es un constructo pertinente para estudiar qué hacen las actrices (y

los actores) con esa ficción, experimentada por sus miembros en forma real y encarn(iz)ada.

En segundo lugar, porque abordar los procesos de construcción de identidad es una vía para pensar la experiencia de la agencia en contextos que la dificultan en forma suprema; espacios que, como las pandillas, podrían incluso incitar la parálisis asociada al horror (Cavarero, 2009), o la pasividad que se asume tienen aquellas/os representadas/os como vulnerables (Gilfus, 2016; Martínez, 2018), entre quienes cabría o se podría situar a las mujeres en pandillas. No obstante, como anuncia Cavarero:

vulnerable e inerme no son términos sinónimos. Vulnerable es el ser humano en cuanto cuerpo singular abierto a la herida [...] la potencialidad de una herida siempre inminente y ligada a la contingencia [...] el *inerme* es quien no tiene armas y, por lo tanto, no puede ofender, matar, herir [...] inerme es sustancialmente quien se encuentra en una condición de pasividad y sufre una violencia a la que no puede escapar ni responder (2009: 58-59; énfasis mío).

El reto entonces era aproximarme a unas figuras que sin duda podrían caracterizarse como vulnerables y vulnerabilizadas, pero que, siguiendo la cita anterior, a través de su incorporación a la pandilla experimentan un desplazamiento de una condición inerme, de indefensión, a una de (cierta) posibilidad. Si bien su incorporación y estabilización en la pandilla es un proceso muy complejo, como he planteado en el capítulo anterior, este trayecto implica no solo la profundización o incremento de su condición de vulnerabilidad, sino también la posibilidad de nivelar escenarios de partida “desequilibrad[os] por una violencia unilateral”, donde “el otro está en una posición de omnipotencia” (Cavarero, 2009: 59). En este sentido retomo la concepción matizada de vulnerabilidad de Gilson (2016: 75), quien no la reduce a mera susceptibilidad feminizada, predisposición al daño o pasividad frente al mismo, sino como condición compleja, ontológicamente compartida pero compatible incluso con la posibilidad de agencia: “la vulnerabilidad [es construida] como una condición que necesariamente conduce al daño, del cual es realmente solo una precondition”. Entender la vulnerabilidad desde esa “ambigüedad” (ibídem: 87) posibilita una aproximación más compleja y matizada a las experiencias de victimización. Sobre todo, cuando como en este caso, las mujeres han ejercido violencias, han ofendido, matado, herido, usado armas y usado su cuerpo como arma (Agra, 2012; Cavarero, 2009).

De cara a esta complejidad, mi apuesta pasa por intentar tomar distancia de nociones que asuman la identidad como dato, como categoría naturalizada o punto de partida para la acción, e intentar hacerla reflexiva a partir de su puesta en cuestión como dispositivo de producción y reproducción de sentidos y pertenencias, en un espacio (la pandilla) de suyo difícil de pensar y acceder empíricamente. Por ello busqué no tanto partir de la existencia de “pandilleras”, sino preguntarme cómo se produce esa identidad desde la posición de mujeres incorporadas a un espacio donde la identidad,

la singularización de trayectorias y posiciones, la agencia, parecieran estar extremadamente definidas, cuando no impedidas.

Peguntarme por las prácticas mediante las cuales eso que se entiende por identidad “emerge”, y hacerlo a partir de los procesos implicados en su puesta en escena condujo a la cuestión de la experiencia de la agencia. Aún y cuando se podría pensar la dificultad de nombrar algo tan escurridizo como la identidad sin que en el acto mismo de hacerlo cobre forma, he intentado apostar por un manejo de ese concepto como un trabajo incesante, un *constante hacerse* que posibilita –no siempre de la misma forma, las más de las veces de manera desajustada– la producción del modelo de lo que se entiende como ese núcleo/centro de la identidad: el pandillero-prototipo-masculino, en este caso. Esto implicaría que la posición de “pandillera” –lejos de ser un punto consolidado de partida o una categoría compacta y automática a partir de su incorporación a la pandilla y antepuesta a su (potencial) acción– sería más bien un entramado de estabilizaciones precarias, la materialización y corporización (en diversas escalas, *i.e.*, en diversos niveles de activación en la pandilla) de una serie incesante y compulsiva de acciones, gestos y prácticas reguladas y reguladoras (Butler, 2002) que en su repetición intentan emular eso que entienden como su “original” (pandillero-prototipo); pero que al hacerlo, a su vez, producirán innovaciones y transformaciones de los esquemas reguladores que dictan cómo ha de producirse ese molde, ese discurso de “lo pandillero”.

Este posicionamiento sobre la cuestión, específicamente, el intento de tomar distancia de representaciones de la identidad pandillera como ese rol o categoría de la que tendría que emanar la acción o desde la que tendrían que interpretarse los regímenes de acción de esta mujeres, ha sido posible al asumir (y conocer sobre la marcha de la tesis) algunas perspectivas, planteamientos y, sobre todo, las críticas que desde algunos feminismos (sobre todo, de tercera ola, reuniendo diversas perspectivas bajo esa gran categoría) se han planteado hacia muchos de los presupuestos modernos y objetos tradicionales de la teoría social. Sus críticas y deconstrucción del/la Sujeto de la acción, de *la* Sujeto del feminismo mismo, y su empeño por tomar distancia de una idea de Sujeto femenino universal se vincula con una cuestión que se me fue revelando central para el argumento de la tesis: estas posturas teóricas encajan para acometer el análisis de la identidad y la agencia de este objeto de estudio porque dislocan la premisa que la identidad (de género o pandillera) es una categoría indiferenciada, homogénea y homologadora que las individuos pasan a habitar por su mera pertenencia a ella y, por tanto, problematizan que la agencia se entienda como pautas coherentes respecto de esas lógicas y categorías asignadas.

Porque son planteamientos que han hecho de la hibridez, del mestizaje, de la complejidad, de lo abyecto y lo monstruoso, sus objetos privilegiados de estudio. Por lo mismo, proveen conceptos y metáforas que subrayan la importancia de acometer

objetos de estudio grotescos como éste –figuras incómodas para la mirada de las ciencias sociales, tan acostumbradas, como señaló Bucholtz (1999: 9), al estudio de la “mujer buena siendo buena” –, como las mujeres situadas en los bordes de su grupo (la pandilla) y en los márgenes de lo normativo-femenino (la mujer que ejerce violencia). Posturas que, en todo caso, encajan mejor para pensar estas habitantes de espacios extraños, donde el caos es la norma y la catástrofe solo parte de lo cotidiano; y que me permitieron aprender a entender la importancia de la paradoja, a recuperar la centralidad de la ambivalencia y concebir la precariedad como parte constitutiva de la agencia de estas figuras, propias de la complejidad de las tensiones entre sus múltiples y simultáneas posturas.

Asimismo, al incursionar en este objeto de estudio a lo largo de los muchos lustros que han pasado desde que empecé a observarle y de los menos que han transcurrido desde que mi mirada empezó a girar y desplazarse hacia otras dimensiones del objeto – esto es, durante el marco temporal de elaboración de la tesis – la cuestión de la invisibilidad del mismo fue quedándose más patente. El desplazamiento de mi mirada me permitió reparar en la invisibilidad de la figura de las mujeres en la pandilla, así como en la hibridez constitutiva de sus posiciones. Son la excepcionalidad de su grupo, a su vez representado y situado como lo execrable de la sociedad “no-pandillera, no-violenta, no-abominable”. Y como tal, se construyen y están instaladas en un plano ambiguo y liminal, al margen de la sociedad, al margen de la pandilla y, a la vez, al margen del marco normativo de lo que hegemónicamente se entiende por lo femenino-apropiado y lo que, en teoría, le caracteriza (sobre todo, frente a la experiencia de la violencia): la pasividad más que la acción, la indefensión frente a la posibilidad de la resistencia, la representación de cuerpos que “dan vida” frente a la posibilidad de arrebatarla, puesto que las imágenes y naturalizaciones heredadas respecto a la categoría de Mujer (en esa lógica de sujeto moderno, universal, homogéneo) la equiparan con la vulnerabilidad (entendida solo como daño), con lo emocional (reducido a lo “sensible/delicado”), con lo inerte (con lo inofensivo frente al daño y la violencia) (Åhäll, 2012; Brown, 2014; Cavarero, 2009; Chesney-Lind, 1986; Gilfus, 2016; Juliano, 2009; Sjöberg y Gentry, 2007).

Este caso –mi objeto de estudio– tuerce esa linealidad y problematiza esas analogías. Como he presentado en los capítulos 3 y 4, sus lógicas y regímenes de acción paradójicos rompen con nociones universalizadas sobre la forma en la que se piensa el entrecruce entre género–agencia–violencia, sin que abunden interpretaciones alternativas que problematicen las formas lineales/unidireccionales de entender la construcción de la vulnerabilidad como mera victimización en contextos de violencias extremas, o las posibilidades de agencia –aunque fuesen mínimas– dentro de estos espacios complejos.

Como he planteado a lo largo del Capítulo 3, el desafío teórico de pensar la agencia de las mujeres en su vertiente transgresora/criminal, quienes a su vez están incorporadas

a un grupo que la restringe y la reglamenta con bastante severidad, se vincula no solo con la mirada androcéntrica desde la que se ha construido históricamente el abordaje de la criminalidad o la transgresión, sino con el problema de representarse a una monstruo: por su instalación en los intersticios, entre categorías, en posición intermedia, compleja y ambivalente. Por una parte, se trata de mujeres cuyas biografías están atravesadas por diversidad de violencias de las que han sido objeto (muchas de ellas, en sus formas más brutales) y, en este sentido, se les podría entender, clasificar y/o representar incluso a partir de la categoría de «víctimas», lo que produciría un ajuste congruente entre dicha categoría y la entidad ontológica a la que se presupone pertenecen: una Mujer. Sin embargo, el que éstas hayan devenido a su vez en agentes que ejercen violencias (muchas de ellas, también en sus formas más brutales) podría ser un criterio para retirarles dicha categorización, e intentar encajarlas en otras, en teoría más apropiadas en función de las lógicas y repertorios de acción propios de las pandillas: victimarias, verdugos, homicidas... aún cuando sus propias biografías volverían a desestabilizar esas representaciones como «villanas-prototipo».

Como señala Cavarero (2009: 164), “el cuadro [de la mujer como cuerpo que quita la vida] es anómalo y desconcertante”, precisamente por lo que tiene de excepcional, de rareza (o de prohibición); aunque en esto también coincido con Åhäll (2012) en que la idea de la mujer-que-mata es, más bien, provocadora, estimulante para pensar las formas raras y excéntricas que puede tomar la agencia en condiciones no solo de vulnerabilidades extremas, sino ejecutadas por aquellas cuyos cuerpos se piensan a sí mismos (y son pensadas por otros/as) desde lógicas antagónicas. Por lo general, lo distinto suele acompañarse de un halo de insoportable o de imposible. A esto me refiero cuando hablo de hibridez, de monstruosidad: a la desviación respecto de los marcos de inteligibilidad ya no solo de lo humano, de lo ciudadano, sino de “lo femenino”: cuerpos que no encajan en las normas (hetero) sexuales por estar instalados en un entrecruce de posiciones, de discursos, de prácticas que, en este caso, se vinculan tanto con su desviación respecto del régimen de acción supuesto para su género, como con su posibilidad de construir –y, en teoría, devenir– miembro de un grupo con una identidad colectiva muy particular, muy masculinizada y pretendidamente sólida.

En el caso de la mujer en la pandilla, y frente al espectro epistemológico planteado como arco entre dos polos posibles de interpretación de su incorporación y, sobre todo, de sus experiencias dentro de esas agrupaciones –la emancipación o la vulneración–, señalé también que mi posición es una híbrida: no me alinee con una postura o una narrativa que destaque solo la victimización y el daño dentro de la pandilla, como tampoco con otra que realce las posibilidades de emancipación que el espacio puede proveer. De cara al objeto de estudio, y de la mano de las metáforas y los planteamientos feministas, una tercera vía intermedia es lo que me parece pertinente: *la subjetivación a través de la sujeción*. Es en el proceso de sujeción mismo –en este caso, a la normatividad híper-masculinizada, violenta de la pandilla– que radica el potencial

(no siempre consumado, las más de las veces precario, siempre prudente) de agencia. Aun y cuando ésta no sea siempre la apropiada, incluso cuando sea contradictoria respecto a lo esperado o dictado (desde fuera y dentro de la pandilla), ahí se establece la posibilidad de devenir sujetos. De ahí la condición paradójica de posibilidad de agencia, puesto que lo que debería, teóricamente, cercenarla (la dinámica violenta de las pandillas) es lo que la posibilita. Aunque sea de formas precarias, paradójicas.

A medida que la dinámica violenta y la ubicuidad de la muerte pasan a ser parte de la cotidianidad de estas mujeres, la acción acorde es práctica obligada para sobrevivir un espacio que persigue la homogeneidad entre sus integrantes, pero cuyo miembro prototípico está muy alejado de sus posiciones de partida. Una de las formas para acercarse a ese modelo (masculino) de identidad pandillera es proyectarse y actuar – en términos de agencia pero, también, performativos (Butler, 1990; 2002) – conforme a las expectativas que el entorno sostiene sobre la integrante: a partir de la reiteración de sus normas, la repetición de sus reglas, la recreación constante de gestos y acciones vinculadas con el uso de la violencia como forma de mostrarse y narrarse como uno más. Pero, en tanto las mujeres tienen puntos de partida distintos a los del modelo que pretenden emular, al reactivar constantemente ese marco de normas, incorporan y reproducen también en sus prácticas una serie de innovaciones, de pequeños gestos diferenciadores (Butler, 2002, 1990) respecto al guión de pandillero. Una de estas desviaciones es la acción prudente (Gatti, 2007) de una agente insegura/desconfiada, con un régimen de acción orientado al ejercicio de la supervivencia, en donde sus prácticas están enmarcadas en un contexto inestable y en un conocimiento práctico del mundo. En suma, de cara a un contexto que muta constantemente, a discreción de la pandilla o de actores fuera de ella, estas mujeres también han de intentar adaptarse a esa inestabilidad, seguir las reglas, pero con lealtad insegura y distancia hipervigilante.

La pandilla es un espacio muy complejo, amenazado, amenazante y ambivalente. Cuestión que se evidencia en las contradictorias atribuciones de significado que las mujeres le otorgan en forma progresiva al espacio mismo, a medida que su incorporación se materializa y estabiliza: de ser valorada como espacio-refugio que provee resguardo/reinvención/supervivencia, pasa a ser experimentada *simultáneamente* como espacio de coacción/intimidación/amenaza, incluso contra la vida. Por tanto, sus acciones han de ajustarse a las reglas, han de conducirse en forma apropiada, “mostrando constantemente la foto” (EMP4), pues hay vigilancia de parte de sus compañeros/as, vigilancia que ellas también ejercen sobre otros y sobre ellas mismas, por hábito, por práctica cotidiana, por conveniencia, por supervivencia. Conforme pasa el tiempo, su experiencia en la pandilla se torna un constante despliegue de estrategias de diverso tipo: para posicionarse en el grupo, para ganar reputación/ respeto, para sobrevivir. Simultáneamente, su compromiso hacia el grupo es mayor, ya no solo por solidaridad o complicidad, sino porque en su capacidad de adaptación a la dinámica y en la obligación de ajustarse a sus condicionamientos suele

estar la clave para posicionarse pero también para sobrevivir –ellas y/o su familia– a la pandilla misma, a la contraria y también a la propia.

Por ello es que este proceso de construcción de identidad pandillera es una práctica laboriosa, un trabajo constante que deviene en experimentación y eventualmente, en experiencia (Dubet, 2010). Es decir, una agente que se sabe inscrita en un modelo desde el que actúa y que habita, pero al cual también ha de adaptarse. En este caso, las reconstrucciones de las biografías de las mujeres en las pandillas muestran, en unos casos con más énfasis que en otros, a figuras esforzadas por encarnar y actuar un modelo que van conociendo sobre la marcha, a medida que “caminan con la pandilla” (EMP4). Para ello, asumen una multiplicidad enorme de gestos: una estética, unas prácticas concretas, modos de vida que se ajustan a las normas, pues es la pandilla quien dictamina lo apropiado, lo procedente, lo proscrito, lo obligatorio. En esto, el ejercicio de la violencia –como he venido planteando– es central: deviene acción banal y excesiva. Y para algunas, también en acción desencantada, ejercida por conveniencia, estrategia o supervivencia. En un espacio que pivota alrededor de la violencia, la posición de la mujer (y la construcción de su estatus) estará mediada por las posibilidades que tenga de mostrar, de exhibir el trabajo de la violencia; en palabras de Dubet (1989: 536): “las pertenencias y las fidelidades, los compromisos y las estrategias, todo se mezcla en el trabajo sobre sí mismo que debe producir aquél que quiere decir su identidad”.

En este caso, se trata de acciones que recogen y denotan una progresiva desconfianza hacia su entorno (dentro y fuera de la pandilla), que acumulan desencantos y miedos pero que, simultáneamente, les han posibilitado la construcción de una subjetividad. Una trayectoria que ha supuesto progresivas obligaciones y ajustes a normativas explícitas, implícitas e incluso paralelas, exclusivas para las mujeres. Que ha implicado la necesidad de encarnar y construir una identidad que, en la práctica, nunca estará del todo culminada. No solo porque el teórico “punto de llegada” sea un modelo de contornos masculinos, sino porque el proceso mismo de construcción de esa identidad pandillera supone, simultáneamente, su modificación a partir de gestos propios, de paradojas y contradicciones. Su posición como mujeres en/de las pandillas exige el apego a un guión y a determinados regímenes de acción masculinizados. Pero, en tanto mujeres, la expectativa de la pandilla es, por su parte, la observación y cumplimiento de prácticas y nociones que reproducen también lógicas tradicionales y normativas de feminidad: mujeres dispuestas no solo a la violencia, sino al cuidado de sus miembros y su descendencia; mujeres díscolas para la ejecución de las tareas que la pandilla demanda, pero obedientes con respecto a sus normas.

De ahí que la agencia no solo sea precaria, sino paradójica. Y es así como esta tensión –irresoluble, a mi juicio– ofrece luces sobre las formas que quizá el asunto pueda ser pensado: que el régimen de acción de la mujer en la pandilla obliga a tener presente

que ésta, a la vez que las sitúa en nuevos y complejos escenarios de precariedad, les provee posibilidades de agencia, aunque sea a través de su alojamiento como victimaria vulnerable o como víctima hostil. Paradojas de difícil encaje, en todo caso.

La dificultad de pensar la agencia desde estos colectivos vulnerabilizados pasa por el intento de problematizar su construcción desde la sujeción: es a partir de su subordinación a la norma de la pandilla y de su implicación con la violencia que se dan sus posibilidades de agencia. Así, cuando la mujer se encuentra más comprometida con la dinámica de su pandilla – cuando “está activa”, en su jerga curiosamente precisa –, es cuando despliega una agencia excesiva en la violencia. Y es ahí, en esa ebullición de la acción cuando su sujeción a la normatividad de la pandilla (y al modelo hegemónico de lo pandillero) es absoluta: “la potencia del sujeto parece ser efecto de su subordinación” (Butler, 2010: 12). Reproduce, actúa el modelo hegemónico de pandillero-violento –sus condiciones de sujeción– al implicarse de lleno en la normativa existente (Gatti, 2007), y eso pasa por su constitución como agente de violencia. Sin embargo, estos niveles de activación se ejecutan desde la vulnerabilidad de su posición dentro del colectivo: las mujeres actúan sobre la base de un modelo, su trabajo en la violencia observa (y emula) un centro normativo de identidad pandillera, pero ejerciendo un poder con límites, con fisuras: “quien promete la continuación de la existencia, explota el deseo de la supervivencia. ‘Prefiero existir en la subordinación que no existir’”, dice Butler (ibídem: 18).

En esos entornos hostiles, imprevisibles y violentos (de las pandillas, del país que progresivamente ya no las contiene), su agencia deviene táctica, paradójica, desencantada conforme la mujer habita y combate en el colectivo. Se trata de figuras vulnerables instaladas en espacios violentamente precarios (y precariamente violentos) y en una posición ambivalente, incómoda, desde la que se sigue ejecutando el trabajo de la identidad y la pertenencia a la pandilla que es, en muchos casos, el único recurso. La precariedad de la agencia paradójica de estas mujeres se deriva de la dificultad de sus múltiples posiciones, de la imposibilidad de conciliación de sus tensiones y del constante trabajo que supone la supervivencia en contextos que no ofrecen garantías, porque lo que ofrecen para sobrevivir, para reinventarse, para obtener reconocimiento, para ser agente, es el ejercicio y el trabajo de la violencia y la experiencia de la muerte.

La circularidad del proceso de investigación: un objeto que marca la sujeto que colaboró en su visibilización y traducción.

Finalmente, esta tensión. A mi juicio, igual de complicada que las anteriores. Desde el Capítulo 0 –ese que tendría que servir de punto de arranque a quien lee para situar las condiciones de posibilidad de esta investigación– y, aún más, desde la Presentación, intento plantear las dificultades, las posibilidades, las ventajas y las andanzas del recorrido que he realizado a lo largo de la construcción del objeto de estudio. En este

caso particular, el desafío encontrado a lo largo del proceso es el intento de hacer reflexiva mi posición como investigadora sin caer (o al menos, intentando no caer) en subjetivismos o en pedanterías caprichosas (e.g., la incomodidad respecto a las auto-citas de las que hablo en algún momento del Capítulo 3). Sin embargo, sobre todo respecto a esto último, si bien lo que pretendía es citar antecedentes sobre el objeto de estudio en las coordenadas en las que nos situamos, resulta que algunos de esos textos son de mi autoría o de mi coautoría. A otros los conozco por haber estado muy cerca de su contexto de producción, de las dudas de quienes los produjeron, detrás de las discusiones sostenidas con sus autores. Es decir, porque a lo largo de la tesis se me ha hecho ver que no solo estaba reconstruyendo la historia del objeto, sino que *tengo una historia también con el objeto*, por lo que este texto es un producto tanto de escritura académica, como también (de alguna forma) de reconstrucción de otra trama: mis primeras aproximaciones, hace al menos 18 años, al estudio de un objeto complejo como las pandillas en el que, que como ya he sostenido con suficiencia a esta altura, no figuraban las mujeres como actrices en la investigación. En este sentido, sin pretender señalar que ha sido el único esfuerzo de investigación al respecto, sí creo poder afirmar que mucho de mi historia de investigación se vincula con la historización del objeto mismo y con el intento no solo de objetivarlo, sino de pensarlo.

Como quizá en toda investigación, la imbricación entre el objeto/las sujetos de estudio y quien investiga es una cuestión que ha de someterse a problematización o, al menos, a la enunciación de las condiciones de posibilidad, de las cercanías y las resistencias. Sin embargo, el formato de una tesis doctoral no facilita este cometido, al ser un género con apegos estrictos a ciertas formas, estilos y rituales de un trabajo académico de investigación, que encima ha de culminar en una investidura. Aún así, asumo el riesgo ahora de hablar en primera persona (del singular) de forma un poco más suelta.

Una de las cuestiones que me ha sido complicado trasladar en este texto es el trabajo constante o la búsqueda de un punto “óptimo” de distanciamiento respecto de mi objeto: uno que me permitiera seguir observándole con la cercanía necesaria en un contexto que –aunque lógicamente conocido y en principio “propio” (el lugar de realización del trabajo de campo, el país que contiene todo lo que he planteado y en el que habito)– he de señalar acá que me es en buena medida lejano, distante, incluso por decisión personal.

Si bien a lo largo de los años de investigación sobre el fenómeno de las pandillas – sobre todo, a partir de las primeras investigaciones de inicios del siglo– se fueron y fuimos tejiendo redes de investigadores académicos y vínculos con pandilleros *calmados* o *retirados* (quienes también participaron en la realización de aquellos trabajos de campo de esas primeras investigaciones, muchos de los cuales también iban muriendo en el proceso), se articularon y fuimos articulando esfuerzos de investigación de diverso tipo en un país aún en posguerra, viajando de allá a acá entre países

centroamericanos para tomarle el pulso a la cosa en otros escenarios, escribiendo cosas, intentando pensarlas... pero, con el paso del tiempo, digo, mi mirada y mi posición fue cambiando conforme el fenómeno también iba mutando, prácticamente “en tiempo real”, frente a nuestros ojos: los años de las políticas de Mano Dura, de las de Súper Mano Dura, las redadas, el incremento –de la ya brutal– violencia, la estupefacción, las muertes (de quienes trabajaban con nosotros/as, de pandilleros/as que conocíamos), los asesinatos, la captura y posterior condena por asesinato de algunos de quienes habían pasado por nuestras oficinas y trabajado y reído y discutido con nosotros/as en el *Instituto* en su carácter de miembros de una organización de pandilleros retirados que trabajaba con chicos/as para prevenir que se incorporaran a las pandillas (y que trabajaba con nosotros para facilitarnos la entrada al campo), el/mi desconcierto, la progresiva clandestinidad, las reticencias, la dificultad de acceso al fenómeno, la pérdida de contactos, la muerte, el/mi cansancio, la posibilidad de hacer una investigación con/sobre mujeres en la pandilla, el entusiasmo de nuevo, las gestiones, los escenarios, la cárcel, la intensidad de las entrevistas, los abrazos, las risas, la sensación fisiológica de náusea en varios momentos del trabajo de campo, la soledad, la nota en el periódico que anunciaba el asesinato de una (presunta) entrevistada (nunca logré corroborarlo), las amenazas, el miedo, la ausencia de interlocutores (ni pandilleros, ni redes), las prisas, el vacío en el estómago, el respectivo y obligatorio informe, el/mi cansancio de nuevo, el doctorado, la alegría, hay que iniciar una tesis, las dudas...

Sí, tengo una historia con el objeto de estudio; y al inicio, sobre todo con su contenedor (las pandillas). Pero a diferencia de ese objeto que iba cobrando notoriedad y progresiva visibilidad con el paso del tiempo, mi imbricación con el mismo se fue diluyendo conforme el objeto se movía frente a mí en un vaivén entre la cercanía y el extrañamiento, entre la proximidad y la distancia:

No es posible instrumentalizar las relaciones sociales sin implicarse en ellas. La situación se configura como una tensión de proximidad y distancia, de empatía y extrañamiento [...] el doble horizonte que limita toda investigación etnográfica y gravita sobre ella: por un lado, el que impide *percibir la distancia como próxima* y, por otro, el que impide *percibir la inmediatez como distante* (Velasco y Díaz de Rada, 2009: 24 y 29).

Y, en ese vaivén, lo que aún permanecía interesándome eran las mujeres en la pandilla. Y si bien no puedo decir que no me lo siga pareciendo, también considero honesto trasladar que creo haber alcanzado un umbral de saturación que no me permitiría continuar con el objeto sin reconocerlo de antemano –como también agradezco que me lo hayan hecho saber– y sin poder establecer cierto paralelismo entre el momento histórico del objeto y mi propia sensación actual. Por ello dije al inicio, que el recorrido que planteo es mi propuesta de reconstrucción de una o, mejor dicho, varias tramas entreveradas: la violencia, las pandillas, las mujeres que las habitan, su agencia... y la mía. Que la traducción que pretendo y que, de hecho, realizo en diferentes momentos

del texto o de “la narración” como en muchas ocasiones escribí (sin pensar mucho en lo que esto implicaba mientras lo hacía); o dentro de los *verbatim*, en forma de pequeñas palabras que traducen y sirven de intermediación entre la jerga pandillera o los localismos de las entrevistadas y un término más familiar para quienes leen; o en los primeros capítulos, en los que pretendo traducir la historia de un país, de un fenómeno y de unas mujeres muy particulares a través del dibujo de sus contextos.

Sin embargo, la saturación que ya estaba ahí, ahora asoma y rebosa. El fenómeno de las pandillas y su constante estruendo – aún más audible, si cabe, por el hecho de acometer el objeto de estudio viviendo en el lugar en que éste tiene lugar – emprendió hace ratos una trayectoria cuyos derroteros de violencias ubicuas y excesivas me son extraños porque he necesitado que así me lo sean. Al respecto, una hipótesis cuya base no es mía (sino, de nuevo, provista por mi Director) y que quizá valga la pena ahora solo enunciar es si acaso el asco (como sensación que identifico que el objeto me provoca, entre otras, pero es la que destaca) no es una sensación solo mía, sino algo que tiene que ver con el desarrollo histórico del objeto mismo, algo que también éste emana o provoca.

Puede ser. Asco, como esa sensación desagradable (no siempre confesada) producto no solo del normal cansancio que supone la travesía a lo largo del trabajo de producción de una tesis doctoral, sino incluso por lo que del contenedor del objeto puedo conocer al despegar la mirada de la tesis y situarla en el contexto que me circunda, tan marcado por la violencia omnipresente de las pandillas. Como emoción y sensación también de esa investigadora que se sitúa frente a un objeto-sujeto frente al cual no se puede o no se desea ya estar. Por lo que del objeto mismo también conozco si me separo de la línea argumentativa y del análisis y del lenguaje académico y vuelvo a mis cuadernos de campo y leo el desasosiego (el de ellas, el mío), las reconstrucciones de sus biografías, las confidencias (de ellas hacia mí) en algunos momentos de las entrevistas en forma de anécdotas pormenorizadas de, por ejemplo, las formas y procedimientos de matar que no señalo acá por no venir al caso pero que igual recuerdo... las sensaciones mezcladas que me provoca leer sobre las pandillas ahora, después de los años, todo eso, satura lo que escribo. De ahí la distancia-próxima que procuro mantener con respecto al objeto a fin de hacer un tratamiento adecuado y, sobre todo, justo; que mi traducción a un relato con consistencia académica pueda servir a los propósitos académicos de esta tesis, con su lenguaje y sus requerimientos, pero también para intentar traducir un mundo en el que en un momento en el tiempo me sumergí, y no salí sin marcas. Ya advierte sobre esto Haraway (1999: 122): “los rasgos ópticos de mi teoría reductora tienen el propósito de producir no tanto efectos de distanciamiento como efectos de conexión, de encarnación y de responsabilidad”.

Y sin embargo... como suele suceder frente a los y las monstruos – término con el cual me he referido en varias ocasiones a las mujeres que se constituyeron en mi objeto de

estudio— éstos/as tienen la propiedad de “significar” (Haraway, 1999: 158) o, aludiendo a su etimología, de ser “lo espectacular por antonomasia” (Savater, 2007: 201), pues su extrañeza o su excepcionalidad se desprende de la propiedad de encarnar en un solo cuerpo la ambigüedad de lo contradictorio. Pero también por eso mismo, por su carácter insólito, por sus paradojas, por su vulnerabilidad, la repulsión que generan se mezcla simultáneamente con la atracción de un espectáculo que ahuyenta, que desagrada pero que atrae a la vez. Precisamente porque, como dice este autor, permite “ver lo que usualmente no puede verse, por prohibido o insólito” (ibídem.). Y ha sido lo estimulante del objeto y del viaje a través de él lo que siempre me movió, tanto antes como durante y ahora, al cierre de la tesis, a seguir pensándolo o intentar reflexionar sobre él, sobre ellas.

No obstante, así como en el caso de la identidad como constructo teórico, lo que he de asumir en el caso de la investigación en general y lo que he aprendido a entender de la investigación a partir de ésta en particular, son dos cosas: la primera, su carácter siempre inacabado, abierto, fragmentario, como ese trabajo que — como la identidad— está siempre en un constante hacerse. Y la segunda, como alguien con vocación de sabio me dijo una vez: a los textos, siempre abiertos y con propensión al infinito, hay que ponerles un día un punto final.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2003). *Homo Sacer I. El poder y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agra, M.X. (2012). Con armas, como armas: la violencia de las mujeres. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 46, 49-74.
- Aguilar, J. y Carranza, M. (2008). *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región*. Documento preparado para el Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica. San José de Costa Rica: Estado de la Nación.
- Åhäll, L. (2012). Motherhood, Myth and Gendered Agency in Political Violence. *International Feminist Journal of Politics*, 14(1), 103-20.
- Alarcón, C. (2010). (Ed.). *Jonathan no tiene tatuajes: crónicas de jóvenes centroamericanos en la encrucijada*. San Salvador: CCPVJ.
- Alonso, L.E. (1998/2003). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. 2ª Ed. Madrid: Fundamentos.
- Alvarenga, P. (1996). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Amaya, E. y Palmieri, G. (2000). Debilidad institucional, impunidad y violencia. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Violencia en una sociedad en transición. Ensayos* (pp. 75-114). San Salvador: autor.
- American Psychological Association (APA). (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. 3ª ed. México, D.F.: El Manual Moderno.
- Amnistía Internacional (1996). *El Salvador: El espectro de los "Escuadrones de la Muerte"*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR29/015/1996/es/>
- Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds.). (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Andersen, M. y Hill Collins, P. (2007). *Race, Class, Gender. An Anthology*. Belmont, California: Thomson & Wadsworth.
- Anderson, B. (1997). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 208, 73-85.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute.
- Aranguren, J.P. (2008). El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha). *Nómadas*, 29, 20-33.
- Arendt, H. (1963/2006). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: DeBolsillo.
- Argueta, S., Caminos, G., Mancía, M. y Salgado, M. (1991a). *Diagnóstico sobre los grupos llamados "maras" en San Salvador. Factores psicosociales que prevalecen en los jóvenes que los integran*. Trabajo de tesis de licenciatura. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador, El Salvador.

- Argueta, S., Caminos, G., Mancía, M. y Salgado, M. (1991b). Diagnóstico de los grupos de pandillas llamados “maras” en San Salvador. Factores psicosociales que prevalecen en los jóvenes que las integran. *Revista de Psicología de El Salvador*, 2, 43, 53-84.
- Artiga-González, A. (2002). La difícil democratización del régimen político salvadoreño. En C. Ramos, A. Artiga-González y R. Turcios. *Más allá de las elecciones. Diez años después de los acuerdos de paz.* (pp.15-77). San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.
- Asociación para el avance de las ciencias sociales. (AVANCSO). (1988). *Por sí mismos: un estudio preliminar de las “maras” en la ciudad de Guatemala.* Guatemala: AVANCSO-Cuadernos de investigación 4.
- Basombrío Iglesias, C. (2007). Inseguridad ciudadana en América Latina: panorama y lineamientos de política. En PNUD. (Ed.) *Ciudades seguras para convivir.* (pp. Xxxx). San Salvador: autor.
- Batchelor, S. (2009). Girls, gangs and violence: Assessing the evidence. *Journal of Community & Crininal Justice*, 56(4), 399-414.
- Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias.* Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Z. (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil.* Madrid: Siglo XXI.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo.* Barcelona: Paidós Surcos.
- Becker, H. (2010). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Benítez Manaut, R. (1989). *La teoría militar y la guerra civil en El Salvador.* San Salvador: UCA Editores.
- Bernard, W. (1949/1999). Jailbait: The Story of Juvenile Delinquency. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.) *Female Gangs in America: Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 45-7). Chicago: Lakeview Press.
- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura.* Buenos Aires: Manantial.
- Bhabha, H. (2011). El entre-medio de la cultura. En S. Hall y P. Du Gay (Comps.). *Cuestiones de identidad cultural.* (pp. 94-106). Buenos Aires: Amorrortu.
- Biehl, J. (2001). Life in a Zone of Social Abandonment. *Social Text* 68,19(3), 131-149.
- Blair, E. (2005). *Muertes Violentas. La teatralización del exceso.* Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Blanco, S. y Díaz, F. (2007). *Deficiencias policiales, fiscales o judiciales en la investigación y juzgamiento causantes de impunidad. Informe final.* Mimeo.
- Blanco, A. y de la Corte, L. (2003). *Poder, ideología y violencia.* Madrid: Trotta.
- Boltanski, L. (2016). *Enigmas y complots. Una investigación sobre las investigaciones.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Botello, L. (2005). *Identidad, masculinidad y violencia de género.* Madrid: Universidad Complutense.
- Bourdieu, P. (1993). Los ritos como actos de institución. En J. Pitt-Rivers y J. G. Peristiany (Eds.). *Honor y gracia* (pp. 111-123). Madrid: Alianza Universidad.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto.* México, D.F: Taurus.

- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina* (6a. Ed.). Barcelona: Anagrama.
- Braidotti, R. (1994). *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. New York: Columbia University Press.
- Brenneman, R. (2014, 20 de enero). *La Mara de Cristo: Iglesias y pandillas en Centroamérica*. Recuperado de <https://elfaro.net/es/201401/academico/14495/La-Mara-de-Cristo-Iglesias-y-pandillas-en-Centroam%C3%A9rica.htm>
- Brown, S. (2014). Female Perpetrators of the Rwandan Genocide. *International Feminist Journal of Politics*, 16(3), 448-69.
- Bruneau, T.; Dammert, L. y Skinner, E. (Eds.). (2011). *Maras. Gang Violence and Security in Central America*. Austin: University of Texas Press.
- Bucholtz, M. (1999). Bad Examples: Transgression and Progress in Language and Gender Studies. En M. Bucholtz, A.C. Liang y L. Sutton. *Reinventing Identities. The Gendered Self in Discourse*. (pp. 3-24). New York & Oxford: Oxford University Press.
- Bunn, G. (2012). *The Truth Machine: A Social History of the Lie Detector*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Butler, J. (1990). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. En S.E. Case (Ed.). *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre* (pp. 270-282). Baltimore & London: Johns Hopkins University Press.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010a). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. 3ª impr. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2010b). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. 2ª ed. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.
- Bursik, R. y Grasmick, H. (2001). Ch.1. Defining and Researching Gangs. En Miller, J., Maxson, C. y Klein, M. (Eds.). *The Modern Gang Reader. Second Edition* (pp.2-14). Los Angeles, California: Roxbury Publishing Company.
- Callejo, J. (s.f.). *Principios generales de las prácticas de observación empírica sociológica*. Mimeo.
- Campbell, A. (1984). *The Girls in the Gang*. New York: Basil Blackwell.
- Campbell, A. (1987). Self Definition by Rejection: The Case of Gang Girls. *Social Problems*, 34, 451-66.
- Campbell, A. (1999). Female Gang Members' Social Representations of Aggression. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.). *Female Gangs in America* (pp. 248-55). Chicago: Lakeview Press.
- Cardenal, R. (2002). La crisis del proceso de pacificación. En R. Cardenal y L. González. (Comps.). *El Salvador: la transición y sus problemas* (pp.93-116). San Salvador: UCA Editores.
- Cardenal, R. (1996). *Manual de historia de Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.

- Cardenal, R. y González, L. (2002). (Comps.). *El Salvador: la transición y sus problemas*. San Salvador: UCA Editores.
- Carey, D. y Torres, M. (2010). Precursors to Femicide. Guatemalan Women in a Vortex of Violence. *Latin American Research Review*, 45(3), 142-64.
- Carranza, M. (2005). Detención o muerte: hacia dónde van los “pandilleros” de El Salvador. En L. Dowdney (Ed.). *Ni guerra, ni paz: comparaciones internacionales de niños y niñas en violencia armada organizada* (pp.242-266). Río de Janeiro: COAV, Viva Río, ISER e IANSA.
- Casado, E. (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. *Política y Sociedad*, 30, 73-91.
- Casado, E. (2002). *La construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid, España.
- Casado, E. y García-Selgas, F. (s.f.). *Género e identidad: una aportación del Feminismo a la Teoría Sociológica*. Mimeo.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen II. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Capozza D. y Brown, R. (Eds.). (2000). *Social Identity Processes*. London: Sage.
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: nombrando la violencia cotidiana*. Barcelona: Anthropos.
- Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación. CIDAI (1998). El Salvador en 1997: política, economía y sociedad. *Estudios Centroamericanos (ECA)* 591-592, 17-42.
- Cerbino, M. (2011). Jóvenes víctimas de violencias, caras tatuadas y borramientos. *Perfiles Latinoamericanos* 38, 9-38.
- Chesney-Lind, M. (1986). Women and Crime: The Female Offender. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 12, 1, 78-96.
- Chesney-Lind, M. (1993). Girls, gangs and violence: anatomy of a backlash. *Humanity and Society*, 17, 321-44.
- Chesney-Lind, M. (2006). Patriarchy, Crime and Justice. Feminist Criminology in an Era of Backlash. *Feminist Criminology*, 1, 1, 6-26.
- Chesney-Lind, M. y Hagedorn, J. (1999). (Eds.). *Female Gangs in America: Essays on Girls, Gangs and Gender*. Chicago: Lakeview Press.
- Chesney-Lind, M. y Pasko, L. (2013). *The Female Offender: Girls, Women and Crime*. (3a. Ed). California: Sage.
- Ching, E. (2007a). Introducción. En E. Ching, C. López y V. Tilley. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador* (pp. 11-34). San Salvador: UCA Editores.
- Ching, E. (2007b). Comunismo, indígenas y la insurrección de 1932. En E. Ching, C. López y V. Tilley. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador* (pp. 35-94). San Salvador: UCA Editores.
- Ching, E., López, C. y Tilley, V. (2007). *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil [CCPVJ]. (2007). *Comunicado sobre la situación actual de violencia que afecta a los y las jóvenes en la región centroamericana*. Recuperado de http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Web/foro/Boletin_de_prensa_16112007.pdf.

- Cohen, D. (1998). Culture, Social Organization, and Patterns of Violence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 75, 408-419.
- Collins Spanish Dictionary. (2005). 8th Ed. New York: Harper Collins Publishers.
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 16(6), 829-59.
- Córdova, R., Ramos, C. y Loya, N. (2007). La contribución del proceso de paz a la construcción de la democracia en El Salvador (1992-2004). En D. Azpuru, L. Blanco, R. Córdova, N. Loya, C. Ramos y A. Zapata. *Construyendo la paz en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado* (pp.131-269). Guatemala: F&G - IDRC.
- Cortez, B. (2010). *Estética del cinismo: Pasión y desencanto en la literatura centroamericana de posguerra*. Guatemala: F&G Editores.
- Cruz, J.M. (1996). La violencia en El Salvador. *Estudios Centroamericanos* (ECA), 569, 240-249.
- Cruz, J.M. (1997) Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa. *Estudios Centroamericanos* (ECA), 588, 977-992.
- Cruz, J.M. (2004). Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en los regímenes de posguerra. En PNUD. *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. (pp.7-61). San Salvador: autor.
- Cruz, J.M. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *Estudios Centroamericanos* (ECA), 685-686, 1155-1182.
- Cruz, J.M. (2006). (Ed.). *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada. Vol. IV*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J.M. (2007). (Ed.) *Street Gangs in Central America*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J.M. (2010). Central American *maras*: from youth street gangs to transnational protection rackets. *Global Crime*, 11(4), 379-398.
- Cruz, J.M. (2011, 30 de enero). *El origen de la violencia*. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201101/opinion/3439/>
- Cruz, J.M.; y González, L. (1997). La magnitud de la violencia en El Salvador. *Estudios Centroamericanos* (ECA) 588, octubre, pp. 953-966.
- Cruz, J.M. y Portillo, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas en el Gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J.M., Trigueros, A. y González, L. (2000). *El crimen violento en El Salvador. Factores sociales y económicos asociados*. San Salvador: The World Bank/IUDOP.
- Cruz, J.M., Carranza, M. y Santacruz, M. (2004). El Salvador. Espacios públicos, confianza interpersonal y pandillas. En ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP (2004a). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social. Volumen II* (pp. 81-114). San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J. M. y Carranza, M. (2006). Pandillas y políticas públicas: el caso de El Salvador. En J. Moro (Ed.). *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas* (pp. 133-176). Guatemala: Magna Terra Editores.

- Cruz, J. M., Rosen, J. D., Amaya, L. E., y Vorobyeva, Y. (2017). *La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. Recuperado de https://lacc.fiu.edu/research/la-nueva-cara-de-las-pandillas_reporte-final_esp.pdf
- Curry, G. D. (1999). Responding to Female Gang Involvement. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.). *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 133-53). Chicago: Lakeview Press.
- Cyr, J. y Decker, S. (2003). Girls, Guys and Gangs: Convergence or Divergence in the Gendered Construction of Gangs and Groups. *Journal of Criminal Justice*, 31, 423-433.
- Da Silva, L. (2004). Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límites. *Oficios Terrestres*, 10(15-16), 42-54.
- Deaux, K. (2000). Theoretical Perspectives. Models, Meanings and Motivations. En D. Capozza y R. Brown. (Eds.). *Social Identity Processes* (pp. 1-14). London: Sage.
- De Beauvoir, S. (1949/1974). *The Second Sex*. New York: Vintage Books.
- Decker, S.; Bynum, T.; y Weisel, D. (1998). A Tale of Two Cities: Gangs as Organized Crime Groups. *Justice Quarterly*, 3(15), 395-425.
- Decker, S. y Van Winkle, B. (2001). The History of Gang Research. En J. Miller; Ch. Maxson y M. Klein. (Eds.) *The Modern Gang Reader* (pp. 15-21). California: Roxbury Publishing Company.
- De Lauretis, T. (1990). Eccentric Subjects: Feminist Theory and Historical Consciousness. *Feminist Studies*, Vol. 16, No.1, 115-50.
- De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Revista Mora*, 2, 6-34.
- Delphy, C. (2005). For a Materialist Feminism. En W. Kolmar y F. Bartkowski. (Eds.) *Feminist Theory. A Reader* (pp. 292-96). New York: Mc Graw Hill.
- Demoscopia. (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*. Guatemala: autor.
- Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC] (2007). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Cifras oficiales*. San Salvador: Ministerio de Economía (MINEC).
- Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC] (2008). *República de El Salvador. Estimaciones y proyecciones de la población 1950-2050*. San Salvador: Ministerio de Economía (MINEC), Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Documentación (1992). Discursos pronunciados en Chapultepec y declaraciones de Jefes de Estado y de gobierno. México, 16 de enero de 1992. Alfredo Cristiani, Presidente de El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 519-520, 165-167.
- Documentación (2003). Operación "Mano Dura", mensajes presidenciales y anteproyecto de ley antimaras propuesto por el presidente de la república de El Salvador, Francisco Flores. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 657-658, 831-841.
- Domènech, M. y Tirado, F.J. (2009). El problema de la materialidad en los estudios de la ciencia y la tecnología. En G. Gatti, I. Martínez de Albéniz y B. Tejerina. (Eds.). *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento* (pp.25-51). Bilbao: Servicio editorial-Universidad del País Vasco.
- Dowdney, L. (2005). (Ed.). *Ni guerra, ni paz: comparaciones internacionales de niños y niñas en violencia armada organizada*. Río de Janeiro: COAV, Viva Río, ISER e IANSA.

- Downes, D. y Rock, P. (2011). *Sociología de la desviación. Una guía sobre las teorías del delito*. México, D.F.: Gedisa Editorial.
- Downing, L. (2009). Murder in the Feminine: Marie Lafarge and the Sexualization of the Nineteenth-Century Criminal Woman. *Journal of the History of Sexuality*, 18(1), 121-37.
- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Dubet, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. *Estudios Sociológicos*, 7 (21), 519-545.
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.
- Dudley, S. y Silva, H. (2018). *La MS-13 en América. Cómo la pandilla callejera más notoria del mundo escapa a toda lógica y se resiste a ser destruida*. Washington, D.C.: InSight Crime & Center for Latin American & Latino Studies.
- Dueñas, V.H. (2012, 30 de mayo). Pandilleras asumen las extorsiones como “negocio” propio. *Diario Digital La Página*. Recuperado de
- Editorial. (1997). La cultura de la violencia. *Estudios Centroamericanos (ECA)* 588, 937-950.
- Elias, N. (1932/1989). *El proceso de civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 2ª ed. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elliot, T.S. (1942). Little Gidding. In *Four Quartets*.
- Engelken, M. (2005). La metáfora de lo uno-múltiple: una (re-)conceptualización dialógica de la identidad personal (una crítica al reduccionismo “posmodernista”). *Athenea Digital*, 7, 114-132.
- Equipo Maíz. (1993). *Historia de El Salvador. De cómo los guanacos no sucumbieron a los ultrajes de los Españoles, Criollos, Gringos y otras plagas*. San Salvador: autor.
- Erikson, E. (1974). *Dimensions of a New Identity*. New York: W.W. Norton.
- Ehrenreich, B. & English, D. (1978/2005). *For Her Own Good. Two Centuries of the Expert's Advice to Women*. New York: Anchor Books.
- ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica. Volumen I*. Managua: UCA Publicaciones.
- ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP (2004a). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social. Volumen II*. San Salvador: UCA Editores.
- ERIC, IDIES, IUDOP, NITLAPÁN y DIRINPRO (2004b). *Maras y pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación. Volumen III*. Managua: UCA Publicaciones.
- Fassin, D. (xxxx)
- Femenías, M.L. (2008). Identidades esencializadas/violencias activadas. *ISEGORÍA. Revisa de Filosofía Moral y Política*, 38, 15-38.
- Ferrándiz, F. (2008). La etnografía como campo de minas: de las violencias cotidianas a los paisajes posbélicos. En M. Bullen y C. Díaz Mintegui (Coords.). *Retos teóricos y nuevas prácticas*. (pp. 89-116). Donosti: Ankulegi.

- Fishman, L. (1999). Black Female Gang Behavior. An Historical and Ethnographic Perspective. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.). *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 64-84). Chicago: Lakeview Press.
- Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del Sujeto*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (2001). *Los anormales. Curso del College de France 1974-1975*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2009a). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. 3ª impr. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2009b). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 16ª Reimpr. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Fundación Arias para la paz y el progreso humano (2000). *El arsenal invisible. Armas livianas y seguridad en la posguerra centroamericana*. San José de Costa Rica: autor.
- Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo [FUNDAUNGO] (2012). *Atlas de la violencia en El Salvador (2005-2011)*. San Salvador: autor.
- Fundación Guillermo Manuel Ungo. (FUNDAUNGO). (2016). *Evolución de los homicidios en El Salvador, 2009-junio de 2016*. Boletín 04: Aportes al debate sobre la seguridad ciudadana. Recuperado de: http://www.fundaungo.org/sv/pdf/2016/28112016_Aportes_4homicidios.pdf
- Gamble, S. (2001). (Ed.). *The Routledge Companion to Feminism and Postfeminism*. London & New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- García-Selgas, F. (1994). El «cuerpo» como base del sentido de la acción. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 68, 41-83.
- García Selgas, F. (2012). Género, rol e identidad: una aportación del feminismo a la teoría sociológica. En E. Bericat. (Ed.). *Sociologías en tiempos de transformación social* (pp. 139-159). Madrid: CIS.
- García-Serrano, M.V. (1995). Gloria Anzaldúa y la política de la identidad. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. XIX, 3, 479-94.
- Garot, R. (2007). "Where You From!" Gang Identity as Performance. *Journal of Contemporary Ethnography*, 36, 1, 50-84.
- Garot, R. (2008). Norma Mendoza-Denton's Homegirls: Language and Cultural Practice among Latina Youth Gangs. *Crime, Media, Culture*, 4, 285-89.
- Garretón, M. (1992). El miedo y las dictaduras militares. En I. Martín-Baró. (Comp.). *Psicología social de la guerra* (pp. 219-229). San Salvador: UCA Editores.
- Gaspar de Alba, A. (2014). *[Un]framing the "Bad Woman". Sor Juana, Malinche, Coyolxauhqui and Other Rebels with a Cause*. Austin: University of Texas Press.
- Gatti, G. (2003). Las modalidades débiles de la identidad. De la identidad en los territorios vacíos de sociedad y de sociología. *Política y Sociedad*, 40, 1, 87-109.
- Gatti, G. (2007). *Identidades débiles. Una propuesta teórica aplicada al estudio de la identidad en el País Vasco*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS.
- Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Trilce.
- Gatti, G. (Ed.). (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos Editorial.

- Geis, G. (2001). Foreword. En J. Miller; Ch. Maxson y M. Klein. (Eds.) *The Modern Gang Reader* (pp. ix-xii). California: Roxbury Publishing Company.
- Gergen, K.J. (1985). *The saturated self: dilemmas of identity in contemporary life*. New York: Basic Books.
- Giddens, A. (2008). *Consecuencias de la modernidad*. 4ª Reimpr. Madrid: Alianza Editorial.
- Gil Villa, F. (2013). *Introducción a las teorías criminológicas. Por qué rompemos con la norma*. Madrid: Tecnos.
- Gilfus, M. (2002). Women's Experiences of Abuse as a Risk Factor for Incarceration. *National Online Resource Center on Violence Against Women*. Recuperado de http://new.vawnet.org/Assoc_Files_VAWnet/AR_Incarceration.pdf
- Gilson, E. (2016). Vulnerability and Victimization: Rethinking Key Concepts in Feminist Discourses on Sexual Violence. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 42(1), 71-98.
- Giordano, P. (1978/1999). Girls, Guys and Gangs: The Changing Social Context of Female Delinquency. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.). *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 90-99). Chicago: Lakeview Press.
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. New York: Basic Books.
- Goffman, E. (1970). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, A. y Herrera, S. (Eds.). (2007). *Los rostros de la violencia: Guatemala y El Salvador. Siglos XVIII y XIX*. San Salvador: UCA Editores.
- González, L. (1997). Diagnóstico cultural, económico y social de El Salvador en los '90. En L. González y J.M. Cruz. (Eds.). *Sociedad y violencia. El Salvador en la post-guerra* (pp. 3-8). San Salvador: IUDOP y CIDAI.
- González, L. (2002a). Estado, sociedad y economía en El Salvador (1880-1999). En R. Cardenal y L. González. (Comps.). *El Salvador: la transición y sus problemas* (pp. 29-55). San Salvador: UCA Editores.
- González, L. (2002b) Acerca de la transición a la democracia. En R. Cardenal y L. González (Comp.) *El Salvador: la transición y sus problemas* (pp. 117-125). San Salvador: UCA Editores.
- Grosfoguel, R. (2013). *Descolonización epistemológica*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DYks4qCoZEo>
- Guevara, T. (2010, 11 de junio). Maras reciben \$ 9.6 Mlls. por extorsión. *El Diario de Hoy*, p. 18.
- Guido-Bejar, R. (1998). El Salvador de posguerra: formas de violencia en la transición. En PNUD. (Ed.). *Violencia en una sociedad en transición* (pp.96-105). San Salvador: autor.
- Gutiérrez Álvarez, C. (2007). El espacio de la muerte: el miedo y el terror en los pueblos coloniales de San Salvador, Sonsonate y Guatemala. En A. Gómez y S. Herrera (Eds.). *Los rostros de la violencia: Guatemala y El Salvador. Siglos XVIII y XIX* (pp. 13-45). San Salvador: UCA Editores.
- Hall, S. (2011). Introducción: ¿quién necesita identidad? En S. Hall y P. Du Gay (Comps.). *Cuestiones de identidad cultural*. (pp.13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hagedorn, J. (2008). *Armed Young Men and Gangsta Culture*. Minneapolis: University of Minnesota.

- Hagedorn, J. (2009). *A Genealogy of Gangs in Chicago. Bringing the State back into Gang Research*. Paper presented at the Global Gangs Conference, Genève, Switzerland.
- Haraway, D.J. (1991). *Simians, Cyborgs, and Women. The Reinvention of Nature*. New York & London: Routledge.
- Haraway, D.J. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, 30, 121-163.
- Hogg, M. (2006). Social Identity Theory (Cap. 6). En P. Burke (Ed.). *Contemporary Social Psychological Theories* (pp. 111-136). California: Stanford University Press.
- Huezo Mixco, M. (2000). Cultura y violencia en El Salvador. En PNUD. *Violencia en una sociedad en transición: Ensayos* (pp. Xx). San Salvador: autor.
- Huezo Mixco, M. (2013, 27 de agosto). Del curador. En *Autores de Centroamérica. Magacín*. www.scoop.it/t/autores-de-centroamerica.
- Hume, M. (2004). It's as if you don't know, because you don't do anything about it: Gender and Violence in El Salvador, *Environment & Urbanization*, 2, Vol.16, 63-72.
- Hume, M. (2009). *The Politics of Violence: Gender, Conflict and Community in El Salvador*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Hunt, G., Joe-Laidler, K. y Mackenzie, K. (2000). 'Chillin', Being Dogged and Getting Buzzed': alcohol in the lives of female gang members. *Drugs: education, prevention and policy*, 7, 4, 331-53.
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Informe Estado de la Región (2008). El dilema estratégico de la seguridad ciudadana y el Estado democrático de derecho (Cap. 12). En *Informe Estado de la Región* (pp. 467-524). San José de Costa Rica: varios.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer [ISDEMU] (2010). *Segundo informe nacional sobre la situación de violencia contra las mujeres en El Salvador*. Disponible en www.isdemu.gob.sv.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). (1993). La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria. *Estudios Centroamericanos*, 534-535, 471-482.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). (1996). *Encuesta sobre la ley de emergencia y opiniones sobre la delincuencia. Serie de informes 54*. San Salvador: autor.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). (1998). *Encuesta de opinión sobre la delincuencia. Serie de informes 70*. San Salvador: autor.
- Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] y Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (1999). *Normas culturales y actitudes sobre la violencia: Estudio Activa*. San Salvador: autores.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). (2014). *La situación de la seguridad y la justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. San Salvador: autor.
- International Crisis Group (ICG). (2017). *El salario del miedo: maras, violencia y extorsión en Centroamérica. Informe sobre América Latina n° 62*. Bruselas: autor. Recuperado de

- <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/62-mafia-poor-gang-violence-and-extortion-central-america>
- Interpeace y Poljuve (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador. Informe para la discusión*. San Salvador: autor.
- Interpeace Regional Office for Latin America, Poljuve e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG) (s.f.). *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvoatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Guatemala: autores.
- Interpeace Regional Office for Latin America. (2011). *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvoatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Guatemala: autor.
- International, Human Rights Clinic [IHRC] (2007) *No Place to Hide: Gang, State, and Clandestine Violence in El Salvador*. Disponible en <http://www.law.harvard.edu/programs/hrp/documents/FinalElSalvadorReport%283-6-07%29.pdf>.
- Iñiguez, L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En E. Crespo (Ed.). *La constitución social de la subjetividad*. (p. 209-225). Madrid: Catarata.
- Jenkins, R. (2002). Social Identity. En J. Charon (Ed.). *The Meaning of Sociology. A Reader* (pp. 53-55). New Jersey: Prentice Hall.
- Joe-Laidler, K. y Hunt, G. (1997). Violence and Social Organization among Female Gangs. *Social Justice*, 24, 4, 148-69.
- Joe-Laidler, K. y Hunt, G. (2001). Accomplishing Femininity among Girls in the Gang. *British Journal of Criminology*, 41, 656-78.
- Juliano, D. (2009). Delito y pecado. La transgresión en femenino. *Política y Sociedad*, 46(1/2), 79-95.
- Juliano, D. (2010). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Kaplan, C. (1998). *Questions of Travel. Postmodern Discourses of Displacement*. Durham & London: Duke University Press.
- Kalyvas, S. (2005) 'New' and 'Old' Civil Wars: A Valid Distinction? En T. Moura. Novísimas guerras, novísimas pazes. Desafíos conceptuais e políticos. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 71, 77-96.
- Kemp, S. y Squires, J. (1997). (Eds.). *Feminisms*. Oxford & New York: Oxford University Press.
- Kerr, N.; Aronoff, J.; y Messé, L. (2000). Methods of Small Group Research. En Reis, H. y Judd, C. M. (Eds.). *Handbook of Research Methods in Social and Personality Psychology*. New York: Cambridge University Press.
- Klein, M. (1971). *Street Gangs and Street Workers*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall.
- Klein, M. (2005). The value of Comparisons in Street Gang Research. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 2, Vol. 21, 135-152.
- Klein, M. y Maxson, C. (2006). *Street Gangs. Patterns and Policies*. New York: Oxford University Press.
- Krug, E.; Dahlberg, L.; Mercy, J.; Zwi, A. y Lozano, R. (2002). (Eds.). *World Report on Violence and Health*. Ginebra: World Health Organization.

- Lagarde y de los Ríos, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: horas y Horas la editorial.
- Lanctôt, N. y Le Blanc, M. (2002). Explaining Deviance by Adolescent Females. *Crime & Justice*, 29, 113-202.
- Levenson, D. (1988). *On Their Own: A Preliminary Study of Youth Gangs in Guatemala City*. Guatemala: Cuadernos de investigación AVANCSO.
- León, E. (2011). *El monstruo en el otro. Sensibilidad y coexistencia humana*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Lewkowicz, I. (2004.). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley Penitenciaria de El Salvador. (1998). San Salvador: Asamblea Legislativa.
- Lindo, H., Ching, E. y Lara, R. (2010). *Recordando 1932: La Matanza, Roque Dalton y la política de la memoria histórica*. San Salvador: FLACSO-El Salvador.
- López, A. (2004, 23 de mayo). Los hijos de la 18. Conozca la vida y la muerte en uno de los barrios controlados por esta pandilla. *Revista Vértice*. Recuperado de <http://fotoperiodismo.fnpi.org/galeria14.swf>
- Lorde, A. (1984). *Sister/Outsider*. New York: The Crossing Press.
- Lombroso, C. y Ferrero, G. (1893/2004). *Criminal Woman, the Prostitute and the Normal Woman*. Trad. Nicole Hahn and Mary Gibson. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI Editores.
- Marroquín Parducci, A. (2005). *Crónica de la prensa salvadoreña. Imaginarios que migran 1985-2004*. San Salvador: Departamento de Economía de la Universidad Centroamericana-Svenska Kyrkan.
- Marroquín Parducci, A. (2007). Indiferencias y espantos. Relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras (55-92). En Rey, G. et al. *Los relatos periodísticos del crimen*. Documento 2. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Marroquín Parducci, A. (s.f.) *Pandillas y prensa en El Salvador. De los medios como oráculos y de la profecía que se cumplió... con creces*. Mimeo.
- Marroquín, D. (2011, 31 de marzo) *Hallan dos cadáveres con nota que amenaza a pandilleros*. Recuperado de http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5711914.
- Martel, R. (2006). Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 696, Octubre, 957-979.
- Martel, R. (2007). Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social. En J.M. Valenzuela, A. Nateras y R. Reguillo (Coords.). *Las maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 83-126). México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- Martín-Baró, I. (1985). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica I*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder*. San Salvador: UCA Editores.

- Martín-Baró, I. (1992a). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En I. Martín-Baró (Comp.). *Psicología Social de la Guerra* (pp. 65-84). San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1992b). De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador. En I. Martín-Baró (Comp.). *Psicología social de la guerra* (pp. 159-173). San Salvador: UCA Editores.
- Martínez, J.J. (2013). *Ver, oír, callar: en las profundidades de una pandilla salvadoreña*. San Salvador: Aura Ediciones.
- Martínez, M. (2015). *Identidades feministas en proceso. Reiteraciones relacionales y activaciones emocionales en las movilizaciones feministas en el Estado español*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, Bizkaia, España.
- Martínez, M. (2018). From the Subjected Subject to the Vulnerable Subject: An Unfinished Discussion in Contemporary Spanish Feminisms. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 43(2), 327-351.
- Martínez de Albéniz, I. (2008). La cocina de la identidad. En A. L. Aduriz (Ed.) *Papeles de cocina* (pp. 6-7). Donostia: Euro-Toques.
- Martínez de Albéniz, I. (2012). La reconversión de Sísifo: identidad y expertise. En E. Apodaka, L. Merino y M. Villareal. (Eds.). *Crisis y mutaciones de la expertise: escenarios, políticas y prácticas del conocimiento experto*. (pp.219-36). Bilbao: ASCIDE.
- Martínez, C. y Camps, B. (2011). *El criminalista del país de las últimas cosas*. Recuperado de <http://elfaro.net/templates/elfaro/especiales/elcriminalista/>
- Martínez, C. y Sanz, J. (2012a, 27 de agosto). *El viaje de la Mara Salvatrucha. Capítulo I. El origen del odio*. Recuperado de <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201208/cronicas/9301/>
- Martínez, C. y Sanz, J. (2012b, 27 de agosto). *El viaje de la Mara Salvatrucha. Capítulo II. La letra 13*. Recuperado de <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201208/cronicas/9302/>
- Martínez, C. y Sanz, J. (2013). El Barrio roto. En Sala Negra de El Faro. *Crónicas Negras desde una región que no cuenta* (pp. 28-86). México D.F.: Aguilar.
- Martínez, C. y Valencia, D. (2011, 20 de mayo). "Nuestra sociedad está adaptada a algo desadaptado". Recuperado de <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201106/entrevistas/4130/>
- Martuccelli, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires: Losada.
- Más de 11 mujeres purgadas en enero por traicionar a la MS. (2012, 26 de enero). *El Diario de Hoy*.
- Mc Evoy, C. y Hideg, C. (2017). *Global Violent Deaths 2017. Time to decide*. Recuperado de: www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/U-Reports/SAS-Report-GVD2017.pdf
- Mead, G.H. (1934/1972). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Meloni, C. (2012). *Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y postmodernas*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Méndez, C. (2007). *Feminicidios en El Salvador. Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer"*. Mimeo

- Mendoza-Denton, N. (1996). 'Muy Macha': Gender and Ideology in Gang-Girls' Discourse about Makeup. *Ethnos*, 61, 1-2, 47-63.
- Mendoza-Denton, N. (2008). *Homegirls. Language and Cultural Practice among Latina Youth Gangs*. Massachusetts, Oxford & Victoria: Blackwell Publishing.
- Merton, R.K. (1980). Las consecuencias no previstas de la acción social. En *Ambivalencia sociológica y otros ensayos* (pp.173-186). Madrid: Espasa-Calpe.
- Messerschmidt, J. (1999). From Patriarchy to Gender: Feminist Theory, Criminology, and the Challenge of Diversity. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.). *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 118-32). Chicago: Lakeview Press.
- Miller, J. (2001). *One of the Guys. Girls, Gangs, and Gender*. New York: Oxford University Press.
- Miller, J. y Decker, S. (2001). Young Women and Gang Violence: Gender, Street Offending, and Violent Victimization in Gangs. *Justice Quarterly*, 18, 1, 115-40.
- Minh-ha, T. (1986). (Ed.). She, the Inappropriate/d Other. Special Issue on Third World Women. *Discourse 8*: Fall-Winter.
- Ministerio de Educación (MINED). (1994). *Historia de El Salvador. Tomo II*. San Salvador: autor.
- Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (2007). *Reporte de las pandillas en El Salvador*. Mimeo.
- Miranda, A. y Moreno, L. (2004, 2 de mayo). *Más allá del crimen*. Reportaje El Diario de Hoy.
- Molidor, C. (1996). Female Gang Members: A Profile of Aggression and Victimization. *Social Work*, 41, 3, 251-57.
- Molina, F. (2011a). *Epidemiología de los homicidios en El Salvador. Año 2009*. San Salvador: Instituto de Medicina Legal – Corte Suprema de Justicia.
- Molina, F. (2011b). *Epidemiología de los homicidios en El Salvador. Año 2010*. San Salvador: Unidad de estadísticas forenses del Instituto de Medicina Legal – Corte Suprema de Justicia.
- Montobbio, M. (1999). *La metamorfosis de pulgarcito. Transición política y proceso de paz en El Salvador*. Guatemala: Icaria Antrazyt/FLACSO.
- Moore, J. (1991). *Going Down to the Barrio: Homeboys and Homegirls in Change*. Philadelphia: Temple University Press.
- Moore, J. (2007). Female Gangs: Gender and Globalization. En J. Hagedorn (Ed.). *Gangs in the Global City. Alternatives to Traditional Criminology*. (pp. 189-224). Chicago: University of Illinois Press.
- Moura, T. (2005). Novíssimas guerras, novíssimas pazes. Desafíos conceptuais e políticos. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 71, 77-96.
- Morrison, A.; Buvinic, M. y Shifter, M. (2005). América violenta: factores de riesgo, consecuencias e implicaciones para las políticas sobre la violencia social y doméstica. En H. Frühling y J.S. Tulchin (Eds.) *Crimen y violencia en América Latina*. (pp. 117-151). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Museo de la Palabra y la Imagen. (MUPI). (2002). *1932. Cicatriz de la memoria*. Documental.
- Newman, I. y Benz, C. (1998). *Qualitative-Quantitative. Research Methodology*. Carbondale: Southern Illinois University Press.

- Nisbett, R. E. y Cohen, D. (1996). *Culture of Honor. The Psychology of Violence in the South*. Colorado & United Kingdom: Westview Press.
- Núñez, D. (2004). *Mujer, cárcel y derechos humanos: una perspectiva sobre la situación actual en América Latina*. Recuperado de www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemay07DeniaN.
- Oliva Portolés, A. (2005). Debates sobre el género. En C. Amorós y A. de Miguel (Eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates del género al multiculturalismo* (pp. 16-60). Madrid: Minerva Ediciones.
- Orellana, C.I. (2012). Exclusión, crisis del mundo del trabajo y precariedad. A vueltas con el tema de la ciudadanía. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 67, 729, 229-258.
- Orellana, C.I. (2015a). *Cuando no pasa nada pero todo puede pasar: violencia y anomia en El Salvador*. Ponencia presentada en el XXXIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, San Juan, Puerto Rico, del 27 al 30 de mayo de 2015
- Orellana, C.I. (2015b). Pensar la violencia a contracorriente (Editorial). *Estudios Centroamericanos*, 74, 170, 163-69.
- Orellana, C.I. (2017). Proclivity to Hate: Violence, Group Targeting and Authoritarianism in El Salvador. En E. Dumbiar, A. Blanco & D. Crévecoeur-MacPhail (Eds.). *The Psychology of Hate Crimes as Domestic Terrorism: U.S. and Global Issues (Vol. I)* (pp.239-281). Santa Barbara, CA.: Praeger Publishers.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993). *De la locura a la esperanza. La guerra de doce años en El Salvador*. San Salvador: Arcocoiris.
- Pérez-Agote, A. (1993). La crisis de la sociedad: entre la mundialización y la disolución narcisista. En E. Lamo de Espinosa y J. Rodríguez Ibáñez. *Problemas de Teoría social contemporánea* (pp.17-44). Madrid: CIS.
- Pérez Sáinz, J.P y Mora, M. (2007). *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*. San José: FLACSO Costa Rica.
- Pillar Grossi, M. (2004). A dor da tese. *Florianópolis*, 6, 1/2, 217-228.
- Poveda, C. y Rocca, S. (2008). *La vida loca: Locked to the Streets. Life of the Maras*. Documental. BAC Vídeo.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) (2009). *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres privadas de libertad y las niñas y niños que viven con sus madres en los centros penales de El Salvador*. San Salvador: autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003a). *Armas de fuego y violencia*. San Salvador: PNUD, IUDOP, FESPAD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003b). *Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2003*. San Salvador: autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?* San Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. San Salvador: autor.
- Programa de las Naciones Unidas. (PNUD). (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. IDHAC. 2009-2010*. Bogotá: autor.

- Programa Estado de la Nación (2008). *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*. San José de Costa Rica: varios.
- Quicker, J. (1974/1999). The Chicana Gang: A Preliminary Description. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.). *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 48-56). Chicago: Lakeview Press.
- Quiroz, F. y Pineda Duque, J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas Humanística*, 67, 81-103.
- Ramos, C.G. (1998). Transición, jóvenes y violencia. En C.G. Ramos (Ed. y Comp.). *América Central en los noventa: Problemas de juventud* (pp. 189-229). San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.
- Ramos, R. (1993). Una aproximación a las paradojas de la acción social. En E. Lamo de Espinoza y J.E. Rodríguez Ibáñez. (Comps.) *Problemas de teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Ramos, R. (1996). Jano y el ornitorrinco: aspectos de la complejidad social. En A. Pérez-Agote e I. Sánchez de la Yncera. (Eds.) *Complejidad y teoría social* (pp. 163-201). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Ramos, R. (1999). Homo Tragicus. *Política y Sociedad*, 30, 213-240.
- Ranum, E. (2006). *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico nacional Guatemala*. Mimeo.
- Ranum, E. (2007). El crimen violento y la democracia en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 703-704, 62, 353-375.
- Rauda Zablah, N. (2018, 21 de agosto). Las antropólogas argentinas dan cátedra en el juicio por El Mozote. *El Faro*. Recuperado de https://elfaro.net/es/201808/el_salvador/22361/Las-antrop%C3%B3logas-argentinas-dan-c%C3%A1tedra-en-el-juicio-por-El-Mozote.htm
- Rauda Zablah, N. (2016, 22 de septiembre). Justicia bajo escrutinio de la MS13 en Ilopango. *El Faro*. Recuperado de <https://www.elfaro.net/es/201609/fotos/19275/Justicia-bajo-escrutinio-de-la-MS-13-en-Ilopango.htm>
- Real Academia Española de la Lengua. (RAEL). (2014). *Diccionario de la lengua española (23a Ed.)*. Madrid: Espasa.
- Reese, W.L. (1980). *Dictionary of Philosophy and Religion. Eastern and Western Thought*. New Jersey & Sussex: Humanities Press & Harvester Press.
- Reguillo, R. (2007). La mara: contingencia y afiliación con el exceso (re-pensando los límites). En J.M. Valenzuela, A. Nateras y R. Reguillo (Coords.). *Las maras. Identidades juveniles al límite*. (pp. 307-322). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- Reguillo, R. (2012a). La narcomáquina y el trabajo de la violencia: Apuntes para su decodificación. *Hemispheric Institute E-misférica*, 8, 2. Recuperado de <http://hemi.nyu.edu/hemi/es/e-misferica-82>
- Reguillo, R. (2012b). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, 40, 33-46.
- Revilla, J. (2003). Los anclajes de la identidad personal. *Athenea Digital*, 4, 54-67.

- Ribera, R. (1994). El Salvador: la negociación del Acuerdo de paz ¿un modelo para el mundo? *Realidad*, 37, 89-134.
- Ribera, R. (2003). De la guerra a la paz: una doble periodización. En Universidad de El Salvador y CONCULTURA. *Memoria del primer encuentro de Historia de El Salvador* (pp.271-276). San Salvador: Dirección de publicaciones e impresos.
- Rice, R. (1963/1999). A Reporter at Large: "The Persian Queens". En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.) *Female Gangs in America: Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 27-44). Chicago: Lakeview Press
- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 25, 189-207.
- Rincón, O. y Rey, G. (2008). Los cuentos mediáticos del miedo. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 5, 34-45.
- Robben, A. (2008). El trabajo de campo desde la distancia: enfrentando la paradoja de una antropología de la guerra contra el terror. En M. Bullen y C. Díaz Mintegui (Coords.). *Retos teóricos y nuevas prácticas*. (pp. 55-88). Donosti: Ankulegi.
- Rodríguez, M. (2004). *Mujeres y cárcel en América Latina*. San José de Costa Rica: Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
- Rodríguez, M. (2005). *Mujeres madres en prisión en América Central*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH); Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Romero, F. (2010, 12 de septiembre). *Asesinatos entre vecinos hacen que se replanteen leyes de convivencia*. Disponible en <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/141283-asesinatos-entre-vecinos-hacen-que-se-replanteen-leyes-de-convivencia.html>.
- Ruiz Olabuénaga, J. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sabido, O. (2012). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. Madrid: Sequitur y Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco.
- Said, E. (1994). From Orientalism. En P. Williams & L. Chrisman (Eds.) *Colonial Discourse and Post-Colonial Theory: A Reader*. (pp. 132-149). New York: Columbia University Press.
- Sala Negra de El Faro. (2013). *Crónicas Negras desde una región que no cuenta*. México D.F.: Aguilar.
- Sanders, V. (2001). First Wave Feminism. En S. Gamble (Ed.). *The Routledge Companion to Feminism and Postfeminism* (pp.16-28). London & New York: Routledge/Taylor & Francis Group
- Santacruz, M. (2005). Creciendo en El Salvador: una mirada a la situación de la adolescencia y juventud en el país. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 685-686, 1079-1099.

- Santacruz, M. (2012). *Forasteras, autómatas y traicioneras. Una adaptación de la teoría sobre las modalidades débiles de la identidad a pandilleras salvadoreñas*. Trabajo no publicado de fin de máster. Leioa: UPV/EHU.
- Santacruz, M. (2017). On the Difficulties of Representation: Women in Gangs in Latin America. *Hemisphere*, 26, 34-35.
- Santacruz, M. y Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP-ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD-OPS.
- Santacruz, M. y Cruz, J. M. (2001). Las maras en El Salvador. En ERIC, IDESO, IDIES Y IUDOP. *Maras y pandillas en Centroamérica, Vol. I* (pp. 17-107). Managua: UCA Publicaciones.
- Santacruz, M. y Ranum, E. (2010). *Segundos en el aire. Mujeres pandilleras y sus prisiones*. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Santos, J. (2013, 25 de mayo). 470,264 personas afines a pandillas. *La Prensa Gráfica*.
- Savater, F. (2007). *Diccionario filosófico*. Barcelona: Ariel.
- Savenije, W. y Lodewijkx. (1998). Aspectos expresivos e instrumentales de la violencia entre las pandillas salvadoreñas: una investigación de campo. En C.G. Ramos (Ed. y Comp.). *América Central en los noventa: Problemas de juventud* (pp. 113-150). San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.
- Savenije, W. (2009). *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.
- Savenije, W. y Andrade-Eekhoff, K. (2003). *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión social en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.
- Savenije, W. y Beltrán, A. (2005). *Competiendo en Bravuras. Violencia Estudiantil en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.
- Scott, J. (1999). La experiencia como prueba En N. Carbonell y M. Torras. (Comps.). *Feminismos literarios* (pp. 77-112). Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Segato, R. (2005). Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo en las muertas de Juárez. En M.L. Femenías (Comp.). *Perfiles del feminismo Iberoamericano. Volumen 2* (pp. 175-200). Buenos Aires: Catálogos.
- Shrader, E. (2000). *Methodologies to Measure the Gender Dimensions of Crime and Violence*. Washington, D.C.: The World Bank. Gender Unit. Poverty Reduction and Economic Management. Latin America and the Caribbean Region.
- Simmel, G. (1977/2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sjöberg, L. y Gentry, C. (2007). *Mothers, Monsters, Whores: Women's Violence in Global Politics*. London: Zed Books.
- Small Arms Survey. (2008). *The Small Arms Survey 2008: Risk and Resilience*. Disponible en <http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/yearb2008.html>.
- Smutt, M. y Miranda, J. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: FLACSO-UNICEF.
- Stanley, W. (1996). *The Protection Racket State: Elite Politics, Military Extortion and Civil War in El Salvador*. Philadelphia: Temple University Press.

- Steffensmeier, D. & Allan, E. (1996). Gender and Crime: Toward a Gendered Theory of Female Offending. *Annual Review of Sociology*, 22, 459-487.
- Stets, J. (2006). Identity Theory. En P. Burke (Ed.), *Contemporary Social Psychological Theories* (pp. 88-110). California: Stanford University Press.
- Stretesky, P. y Pogrebin, M. (2007). Gang-Related Gun Violence. Socialization, Identity and Self. *Journal of Contemporary Ethnography*, 1, 36, 85-114.
- Sullivan, J. (2006). Maras Morphing: Revisiting Third Generation Gangs. *Global Crime*, 3-4, 7, 487-504.
- Sutton, T. (2017). The lives of Female Gang Members: A Review of the Literature. *Aggression and Violent Behavior*, 37, 142-152.
- Swart, W. (1991). Female Gang Delinquency: A Search for "Acceptably Deviant Behavior". *Mid-American Review of Sociology*, Xv, 1, 43-52.
- Szasz, I. y Lerner, S. (1986). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Tajfel, H., Billig, M., Bundy, R. y Flament, C. (1971). Social Categorization and Intergroup Behavior. *European Journal of Social Psychology*, 1, 149-177.
- Tajfel, H. y Turner, W. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Worchel y S. Worchel (Eds.). *The Social Psychology of Intergroup Relations* (pp. 33-47). Monterey, Cal: Brooks/Cole.
- Tajfel, H. (1982). Social Psychology of Intergroup Relations. *Annual Reviews of Psychology*, 33, 1-39.
- Tashakkori, A. y Teddie, C. (1998). *Mixed Methodology: Combining Qualitative and Quantitative Approaches*. London & New Delhi: Sage Thousand Oaks.
- Thornham, S. (2001). Second Wave Feminism. En S. Gamble (Ed.). *The Routledge Companion to Feminism and Postfeminism* (pp. 29-42). London & New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Thrasher, F. (1927/1999). Sex in the Gang. En M. Chesney-Lind y J. Hagedorn (Eds.) *Female Gangs in America: Essays on Girls, Gangs and Gender* (pp. 10-26). Chicago: Lakeview Press.
- Tobón, R. (2005). La inflación del símbolo como decadencia de la cultura. En E. Blair (2005). *Muertes violentas. La teatralización del exceso*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Torres-Rivas, E. (1998). Sobre el terror y la violencia política en América Latina. En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Ed.). *Violencia en una sociedad en transición*. (pp.46-59). San Salvador: PNUD.
- Torres-Rivas, E. (1999). Epilogue: Notes on Terror, Violence, Fear and Democracy. En K. Koonings & D. Kruijt. (Eds.). *Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. (pp. 285-300). London/New York: Zed Books.
- Torres-Rivas, E. (2007). *La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*. San Salvador: FLACSO EL SALVADOR.
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*. México, D.F.: Siglo XXI.

- Tutela Legal del Arzobispado. (2007). *La violencia homicida y otros patrones de grave afectación a los derechos humanos en El Salvador*. San Salvador: autor.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2007). *Crime and Development in Central America. Caught in the Crossfire*. New York: United Nations Publications.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2014). *Global Study on Homicide 2013. Trends, Contexts, Data*. Recuperado de <http://www.unodc.org/gsh/>
- United Nations & World Bank (UN-WB) (2007). *Crime, Violence and Development: Trends, Costs and Policy Options in the Caribbean*. Washington D.C.: autor.
- Valencia, R. (2013). Yo violada. En Sala Negra de El Faro. *Crónicas Negras desde una región que no cuenta*. (pp.15-27). México D.F.: Aguilar.
- Valenzuela, J.M. (2007a). Introducción. Cien años de choledad. En J.M. Valenzuela, A. Nateras y R. Reguillo (Coords.). *Las maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 11-32). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- Valenzuela, J.M. (2007b). La mara es mi familia. En J.M. Valenzuela, A. Nateras y R. Reguillo (Coords.). *Las maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 33-62). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- Valenzuela, J.M. (2007c). Glosario de pachomas. En J.M. Valenzuela, A. Nateras y R. Reguillo (Coords.). *Las maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 335-358). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- Valenzuela, J.M.; Reguillo, R. y Nateras, A. (Coords.). (2007). *Las maras. Identidades juveniles al límite*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- Valles, M. (2014). *Entrevistas cualitativas. Cuadernos metodológicos 32*. 2a ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Valverde, J. (1996) *Proceso de Inadaptación Social* (3a Ed.). Madrid: Editorial Popular.
- Vasilachis, I. (2004). El lenguaje de la violencia en los medios de comunicación: las otras formas de ser de la violencia y la prensa escrita. En PNUD. *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. (pp.107-161). San Salvador: autor.
- Van Gennep, A. (1960). *The Rites of Passage. A Classic Study of Cultural Celebrations*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Vázquez, N., Ibáñez, C. y Murguialday, C. (1996). *Mujeres-Montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*. Madrid: horas y HORAS.
- Velasco, H. y Díaz de Rada, A. (2009). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. 6ª ed. Madrid: Trotta.
- Vigil, J. (2007). Marginalidad múltiple: un marco comparativo. En Valenzuela, J.M., Nateras, A. y Reguillo, R. (Coords.). *Las maras. Identidades juveniles al límite*. (pp. 63-82). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.

- Vigil, J. (2001). Chapter 3. Barrio Gangs: Street Life and Identity in Southern California. En J. Miller, C. Maxson y M. Klein. (Eds.). *The Modern Gang Reader. Second Edition.* (pp.22-31). Los Angeles, California: Roxbury Publishing Company.
- Viterna, J. (2013). *Women in War: The Micro-processes of Mobilization in El Salvador.* New York: Oxford University Press.
- Wacquant, L. (2002). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio.* Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria.* Buenos Aires: Manantial.
- Walter, K. (2018). *La muerte violenta como realidad cotidiana. El Salvador, 1912-2016.* San Salvador: ACCESARTE.
- Washington Office on Latin America (WOLA) (2006). *Youth Gangs in Central America. Issues in Human Rights, Effective Policing, and Prevention.* Washington, D.C.: WOLA.
- Weber, M. (1921/1987). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva.* 9ª reimpr. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weheliye, A. (2008). After Man. *American Literary History*, 321-336. doi: 10.1093/alh/ajm057
- Whitehead, L., Guedán, M., Villalobos, J. y Cruz, M. (2005) *Perfil de gobernabilidad de El Salvador.* Madrid: Trama Editorial y CICODE.
- Woodward, K. (1997). Concepts of Identity and Difference. En K. Woodward (Ed.) *Identity and Difference* (pp. 7-61). Los Angeles, London, New Delhi & Singapore: Sage.
- Wright Mills, C. (1959/1987). *The Sociological Imagination.* 3rd ed. New York: Oxford University Press.
- Young, I.M. (1990). The Ideal of Community and the Politics of Difference. En L. Nicholson (Ed.). *Feminism/Postmodernism.* (pp. 300-323). New York & London: Routledge.
- Zaitzow, B. (2004). Pastel Fascism: Reflections of Social Control Techniques Used With Women in Prison. *Women's Studies Quarterly*, 3-4, 32, 33-48.
- Zinecker, H. (2007). *From Exodus to Exitus. Causes of post-war violence in El Salvador.* Frankfurt am Main: Peace Research Institute.

ANEXOS

A1. Estructura de entrevista biográfica a mujeres en pandillas

Introducción y presentación (anonimato)

1. Datos generales

Edad (años cumplidos); Nivel educativo; ¿Tiene hijos? ¿A qué edad tuvo su primer hijo?

A nivel educativo

¿Cómo fue su experiencia de estudiante? ¿Por qué dejó de estudiar? ¿Abandonó sus estudios para entrar a la pandilla? ¿Alguna vez les influyó la pandilla para que Ud. ingresara al grupo?

A nivel laboral

¿Cómo se mantenía su familia antes que Ud. ingresara a las pandillas? ¿Ud. trabajaba antes de entrar a la pandilla?

Y ya una vez dentro de la pandilla, ¿cómo hacía para salir adelante económicamente? ¿Puede una mujer trabajar, estando en la pandilla? ¿Cree que su historia de pertenencia a la pandilla le ha dado o le puede dar problemas para buscar empleo en el futuro?

A nivel comunitario

Antes de entrar en la pandilla, ¿cómo se llevaba con la gente de la colonia en la que Ud. vivía?

Al ingresar a la pandilla, ¿cambió esa relación con la gente de la colonia? ¿De qué forma?

¿Cómo cree Ud. que la gente de la colonia o del barrio mira a los pandilleros? ¿Cómo cree que ven a las mujeres que andan con las pandillas?

2. Impacto de la experiencia en la pandilla en la vida de las mujeres

A nivel familiar

¿Con quiénes vivía antes de entrar a la pandilla (cómo estaba formada su familia)?

¿Cómo era su vida familiar antes de entrar a la pandilla? ¿Presenció alguna vez hechos de violencia?

Al ingresar a la pandilla, ¿cambió la forma de relacionarse dentro de su familia? ¿De qué forma?

Para las que tienen hijos/as: ¿Cómo es su experiencia de ser madre?

¿Cómo ha sido esa experiencia ahora que está dentro del centro penal?

¿Tiene pareja? → ¿A qué edad se acompañó/ se casó? ¿Sigue viviendo con su pareja?

¿Su pareja es un pandillero? ¿Quién se encargaba de las tareas de la casa? ¿Se repartían el trabajo en la casa con su pareja, o solo le tocaba a Ud.?

¿Cómo se llevaba/ se lleva con su pareja? (*la que tenía y/o la que tiene*)

¿Cree Ud. que afectó su relación de pareja (para bien o mal) el que Ud. fuera pandillera?

¿Se dieron alguna vez hechos de violencia entre Ud. y su pareja?

3. Participación femenina y funciones dentro de la pandilla

Procesos de ingreso y rituales de ingreso

¿Qué la motivó a ingresar a la pandilla? ¿Qué edad tenía al ingresar a la mara?

¿Cómo se acercó a las pandillas (o las pandillas se le acercaron a Ud.)?

¿Qué tuvo que hacer para ser parte de la pandilla? ¿Cómo cree que es para una mujer ingresar a un grupo de casi solo hombres?

Dentro de la pandilla

¿Cómo eran sus responsabilidades dentro de la pandilla? ¿Fueron cambiando con el tiempo?
 ¿Cree Ud. que una mujer tiene igual nivel de decisión dentro de la pandilla que un hombre? ¿Por qué? ¿Conoció a alguna mujer con cargo de líder (“palabrera”)?
 ¿Ha visto diferencias en las formas de trato entre hombres y mujeres dentro de la pandilla (por ejemplo, actividades que las mujeres no pueden hacer que los hombres sí hacen)?
 ¿Se sintió Ud. alguna vez “discriminada” en la pandilla por el hecho de ser mujer?
 ¿En qué forma ayudaba Ud. a la pandilla (económicamente)?

Participación en hechos violentos dentro de la pandilla

¿Cuál fue la agresión más grave que ha sufrido como pandillera? ¿Quién se la hizo? ¿Por qué sucedió? ¿Ha sido víctima de algún tipo de agresiones de la pandilla rival?
 ¿Conoce Ud. de hechos de violencia hacia las pandillas por parte de la policía, o de alguna otra persona que no sea de la policía? ¿Ha sido alguna vez víctima de alguno de esos hechos de violencia?
 ¿Participó en algún hecho de violencia como pandillera? ¿Qué pasó en esa vez?
 ¿Cuál fue la agresión más seria que cometió como pandillera? ¿a quién se la hizo? ¿Por qué?
 ¿Utilizó Ud. algún tipo de armas mientras estaba en el grupo? ¿le enseñaron a usarlas (en el caso de las armas de fuego)?
 ¿Cómo participaba Ud. en las actividades de la pandilla?

Beneficios y costos

¿Qué tipo de beneficios ha obtenido Ud. de su pertenencia a la pandilla?
 ¿Ha recibido apoyos o algún tipo de ayuda de la pandilla ahora que está interna?
 ¿Por qué se mantiene en la pandilla? ¿Se saldría Ud. alguna vez de la pandilla?
 ¿Qué ha sido lo más duro de su vivencia dentro de la pandilla?
 ¿Hay algo de lo que se arrepiente de haber hecho en su vida? Si pudiera “regresar el tiempo”, ¿volvería a entrar en una pandilla? ¿Si, no, porqué?
 ¿Qué cosas negativas podría Ud. comentar del hecho de ser/haber sido pandillera?

4. Valoraciones generalesVivencia dentro del penal

¿Qué ha sido lo más duro de su vida ahora que está privada de libertad? ¿Cómo son sus relaciones al interior del penal con las otras pandilleras?

A nivel personal

¿Cómo cree que el hecho de estar interna en el penal le ha “cambiado” a Ud...
 ...como hija? ...como madre? (en caso que aplique) ...como pareja? ...como mujer?

Expectativas a futuro

¿Qué espera Ud. de su futuro? ¿Cuáles son sus planes?
 Si Ud. saliera del centro penal mañana, ¿qué haría al salir? ¿Volvería a vacilar con la pandilla?
 ¿Qué es lo que las pandilleras necesitan una vez recuperan la libertad?

A2. Estructura de entrevista a profesionales/expertos.

- * Profesión/especialidad ¿Cuántos años lleva trabajando en el tema de pandillas?
- * Con los cambios que han experimentado las pandillas en general, ¿ha notado cambios en las mujeres pandilleras? ¿De qué tipo?
- * ¿Cómo cree que se le entiende a la pandillera al interior del grupo (de parte de los hombres)?
- * ¿Cuál considera que es el rol de la mujer-pandillera en el grupo? ¿Podría una mujer ser líder en la pandilla?
- * En su opinión, ¿cómo diría ud. que experimentan las pandilleras su maternidad?
- * ¿Cómo caracterizaría la participación femenina en la violencia de la pandilla? ¿Cómo considera que la dinámica de la pandilla podría afectar a las pandilleras en su vida? (exploración posición victimización vs. ejercicio de poder)

A3. Estructura de entrevista a académicos/a investigadores/a.

- * Profesión/especialidad ¿Cuántos años lleva trabajando en el tema de pandillas?
- * ¿Cómo se ha contado —si es que se hubiera hecho— a la mujer delincuente en ES? ¿Hay alguna representación que prevalezca?
- * Con los cambios que han experimentado las pandillas en general ¿ha notado cambios en las mujeres pandilleras?
- * ¿Cómo caracterizaría la participación femenina en la violencia de la pandilla? ¿Cómo considera que la dinámica de la pandilla podría afectar a las pandilleras en su vida?
- * ¿Cuál considera que es el rol de la mujer-pandillera en el grupo? ¿Podría una mujer ser líder en la pandilla?
- * ¿Cómo cree que se le entiende/representa al interior de la pandilla por parte de los hombres?
- * ¿Hay diferencias en términos identitarios entre hombres y mujeres en la pandilla?

A4. Estructura de entrevista a funcionarios

Profesión: _____ Cargo: _____

¿Cuántos años ha trabajado en el sistema penitenciario?

Centrándonos en las mujeres en la pandilla, ¿aprecia diferencias en el abordaje y la atención que hay que dirigir a las pandilleras respecto a las internas comunes?

Con los cambios que han experimentado las pandillas en general ¿ha notado cambios en las mujeres pandilleras? ¿De qué tipo?

¿Por qué delitos entran normalmente las pandilleras? ¿las “afines” (esposas/compañeras/parejas/familiares de pandilleros)? ¿...las presas comunes?

¿Cómo caracterizaría Usted las relaciones entre las internas... ..de la misma pandilla?

...de pandillas rivales (si aplica)?

... pandilleras y civiles?

¿Cómo caracterizaría la participación femenina en la violencia de la pandilla? Cómo considera Ud. que la violencia vivida en la pandilla afecta/impacta a las pandilleras en su vida? (victimización vs. ejercicio de poder)

¿Cree Ud. que una mujer ser líder en la pandilla?

¿Tienen las pandilleras algún tipo de organización dentro del penal? (Ej.: si existen palabreras, si realizan reuniones para discutir y tomar decisiones, si ejercen sus cargos de líderes o palabreras?)

En su opinión, ¿las pandilleras gozan de autonomía respecto de los hombres de la pandilla? ¿Ha conocido casos donde las mujeres hayan planificado y dado órdenes de ejecución de crímenes desde el centro penal?

A5. Guía de preguntas generadoras grupos focales con mujeres en la pandilla

Introducción y presentación: *(explicación de los propósitos del estudio y asegurar ANONIMATO)*

1. Beneficios y ganancias

¿Qué tipo de beneficios creen Uds. que han obtenido Ud. de su pertenencia a la pandilla?

¿Ha recibido apoyos o algún tipo de ayuda de la pandilla ahora que está interna?

2. Costos de su participación e impacto del uso de la violencia

¿Qué ha sido lo más duro de su vivencia dentro de la pandilla?

¿Hay algo de lo que se arrepiente de haber hecho en su vida? Si pudiera “regresar el tiempo”,

¿volvería a entrar en una pandilla? ¿Si, no, porqué?

3. Vivencia dentro del penal

¿Qué ha sido lo más duro de su vida ahora que está privada de libertad?

¿Cómo es su experiencia de ser madre ahora que está en el centro?

¿Qué es lo que Ud. considera que las mujeres pandilleras necesitan para mejorar su situación dentro del penal?

4. A nivel personal

¿Creen que el hecho de estar acá les ha cambiado a Uds., y/o de qué forma....

→ ...como hijas? → ...como madres? → ...como parejas? → ...como mujeres?

5. Expectativas a futuro

¿Qué espera Uds. de su futuro? ¿Cuáles son sus planes?

Si Uds. salieran del centro penal mañana, ¿qué harían? ¿Volverían a vacilar con la pandilla?

¿Qué es lo que las pandilleras necesitan una vez recuperan su libertad?